



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

mideplan

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica



COSTA RICA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA

DEL BICENTENARIO

2019-2022



COSTA RICA

**PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO
Y DE INVERSIÓN PÚBLICA
DEL BICENTENARIO**

2019-2022

Contenido

ACRÓNIMOS	10
Reconocimientos	15
PRESENTACIÓN	21
Capítulo I: Metodología del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública	24
Marco Normativo	26
Principios y orientaciones para formular el PNDIP	30
Principios para la formulación:	30
Orientaciones para la formulación del PNDIP	31
Consulta Ciudadana	33
Resultados de la Consulta Ciudadana	34
Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	42
Estructura del PND 2019-2022	43
Diagnóstico.....	44
Visión de desarrollo.....	44
Objetivo Nacional	45
Metas Nacionales.....	45
Áreas Estratégicas de Articulación	46
Intervenciones estratégicas	46
Capítulo II: Diagnóstico	48
Diagnóstico Internacional.....	49
Contexto Económico	49
Contexto Social.....	55
Contexto Ambiente.....	59

Diagnóstico Nacional	61
Contexto Económico	61
Contexto Social.....	68
Contexto Ambiente.....	77
Capítulo III: Metas Nacionales	80
Supuestos y resultados de las metas nacionales	84
Crecimiento Económico.....	84
Reducción del desempleo.....	86
Reducción de la pobreza multidimensional (IPM)	94
Descarbonización de la economía	97
Desigualdad: Coeficiente de Gini	102
Capítulo IV: Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial	116
Capítulo V: Seguimiento y Evaluación	315
Metodología de seguimiento.....	316
Agenda Nacional de Evaluación.....	321
Metodología para el proceso de formulación de la Agenda	322
Contenido de la Agenda Nacional de Evaluación para el período 2019-2022	324
Política Nacional de Evaluación 2018-2030 (PNE)	325
Rendición de cuentas y transparencia.....	326
Bibliografía.....	327
Anexos	331
Fichas de indicadores de objetivos de área y de intervenciones estratégicas (Vínculo al documento técnico)	

Índice de cuadros

Cuadro 1. Consulta ciudadana: características de los participantes y vinculación de las propuestas por área estratégica	40
Cuadro 2. Tasas de Crecimiento del Producto Interno Bruto	50
Cuadro 3. Índice de Competitividad Global, 2018	54
Cuadro 4. Índice de Desarrollo Humano, 2017.	56
Cuadro 5. Variables e indicadores asociados	82
Cuadro 6. Recursos metodológicos empleados según indicador.....	84
Cuadro 7. Costa Rica: Indicadores de empleo a nivel nacional, mujeres y jóvenes. Porcentajes	88
Cuadro 8. Intervenciones asociadas a la reducción del desempleo y supuestos utilizados	89
Cuadro 9. Cantidad meta de beneficiarios atendidos por instituciones en el PNDIP 2019-2022 para 13 programas y escenario base planteado	95
Cuadro 10. Desafíos e intervenciones contempladas en el PNDIP 2019-2022	98
Cuadro 11. Supuestos utilizados en el modelo TIMES	99
Cuadro 12. Efectos de cambios en principales variables sobre el Coeficiente de Gini	106
Cuadro 13. Resumen de Metas Nacionales	108
Cuadro 14. Pobreza según IPM: Valores meta considerando intervenciones según región.....	109
Cuadro 15. Tasa de Desempleo Abierto: Valores meta considerando intervenciones según región	110
Cuadro 16. Criterios de priorización.....	323

Índice de figuras

Figura 1. Ámbitos normativos para la elaboración del PNDIP	25
Figura 2. Proceso de identificación de acciones	41
Figura 3. Esquema del PNDIP 2019-2022	43
Figura 4. Enfoque del Desarrollo Sostenible	81
Figura 5. Funciones del Subsistema Nacional de Evaluación	316
Figura 6. Elementos del proceso de Seguimiento	317
Figura 7. Etapas del proceso de evaluación	318
Figura 8. Intervenciones Agenda Nacional de Evaluación 2019-2022 ^{1/}	325

Índice de gráficos

Gráfico 1. Participación relativa del total de respuestas por sexo	36
Gráfico 2. Consulta Ciudadana PNDIP 2019-2022: Participación relativa del total de respuestas por sexo según rango de edad	37
Gráfico 3. Participación relativa del total de respuestas por Área Estratégica (porcentajes)	38
Gráfico 4. Consulta Ciudadana PNDIP 2019-2022: Principales temas expuestos por la ciudadanía	39
Gráfico 5. Mundo: Índice de precios de la energía, los metales y alimentos Índices 2005=100	50
Gráfico 6. Tasas de interés internacionales.....	51
Gráfico 7. América Latina: Gasto Capital	52
Gráfico 8. Déficit Fiscal y Deuda Pública	53
Gráfico 9. América Latina: Situación Fiscal.....	54
Gráfico 10. América Latina: Inversión social.....	55
Gráfico 11. América Latina: Coeficiente de Gini.....	56
Gráfico 12. Mundo: Nivel de pobreza	57

Gráfico 13. Mundo – América Latina: Tasas de desempleo	58
Gráfico 14. América Latina: Piramide demográfica, 2010-2025.....	59
Gráfico 15. Costa Rica: Tasa de crecimiento del PIB según sector productivo Porcentajes	62
Gráfico 16. Costa Rica: Composición Producto Interno Bruto según sector productivo Porcentajes.....	63
Gráfico 17. Costa Rica: Tasa de Inflación	63
Gráfico 18. Costa Rica: Tasas de interés	64
Gráfico 19. Costa Rica: Ingresos y Gastos Totales	65
Gráfico 20. Costa Rica: Déficit Primario, Déficit Financiero y Deuda Pública Porcentaje del PIB.....	66
Gráfico 21. Costa Rica: Formación Bruta de Capital Fijo por sector	67
Gráfico 22. Costa Rica: Tasa de crecimiento poblacional	69
Gráfico 23. Costa Rica: Pirámide demográfica, 2017-2025.....	70
Gráfico 24. Costa Rica: Inversión Social del Presupuesto Nacional.....	71
Gráfico 25. Costa Rica: Inversión Social del Gasto Consolidado del Sector Público	72
Gráfico 26. Costa Rica: Gasto Funcional Consolidado del Sector Público 2017	73
Gráfico 27. Costa Rica: Hogares en condición de pobreza por IPM según región de planificación	74
Gráfico 28. Costa Rica: Hogares en condición de pobreza por LP según región de planificación	75
Gráfico 29. Costa Rica: Tasa de desempleo abierto según región de planificación	76
Gráfico 30. Costa Rica: Coeficiente de Gini por hogares según región de planificación	77
Gráfico 31. Costa Rica: Emisiones de CO ₂ según fuente de energía Porcentaje ..	86
Gráfico 32. Costa Rica: Proyecciones crecimiento económico	86
Gráfico 33. Costa Rica: Meta Nacional Crecimiento Económico Porcentajes.....	92

Gráfico 35. Efecto acumulado de las intervenciones del PNDIP en la meta de Reducción del desempleo Puntos porcentuales.....	93
Gráfico 36. Costa Rica: Evolución de la tasa de desempleo con <i>intervenciones según escenario</i> 2019-2022	93
Gráfico 37. Tasa de Desempleo Abierto: Efecto de las intervenciones en materia de empleo por región de planificación según escenario Valores promedio del periodo 2019-2022.....	96
Gráfico 38. Disminución en la cantidad de hogares en pobreza e incidencia asociada según escenario	97
Gráfico 39. Impacto de las intervenciones en la incidencia de la Pobreza Multidimensional por región de planificación Intervalos al 90% de confianza	101
Gráfico 40. Costa Rica: Proyección de emisiones de CO ₂ asociadas a la combustión Millones de Kg.....	101
Gráfico 41. Costa Rica: Tasa de variación de las emisiones de CO ₂ Meta Nacional de Descarbonización	103
Gráfico 42. Costa Rica: Comportamiento del Coeficiente de Gini 2010-2017	103
Gráfico 43. Evolución del Coeficiente de Gini: Valores históricos y proyectados 2010-2022.....	105
Gráfico 44. Coeficiente de Gini: Meta nacional de Desigualdad 2019-2022	107

ACRÓNIMOS

AES	Área de Evaluación y Seguimiento de MIDEPLAN
AL	Asamblea Legislativa.
AN	Archivo Nacional.
ANC	Academia Nacional de Ciencias.
APEC	Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico.
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.
ASADAS	Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios de Costa Rica.
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.
ASP	Áreas Silvestres Protegidas.
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda.
BCAC	Banco Crédito Agrícola de Cartago.
BCCR	Banco Central de Costa Rica.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica.
BCR	Banco de Costa Rica.
BFV	Bono Familiar de Vivienda.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica.
BMZ	Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo.
BPDC	Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
BPIP	Banco de Proyectos de Inversión Pública.
CAF	Certificados Abono Forestal.
CAI	Centros de Atención Institucional.
CARICOM	Comunidad y Mercado Común del Caribe (Caribbean Community and Common Market).
CASI	Centros de Atención Semi-Institucional.
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
CEDIL	Centro de Investigación Legislativa (Asamblea Legislativa).
CEval	Centro Alemán para Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo.
CCJ	Corte Centroamericana de Justicia.
CCPC	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social.
CEA	Comisión de Energía Atómica de Costa Rica.
CECIs	Centros Comunitarios Inteligentes.
CEN-CINAI	Centro de Educación y Nutrición-Centro Infantil de Atención Integral.
CENECOOP	Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa.

CENIBiot	Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas.
CENIFE	Centro Nacional de Infraestructura Física Educativa.
CGR	Contraloría General de la República.
CI	Comisión de Incentivos.
CICAP	Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública.
CIEP	
CIJ	Centro de Investigación y Estudios Políticos.
	Corte Internacional de Justicia.
CINDE	Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo.
CINDEA	Centro Integrado de Educación de Adultos.
CINPE	Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible.
CIPET	Centro de Investigación para el Perfeccionamiento de la Educación Técnica.
CIQ	Colegio de Ingenieros Químicos.
CNAA	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria.
CNC	Consejo Nacional de Concesiones.
CNE	Comisión Nacional de Emergencias.
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz.
CNM	Centro Nacional de la Música.
CNP	Consejo Nacional de Producción.
CNPJ	Consejo Nacional de la Persona Joven.
CNREE	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.
CODESA	Corporación Costarricense de Desarrollo.
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior.
CONAGEBIO	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad.
CONAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas.
CONAPALMA	Corporación Nacional de Palma Aceitera.
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.
CONAPE	Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.
CONARE	Consejo Nacional de Rectores.
CONARROZ	Corporación Nacional Arrocería.
CONASSIF	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad.
CONICIT	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
CONOCETE	Consejo Nacional de Normalización y Certificación Técnica.
COOPEALFARO RUIZ	Cooperativa de Electrificación Rural Alfaro Ruiz.
COOPEGUANACASTE	Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste.
COOPELESCA	Cooperativa de Electrificación de San Carlos.
COOPESANTOS	Cooperativa de Electrificación Rural de Los Santos.
COREC	Comisión de Reforma del Estado Costarricense.
CORECIT	Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología.
CORFOGA	Corporación de Fomento Ganadero.
COSEVI	Consejo de Seguridad Vial.

COTECSA	Comité Técnico Sectorial Agropecuario Costa Rica.
CREAPYMES	Centro Regional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa.
CRNet	Red Nacional de Investigación de Costa Rica.
CST	Certificación para la Sostenibilidad Turística.
CTAC	Consejo Técnico de Aviación Civil.
CTCAP	Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá.
CUC	Colegio Universitario de Cartago.
CUNLIMÓN	Colegio Universitario de Limón.
DAACI	Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales (COMEX).
DCC	División de Control de Calidad (MEP).
DDC	División de Desarrollo Curricular (MEP).
DESAF	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.
DGAC	Dirección General de Aviación Civil.
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería.
DGTD	Dirección General de Tributación Directa.
DIGEPYME	Dirección General de Apoyo de la Pequeña y Mediana Empresa.
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
DIS	Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional.
DPE	Dirección de Política Exterior.
DSE	Dirección del Servicio Exterior.
DSE	Dirección Sectorial de Energía Atómica.
DGPN	Dirección General de Presupuesto Nacional.
EA	Empresas Agroindustriales.
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud.
ECA	Ente Costarricense de Acreditación.
ECD	Estrategia de desarrollo de capacidades en evaluación.
ECR	Editorial Costa Rica.
ESPH	Empresa de Servicios Públicos de Heredia.
FIIAPP	Fundación Internacional y Para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
FITTACORI	Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transparencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica.
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
FOCEVAL	Proyecto Fomento de Capacidades en Evaluación en Costa Rica y otros países de América Latina.
FOD	Fundación Omar Dengo.
FODEPYME	Fondo para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresa.
FODESAF	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.
FONABE	Fondo Nacional de Becas.
IAFA	Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia.
ICAFE	Instituto del Café de Costa Rica.
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración Pública.

ICD	Instituto Costarricense sobre Drogas.
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad.
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.
ICT	Instituto Costarricense de Turismo.
IDP-UGS	Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social.
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje.
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres.
INCIENSA	Instituto Nacional de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud.
INCOFER	Instituto Costarricense de Ferrocarriles.
INCOP	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico.
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.
INDER	Instituto de Desarrollo Rural.
INFOCOOP	Instituto de Fomento Cooperativo.
INS	Instituto Nacional de Seguros.
INTA	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica.
JPS	Junta de Protección Social.
JUDESUR	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur.
LAICA	Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar.
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud.
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
MEP	Ministerio de Educación Pública.
MGP	Ministerio de Gobernación y Policía.
MH	Ministerio de Hacienda.
MICITT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía.
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.
MJP	Ministerio de Justicia y Paz.
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
MS	Ministerio de Salud.
MSP	Ministerio de Seguridad Pública.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PANARE	Patronato Nacional de Rehabilitación.
PANI	Patronato Nacional de la Infancia.
PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PNE	Política Nacional de Evaluación.

PPEPPD	Programa de Posgrado de Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo.
PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior.
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.
REDEVALCR	Red de Evaluación y Seguimiento de Costa Rica.
RELAC	Red de Seguimiento, Evaluación y Sistematización en América Latina y el Caribe.
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.
SINART	Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A.
SINE	Sistema Nacional de Evaluación.
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones.
UCR	Universidad de Costa Rica.
UE	Unidad de Evaluación (Mideplan).
US	Unidad de Seguimiento (Mideplan).

Reconocimientos

El proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP) es un esfuerzo colectivo de personas, instituciones y la ciudadanía, los cuales, expresaron sus inquietudes en torno a los principales desafíos que enfrenta el país en cada una de las siete Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial, brindando propuestas que fueron analizadas, para determinar la manera en que serán atendidas en este documento u otros instrumentos de planificación sectorial o institucional. En este proceso han participado gran cantidad de mujeres, hombres, jóvenes, adultos mayores, funcionarios del sector público y privado, de la sociedad civil, academia, de distintos lugares del país. Nuestro más sincero agradecimiento a todos ellos.

Al Señor Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada quién diseñó la estrategia país y confió en las autoridades y el equipo del MIDEPLAN la elaboración del PNDIP, a la Señora Vicepresidenta Epsy Campbell Barr y el Señor Vicepresidente Marvin Rodríguez Cordero, quienes acompañaron y enriquecieron el trabajo encomendado.

Además, a los Coordinadores de las Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial, André Garnier de Innovación y Competitividad, Rodolfo Méndez Mata y Claudia Dobles de Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial, María Fullmen Salazar de Seguridad Humana, Guiselle Amador de Salud y Seguridad Social, Edgar Mora de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia, Edna Camacho de Economía para la Estabilidad y el Crecimiento, Rodolfo Piza Rocafort de Desarrollo Territorial. A los Ministros Rectores de Sector, Luis Renato Alvarado Rivera de Desarrollo Agropecuario y Rural, Carlos Manuel Rodríguez-Echandi de Ambiente, Energía y Mares, Luis Adrián Salazar Solís de Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital, Dyalá Jiménez Figueres de Comercio Exterior, Edgar Mora Altamirano de Educación y Cultura, Michael Mauricio Soto Rojas de Seguridad Ciudadana y Justicia, María del Rocío Aguilar Montoya de Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, Rodolfo Méndez Mata de Infraestructura y Transportes, Giselle Amador Muñoz de Salud, Nutrición y Deporte, Steven Núñez Rímola de Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social, María Amalia Revelo Raventós de Turismo, Irene María Campos Gómez de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos. Así como a las Ministras Sylvie Durán Salvatierra de Cultura y Juventud y Victoria Hernández Mora de Economía Industria y Comercio.

A Henry Vargas Campos, Mónica Rodríguez Zúñiga, Irene Alvarado Quesada y Manfred Esquivel Monge del Banco Central de Costa Rica por su colaboración en el indicador de la producción y la inversión pública. A Floribel Méndez Fonseca, María Elena González, Olga Mora Prado, Annia Chaves Gómez, María Luz Sanarrusia Solano, Daniela Ramírez Valverde, Eddy Madrigal, Gabriela Salas, Xinia Andrade, Sofía Mora, Eugenio Fuentes, Geannina Robles, Aida Chaves, Olga

Araya, Fabio Herrera, Katherine Gómez, Allan Ramírez, Esteban Navarro, Rosa Cordero, Jessica Cárdenas, Catalina Ruiz, Odilia Bravo, Ana Mercedes Umaña, Wilson Rodríguez y Daniela Ramírez del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) por su aporte a los indicadores relacionados con el empleo, pobreza medida por Línea de Pobreza (LP) y Pobreza Multidimensional (IPM), así como el apoyo en la revisión de fichas de los indicadores. A Juan Diego Trejos por su contribución a la meta nacional de pobreza. A Ana Laura Vega y Andrés Fernández de Horizonte Positivo por su contribución a la Pobreza Multidimensional. A Jairo Quirós Tortós y Luis Fernando Victor de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Costa Rica, quienes colaboraron con la estimación de la descarbonización de la economía.

A los funcionarios de MIDEPLAN, a Mario Robles Monge, Gerente del Área de Análisis del Desarrollo, Francisco Tula Martínez, Gerente del Área de Inversiones Públicas, Florita Azofeifa Monge, Gerente del Área de Evaluación y Seguimiento, Milagro Muñoz Bonilla, Gerente del Área de Planificación Regional, Karol Barboza Calvo, Coordinadora de la Unidad de Análisis Sectorial, Daniel Soto Castro, Viceministro, Ivania García Cascante, Jefe y Asesora del Despacho de la Señora Ministra, Nathalie Gómez Chinchilla, Laura Solano Caravaca, Yazmín Montoya Jiménez, Álvaro González Hernández, Lucrecia Rodríguez Guzmán, Roberto Morales Sáenz, Rosaura Elizondo Cerdas, Jorge Castro Martínez, Cristina Bonilla Alfaro, María Elena Castro Esquivel, Milton Alfaro Fallas, Luis Ramírez Zúñiga, Yorleny Jiménez Gómez, Pamela Chacón Calvo, Carlos von Marshall Murillo, José Olegario Sáenz Batalla, Gerardo Ramírez Céspedes, Greivin Barboza Retana, Warren Ortega Rodríguez, Jonhson Gutiérrez Arias, Denia Alvarado López, Grace Castillo Navarro, Alex Brenes Segura, Ana Lorena Morales Barboza, Carolina Zúñiga Zamora, Christian López Leiva, Daniel Figueroa Arias, Daniel Uba Fallas, Eddy García Serrano, Ericka Valerio Marín, Estefanía Villegas Jiménez, Gabriel Vargas Ríos, Gilberth Rodríguez Zúñiga, Jason Rivera Ugarte, Joan Pamela Pan Sanabria, José Eddy Peña Montiel, Julián Solano Bentes, Karina Curcó Hernández, Karol Cruz Ugalde, Ligia Gamboa Araya, Malcon Corea Aguilar, Marcela Rojas Gómez, Julio Jiménez Ugalde, Antuan Villalobos Alvarado, Ana Yancy Jiménez Alvarado, Johanna Salas Jiménez, Diego Mora Valverde, María Cristina Coto Pérez, María José Vega Sanabria, María Rojas Rojas, Marianella Mora Monge, Marilyn Astorga Molina, Mario González Zúñiga, Marjorie Valerín Granados, Marta Miranda León, Milena Carranza Vargas, Priscila Zúñiga Villalobos, Sandra Ávila Cerdas, Silvia Castillo Sánchez, Victoria Arce Anchía, Mariela Barrantes Jerez, Paula Abarca Sánchez, Juan Luis Monge Fallas, Elsa Rojas Rodríguez y Alejandro Mora Brenes, Saskia Rodríguez Steichen, Gerente del Área de Cooperación Internacional y Luis Román Hernández, Gerente Área Modernización del Estado.

A los Secretarios Técnicos Sectoriales y los funcionarios de las Unidades de Planificación de las diferentes instituciones públicas.

Sector Infraestructura y Transporte

MOPT: Jessica Martínez Porras, Ibis San Lee Quirós, Isabel Cristina Rivera Solano, Laura Monge Sibaja, Carmen Víquez Chaves, Jean Carlo Rojas Torres, Rosa Izel Angulo Valderramos. **CONAVI:** Andrea Soto Rojas, Consuelo Sáenz Fernández. **INCOP:** Natalia Álvarez Quesada. **CTP:** Luis Diego Povedano David, Marco Caravaca Reyes. **COSEVI:** Jeannette Masís Chacón, Roxinia Rodríguez Arguedas, Teresita Guzmán Duarte. **INCOFER:** María Herrera Segura, Norma Badilla Artavia. **CTAC-DGAC:** María de los Ángeles Vega Elizondo, Vilma López Víquez. **JAPDEVA:** Karla Piedra Alfaro. **CNC:** Elizabeth Campos Ugalde, Sergio Fajardo Morales. **INEC:** Esteban Navarro Murillo, Rosa Cordero Peñaranda.

Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social

MTSS: Vanessa Soto Arias, Daniela Ramírez Solano (DESS), Daniela Vásquez Madrigal, Erickson Álvarez C (SINIRUBE), Esmirna Sánchez Vargas, Eugenia Segura Fallas, Fanny Obando, Franklin Benavides Flores, Grettel Largaespada Robles, Laura Susana Arias Porras, Mabel Calvo Madrigal, María Elena Fonseca Quirós. **PANI:** Eduardo Fernández E, María Gabriela Jiménez Sancho, Yolanda González Orozco. **INAMU:** Ana Victoria Naranjo Porras, Kattia Solís Arce, Lorena Flores Salazar, Rosaura Bonilla Lara. **Defensoría de los Habitantes:** Carlos León Ureña. **CONAI:** Daniela Valverde Arias. **CONAPDIS:** Eric Espinoza Villalobos, Flor Gamboa Ulate, Gwendolyne Rojas Salas. **INFOCOOP:** Eugenia Bonilla Abarca, Fabián Sánchez Cordero, Giselle Monge Flores, Juan Carlos Céspedes Oreamuno, Marcela Castro Castro. **JPSS:** Flory González Espinoza, Grettel Arias Alfaro, Marco Bustamante Ugalde. **DESAF:** Joycevannia Guido. **IMAS:** Juan Carlos Laclé Mora, Marlene Oviedo Alfaro. **CONAPAM:** Marco Rodríguez Badilla, Wendy Calvo Salazar. **CONAI:** Mario Alvarado Sánchez. **DINADECO:** Mauricio Salazar Zúñiga. **JUDESUR:** Percy Aragón Espinoza.

Sector Comercio Exterior

COMEX: Melissa Porras Quirós, Andrés Mora Elizondo, Arlina Gómez Fernández, Carolina Vargas Orue, Duayner Salas Chaverri, Francisco Monge Ariño, Gabriela Castro Mora, Ileana Castro Carballo, Marcela Chavarría Pozuelo, Mariela Rojas Segura, Nancy Vega Reyes, Noelia Astorga Madrigal, Pamela Sittenfeld Hernández, Víctor Umaña Vargas, Yoseline Arguedas Araya. **PROCOMER:** Laura López Salazar, Micaela Mazzei Abba, Norman Aguilar Víquez, Pedro Beirute Prada.

Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera

M. Hacienda: Celia White Ward, Estefanie Jiménez M., Minor Reina Medina., Narda Campbell Barr, Rodolfo Cordero - Viceministro Egresos, Yadira Vargas Mora. **CONASSIF:** Adrián Pacheco Umaña, Valeria Fernández V. **SUGEF:** Bernadett González C., Juan R. Funes C., Vera Amador D. **SUGESE:** Celia González H., Wilberth Solano L. **BCCR:** Celia María Alpízar, Mario Álvarez Rosales, Mauricio Guevara G. **BCR:** José R. Paz Barahona, Luis Marco Durán M., Rosa Durán M.

SUGEVAL: Marta Sánchez R. **SUPEN:** Porfirio Rojas F., Rudy Corrales V. **BNCR:** Stephanie Madrigal S.

Sector Salud, Nutrición y Deporte

Ministerio de Salud: Rosibel Méndez Briceño, Alejandra Acuña Navarro, Andrea Garita Castro, Guisselle Rojas Sánchez, Marcela Vives Blanco, Yadira Fernández Muñoz. **CCSS:** Abel Reyes Guzmán, Daisy Corrales Díaz, José Castro Granados, Eunice Gómez Carfín, Laura Villareal Fuentes, Luis Diego Sandoval Salas, Roger Ballesterio Harley. **INCIENSA:** Ana Catalina Peralta Rojas, Grettel Pereira Rivera. **AyA:** Ana Cecilia Matamoros Jiménez. **ICODER:** Elizabeth Chaves Alfaro. **INS:** Esther Lía Aguilar Hernández. **CEN CINAI:** Lidia Conejo Morales, Merceditas Lizano Vega. **IAFA:** Luis Gutiérrez Mata, Vera Barahona Hidalgo. **PANARE:** Mario Alonso Madrigal Badilla. **INEC:** Olga Martha Araya Umaña.

Sector Educación y Cultura

MEP: Amparo Pacheco Oreamuno - Viceministra, Giselle Cruz Maduro - Viceministra Académica, Reynaldo Ruiz Brenes, Karol Bastos González, Adriana Soto González, Alberto Orozco Canossa, Andrea Obando Torres, Carolina Marenco Godoy, Danae Espinoza Villalobos, Denia Rodríguez Vallejos, Eliécer Ramírez Vargas, Fernanda Santana Corrales, Gilda Aguilar Montoya, , José Leonardo Sánchez Hernández, Karla Thomas Powell, Katia Solórzano May, Kattia Grosser Guillén, Kattia Ocampo Fonseca, María Alexandra Ulate Espinoza, María Fernanda García Carrillo, Marilyn Rodríguez Arias, Maybel Quirós Acuña, Minor Granados Ortega, Miriam Valverde Díaz, Pablo Masís Boniche, Pablo Mena Castillo, Patricia Méndez Arroyo, Paula Villalta Olivares, Rafael Castrillo Montoya, Rafael Ramírez Pacheco. **IDP:** Alexander Castro Mena. **CUC:** Alexander Hernández Camacho, David Mata Barahona. **INA:** Carmen Brenes Cerdas. **ECA:** Cyntia Jiménez Jiménez.

Sector Desarrollo Agropecuario y Rural

MAG-SEPSA: Lizeth Jaén Barrantes, Guisselle Rodríguez Muñoz, Humberto Jiménez Villanueva, Iveth Acuña Boza,. **ONS:** Emilio Fournier Castro. **PIMA:** Erick Soto Arrieta, Pedro Chavarría Otárola. **CNP:** Flor Seas Molina. **SENASA:** Hannier Ramírez Rojas. **INDER:** Haydeé Fernández Barriocanal. **INA:** Ileana Masís Jiménez, Leda Flores Aguilar, María Fernanda Chacón García, Marielos Hernández Carballo. **MCJ:** Isabel Padilla Duarte, Lisette Madrigal Barquero. **INTA:** Jorge Cruz Hernández. **SENARA:** Kathia Hidalgo Hernández. **SFE:** Marianela Umanzor Vargas. **IDP:** Marta Matamoros Vega. **CONAC 4S:** Rafael Mesén Vega. **INCOPESCA:** Randall Sánchez Campos.

Sector Seguridad Ciudadana y Justicia

MSP: Diego Campos González, Allan Solano Aguilar, Arnoldo Guillén Ramírez, Erick Cubillo G., Joseph Hidalgo Ramírez, Yanil Solano Obregón. **DGME:** Ada María

Porras Salazar, Eugenia Víctor Arias. **MJP:** Alicia Sánchez Montero, Ana Cristina Araya Amador, Andrés López López, Jairo Vargas Agüero (Viceministro de Paz), Jeff Rodríguez Alvarado, Julio Solís Moreira, Manuel Camacho Garita, Margarita Arce Navarro, Maritza Ortiz Cortés, Randall Herrera Jara, Ronald Herrera Martínez. **DIS:** Ana Lorena Sánchez Castro, Hans Sequeira Cole, Karla Brenes Arce, Sussana Solano García. **DGME:** Arnoldo Quirós Lobo, Julio Michalli Jiménez. **ICD:** Bernardita Marín Salazar, Karen Segura Fernández. **INAMU:** Darcy Araya Solano. **MGP:** Eddy Araya Miranda, Elma Bejarano Lichi, Jessica Mairena Castro, Pamela Zúñiga López. **Policía de Colombia:** Jobany Rodríguez Moreno.

Sector Turismo

ICT: Víctor Quesada Rodríguez, Rodolfo Lizano Rodríguez, Alberto López Chaves, Alejandra Fernández Morera, Ana Bogantes Rodríguez, Jackeline López Cordero, María del Carmen Orozco Chinchilla, **MCJ:** Bianca Ramírez Zamora, Diego Orozco Varela, Efraín Hernández Bonilla, Loida Pretiz Beaumont, Paola Salazar Arce, Sofía Yglesias Fischel. **MGP:** Ana Rita Argüello Miranda, Carlos Videche Guevara, Ericka Madriz Chinchilla, Irene Rojas Valerio. **MSP:** Fulvio Fernández Arias, José Leonardo Prado Segura, Sergio Matamoros Arias. **INCOP:** Luis Diego Sánchez Ruiz.

Sector Ambiente, Energía y Mares

SEPLASA: Carlos Cordero Vega, Ericka Campos Cartín, María Gabriela Mora Arce. **AyA:** Talía Coto Varela. **MINAE:** Alberto Bravo Mora, Alejandro Gutiérrez Madrigal-DGTCC-MINAE, Ana Julieta Calvo Obando, Ana Lía Padilla Duarte, Ana Lucía Moya Mora, Ana Luisa Leiva Vega, Andrea Ortega Morales, Carolina Flores Valle, Cynthia Córdoba Serrano, Eliécer Salazar Bonilla, Ericka Ramírez Vargas, German Guerra Vargas, Grettel Álvarez Granados, Grettel Reyes Avilés, José Mena Amador, Leonardo Cascante Chavarría, Leslie Alvarado Calderón, Marco Chinchilla Salazar, María Luisa Gutiérrez, Maricela Rodríguez, Michael Vindas Porras, Natalia Corrales Gómez, Raquel Díaz Peralta, Rosario Zúñiga Bolaños DIGECA-MINAE, Sara Mora Martínez, Silvia Matamoros Pacheco, Tatiana Bartels Ortega, Vivian González Jiménez. **RECOPE:** Pilar Flores Piedra, Paola Orozco Ballesteros. **MAG:** Roberto Azofeifa Rodríguez, Xiomara González Hernández. **SEPSE:** Arturo Molina Soto, Nobelty Sánchez Acuña. **SINAC:** Gina Vargas Torres, Jairo Sancho Rodríguez, Pablo Astúa Gómez, Vera Salazar Cabezas. **ICE:** Harold Cordero Villalobos ICE-DIPN, Mariflor Jiménez Torres. **IMN:** Eduardo Oviedo Valerio, Oscar Murillo Rodríguez. **CONAGEBIO:** Maribel Álvarez Mora, Melania Muñoz García. **INCOPECSA:** Ivannia Zapata Miranda. **CENIGA:** Rafael Monge Vargas, Juan Bosco Tellet. **FONAFIFO:** Antonette Williams Barnett, Natalia Vega Jara. **UCR:** Leonardo Castellón Rodríguez. **DCC:** Agripina Jenkins Rojas. **CNFL:** Yamileth Brenes Herrera. **SETENA:** Nancy Artavia Chacón. **Servicio Nacional de Guardacostas:** Comandante Carmen Castro Morales. **Viceministerio de Aguas y Mares:** Gabriel Esteban Rodríguez Castillo. **SINAC-SE-CUSBSE:** Henry Ramírez Molina, Juan Carlos Villegas Arguedas. **Conelétricas R.L:** Wilberth Bogantes Bogantes.

Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

MIVAH: María Virginia Cajiao Jiménez, Cinthia Carpio Barrantes, Clara Valerio Montoya, Daniel Navarro Quesada, Esteban Campos Ramírez, Hazel Cubero Matamoros, María Elena Castillo Solera, Silvia Valentinuzzi Núñez. **INVU:** Adriana Cordero Montero, Alfredo Calderón Hernández, Eugenia Granados Venegas, Percy Ávila Picado. **CNE:** Carlos Picado Rojas, Danilo Mora Hernández, Lidier Esquivel Valverde. **INDER:** Juan Carlos Jurado Solórzano, Rigoberto Vargas Alfaro, Rita Delgado Vargas. **IFAM:** José Chaves Salas, María Lorena Alpízar Marín, Mario Céspedes Ávalos, Nereyda Azofeifa Rivas. **INEC:** Daniela Ramírez Valverde, Sofía Mora Steiner. **BANHVI:** Magaly Longhan Moyal, Nayudel Montoya Solano, Walter Bolaños Rojas. **CONAPDIS:** Elsie Bell Pantoja.

Sector Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital

MICITT: Paola Loría Herrera, Paola Vega Castillo - Viceministra Ciencia y Tecnología, Edwin Estrada Hernández - Viceministro de Telecomunicaciones, Adelita Arce Rodríguez, Alexander Barquero Elizondo, Ana Carolina Vargas Obando, Angélica Chinchilla Medina, Carola Medina Oreamuno, César Barboza Miranda, Cinthia Bermúdez Rodríguez, Cynthia Morales Herra, Dayana Mejía García, Diego Vargas Pérez, Eliana Ulate Brenes, Federico Torres Carballo, Francisco Troyo Rodríguez, Gustavo León Jiménez, Jannixia Villalobos Vindas, José Luis Araya Badilla, Leda Chaves Méndez, Leidy Guillen Cordero, Luis Fallas Acosta, Marco Piedra Solano, Marco Prendas, Mario Álvarez Córdoba, Mónica Ramírez Cruz, Noilyn Marín Vargas, Silvia Ramírez Segura, Verónica Castro Villalobos.

Ministerio de Relaciones Exteriores

MREC: Epsy Campbell Barr - Ministra, Jessica Alvarado Lizano, Adriana Murillo Ruin, Adriana Solano Laclé, Alexandra Montero Bermúdez, Ana Elena Pinto Lizano, Carmen Claramunt Garro, Carolina Fernández Álvarez, Carolina Jiménez Castañeda, Guillermo Rojas Vargas, Ingrid Mora Camacho, Irinia Elizondo Delgado, Lina Ajoy Rojas, Norman Lizano Ortiz, Sergio Vinocour Fornieri, Víctor Vargas Rodríguez.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

MEIC: Victoria Hernández Mora – Ministra, Laura Pacheco Ovares – Viceministra, Carlos Mora Gómez – Viceministro, Leonardo Chacón Rodríguez, Giovanni Barroso Freer, María José Castillo León, Ruth Obregón Méndez.

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) como ente rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP) presenta el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022, con el objetivo de contribuir con el fortalecimiento de la capacidad del Estado para definir objetivos, establecer prioridades, formular metas y asignar recursos, así como dar seguimiento y evaluar las políticas, planes, programas o proyectos que se van a ejecutar durante el período 2019-2022, con el propósito de fijar un norte, un rumbo, un camino sobre nuestro país y contribuir de esta manera a enfrentar los principales desafíos que tiene el país y sobre todo mejorar la prestación de los bienes y servicios públicos a la ciudadanía.

Esta responsabilidad recae según la legislación vigente al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) como:

“Una institución estratégica del Gobierno de la República, responsable de coordinar, integrar, articular la elaboración del Plan Estratégico Nacional, los Planes de Desarrollo Nacional, Planes Regionales, Planes de Inversión Pública, la Política de Cooperación Internacional, la Política de Evaluación, Evaluar Programas y Proyectos del sector público, realizar Informes sobre el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública y propiciar el Mejoramiento de la Gestión Pública, así como estudios y publicaciones relacionados con el acontecer nacional e internacional y vincular todos estos instrumentos con las prioridades del gobierno y el presupuesto”. Ley 5525 de Planificación y Decreto 37735-Plan.

Las principales características de este PNDIP-2019-2022 son las siguientes:

- Integra el tema de la Inversión Pública en un solo documento, permitiendo una planificación más estratégica desde el inicio de la Administración y la utilización racional de los recursos públicos.
- El PNDIP incluyó por primer vez la participación ciudadana, como elemento innovador por medio de una consulta pública, conscientes de la importancia que desempeña la ciudadanía en los procesos de planificación, de esta manera se incorporó la opinión de los habitantes, así como de diversas organizaciones con el fin de brindar un aporte al Gobierno y demás tomadores de decisiones, para focalizar las acciones que se van a trabajar durante los próximos cuatro años de acuerdo con las necesidades reales de la población.
- Es un plan más estratégico al incorporar menos objetivos, indicadores y metas, lo cual facilita el seguimiento, la evaluación, la rendición de cuentas y la asignación de recursos públicos.

- Más integral al incorporar políticas, planes, programas o proyectos de las diferentes instituciones públicas tomando en consideración el objetivo del Área de Articulación presidencial que se persigue.
- Incorpora el enfoque integral del Desarrollo Sostenible, desde el Objetivo Nacional que define indicadores y metas relacionadas con el área económica, social y ambiental.
- Incorpora indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el objetivo nacional, los objetivos de las áreas estratégicas y las intervenciones estratégicas de cada una de las siete Áreas Estratégicas Presidenciales, visibilizando, de esta manera, el compromiso del Gobierno de la República con su cumplimiento.
- Mejora la calidad del PNDIP al continuar con el Enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo, incorporando indicadores de producto como mínimo al nivel de las intervenciones estratégicas, de efecto en los objetivos de las Áreas Estratégicas y de impacto en el objetivo nacional, de tal manera, que se genere una cadena de resultados, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.
- Las metas en sus diversos niveles procuran la desagregación a nivel regional con el objetivo de visibilizar las brechas regionales entre el centro y la periferia y sobre todo definir programas o proyectos que contribuyan con su reducción.
- Incorpora una nueva ficha del indicador que permite el seguimiento en cada uno de los niveles contemplados en el PNIDP, otorgando una mayor rigurosidad al seguimiento de las metas de las intervenciones estratégicas, los objetivos de las Áreas estratégicas y el objetivo nacional.
- Las intervenciones estratégicas cuentan con su respectiva fuente de financiamiento, sea de recursos internos o externos para garantizar su seguimiento, ejecución y cumplimiento.
- Incorpora una Agenda Nacional de Evaluación resaltando el esfuerzo del país, por mejorar la gestión pública, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Se contó con la participación de diferentes instituciones públicas en todo el proceso de su construcción, así como en la definición de las metas del objetivo nacional que se construyeron con la participación del Banco Central de Costa Rica, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Horizonte Positivo, el Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Costa Rica.
- Para cumplir con lo anterior, se proponen intervenciones estratégicas de carácter interinstitucional, articulando diferentes actores, de conformidad con el principio de responsabilidad compartida y de velar por la inclusión de todas las personas.

El PNDIP 2019-2022 considera los acuerdos internacionales que el país tiene como responsabilidad, en materia de Desarrollo Sostenible, la atención integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Consenso de Montevideo (CdM), la Convención Marco de las

Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los compromisos asumidos por el país en el Marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), entre otros.

Este plan se convierte así, en un compromiso claro, conciso, realista y ambicioso que nos permitirá avanzar por la senda del bienestar, de manera inclusiva y solidaria.

Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la
República de Costa Rica

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra de Planificación
Nacional y Política Económica

11 de diciembre de 2018

Teatro Nacional, San José, Costa Rica



CAPÍTULO I: METODOLOGÍA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA

Capítulo I: Metodología del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública

El marco jurídico para la elaboración del PND abarca tres ámbitos: la formulación; la asignación de los recursos y su vinculación con los programas presupuestarios; y el seguimiento y la evaluación, las cuales se relacionan durante su vigencia.

Figura 1. Ámbitos normativos para la elaboración del PNDIP



Fuente: MIDEPLAN, 2018

Marco Normativo

1. Normativa para la formulación del PNDIP

Constitución Política de la República de Costa Rica (1949)

Artículo 50. "El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar actos que infrinjan ese derecho de reclamar la reparación del daño causado"

La Ley de Planificación Nacional 5525 (1974)

Artículo 4: "MIDEPLAN tendrá la responsabilidad principal de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo con apoyo de las unidades y oficinas de planificación de los ministerios e instituciones autónomas y semiautónomas. Por eso, implantará las normas de asesoría, información y coordinación que sean necesarias con el resto del Sistema Nacional de Planificación, el cual deberá prestarle toda la cooperación técnica requerida. Adicionalmente, podrá solicitar la colaboración de los sectores patronal y sindical"

Artículo 9: "corresponde al MIDEPLAN velar porque los programas de inversión pública, incluidos los de las instituciones descentralizadas y demás organismos de derecho público, sean compatibles con las previsiones y el orden de prioridad establecido en el Plan nacional de Desarrollo (PND)."

Artículo 19: establece los mecanismos de coordinación y asesoría "a fin de propiciar la más amplia participación del sector público y privado en el proceso nacional de planificación."

Otras Leyes y Decretos:

Ley General de la Administración Pública 6227 (1978): Artículo 99

Decreto 23323-PLAN del 17 de mayo de 1994 y sus reformas: "Reglamento General de MIDEPLAN"

Decreto 32988-H-MP-PLAN del 31 de mayo de 1994 y sus reformas: "Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos 8131"

Decreto 16068-PLAN y sus reformas: "Regionalización de Costa Rica"

Decreto 41187-MP-MIDEPLAN: "Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo"

2. Normativa para la asignación de recursos a los compromisos establecidos en el PNDIP

Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos 8131 (2001)

Artículo 3: Fines de la ley

- a) "Propiciar que la obtención y aplicación de los recursos públicos se realicen según los principios de economía, eficiencia y eficacia."
- b) "Desarrollar sistemas que faciliten información oportuna y confiable sobre el comportamiento financiero del sector público nacional, como apoyo a los procesos de toma de decisiones y evaluación de la gestión."

Artículo 4: "Todo presupuesto público deberá responder a los planes operativos institucionales anuales, de mediano y largo plazo (...) El Plan Nacional de Desarrollo constituirá el marco global que orientará los planes operativos institucionales, según el nivel de autonomía que corresponda de conformidad con las disposiciones legales y constitucionales pertinentes."

Artículo 23: "A partir de la programación macroeconómica, la Autoridad Presupuestaria, tomando en consideración el Plan Nacional de Desarrollo, elaborará la propuesta de lineamientos generales y específicos de política presupuestaria del siguiente ejercicio económico (...)"

Artículo 31: Define como uno de los objetivos del Subsistema de Presupuesto: "Presupuestar los recursos públicos según la programación macroeconómica, de modo que el presupuesto refleje las prioridades y actividades estratégicas del Gobierno, así como los objetivos y las metas del Plan Nacional de Desarrollo."

Ley de Planificación Nacional 5525

Artículo 9: "...corresponde al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica vigilar que los programas de inversión pública, incluidos los de las instituciones descentralizadas y demás organismos de derecho público, sean compatibles con las previsiones y el orden de prioridad establecido en el PND".

Artículo 11: "...corresponde al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, formular, negociar, coordinar, aprobar y evaluar los programas de asistencia técnica, teniendo en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo".

Otra normativa:

Decreto Ejecutivo 37735-PLAN "Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación (SNP): Artículo 44.

Decreto 36901-Pla-H del 15 de noviembre de 2011, creación Comisión de Coordinación Técnica Interinstitucional de Planificación, Programación y Evaluación del a Gestión Institucional y Sectorial del Poder Ejecutivo.

Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2018: Incorporación del capítulo “Vinculación Plan-Presupuesto” tomando como base los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación y programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica, emitidos por MIDEPLAN y Ministerio de Hacienda; así como, los Lineamiento sobre formulación, ejecución y evaluación del Presupuesto Nacional, emitidas por la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda.

3. Normativa para el Seguimiento y evaluación del PNDIP

Constitución Política de la República de Costa Rica (1949)

Artículo 11: "(...) La Administración Pública en sentido amplio estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes (...)"

Ley 5525 de Planificación Nacional (1974)

Artículo 2 inciso e): indica como una de las funciones del Sistema Nacional de Planificación, "Evaluar de modo sistemático y permanente los resultados que se obtengan de la ejecución de políticas, metas, objetivos y programas y proyectos respectivos."

Artículo 23: "(...) el 1º de abril de cada año el Ministerio de Planificación deberá presentar al Presidente de la República un informe sobre el avance del PND, correspondiente al año anterior"

Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos 8131 (2001)

Artículo 52 "(...) el Ministerio de Planificación Nacional remitirá, a la Contraloría General de la República, el informe final sobre los resultados de la ejecución del presupuesto, el cumplimiento de las metas, los objetivos, las prioridades y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y su aporte al desarrollo económico-social del país."

Decreto 35755-PLAN del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), artículo 1) " (...) para la evaluación de la gestión gubernamental en relación con el desempeño institucional, el desarrollo del país y el bienestar ciudadano, por medio de un procedimiento de análisis, monitoreo y evaluación de los resultados de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y otros instrumentos de planificación. "Asimismo lo señalado en los artículo 7.-c) La disponibilidad de información del SyE sobre la ejecución de intervenciones públicas. D) Emitir y asesorar sobre estrategias, lineamientos y metodologías de evaluación al sector público. 10.-Las actividades de MIDEPLAN: a) Retroalimentar sobre resultados de evaluaciones realizadas. C) Difundir los principales resultados de las evaluaciones del PND. D) Evaluar intervenciones públicas de importancia gubernamental.

DE 37735-PNA, Reglamento a la Ley 5525 (2013).-El SNP tiene como función dirigir y ejecutar la articulación de los procesos de programación, incluyendo la asignación presupuestaria y la evaluación de la gestión estratégica del Estado y la evaluación de los resultados de la ejecución de políticas, programas y proyecto de desarrollo. Artículo 7.-j) "dirigir y coordinar el seguimiento y la evaluación de los resultados de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo"

Principios y orientaciones para formular el PNDIP

Principios para la formulación:

El Reglamento de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Decreto Ejecutivo N°32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006), en el artículo 7 establece los Principios:



Principios del
PND: Realidad,
Plurianualidad,
Integridad,
Flexibilidad

- **Realidad:** las metas y objetivos que se formulen deberán establecerse de tal manera que sean cuantificables y cualitativos que permitan ulteriormente su adecuada evaluación.
- **Plurianualidad:** las metas y objetivos que se proponga realizar deberán ser definidas dentro de un plazo que garantice una secuencia lógica que coadyuve a alcanzar la imagen objetivo propuesta, así como la eficiencia en la utilización de los recursos públicos consumidos en su implementación.
- **Integridad:** comprende un análisis de coherencia interna de forma tal que asegure una coherencia interna de forma tal que asegure una correspondencia entre políticas, objetivos, metas, estrategias, programas, proyectos, y responsabilidades institucionales, en cuanto a la operación física y financiera.
- **Flexibilidad:** permite evaluaciones periódicas para realizar ajustes de los programas y proyecto, sin perder la consistencia integral y estratégica del Plan.

Adicionalmente, este Plan establece como un principio ineludible la **Transparencia y el Gobierno Abierto** considerada como la "(...) precondition para el ejercicio de la rendición de cuentas. Disponibilidad de acceso a la información institucional clara y confiable, de acuerdo con las normas constitucionales y legales, para facilitar la observación y el conocimiento público sobre el diseño, la ejecución y los resultados de las gestiones públicas"¹, entendiéndola en un sentido amplio que abarque ámbitos como participación ciudadana, rendición de cuentas, gobierno abierto y acceso universal a la información como eje transversal en todo el quehacer público y el cumplimiento de este Plan.

Para facilitar y materializar la adopción de este principio, el país ha suscrito compromisos como la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto, el III Plan de Acción de Costa Rica 2017-2019 para la Alianza para un Gobierno Abierto y más

¹ CLAD. Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana.

recientemente, la Estrategia de Transformación Digital hacia la Costa Rica del Bicentenario 4.0, así como los instrumentos de que todos ellos se deriven, además de la legislación vigente en materia de acceso a la información, de modo que trasciende el universo del PNDIP y permea todas las capas de la planificación y ejecución institucional.

Orientaciones para la formulación del PNDIP

La metodología de formulación del PNDIP2019-2022 contemplaron como principales elementos orientadores:



- **Desarrollo sostenible:** se concibe como “El desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”² y de establecer una trilogía basada en los principios de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; con el propósito de lograr el equilibrio y la integración entre todos los componentes del Desarrollo Sostenible: las personas, el planeta y la prosperidad, fortaleciendo la paz en un clima de mayor libertad y colaboración de todos los actores del desarrollo.
- **Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD):** permite fortalecer la capacidad del Estado para promover el desarrollo, generando mejores condiciones de vida para las personas. MIDEPLAN, conceptualiza la GpRD como “(...) una estrategia de gestión que se centra en el logro de los objetivos para el desarrollo y los resultados (productos, efectos e impactos)”³. El valor público es esencial en el concepto de GpRD, ya que este existe cuando los programas o proyectos de inversión pública en capital fijo y humano que ejecuta el Gobierno constituyen medios eficaces y eficientes para atender necesidades o demandas sociales que sean políticamente deseables y legitimadas democráticamente. Por otra parte,

2 Informe Brundtland, 1987. ONU, Comisión Mundial para el Medio Ambiente.

3 MIDEPLAN. (2016). Manual de Planificación con Enfoque para Resultados en el Desarrollo. Pág. 20.

esta inversión pública es fundamental y determinante en el aumento de productividad para el desarrollo país. MIDEPLAN define valor público como "(...) la capacidad del Estado para dar respuesta a problemas relevantes de la población en el marco del desarrollo sostenible, ofreciendo bienes y servicios eficientes, de calidad e inclusivos, promoviendo oportunidades, dentro de un contexto democrático"⁴.

- **Derechos humanos:** son los "(...) derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición"⁵, es decir, los objetivos nacionales y las intervenciones estratégicas propiciarán el respeto a los principios de igualdad⁶ y equidad reconociendo la atención a grupos poblacionales que por sus condiciones son sujetos de algún tipo de exclusión (personas con capacidades diferenciadas, los niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, población joven, población indígena, afrodescendientes, población migrante y Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Intersexuales (LGBTI) y la perspectiva de género). Lo anterior, responde a la garantía de los derechos humanos para fortalecer el acceso a los bienes y servicios que brinda el Estado, por medio del accionar de las instituciones.
- **Gestión de riesgo:** consiste en tomar en consideración el análisis de riesgos que incluye la prevención, mitigación y adaptación de los eventos ante amenazas antrópicas (por intervención de los seres humanos) y naturales (geológicas e hidrológicas). Lo anterior, significa que las intervenciones estratégicas (políticas, planes, programas y proyectos del PNDIP), cuando sea pertinente, deben considerar la gestión en la reducción del riesgo en su elaboración y la ejecución, con la finalidad de garantizar la seguridad humana con visión prospectiva, correctiva y reactiva (atención de emergencias)⁷. Las intervenciones estratégicas que las Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial incluyan en el PND relacionadas con infraestructura (obras viales, salud, educación, agua, ambiente y ordenamiento territorial, productivos, entre otros) y que están en ejecución, incorporarán la gestión del riesgo.
- **Gobierno abierto:** el cual promueve "Participación de todas y todos en la discusión de los problemas, la toma de decisiones y la fiscalización en mejora de los servicios públicos, el fomento de la transparencia de las

4 MIDEPLAN. Op cit. Pág. 18.

5 Organización de las Naciones Unidas. Sitio web: www.un.org. 2017.

6 Se refiere a la característica en la que todos sus ciudadanos sin exclusión alcanzan en la práctica la realización de todos los derechos humanos, fundamentalmente los derechos civiles y políticos y los derechos económicos sociales y culturales.

La igualdad tiende a garantizar las mismas oportunidades y a construir las condiciones que permitan su disfrute con base en la igual valía de las personas. (INAMU). Equidad: busca promover la equiparación de condiciones anteriormente desiguales y favorecer a la capacidad de gestión de las personas, reconociendo los obstáculos que aún persisten para alcanzar esa equiparación. (INAMU).

7 La planificación del desarrollo incorpora la perspectiva de la gestión del riesgo a desastres cuyos eventos pueden causar pérdidas en las vidas, bienes sociales, ambientales y económicos en la sociedad (entre los que destacan los proyectos de inversión en infraestructura, producción, viviendas y degradación de ecosistemas), los cuales son ocasionados por la ocurrencia de eventos como inundaciones, incendios, deslizamientos, sismos y vendavales que se presentan en las regiones del país.

instituciones y el fortalecimiento de la rendición de cuentas⁸”, es decir, una relación entre el Gobierno y la sociedad en busca de la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Es un tema transversal que será utilizado para el logro de las metas y objetivos planteadas en el PNDIP, ya que se requiere de una ciudadanía activa que promueva la transparencia y rendición de cuentas entre los gobiernos.

Consulta Ciudadana

La participación ciudadana es un conjunto de medios tendientes a favorecer la incorporación de las y los habitantes y las organizaciones privadas en los procesos públicos de toma de decisiones y rendición de cuentas⁹. La Constitución Política de la República de Costa Rica en su artículo 9 señala la participación como eje fundamental del Gobierno.

“Artículo 9.- El Gobierno de la República es popular, representativo, participativo, alternativo y responsable. Lo ejercen el pueblo y tres Poderes distintos e independientes entre sí: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial...” Constitución Política de la República de Costa Rica.

Asimismo, la participación ciudadana es considerada como el “Proceso de construcción ciudadana en la gestión pública social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas”¹.

El artículo 1 de la Ley 5525 de Planificación Nacional señala como uno de los objetivos y funciones del Sistema Nacional de Planificación (SNP) “*Propiciar una participación cada vez mayor de los ciudadanos en la solución de los problemas económicos y sociales*”. Por tanto, la participación ciudadana es un pilar fundamental de la democracia costarricense.

Como parte de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP), para MIDEPLAN es de gran importancia conocer las propuestas de la ciudadanía para enfrentar los principales desafíos del país. Para ello, se realizó un ejercicio de consulta ciudadana que buscaba darle un aporte al Gobierno y demás tomadores de decisiones con el fin de focalizar las acciones que se van a trabajar durante los próximos cuatro años de acuerdo con las

8 “Deber de los servidores públicos de informar, justificar, responsabilizarse pública y periódicamente, ante la autoridad superior o la ciudadanía por sus actuaciones y sobre el uso dado a los fondos asignados y los resultados obtenidos en procura de la satisfacción de las necesidades de la colectividad, con apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad”. Fuente: Poder Judicial. “Transparencia y rendición de cuentas”. Gobierno Abierto Costa Rica. “Estrategia de Gobierno Abierto”.

(<https://www.poder-judicial.go.cr/participacionciudadana/images/guia/herramientas/fiscalizacion-control-ciudadano/transparencia-rendicion-cuentas.html>)

9 Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación 37735-PLAN.

necesidades reales de la población y así ejercer un papel social y de desarrollo más inclusivo.

Por lo anterior, reconociendo que la participación social es el involucramiento activo de la ciudadanía en los procesos de política pública, para la elaboración del PNDIP se puso a disposición de la ciudadanía en la página web de MIDEPLAN (<https://sites.google.com/expedientesmideplan.go.cr/pndip/inicio>) la descripción de los objetivos de las siete áreas estratégicas de articulación presidencial, los principales desafíos y las instituciones responsables de su cumplimiento. A partir de esta lectura los ciudadanos realizaron las propuestas que consideraron relevantes para enfrentar los desafíos del país establecidos en el marco del PNDIP.

El formulario se puso a disposición de los usuarios entre el 18 de setiembre y el 7 de octubre del 2018. Para incentivar la participación se difundió la noticia por correo electrónico, redes sociales, así como los principales medios de comunicación como lo fueron canales de televisión y periódicos de circulación nacional.

Resultados de la Consulta Ciudadana

De esta consulta se lograron obtener un total de 761 respuestas tanto de hombres como de mujeres, de diferentes partes del país y de diversos rangos de edad. A continuación, se presentan los principales resultados de la consulta ciudadana a nivel general seguido por los resultados por área estratégica de articulación y, por último, el proceso de identificación de las acciones propuestas en el marco del PNDIP. En este punto es necesario aclarar que los resultados se expondrán a nivel de respuestas y no de personas, esto porque una misma persona tenía la posibilidad de ingresar a las diferentes áreas estratégicas con el fin de brindar sus aportes.

Resultados Generales

En el siguiente mapa se puede observar la distribución relativa del total de respuestas obtenidas según provincia. Tal como se observa, San José fue la que tuvo una mayor participación con 44% del total de respuestas, seguido de Alajuela con 13%, Heredia y Cartago con 11% cada una, esto muestra que las provincias del centro del país concentraron el 79% del total de respuestas. Vale la pena mencionar que 3% no indicó la provincia de procedencia.

Mapa 1

Participación relativa del total de respuestas por provincia (porcentajes)

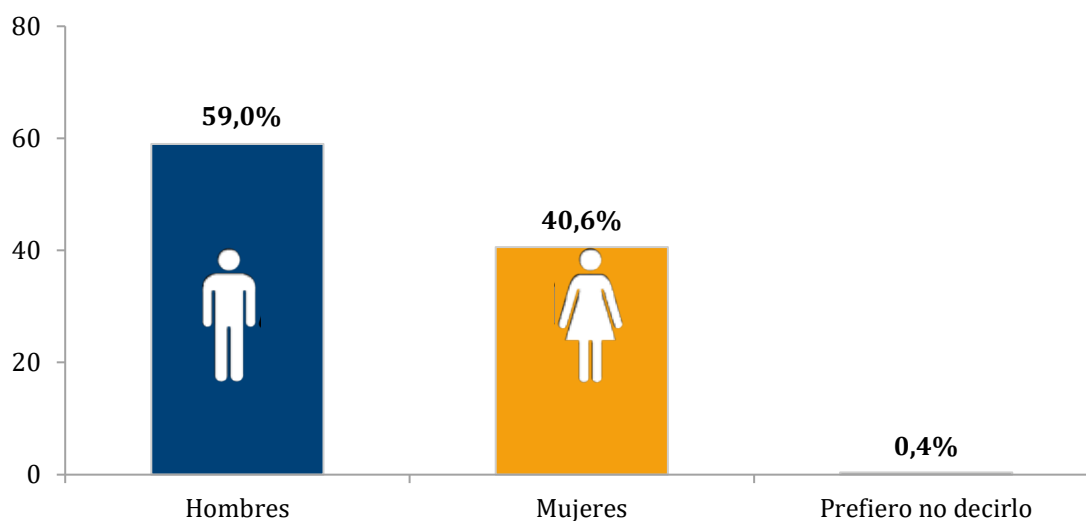


Fuente: MIDEPLAN, 2018

Resultados por Sexo y Rango de Edad

Del total de respuestas, los hombres tuvieron la mayor participación con 59%, mientras que en las mujeres fue de 40,6%, el restante (0,4%) prefirieron no indicar el sexo. A nivel de provincia se repite el mismo patrón siendo San José y Alajuela las provincias de mayor participación masculina con 64% y 63%, respectivamente. Por el contrario, las provincias de Cartago, Heredia y Limón tuvieron mayor participación de mujeres con 56%, 51% y 53%, respectivamente.

Gráfico 1. Participación relativa del total de respuestas por sexo (porcentajes)



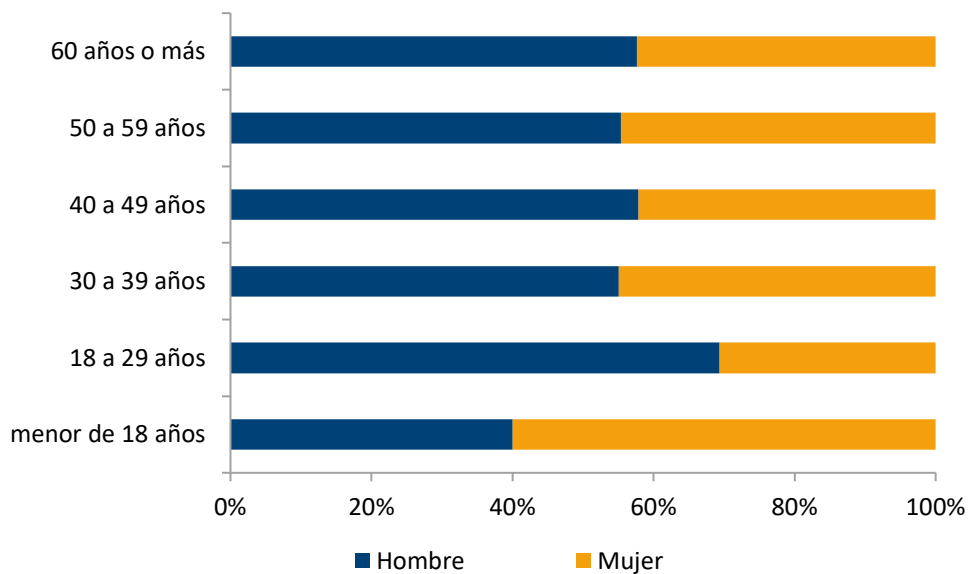
Fuente: MIDEPLAN, 2018

El rango de edad que más respondió la consulta ciudadana fue el de 30 a 39 años con 188 respuestas, por el contrario, el de más baja participación fue el rango de menores de 18 años con solo 5 respuestas del total de la encuesta.

En todos los rangos de edad se obtuvieron mayor cantidad de respuestas de hombres que de mujeres, excepto para los menores de edad (18 años o menos).

La mayor cantidad de respuestas de hombres fueron en un rango de edad de 18 a 29 años (120 respuestas), seguido del rango de 40 a 49 años (107 respuestas). En el caso de las mujeres, el rango de edad que predominó fue de 30 a 39 años con 84 respuestas, seguido del rango de 40 a 49 años (78 respuestas).

Gráfico 2. Consulta Ciudadana PNDIP 2019-2022: Participación relativa del total de respuestas por sexo según rango de edad porcentajes

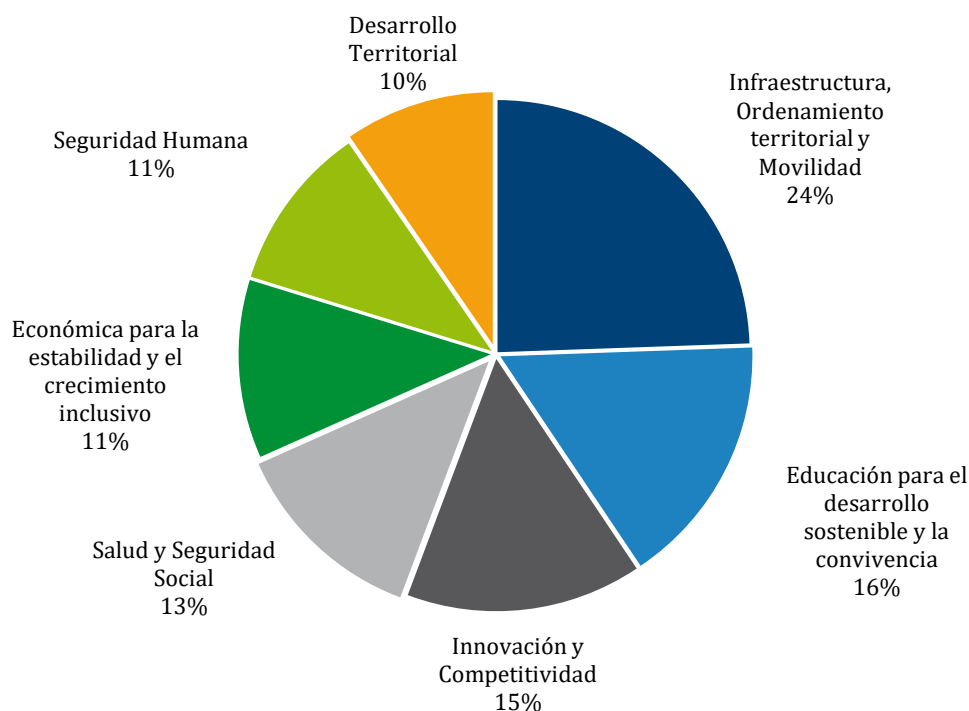


Fuente: MIDEPLAN, 2018

Resultados por Área Estratégica de Articulación

La consulta se basó en sugerir acciones para el quehacer del Gobierno en los próximos cuatro años basadas en las áreas estratégicas señaladas previamente. La participación relativa de las respuestas por área estratégica fue:

Gráfico 3. Participación relativa del total de respuestas por Área Estratégica (porcentajes)

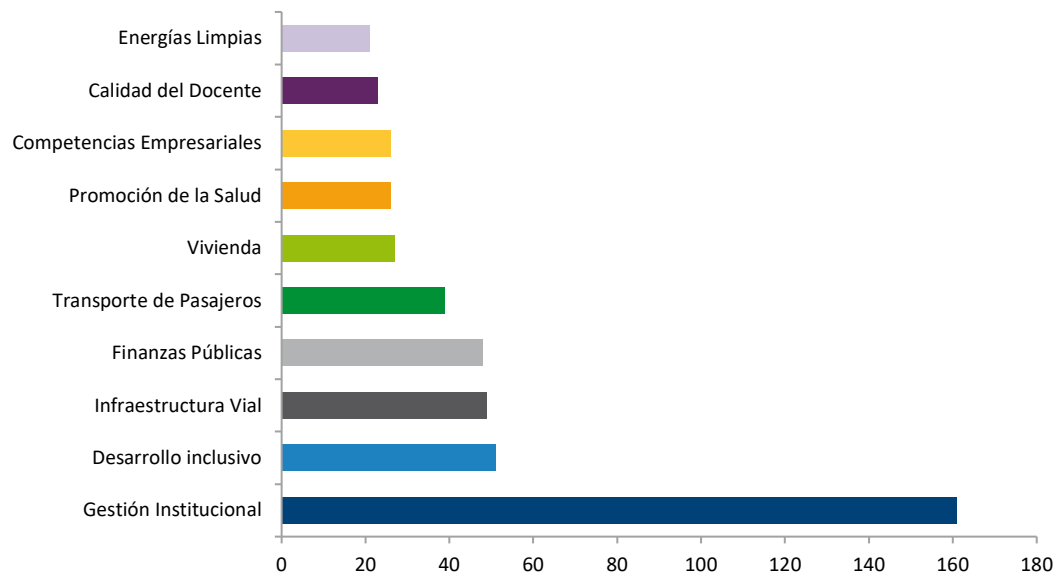


Fuente: MIDEPLAN, 2018

El área estratégica de articulación presidencial de Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial y Educación para el desarrollo sostenible y la convivencia resultaron ser los más mencionados y donde se orientaron la mayor cantidad de propuestas.

Tal como se muestra en el siguiente gráfico dentro de las áreas estratégicas los temas por los que más se inclinaron las propuestas de acciones estaban orientadas, principalmente, al tema de gestión institucional, el cual abarca aspectos de eficiencia en la atención de los servicios y trámites, cumplimiento de plazos, entre otros aspectos. En segundo lugar, el tema de desarrollo inclusivo como un elemento transversal para todas las áreas tanto en infraestructura, acceso a servicios, entre otros.

Gráfico 4. Consulta Ciudadana PNDIP 2019-2022: Principales temas expuestos por la ciudadanía



Fuente: MIDEPLAN, 2018

Sumado a los anteriores, vale la pena señalar que del resultado de la consulta se expusieron otros temas de gran relevancia en todas las áreas; siendo los anteriores los que registraron la mayor frecuencia.

En el siguiente cuadro se presentan las principales características de las personas que participaron en la consulta según el área estratégica.

Cuadro 1. Consulta ciudadana: características de los participantes y vinculación de las propuestas por área estratégica

Área	Total	Sexo	%	Edad	%	Provincia	%
Total	761	H	59	30-39	25	San José	44
		M	41	40-49	24	Alajuela	13
		N.E	0	18-29	23	Heredia	11
Infraestructura, Ordenamiento territorial y Movilidad	186	H	68	18-29	28	San José	44
		M	32	30-39	28	Alajuela	15
		N.E	0	40-49	20	Cartago	13
Educación para el desarrollo sostenible y la convivencia	123	H	48	40-49	29	San José	41
		M	50	30-39	27	Cartago	14
		N.E	2	18-29	19	Heredia	12
Innovación y Competitividad	115	H	55	18-29	29	San José	43
		M	45	40-49	23	Alajuela	20
		N.E	0	50-59	21	Heredia	8
						Guanacaste	
Salud y Seguridad Social	96	H	44	18-29	27	San José	39
		M	55	50-59	26	Heredia	19
		N.E	1	40-49	19	Alajuela	17
Económica para la estabilidad y el crecimiento inclusivo	87	H	68	40-49	29	San José	51
		M	32	50-59	25	Alajuela	13
		N.E	0	30-39	23	Cartago	7
						Heredia	
Seguridad Humana	81	H:	62	40-49	28	San José	56
		M:	38	30-39	27	Heredia	10
		N.E:	0	50-59	23	Guanacaste	10
Desarrollo Territorial	73	H	68	30-39	30	San José	40
		M	32	40-49	26	Cartago	14
		N.E	0	18-29	18	Puntarenas	12

Fuente: MIDEPLAN, 2018

H: Hombre M: Mujer

Una vez analizados los resultados generales de toda la consulta se procedió a realizar una revisión más detallada de cada propuesta recibida. Las respuestas se revisaron una a una con el fin de identificar si la temática podía ser incorporada en el PNDIP, seguidamente, el sector al cual hace referencia y en tercer momento la intervención estratégica¹⁰ que incluye las acciones a desarrollar.

En los casos en que las propuestas no se enmarcaron en el ámbito de aplicación del PNDIP se identificó si las mismas podían servir de insumo para el Plan Estratégico Nacional¹¹ (PEN) y así considerarlas en dicho instrumento próximo a

¹⁰ Políticas, planes, programas y proyectos incluidos en el PNDIP.

¹¹ El Plan Estratégico Institucional es el instrumento de largo plazo para períodos no menor de veinte años, donde se expresan los objetivos, políticas, metas y lineamientos que se requieren implementar para alcanzar la visión de futuro sobre el desarrollo del país.

elaborarse. Adicionalmente, si las propuestas eran de carácter más operativo y del accionar institucional se clasificaron de acuerdo con el instrumento de planificación que correspondiera, ya sea Plan Operativo Institucional (POI), Plan Estratégico Institucional (PEI) o bien alguna Política Pública.

Figura 2. Proceso de identificación de acciones



Fuente: MIDEPLAN, 2018

Una vez revisadas todas las propuestas y la identificación de estas en su ámbito de ejecución del PNDIP, se procede a notificar a la ciudadanía la posibilidad de consultar en la página WEB del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, un archivo Excel donde se visualizan las intervenciones estratégicas relacionadas con las propuestas recibidas.

De este proceso se logró identificar que, de todas las propuestas recibidas, más del 60% están vinculadas con una o más intervenciones estratégicas. Por eso, la mayoría de las propuestas emitidas por los ciudadanos son parte del accionar del nuevo PNDIP.

Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El PNDIP 2019-2022 ha sido elaborado bajo el enfoque del desarrollo sostenible. Del total de intervenciones, podemos señalar que se cuenta con 138 indicadores que están vinculados directa o indirectamente con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos para Costa Rica, lo que representa un 63,0% del total de los indicadores. A continuación, el detalle de la vinculación con los ODS por área estratégica:

Vinculación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022

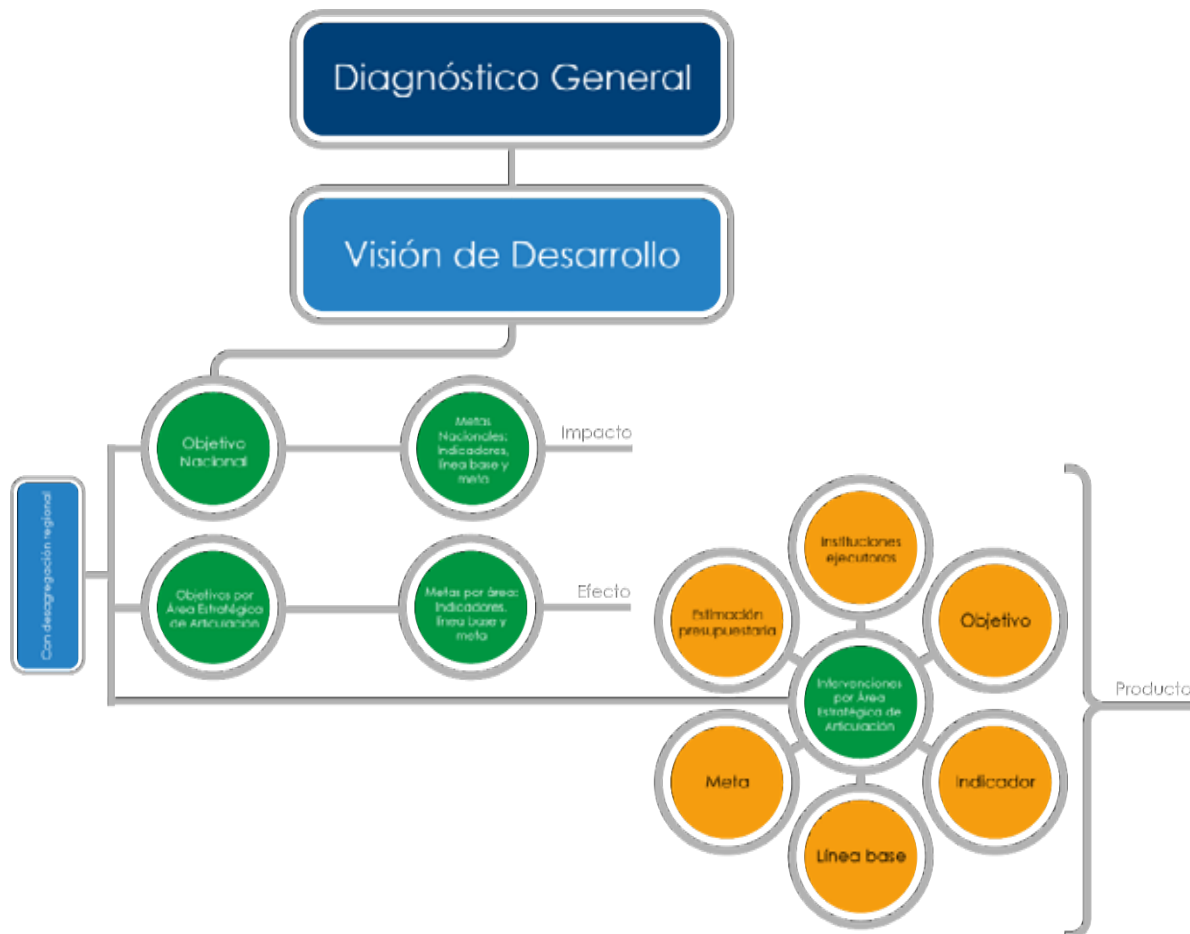
Área estratégica	Vinculación			Total	Total
	Sin vinculación	Indirecta	Directa	Vinculado	
Desarrollo Territorial	12,0%	88,0%	0,0%	88,0%	100,0%
Economía para la estabilidad y crecimiento	50,0%	50,0%	0,0%	50,0%	100,0%
Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia	53,1%	43,8%	3,1%	46,9%	100,0%
Infraestructura movilidad y ordenamiento territorial	66,0%	31,0%	3,0%	34,0%	100,0%
Innovación y competitividad y productividad	32,7%	65,3%	2,0%	67,3%	100,0%
Salud y Seguridad Social	25,0%	66,7%	8,3%	75,0%	100,0%
Seguridad Humana	9,3%	55,8%	34,9%	90,7%	100,0%
Total general	37,3%	53,6%	9,1%	62,7%	100,0%

Fuente: MIDEPLAN, 2018

Estructura del PND 2019-2022

La estructura del PNDIP 2019-2022 contempla un diagnóstico general, la visión país materializada en un conjunto de objetivos y metas nacionales, objetivos de las áreas estratégicas de articulación a nivel de efecto y las intervenciones públicas; donde todos los componentes se desagregaron regionalmente¹² según la disponibilidad de información.

Figura 3. Esquema del PNDIP 2019-2022



Fuente: MIDEPLAN, 2018

¹² Anexo: Regionalización de Costa Rica

Diagnóstico

Este componente tiene como objetivo identificar los principales desafíos que enfrenta el país tanto del contexto nacional como internacional y examinar las causas subyacentes de las diversas problemáticas. El diagnóstico proporciona la base para el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP), a partir de un análisis de los principales problemas que enfrenta la nación.

MIDEPLAN realizó un diagnóstico nacional que consideró el análisis de la realidad en los ámbitos del desarrollo económico, social y ambiental, considerando las brechas regionales, la inversión pública y los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, con la finalidad de identificar los principales problemas y las alternativas de solución. Asimismo, también se incorporó la problemática principal en los ámbitos de acción de las Áreas Estratégicas, a partir de la cual se precisaron las metas a nivel de efecto y las intervenciones estratégicas con sus objetivos, indicadores y metas.

El periodo de referencia para la elaboración del diagnóstico fueron los seis años previos a la entrada en vigencia del PNDIP 2019-2022, es decir del 2012 al 2017. Las fuentes de información estadística primarias fueron: Banco Central de Costa Rica, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, entre otras; las principales fuentes secundarias fueron: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Universidad de Costa Rica (UCR), Estado de la Nación, Propuestas de Partidos Políticos, Cámaras Empresariales, Sindicatos, entre otras. Este diagnóstico constituyó un insumo en la construcción de la visión de desarrollo y las propuestas de las Áreas Estratégicas de Articulación.

Visión de desarrollo

La visión de desarrollo social, económico y ambiental del PNDIP consiste en la transformación deseada o imagen objetivo del país, es decir, visualiza la Costa Rica que se desea alcanzar a mediano plazo, circunscrita en una visión de largo plazo, orientando el rumbo de la acción pública y permeando los distintos instrumentos de planificación. Por eso, fue indispensable su construcción mediante un proceso de participación social y la propuesta un compromiso gubernamental. La definición de la visión parte del diagnóstico de la problemática nacional considerando los principales problemas regionales, cuya elaboración para efectos del PNDIP se describe en la sección de diagnóstico y de la priorización de los aspectos más relevantes a resolver, a partir de los cuales se identificarán los principales factores para potenciar su superación o los principales motores de desarrollo.

MIDEPLAN, con la colaboración del BCCR, INEC, UCR y Ministerio de Hacienda fue el encargado de construir escenarios futuros de desarrollo para el país mediante

modelos de simulación estadística que permitieron estimar los resultados sobre el cumplimiento de los objetivos nacionales y sus respectivas metas planteadas en el PNDIP 2019-2022. Para su elaboración consideró como principales insumos: Programa de Gobierno del Partido electo, Costa Rica 2030 Objetivos de Desarrollo Nacional, Programa Macroeconómico Nacional, PND 2015-2018, políticas o planes sectoriales de largo plazo, planes de desarrollo de las regiones de planificación al 2030 y compromisos internacionales o agendas globales, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Consenso de Montevideo (CdM) sobre Población y Desarrollo, Agenda de París sobre Cambio Climático, entre otros.

La orientación de la acción estatal para la consecución de la visión de desarrollo requirió la definición de objetivos nacionales de las áreas estratégicas de articulación con indicadores y metas, así como de intervenciones estratégicas sistemáticamente programadas con la asignación de los recursos disponibles para alcanzar la situación deseada y facilitar el seguimiento y la evaluación del PNDIP.

Objetivo Nacional

Es el fin o impacto deseado que orientarán la gestión pública, implica la interrelación de todas las Áreas Estratégicas de Articulación para su cumplimiento, así como de la contribución del Sector Privado, Sociedad Civil, academia, entre otros.

El PNDIP incluye un único objetivo nacional referido a las prioridades definidas por la Administración, enfocado en los ámbitos del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental) y tomando como referencia lo establecido en compromisos internacionales vigentes (Anexo: Agenda 2030, Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible).

El objetivo nacional definido es: “Generar un crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, y reduciendo la pobreza y la desigualdad”. Este objetivo nacional se asoció a 5 indicadores de metas nacionales vinculados con las dimensiones producción, empleo, pobreza, desigualdad y descarbonización de las actividades productivas nacionales.

Metas Nacionales

Son los valores de los indicadores asociados al objetivo nacional que se espera alcanzar en el período 2019-2022 y poseen desagregación regional de acuerdo con la disponibilidad de información. El resultado alcanzado de cada una de las metas medirá el avance en el objetivo propuesto y su formulación debe estar en función de las posibilidades reales del país; su programación fue anualizada por MIDEPLAN.

Áreas Estratégicas de Articulación

Son el espacio donde converge el trabajo interinstitucional e intersectorial, fueron conformadas por sectores e instituciones que de manera integral atenderán los desafíos propios de cada una de ellas, los cuales son complejos, cambiantes y multidimensionales. Por lo tanto, el PNDIP 2019-2022 está estructurado en siete Áreas Estratégicas de Articulación.



Los coordinadores de las Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial son André Garnier de Innovación y Competitividad, Rodolfo Méndez Mata y Claudia Dobles de Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial, María Fullmen Salazar de Seguridad Humana, Guiselle Amador de Salud y Seguridad Social, Edgar Mora de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia, Edna Camacho de Economía para la Estabilidad y el Crecimiento, Rodolfo Piza Rocafort de Desarrollo Territorial.

Intervenciones estratégicas

Son las acciones orientadas a resolver problemas públicos que han sido considerados de importancia prioritaria por su impacto en el ámbito nacional y regional, mediante las cuales se generan como mínimo productos (bienes o servicios). El PNDIP contempla únicamente intervenciones estratégicas seleccionadas que mantienen un carácter estrictamente estratégico que contribuyen a alcanzar el objetivo y las metas de efecto de las Áreas Estratégicas

de Articulación. No se consideran como estratégicos los insumos y actividades. Los componentes de las intervenciones estratégicas son: objetivo, indicador, línea base, meta, estimación presupuestaria y responsable.



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO

Capítulo II: Diagnóstico

Diagnóstico Internacional

Esta sección tiene como propósito ubicar el contexto internacional durante los últimos años, el cual tiene gran importancia a la hora de realizar el análisis de la coyuntura nacional para el mismo período. En su conjunto, se observa que las condiciones mundiales favorecieron el crecimiento económico nacional, principalmente, por un período de tendencia a la baja de los precios de las materias primas, así como de estabilidad de las tasas de interés internacionales (entre los años 2012 y 2015). Adicionalmente, el déficit fiscal tendió a disminuir por bloques económicos.

En el ámbito social se experimentó una moderada mejoría, en términos generales en América Latina la desigualdad se redujo levemente, como también lo hizo la pobreza extrema en el mundo. No obstante, en esta materia, persisten importantes retos pues la tasa de desempleo de América Latina aumentó y se evidencia como el envejecimiento de la población presiona el mercado laboral, en un contexto donde la tecnología avanza aceleradamente.

El período 2012-2018 estuvo marcado por diferentes compromisos internacionales en el marco del cuidado del medio ambiente, tales como el Acuerdo de París y el Acuerdo 2030; ambos han sido considerados de suma importancia por parte del Gobierno de la República. Bajo este marco, Costa Rica ha impulsado políticas con las que busca ser la primera economía descarbonizada del mundo.

Contexto Económico

El crecimiento económico mundial se ha mantenido estable, con diferencias entre los bloques

Durante el periodo 2012-2017 el crecimiento mundial se mantuvo estable, fluctuando entre el 3% y el 4%. Sin embargo, según el FMI (2018a) el crecimiento por bloques de países varió dependiendo del nivel de desarrollo de los mismos. Las naciones avanzadas crecieron por debajo del promedio mundial, siendo el comercio internacional el factor determinante para ello, mientras que las economías emergentes lo hicieron por encima del promedio, gracias al consumo interno, el cual fue motivado por las reducciones inflacionarias que contribuyeron a dinamizar sus economías. A pesar de las características coyunturales descritas con anterioridad, Costa Rica mantiene tasas de crecimiento muy superiores al promedio de América Latina y el Caribe.

Cuadro 2. Tasas de Crecimiento del Producto Interno Bruto

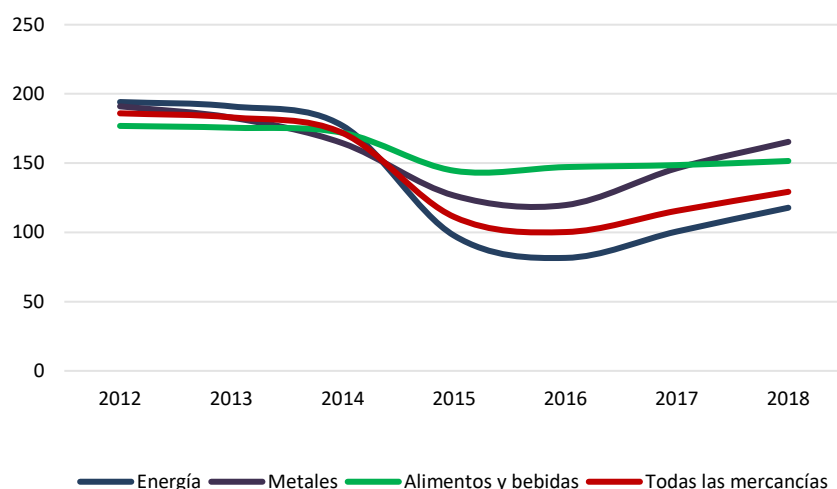
Región	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Evolución
Mundial	3,5	3,5	3,6	3,5	3,3	3,7	3,7	
Economías Avanzadas	1,2	1,4	2,1	2,3	1,7	2,3	2,4	
Estados Unidos	2,2	1,8	2,5	2,9	1,6	2,2	2,9	
Japón	1,5	2,0	0,4	1,4	1,0	1,7	1,1	
Reino Unido	1,4	2,0	2,9	2,3	1,8	1,7	1,4	
Zona Euro	-0,9	-0,2	1,4	2,1	1,9	2,4	2,0	
Economías Emergentes	5,3	5,1	4,7	4,3	4,4	4,7	4,7	
China	7,9	7,8	7,3	6,9	6,7	6,9	6,6	
India	5,5	6,4	7,4	8,2	7,1	6,7	7,3	
América Latina y Caribe	2,9	2,9	1,3	0,3	-0,6	1,3	1,2	
<i>Costa Rica</i>	<i>4,8</i>	<i>2,3</i>	<i>3,5</i>	<i>3,6</i>	<i>4,2</i>	<i>3,3</i>	<i>3,3</i>	

Fuente: MIDEPLAN con datos del FMI, WEO Oct 2018.

La tendencia a la baja de los precios de varias materias primas, fue un elemento que marcó los años 2015 y 2016, posteriormente en el 2017 comenzaron una recuperación, como resultado de la reactivación en su demanda y una reducción en las brechas de producto, debido a la mejora en las perspectivas mundiales. Este aspecto favoreció que el comportamiento de los precios en Costa Rica se mantuviera estable durante los últimos cinco años.

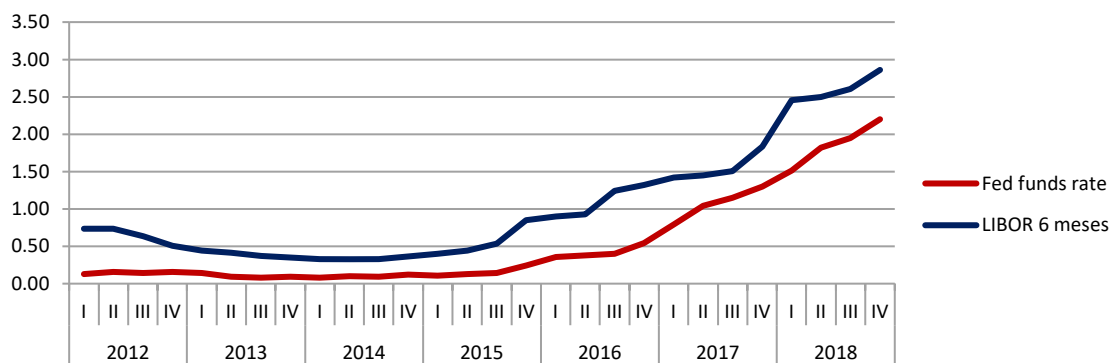
Gráfico 5. Mundo: Índice de precios de la energía, los metales y alimentos y bebidas

2005=100



Fuente: MIDEPLAN con datos del FMI, 2018.

Según la CEPAL (2018a) en América del Sur la tasa de crecimiento está estrechamente relacionada con el precio de las materias primas, mientras que, en Centroamérica, México y el Caribe lo está al desempeño económico de Estados Unidos.

Gráfico 6. Tasas de interés internacionales

Fuente: MIDEPLAN con datos del BCCR y FED, 2018.

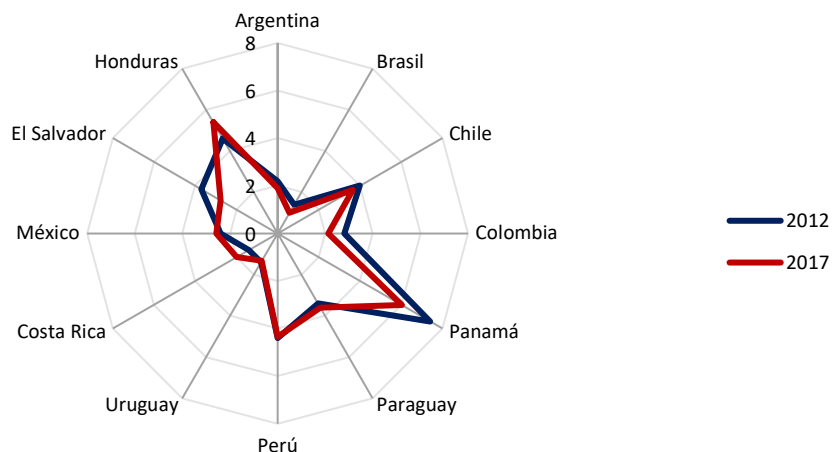
De igual manera, la política monetaria de las economías avanzadas ha tendido a su estabilización con aumentos en sus tasas de interés. Estados Unidos es un claro ejemplo de esta situación, la economía ha mantenido indicadores que muestran una recuperación de su economía, previendo cumplimiento tanto en sus metas de máximo empleo e inflación alrededor del 2% durante el último periodo, situación que podría incidir en el comportamiento de la economía mundial.

Desaceleración del gasto de capital incide negativamente en el crecimiento

Según la CEPAL (2018b) la evidencia muestra un alto grado de relación entre la variación de formación bruta de capital fijo y el crecimiento del producto, pues el promedio del coeficiente de correlación es de un 0.98 entre el 2011 y el 2015.

La inversión pública, vista como el gasto de capital del año 2017 presentó un descenso a nivel regional en América Latina, con reducciones iguales o por encima de 0,3 puntos del PIB en Chile, Colombia, Ecuador, Argentina, Brasil, Panamá y México, sin embargo, Costa Rica y Honduras presentan un aumento. Según CEPAL (2018b); tras haber caído durante tres años consecutivos a una tasa promedio anual del 4,7%, la inversión de la región aumentó un 2,8% en 2017. Este resultado se atribuye principalmente al incremento de la inversión en maquinaria, equipos e inventarios, y no a la inversión en construcción.

**Gráfico 7. América Latina: Gasto Capital
Porcentaje del PIB**

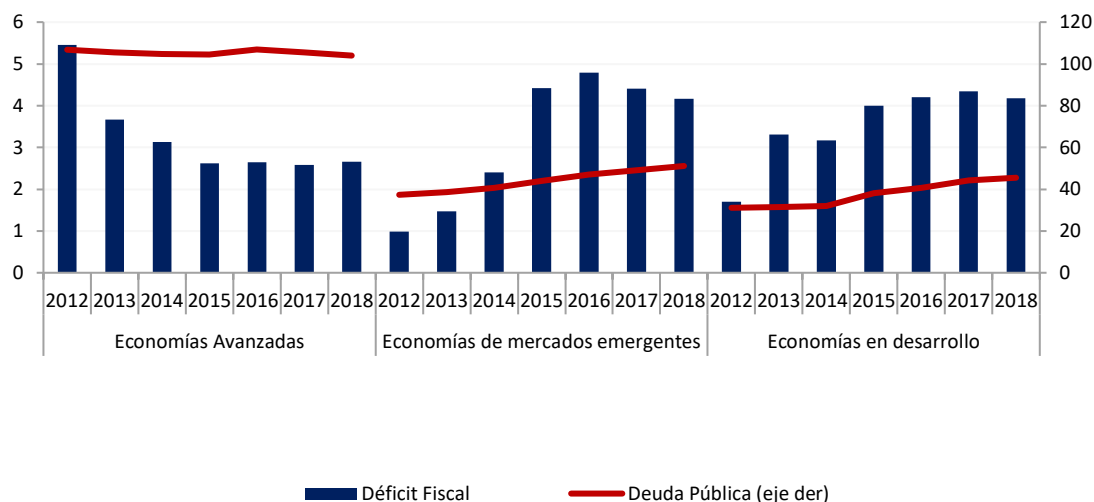


Fuente: MIDEPLAN con datos de CEPAL, 2018.

Deuda es alta en la mayoría de países

Según el FMI (2018b), un gran número de países presenta una alta relación deuda/PIB, inclusive superior a los umbrales críticos identificados en los análisis de sostenibilidad de la deuda. Durante el periodo 2012-2018 la deuda bruta de las economías avanzadas se mantuvo por encima del 100% del PIB, mientras que las economías emergentes aumentaron esta cifra en más de 10 puntos del PIB y las economías en desarrollo de bajo ingreso en más de 13 puntos.

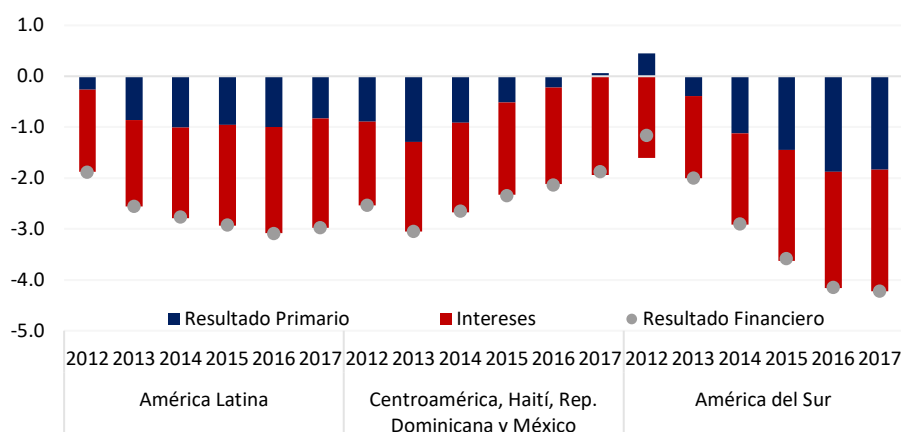
Gráfico 8. Déficit Fiscal y Deuda Pública
Porcentaje del PIB



Fuente: MIDEPLAN con datos del FMI, 2018.

Según la CEPAL (2017), América Latina ha ido aumentando lentamente el espacio fiscal. En promedio, los países de la región, en conjunto, disminuyeron su déficit primario, desde 1,0% del PIB en 2014 al 0,8% del PIB en 2017. De igual manera, como se observa en el gráfico 5, las tendencias presentan importantes diferencias entre las subregiones, por una parte, en el norte de América Latina (conformado por México, Centroamérica, Haití y República Dominicana) se presentó un leve superávit primario, y el déficit financiero se redujo en un punto del PIB entre el 2012 y el 2017. Por el contrario, América del Sur registró un deterioro en los indicadores fiscales, pese a los esfuerzos de contención en el gasto, explicado por la disminución en los ingresos totales y el aumento en la carga de intereses.

Gráfico 9. América Latina: Situación Fiscal Porcentaje del PIB



Fuente: MIDEPLAN con datos de CEPAL, 2018

Costa Rica en cuarto lugar en ICG

En el más reciente informe elaborado por el World Economic Forum, donde sintetiza el nivel de competitividad de los países, Costa Rica se ubica en la cuarta posición de los países latinoamericanos, ocupando a nivel mundial la posición número 55, con la calificación 62,1. Esto representa una mejoría con respecto al año 2012, cuando el país se ubicó en la posición 61 y el valor 60,9. Gracias al desempeño en las áreas de Salud, Habilidades e Instituciones, en el 2018, por primera vez, el país se ubica en la posición 13 a nivel mundial y en las otras dos áreas en el lugar 44.

Cuadro 3. Índice de Competitividad Global, 2018

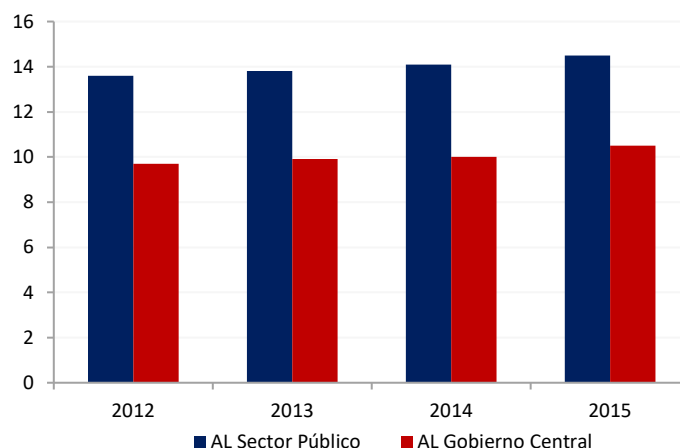
País	Posición	Valor	País	Posición	Valor
Chile	33	70,3	República Dominicana	82	57,4
México	46	64,6	Ecuador	86	55,8
Uruguay	53	62,7	Paraguay	95	53,4
Costa Rica	55	62,1	Guatemala	96	53,4
Colombia	60	61,6	El Salvador	98	52,8
Perú	63	61,3	Honduras	101	52,5
Panamá	64	61	Nicaragua	104	51,5
Brasil	72	59,5	Venezuela	127	43,2
Jamaica	79	57,9	Haití	138	36,5
Argentina	81	57,5			

Fuente: MIDEPLAN con datos del World Economic Forum, 2018.

Contexto Social

Inversión social en América Latina por debajo del promedio de la OCDE

En temas de inversión social, los Gobiernos de América Latina y el Caribe invirtieron en promedio un 14% del PIB para el periodo del 2012-2015; mientras que para los países de la OCDE ese porcentaje fue en promedio del 21,05% del PIB. Lo que indica una diferencia de 7,05 p.p a favor de los países miembros de la OCDE; esta asimetría puede atribuirse al deterioro de las finanzas públicas en algunos países latinoamericanos, lo cual debe ser tomado en cuenta a la hora de asignar los recursos para realizarlo de manera más eficiente.

**Gráfico 10. América Latina: Inversión social
Porcentaje del PIB**

Fuente: MIDEPLAN con datos del Banco Mundial, 2018.

En cuanto al Desarrollo Humano, en comparación con América Latina el país ocupa el cuarto lugar y a nivel mundial este se ubica en la posición número 63, lo cual lo posiciona dentro del rango de países con la calificación de desarrollo humano alta. América Latina y el Caribe tienen, en promedio, un nivel de desarrollo humano alto, solo por debajo de Europa y Asia Central. Sin embargo, cuando se ajusta por la desigualdad del ingreso, el IDH de la región se reduce a 21,8%.

Cuadro 4. Índice de Desarrollo Humano, 2017.

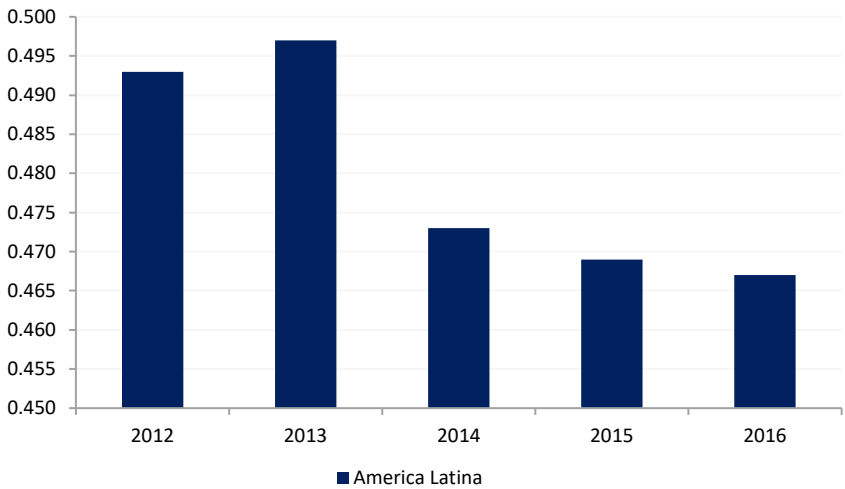
País	Posición	Valor	País	Posición	Valor
Chile	44	0,843	Perú	89	0,75
Argentina	47	0,825	Colombia	90	0,592
Uruguay	55	0,804	Jamaica	97	0,732
Costa Rica	63	0,794	Paraguay	110	0,702
Panamá	66	0,789	El Salvador	121	0,674
México	74	0,774	Guatemala	127	0,478
Brasil	79	0,759	Honduras	133	0,617
Ecuador	86	0,643			

Fuente: MIDEPLAN con datos del PNUD, 2018

La desigualdad limita el crecimiento y el desarrollo sostenible

El estudio “La ineficiencia de la desigualdad” de la CEPAL (2018), muestra la desigualdad como un fenómeno transversal que obstaculiza el crecimiento y desarrollo de los países, al evidenciar que las brechas sociales tienen un efecto negativo en la productividad, fiscalidad, sostenibilidad ambiental y el acceso al conocimiento. La cadena de vínculos entre todos estos elementos es clave para lograr una reducción sustantiva de la desigualdad en los países. Esto adquiere mayor sentido, cuando se observa que en América Latina, desde inicios de la década de los 2000, el aumento de los ingresos de los hogares con menos cantidad de recursos ha incidido en la disminución en el coeficiente de Gini; sin embargo, esto no ha sido suficiente para cerrar las brechas.

Gráfico 11. América Latina: Coeficiente de Gini



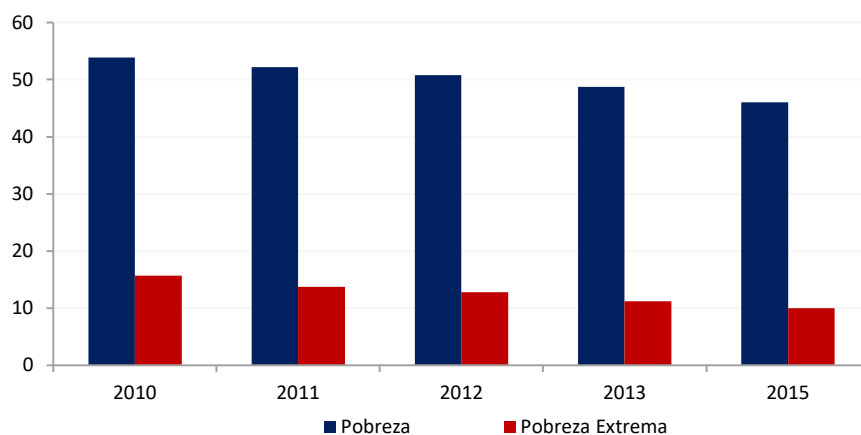
Fuente: MIDEPLAN con datos de CEPAL, Panorama Social de AL 2017.

Durante los últimos 15 años, los avances de la región como resultado del aumento en la recaudación, el gasto social y los salarios mínimos han logrado contrarrestar la tendencia mundial al alza; sin embargo, la desigualdad se considera un fenómeno estructural, que afecta múltiples dimensiones. América Latina sigue siendo la región más desigual del planeta; razón por la que se considera que las intervenciones de los Gobiernos, en los próximos años, deben fomentar políticas redistributivas, principalmente en materia de empleo y mayores y mejores niveles educativos.

Pobreza extrema a nivel mundial se reduce al 10% de la población

Según datos del Banco Mundial (2018), el 10% de la población mundial vivía con \$1,9 o menos al día en el año 2015, lo que significa una reducción de 2,8 p.p; con respecto al año 2012. Lo anterior podría no parecer suficiente, pero si se realiza una comparación a inicios del Siglo XXI este porcentaje ascendía alrededor del 25% de la población. Pese a la tendencia a la baja que se observa en los datos históricos del nivel de pobreza extrema, el porcentaje de personas en condición de pobreza se encuentra cercano al 50% de la población mundial.

Gráfico 12. Mundo: Nivel de pobreza Porcentaje



Fuente: MIDEPLAN con datos del Banco Mundial, 2018.

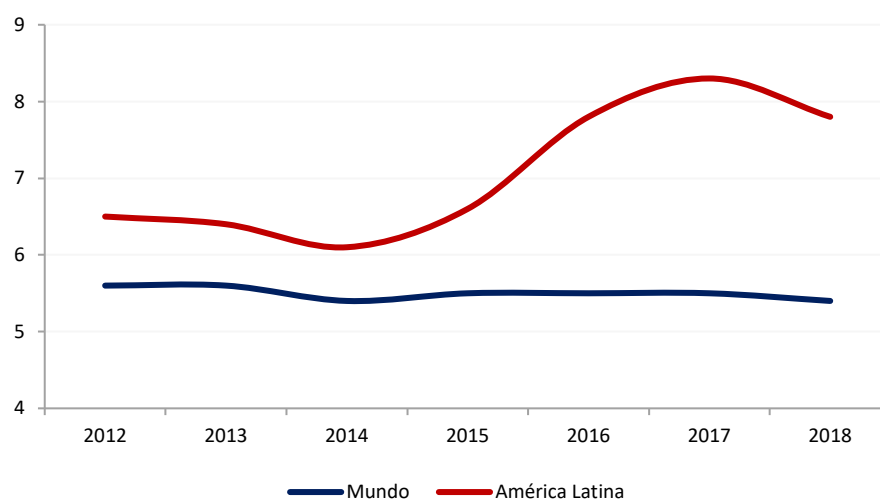
Pese a esta disminución en los indicadores, estimaciones del Banco Mundial muestran que al año 2030, 9 de cada 10 personas extremadamente pobres se encontrarán en la región del África al sur del Sahara. Estos indicadores en América Latina y el Caribe para el periodo 2012-2017 presentaron un promedio del 29,8% para la Pobreza y de 9,16% la Pobreza Extrema.

Sector servicios presiona a implementar mejoras en el mercado laboral

La Organización Mundial del Trabajo en su informe de *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo* para el año 2018, destaca la estabilidad de la tasa de desempleo a nivel global, a pesar del repunte de la economía mundial en el año 2017, lo anterior significa que el indicador se ubicó entre el 5% y 6% en el periodo 2012-2017, con una proyección de 5,4% en el 2018. América Latina presenta una tendencia al alza, con un aumento de 1,8 p.p al año 2017 (8,3%), con respecto al 2012 (6,4%). Se espera que en el 2018 la tasa de desempleo abierto de América Latina cierre en 7,8%.

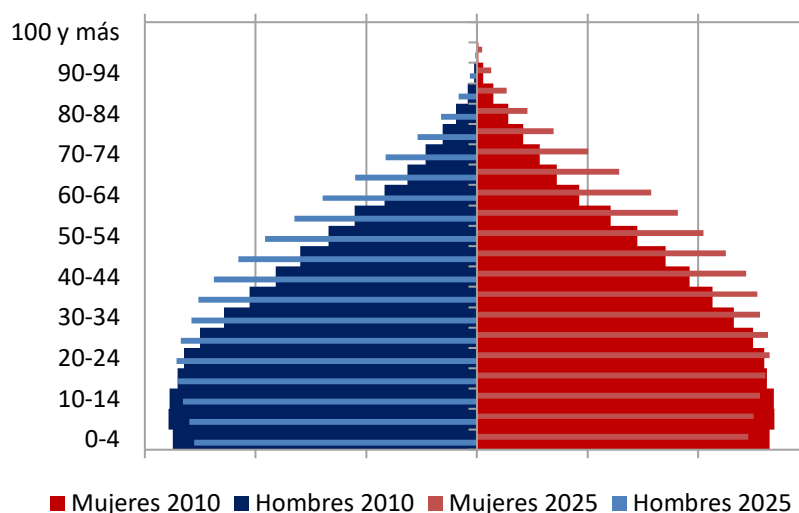
Gráfico 13. Mundo – América Latina: Tasas de desempleo

Porcentaje



En el largo plazo, el mercado laboral podría verse perjudicado si no se implementan políticas que mejoren la estructura y capacidades. La existencia de fuerzas internas y externas, como los avances tecnológicos, la acumulación de capital, la globalización, la demografía y las políticas gubernamentales, seguirán impulsando la reasignación de empleo de todos los sectores de producción; siendo el sector terciario de la economía el que absorba la mayor cantidad de personas. De igual manera, la dinámica demográfica tiene un impacto directo en el mercado laboral, debido a la presión del crecimiento de la población en edad de trabajar, la feminización de la fuerza de trabajo, el envejecimiento poblacional y la urbanización, según la CEPAL.

Gráfico 14. América Latina: Pirámide demográfica, 2010-2025



Fuente: MIDEPLAN con datos de la Cepal.

Contexto Ambiente

Cambio climático requiere de esfuerzos multilaterales

Según la CEPAL (2018a), las estimaciones de costos económicos revelan que un aumento de 2,5 °C de la temperatura del mundo, se traduce en costos que oscilan entre 1,5% y 5% del PIB actual regional. Para mitigar estos efectos, se han dado diversos esfuerzos, tales como la Cumbre de Río+20 en el 2012, que sirvió como parámetro para medir la evolución con respecto a la primera Cumbre de Río. Esta iniciativa reconoció que para lograr un desarrollo sostenible deben unirse esfuerzos en materia de erradicación de la pobreza, cuidado del medio ambiente, crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo; tomando en cuenta el fortalecimiento de la cooperación internacional.

Dentro de la reafirmación de los compromisos políticos que suscribieron los países firmantes de este acuerdo, resalta la decisión de los gobiernos de elaborar y aprobar una serie de metas bajo el marco de Agenda 2030; firmado en el año 2015, en este se plasman los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esta agenda incluye 17 ODS y 169 metas, representa una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra las dimensiones económica, social y ambiental.

De igual manera, el acelerado proceso con respecto al cambio climático y su relación con los gases de efecto invernadero, ha llevado a que los países deban tomar acciones de manera inmediata para mitigar el impacto que este tiene y

que ya se está observando en los casos de tormentas, inundaciones y cambios en los periodos estacionales, afectando cosechas y producción de los países. En este marco, el Acuerdo de París de 2016 marcó una firma histórica de 172 líderes mundiales a favor de combatir el cambio climático, limitando el aumento de la temperatura mundial a 1,5°C; y comprometiéndose a acelerar las intervenciones para alcanzar un desarrollo sostenible bajo en emisiones de carbono.

En temas de biodiversidad, Cancún fue sede en el año 2016 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad, como eje central se tomó la integración de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales, con énfasis en cuatro sectores: agrícola, forestal, pesquero y turístico. Asimismo, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza plantea la integración de las Metas Aichi¹³ en los ODS bajo dos enfoques; tomar las metas más pertinentes y sumarlas a los ODS o establecer un objetivo específico relativo a la biodiversidad.

13 Las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica conforman un conjunto de 20 metas agrupadas en torno a cinco Objetivos Estratégicos, que deberían alcanzarse en el 2020. Forman parte del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, aprobado en 2010 por la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica

Diagnóstico Nacional

En este apartado se brinda una síntesis de los principales indicadores a nivel nacional, con el fin de obtener una visión de la evolución que presentaron durante el periodo estudiado. En el ámbito económico se deja evidencia la dinamización que impregna el sector servicios a la economía local es de gran importancia, así como que se deben realizar esfuerzos para recuperar la inversión de gasto de capital para lograr mejorar en la infraestructura que incentiven la competitividad y el crecimiento económico.

De igual manera, la reciente aprobación de la reforma fiscal mejorará el resultado de los indicadores fiscales que se describen en esta sección, los cuales se han deteriorado durante los últimos años. Esta reforma trae consigo la transformación del Impuesto sobre las Ventas a un Impuesto al Valor Agregado, la reforma de Renta, nuevas medidas en empleo público que buscan un mejor uso a los recursos del Estado, junto con una regla de contención del crecimiento del gasto corriente.

La importancia del saneamiento de las finanzas públicas recae no solo en la evolución de la economía del país, sino también asegura la estabilidad social, pues permite dar la continuidad en las políticas asistenciales relacionadas en esta materia. Ahora el reto está en la eficiencia y en la asignación del gasto social, retos pendientes para superar las brechas en pobreza, la desigualdad y el desempleo.

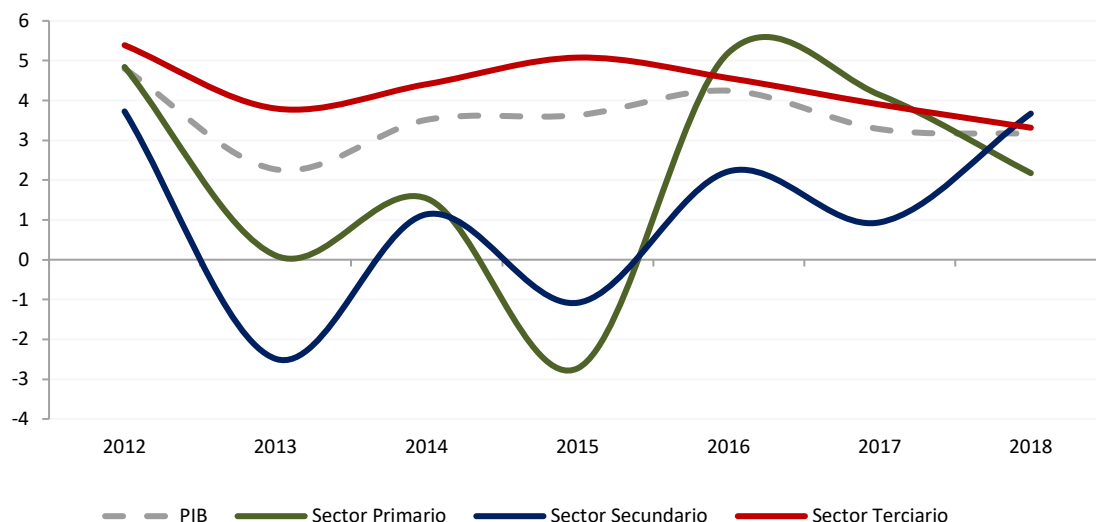
Por último, en el marco del cuidado al medio ambiente, Costa Rica ha tenido participación constante en diferentes cumbres a nivel internacional para lograr un desarrollo económico acorde a diferentes reglas de sostenibilidad a nivel mundial. Acuerdos como los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y el de París son pilares para que el país pueda llevar la batuta en diferentes temas, no solo ambientales sino también sociales como los que engloba los ODS. Cabe destacar, el esfuerzo del país en la ejecución de políticas que fomenten el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad, recursos que son de gran importancia para la nación, y el resto de países.

Contexto Económico

Sector servicios dinamiza la economía costarricense

Durante el periodo 2012-2017, Costa Rica creció, en promedio, un 3,6%, con sus puntos máximos en los años 2012 y 2016, años en que el crecimiento se ubicó en 4,8% y 4,2%, respectivamente. Según el Programa Macroeconómico del Banco Central, se espera que al cierre del 2018 el país registre un crecimiento del 3,2%.

Gráfico 15. Costa Rica: Tasa de crecimiento del PIB según sector productivo
Porcentajes

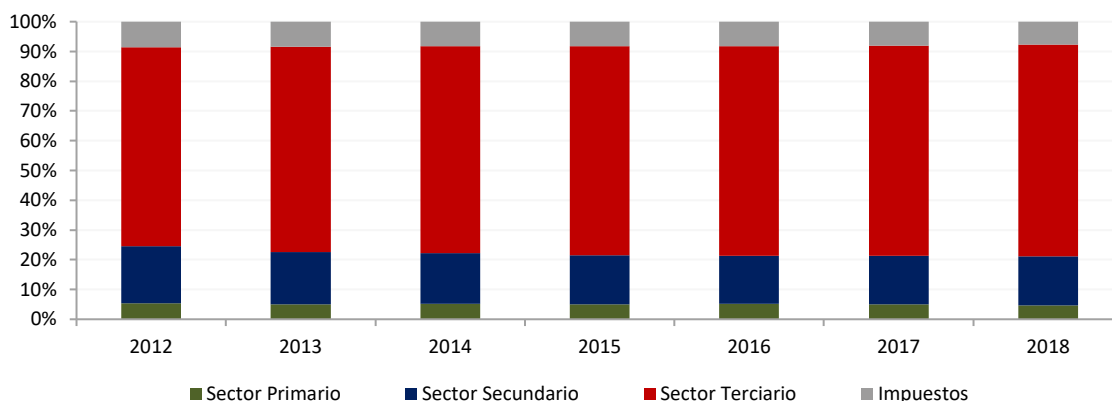


Fuente: MIDEPLAN con datos del BCCR, 2018.

Por sector productivo¹⁴, el dinamismo está determinado principalmente por el sector terciario o de servicios. Este mantiene una tasa de crecimiento del 4,4% en promedio para el período 2012-2017, superando el promedio de la economía. El gráfico 15 muestra el comportamiento de los sectores productivos y evidencia cierto grado de volatilidad de los sectores primario y secundario; presentando caídas en el producto de los años 2013 y 2015. El gráfico 16 muestra la relevancia de los servicios en la economía, pues este se apropia de casi 70% de la producción nacional.

¹⁴ El sector primario incluye las actividades económicas de Agricultura, silvicultura y pesca. El sector secundario incluye Minas y Canteras; Manufactura y Construcción. El sector terciario incluye Electricidad, agua y servicios de saneamiento; Comercio al por mayor y al por menor; Transporte y almacenamiento; Actividades de alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias y Actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios de apoyo; Administración pública y planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Enseñanza y actividades de la salud humana y de asistencia social y Otras actividades.

Gráfico 16. Costa Rica: Composición Producto Interno Bruto según sector productivo
Porcentajes



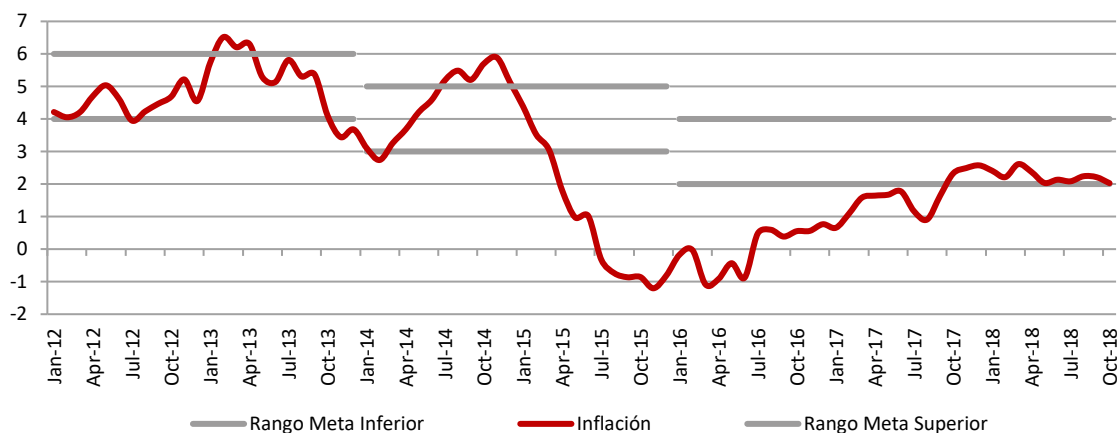
Fuente: MIDEPLAN con datos del BCCR, 2018.

Inflación se mantiene dentro del rango meta del BCCR por 12 meses consecutivos

Para el periodo 2012-2014 la tasa de inflación para Costa Rica presentó un promedio de 4,75%, con cierta volatilidad en su comportamiento. Sin embargo, la política monetaria llevada a cabo por el BCCR así como el favorable comportamiento de los precios de las materias primas, han logrado controlar la inflación, inclusive para el periodo de julio de 2015 a junio de 2016 la variación interanual del IPC se ubicó en números negativos. No obstante, a partir de mediados del año 2016, este indicador ha tendido al alza para ubicarse dentro del rango meta inferior durante los últimos 12 meses, de manera consecutiva.

Gráfico 17. Costa Rica: Tasa de Inflación

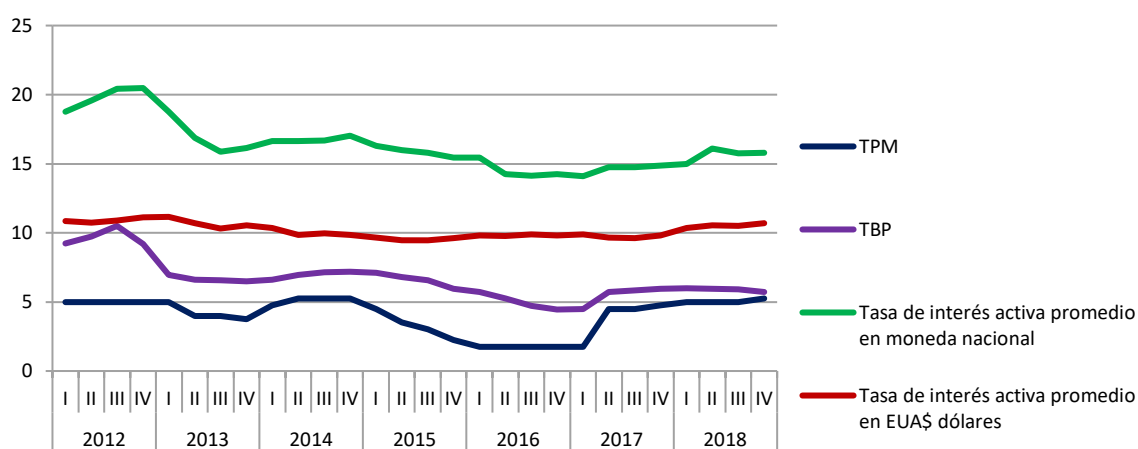
Variación interanual



Fuente: MIDEPLAN con datos del BCCR, 2018.

Las tasas de interés presentan también un comportamiento al alza desde el primer trimestre del 2017, la Tasa de Política Monetario (TPM) presentó durante el año 2016 el valor más pequeño observado durante el periodo para ubicarse en 1,75%, durante el 2018 este instrumento de política monetaria ha incrementado en 3,5 p.p con respecto al valor más bajo del período en estudio. Por otra parte, la tasa de interés activa promedio para préstamos en moneda nacional se ubicó en 16,31%, con tendencia a la baja hasta el año 2017. En cuanto a los préstamos en dólares, el promedio del Sistema Financiero presenta una tasa de 10,18%, con el mismo comportamiento de tender al alza a partir del año 2017.

Gráfico 18. Costa Rica: Tasas de interés



Fuente: MIDEPLAN con datos del BCCR, 2018.

Las finanzas públicas inician su camino a la sostenibilidad

En noviembre de 2017, el Poder Ejecutivo presentó ante la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para fortalecer las finanzas públicas, el cual fue aprobado finalmente en diciembre de 2018, después de un procedimiento de abreviado conocido como "208 bis". El expediente legislativo N°20.580, *Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Pública* contó con cuatro títulos, dos dirigidos a la búsqueda de nuevos ingresos que permitirán reducir el déficit fiscal en el corto plazo; con modificaciones al impuesto sobre la renta y la implementación del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), y dos propuestas cuyo objetivo es generar una disciplina fiscal y una mayor calidad en el gasto público en el mediano y largo plazo; mediante un conjunto de reformas en materia de empleo público, respetando los derechos adquiridos; así como una regla fiscal para desacelerar el crecimiento del gasto.

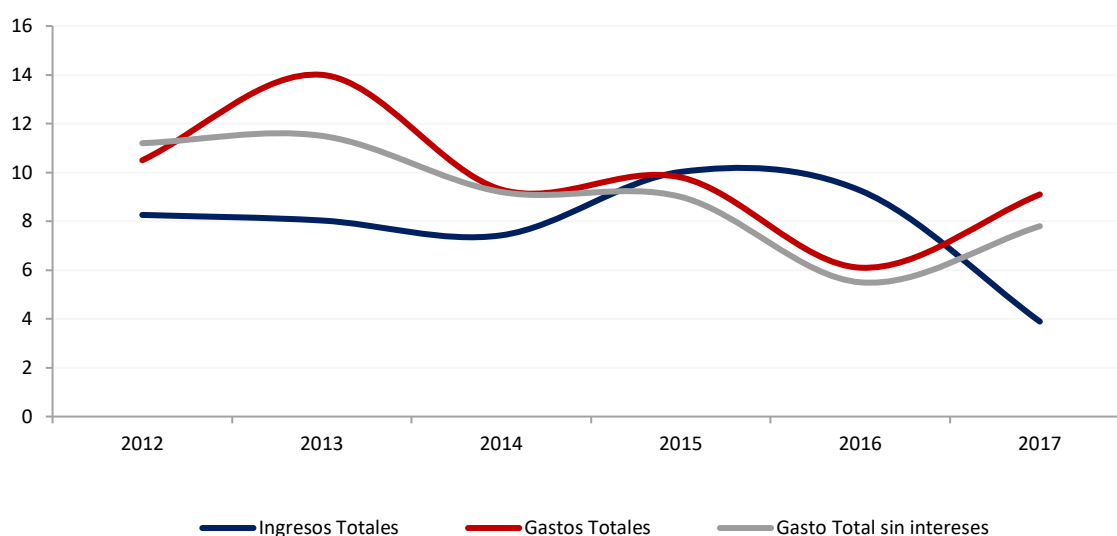
El cambio de la estructura productiva provocó que la estructura tributaria quedara desfasada, pues el sector más dinámico de la economía, los servicios, no

estaba gravado en su mayoría. La aprobación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, facilitará la trazabilidad a lo largo de la cadena de producción y comercialización de los bienes y servicios. Ello, junto a la reforma de renta, permitirá una ampliación de la base tributaria; limitada a cerca del 13% con respecto al PIB, para los últimos seis años.

Al observar el comportamiento de los ingresos tributarios se pone en evidencia una desaceleración, pues el crecimiento promedio de los últimos seis años fue de 7,8%, sin embargo, en el año 2017 estos crecieron tan solo 3,9%.

Gráfico 19. Costa Rica: Ingresos y Gastos Totales

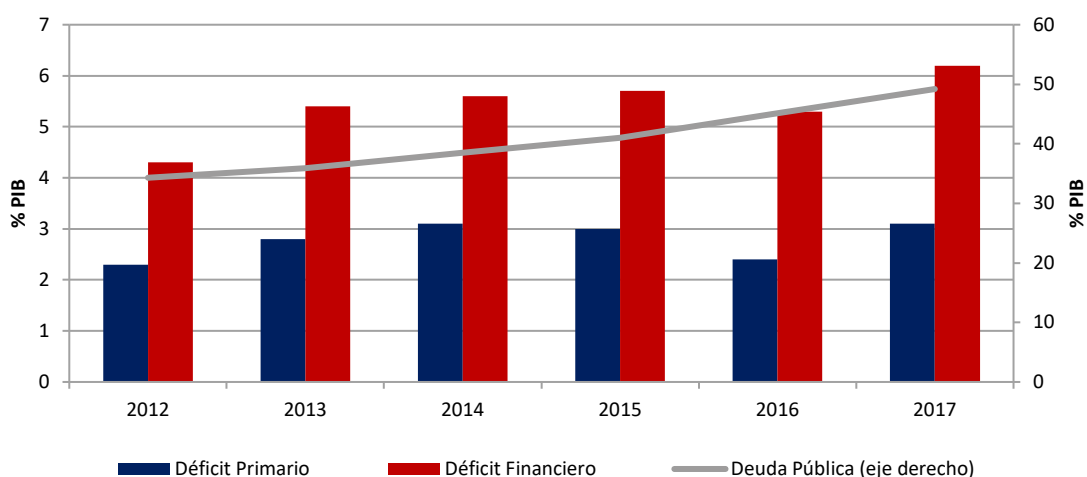
Tasas de crecimiento



Fuente: MIDEPLAN con datos del Ministerio de Hacienda, 2018

Por otro lado, los gastos totales del Gobierno Central, presentaron una tendencia a la baja entre el 2013 y el 2016, sin embargo, en el 2017 aumentaron 9,1%; impulsado por el crecimiento en el pago de intereses de la deuda, este rubro creció en 16,9%.

**Gráfico 20. Costa Rica: Déficit Primario, Déficit Financiero y Deuda Pública
Porcentaje del PIB**



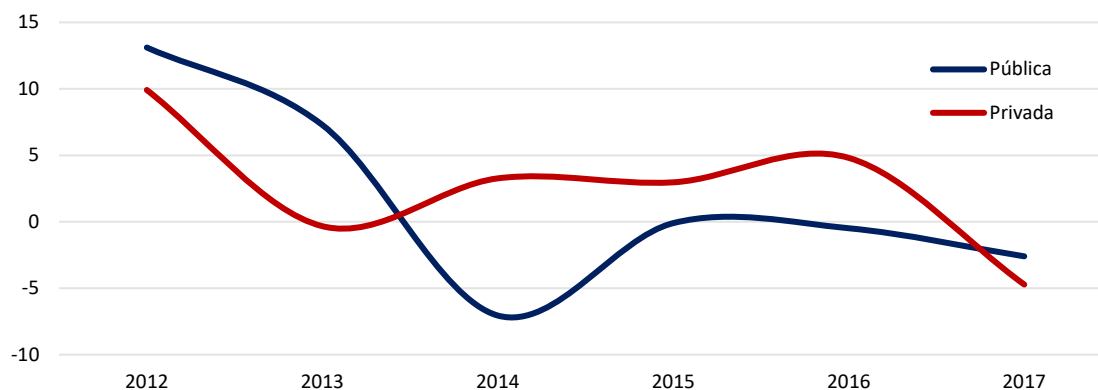
Fuente: MIDEPLAN con datos del Ministerio de Hacienda, 2018.

La tendencia del nivel de la deuda ha sido creciente desde el año 2008, cuando representaba el 24,7% del PIB; sin embargo, al 2017 esta cifra ascendió al 49,2% del PIB, llegando a su límite natural¹⁵ que para Costa Rica se estima es del 50%. A septiembre del 2018, la razón deuda/PIB ascendió a 52,4%. Asimismo, el déficit financiero del Gobierno Central ha mostrado un deterioro, pasando del 4,3% en el año 2012 al 6,2% en el 2017. A octubre de 2018 este dato se ubicó en 4,5% del PIB.

Fortalecer la infraestructura pública es uno de los principales desafíos

Durante el periodo 2012-2017 la Formación Bruta de Capital (FBKF) presentó una tendencia a la baja. En el sector público pasó de 4,6% a 3,7% del PIB entre el 2012 y el 2017, por su parte, en el sector privado de 13,5% a 11,8% en el mismo periodo; la inversión proveniente de este sector, representa tres cuartas partes de la inversión total.

¹⁵ Este límite determina el valor de la deuda como proporción del PIB que es coherente con un compromiso por parte del gobierno de mantenerse solvente en caso de que experimente, de forma permanente, una serie de eventos que provoque que los ingresos y gastos se ajusten a niveles mínimos históricos.

Gráfico 21. Costa Rica: Formación Bruta de Capital Fijo por sector**Variación interanual**

Fuente: MIDEPLAN con datos del BCCR, 2018.

Esta disminución de la FBKF para 2017 se explica por la contracción de la inversión privada en proyectos residenciales y no residenciales (ampliaciones y remodelaciones, edificaciones de locales y plazas comerciales) y del menor volumen importado de bienes de capital para transporte y agricultura. Ello guarda congruencia con la evolución de la industria de la construcción. Ese resultado fue atenuado por el avance en la inversión pública de obras relacionadas con infraestructura educativa, acueductos y alcantarillado sanitario y proyectos hospitalarios, como así lo deja en evidencia el Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico 2018-2019.

Para el periodo 2011-2017, la inversión pública total por Área Estratégica de Articulación Presidencial representó un total de 3.286.958,65 millones de colones¹⁶, siendo el Área Estratégica de Articulación Presidencial Infraestructura, movilidad y ordenamiento territorial, la que presenta un mayor nivel de inversión con un 65%, equivalente a 2.125.261,69 millones de colones; seguido del Área Estratégica de Articulación Presidencial Salud y seguridad social, con 22,3%, equivalente a 732 377,80 millones de colones; el Área Estratégica de Articulación Presidencial Seguridad humana, con 5,4% equivalente a 178 495,65; el Área Estratégica de Articulación Presidencial Educación para el desarrollo sostenible y la convivencia, con 2,4%; el Área Estratégica de Articulación Presidencial Desarrollo territorial, con 2,3%; el Área Estratégica de Articulación Innovación y competitividad 1,9%; y el Área Estratégica de Articulación Presidencial Económica para la estabilidad y el crecimiento inclusivo con 1,1%.

¹⁶ Colones constantes al año 2015.

El comportamiento de la inversión pública y privada en los últimos años muestra la urgente necesidad de explorar nuevos mecanismos para realizar obras de infraestructura alternativas al endeudamiento; esto adquiere mayor importancia en el contexto actual, donde las finanzas públicas iniciarán su camino a la sostenibilidad. Las asociaciones público-privadas, la cooperación internacional y un uso más eficiente de los recursos propios serán los aliados para generar nuevas opciones para financiar las obras que requiere el país.

Contexto Social

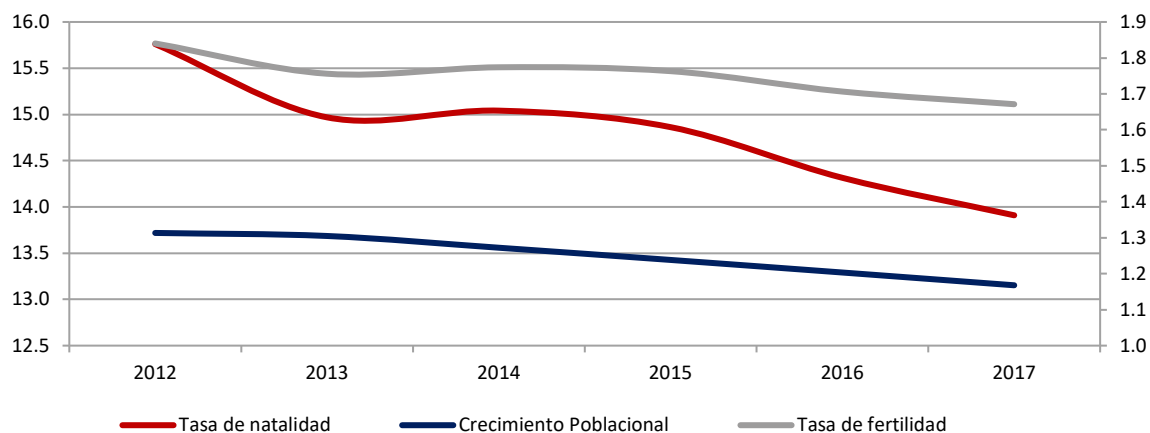
Tasa de fertilidad del país por debajo del nivel de reemplazo.

Entre el 2012 y 2017, la población de Costa Rica ha aumentado en más de un cuarto de millón de personas, pasando de 4,65 a 4,94 millones. No obstante, ese aumento ha sido a un ritmo cada vez más lento, con una tasa de variación que pasó de 1,30% a 1,16%. Lo anterior, es resultado de los cambios en los componentes de la dinámica poblacional, presentando tendencias a la baja tanto en la tasa de fertilidad como de la tasa bruta de natalidad. Según el Estado de la Nación (2018) la tasa de fertilidad para el año 2017 (1,67 hijos por mujer) se encuentra muy por debajo del nivel de reemplazo (2,1). Además, en este mismo estudio, se estima que el bono demográfico¹⁷ para el caso de Costa Rica finalizará en el 2025, después de haber iniciado en el año de 1970; esto deja en evidencia un envejecimiento de la población que deberá ser sostenido por una generación con un alto promedio de años de estudio pero con la mayor tasa de desempleo: la generación llamada millenials, nacidos entre 1986-1999.

¹⁷ Fenómeno que se da dentro de la transición demográfica donde la Población Económicamente Activa es mayor que la Población Económicamente Dependiente (niños y adultos mayores).

Gráfico 22. Costa Rica: Tasa de crecimiento poblacional

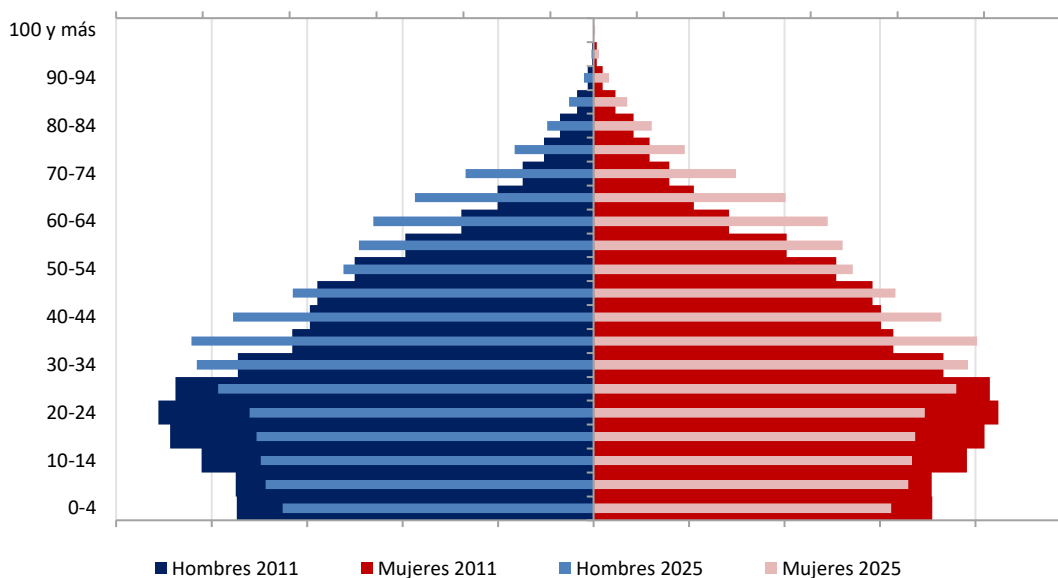
Porcentaje



Fuente: MIDEPLAN con datos del INEC, 2018.

El bono demográfico generó una mayor disponibilidad de mano de obra, al tiempo que la reducción en la fecundidad y el empoderamiento femenino aumentó la participación de las mujeres. Sin embargo, más tarde el proceso de envejecimiento de la población ha ido reduciendo la cantidad de personas en edad de trabajar.

Gráfico 23. Costa Rica: Pirámide demográfica, 2011-2025



Fuente: MIDEPLAN con datos del INEC, 2018.

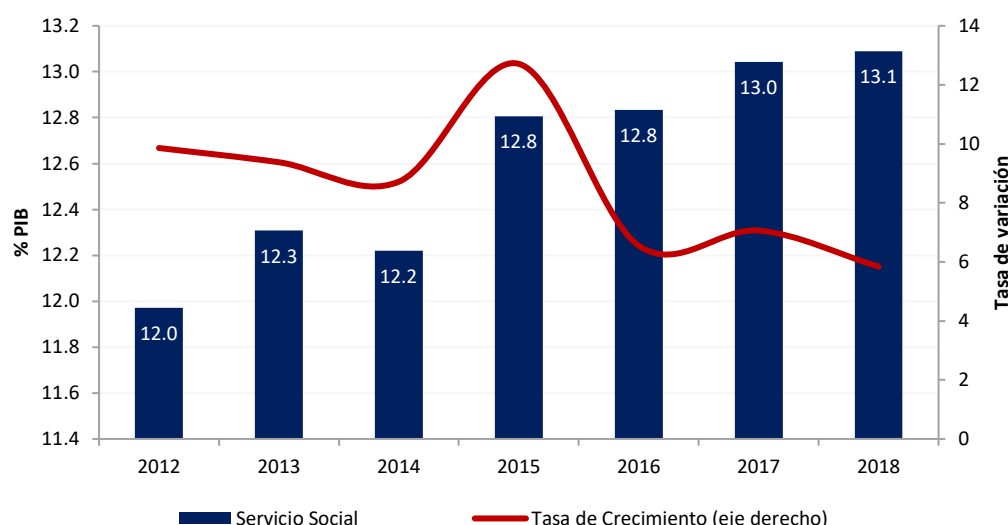
A pesar de la desaparición en el corto plazo del bono demográfico, las políticas económicas y en materia de empleo deben tomar en consideración la oportunidad que brinda el bono de género, mediante el incremento en la producción económica per cápita que se genera conforme se avanza hacia la paridad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, para esto se requiere de una mayor incorporación de la mujer en el mercado laboral, y la eliminación de barreras discriminatorias en el mercado laboral y en el acceso al mismo.

Gasto social del sexenio representa en promedio 23% del PIB

El Presupuesto asignado por parte del Gobierno Central a la inversión social ha crecido en promedio un 9% durante el periodo en estudio. La razón entre el monto asignado a las funciones de servicios sociales con respecto al total de presupuesto oscila entre el 46% y 50%, durante el periodo 2012-2017.

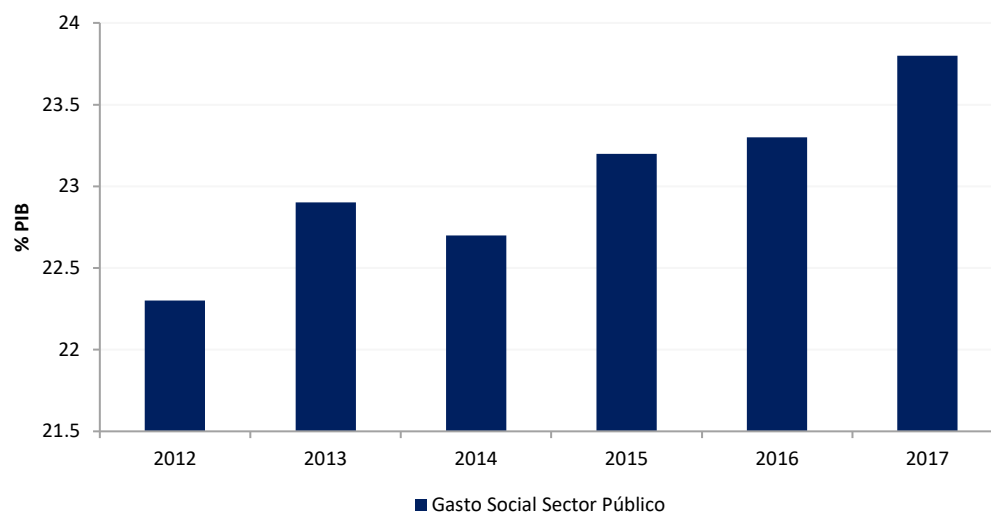
Gráfico 24. Costa Rica: Inversión Social del Presupuesto Nacional

Porcentaje del PIB



Fuente: MIDEPLAN con datos del Ministerio de Hacienda, 2018.

De igual manera, durante este periodo, el gasto o inversión social consolidado en el país ha presentado una tendencia al alza en su relación con el PIB, pese al desequilibrio fiscal, ubicándose por encima del 20% en relación con el PIB; superando el 23% en los últimos tres años (ver gráfico 26).

Gráfico 25. Costa Rica: Inversión Social del Gasto Consolidado del Sector Público**Porcentaje del PIB**

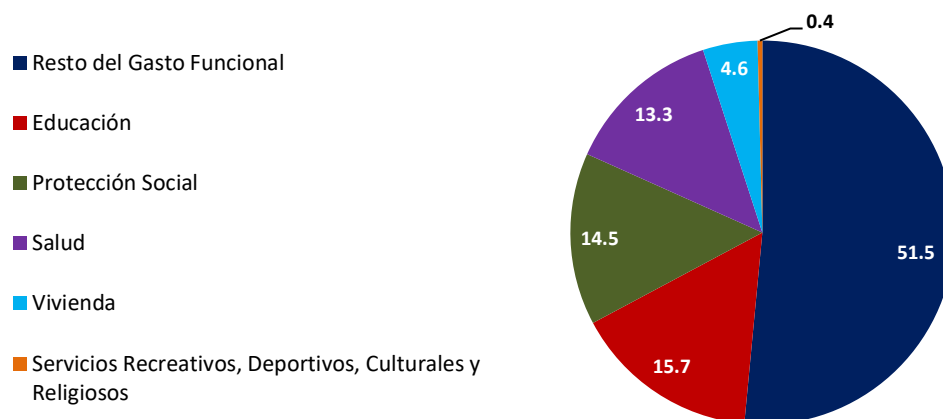
Fuente: MIDEPLAN con datos del Ministerio de Hacienda, 2018.

Asimismo, el gasto total funcional consolidado del Sector Público ha presentado una tendencia a la baja, pasando del 51,9% del PIB en el año 2012 al 49,2% en el 2017. Sin embargo, la inversión social ha crecido en proporción al total del gasto consolidado; esta pasó de un 43% del total a un 48,5% del mismo, lo que representa un incremento de 5,5 puntos porcentuales (p.p).

Para el año 2017, la inversión social en el país estuvo direccionada a Educación, Protección Social y Salud, estos representaron el 89,6% del total de Gasto Consolidado del Sector Público asignado a la inversión social, lo que es igual a ₡6,9 billones, este monto fue 1,6 veces superior al que el Gobierno Central destinó a la acción social en el Presupuesto Nacional de 2017.

Gráfico 26. Costa Rica: Gasto Funcional Consolidado del Sector Público 2017

Composición porcentual



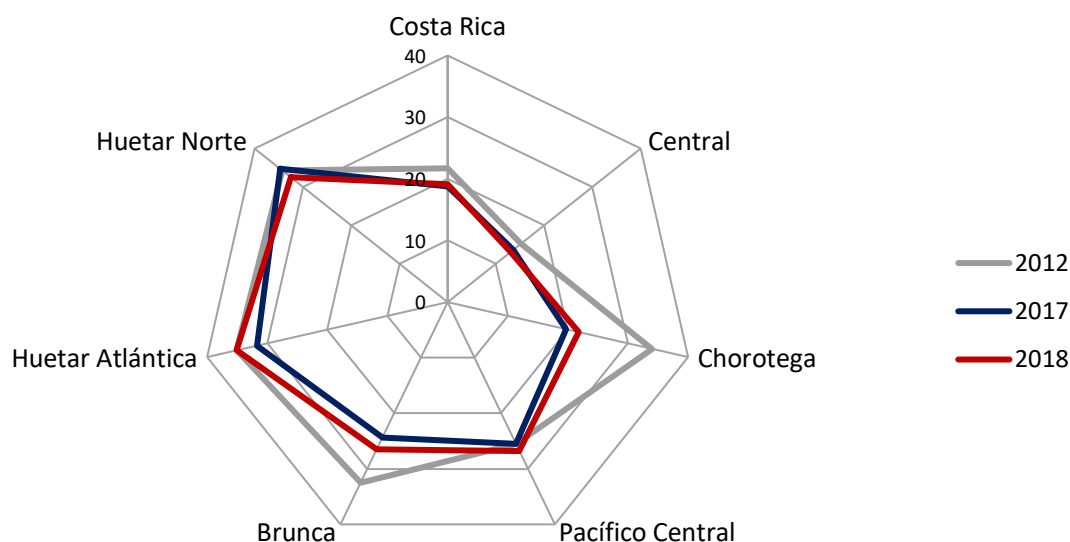
Fuente: MIDEPLAN con datos del Ministerio de Hacienda, 2018.

Cantidad de hogares pobres por IPM disminuyen

La incidencia de la pobreza multidimensional a nivel nacional pasó de 21,7% de los hogares en 2012 a 19,1% en el 2018, por lo que se observa una disminución de esta. Al desagregar por región de planificación, la que presenta la mayor mejora del indicador es la Chorotega con una diferencia de 12,2 p.p, al pasar de una incidencia de pobreza por IPM en 34% de los hogares en 2012 a un 21,8% en 2018.

Gráfico 27. Costa Rica: Hogares en condición de pobreza por IPM según región de planificación

Porcentaje



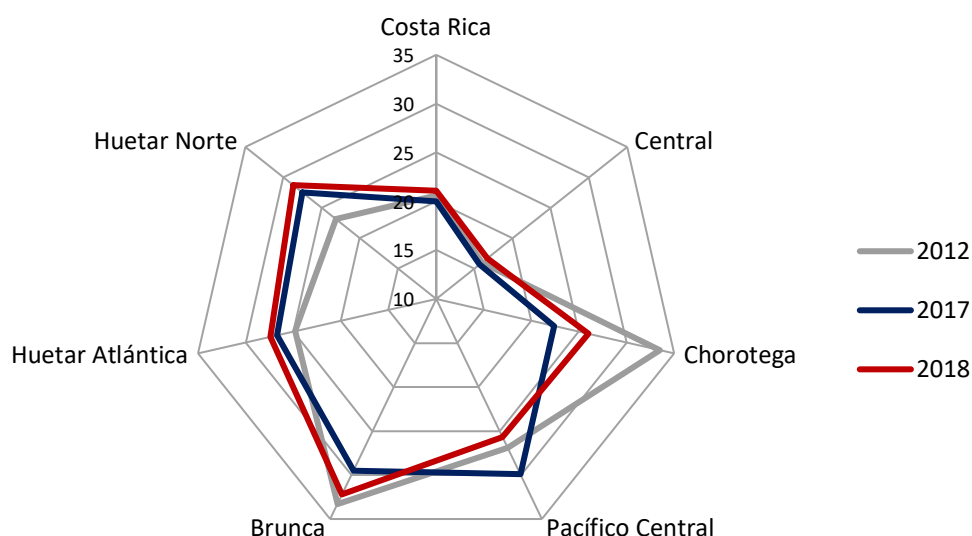
Fuente: MIDEPLAN con datos del INEC, ENAHO 2018.

Por otra parte, la región Pacífico Central no ha logrado reducir la incidencia de pobreza por IPM en los hogares; sino que aumentó en 1,3 p.p para ubicarse en un nivel de incidencia del 26,8%. Caso contrario se observa en la región Central, siendo, la región con menor incidencia de pobreza con un 13,1% en el 2018, su reducción fue de 2,1 p.p con respecto al 2012. La región Huetar Atlántica es la más perjudicada según este indicador, al presentar incidencia de pobreza por IPM en el 35,1% de los hogares.

Por otro lado, la pobreza medida según la metodología de la línea de pobreza (LP) mostró que con respecto al año 2012, el porcentaje de hogares en condición de pobreza en el ámbito nacional disminuyó en el 2017 para ubicarse en 20,0%, misma equivale a una reducción de 0,6 p.p; sin embargo, al hacer la comparación con el 2018, aumentó en 0,5 p.p.

Gráfico 28. Costa Rica: Hogares en condición de pobreza por LP según región de planificación

Porcentaje



Fuente: MIDEPLAN con datos del INEC, ENAHO 2018.

Según el INEC este aumento en el 2018 está explicado por una mayor inflación en comparación con años anteriores. Aunado a esto se produjo una disminución del ingreso de los quintiles de menor ingreso, en especial en la zona urbana, donde este componente decreció un 5,5%; caso contrario a la zona rural que aumentó un 2,2%.

A pesar del aumento a nivel nacional, en comparación con el año 2012 la región Chorotega sigue presentando la mayor disminución (7,5 p.p) para ubicarse en un 26% de hogares en condición de pobreza por insuficiencia de ingresos. De igual manera, la región Central es la que presenta la menor incidencia de pobreza por LP en los hogares con un 16,7%, a pesar del aumento del 0,7 p.p, seguido de la Pacífico Central con un 25,7%, que presentó una disminución de 1,2 p.p. La región Brunca es la región con la mayor incidencia de pobreza en hogares con insuficiencia de ingresos con un 32,2%, pese a haber disminuido en 1,1 p.p.

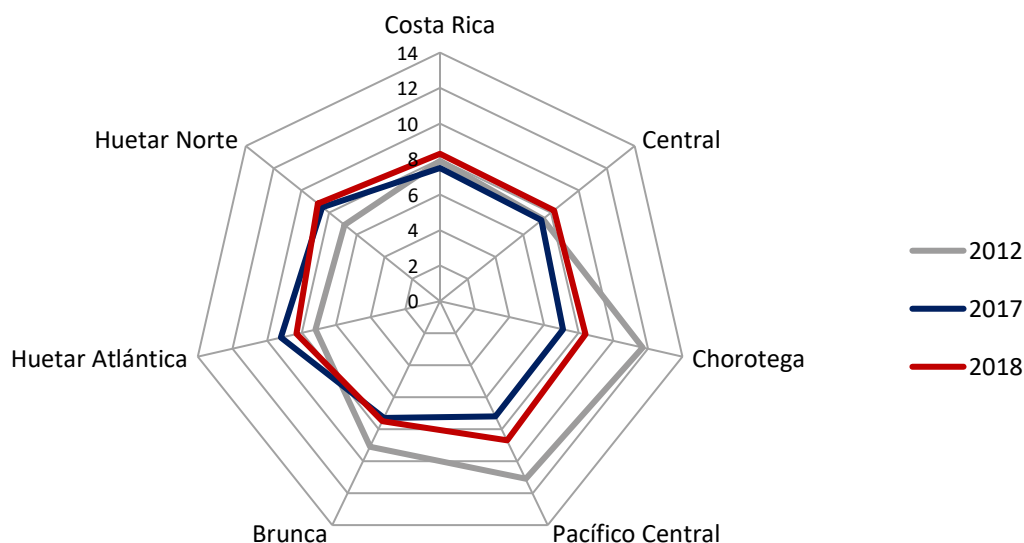
Asimismo, el Programa Estado de la Nación (2018) hace referencia a la importancia del llamado "bono de género". Indica que de haberse dado una inserción al mercado laboral de las mujeres desocupadas o fuera de la fuerza de trabajo del país, la pobreza en algunos periodos pudo haberse reducido en hasta la mitad; efecto que sería más significativo en los años más recientes dada la dificultad que ha presentado el mercado laboral en Costa Rica para generar nuevos puestos de empleo. Lo que deja en evidencia una relación causal importante entre pobreza y desempleo.

Reducción del desempleo entre los principales retos de política pública

A nivel nacional, según la ENAHO, la tasa de desempleo abierto se ubicó en el 8,3% para el 2018, lo que representó un aumento de 0,4 p.p.

Gráfico 29. Costa Rica: Tasa de desempleo abierto según región de planificación

Porcentaje



Fuente: MIDEPLAN con datos del INEC, ENAHO 2018.

La causalidad entre pobreza y desempleo puede verse por ejemplo en la región Chorotega, que del año 2012 al 2018 disminuyó la tasa de desempleo abierto en 3,3 p.p para ubicarse en 8,4%. Según el Estado de la Nación (2017), esta región entre 2012-2017 presentó una tendencia al alza en el ingreso real de los hogares, un aumento en la tasa de neta de participación laboral y una tendencia creciente en el promedio de años de estudio para las poblaciones entre las edades de 18 y 39 años. La recuperación del sector turismo después de la crisis se ve reflejado en la mayor cantidad de extranjeros que ingresan al país por el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber; esto provocó un impacto favorable en la generación de ingresos, dadas las mejoras en el nivel educativo de la población y la experiencia acumulada sobre las oportunidades de encadenamientos productivos en la cadena de los servicios turísticos. La región Pacífico Central presentó una tasa de desempleo abierto del 8,7% en el 2018, disminuyendo 2,4 p.p respecto al 2012. Estas dos regiones a pesar de presentar reducciones se ubican como la segunda (Pacífico Central) y tercera (Chorotega) región con mayor desempleo.

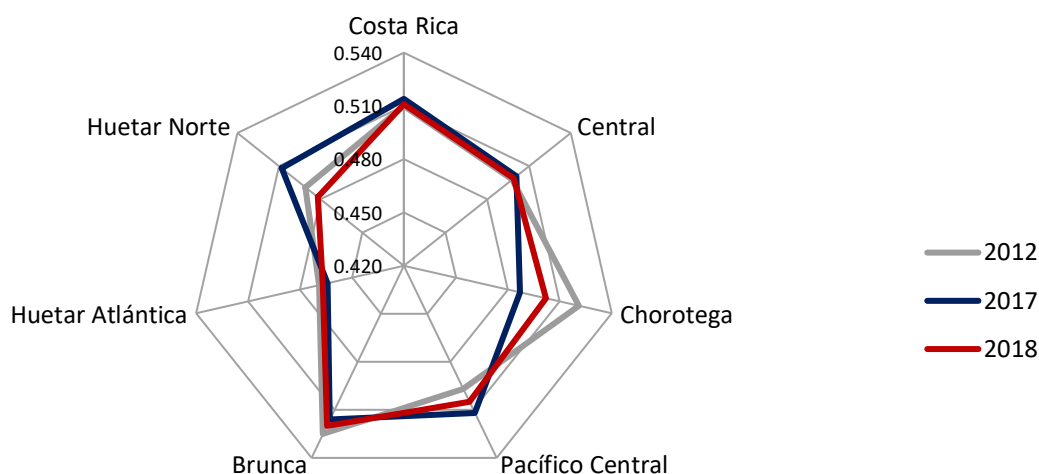
La región Huetar Norte es la más afectada por el desempleo, aumentando 1,9 p.p con respecto al 2012 para ubicarse en el 2018 en 8,8%. En la Región Brunca en el 2012 este indicador se ubicó en 9,1%, mientras que en el 2018 presentó una disminución de 1,6, siendo la región con la menor cantidad de personas dentro de la fuerza laboral que no tiene empleo.

Otro aspecto a tomar en consideración es el nivel educativo de las personas desempleadas, según la ENAHO 2018, el 58,5% del total de personas desempleadas tiene un nivel de instrucción de secundaria incompleta o menor; situación que complica aún más su inserción al mercado laboral.

Políticas a largo plazo deben influir en mejorar la igualdad de la distribución del ingreso

La situación de desigualdad en el país es compleja en su análisis, por lo tanto, su abordaje debe realizarse de manera integral. Medida por el Coeficiente de Gini, esta tiene factores explicativos como un crecimiento económico volátil y centralizado, un mercado laboral con insuficiencia en las capacidades demandadas y transferencias estatales limitadas y mal distribuidas, que tienen influencia en fenómenos estructurales como la pobreza y desempleo, como lo indica Trejos (2011). Por los condicionantes estructurales, es poco probable lograr cambios significativos en el corto plazo, por lo cual se deben implementar políticas que afecten de manera positiva la redistribución del ingreso en el país.

Gráfico 30. Costa Rica: Coeficiente de Gini por hogares según región de planificación



Fuente: MIDEPLAN con datos del INEC, ENAHO 2018.

En el ámbito nacional, el coeficiente de Gini por hogares del año 2018 presenta una leve mejora de 0,004 en los últimos tres años, sin embargo, en comparación con el año 2012 la desigualdad aumentó en 0,001. Regionalmente, la región Brunca es la que presenta la mayor desigualdad con un Gini de 0,520 para el 2018 observando una mejoría de 0,005 con respecto al 2012. En el gráfico 26 se observa que las regiones con mejoría en el coeficiente son la Chorotega, Brunca, Huetar Norte y Atlántica; mientras las que empeoraron son la Pacífico Central y Central.

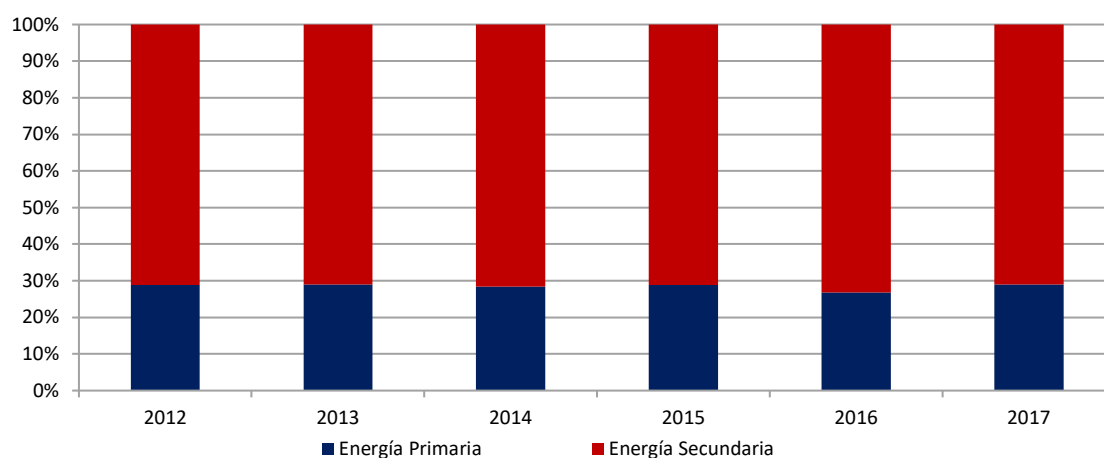
Contexto Ambiente

Costa Rica busca ser pionero en la descarbonización de la economía

La sostenibilidad ambiental es un tema en el cual Costa Rica ha sido pionero y ejemplo de buenas prácticas a nivel internacional. El cambio climático causa preocupación, por lo que las autoridades deben tomar en consideración este problema para la gestión de sus políticas. El país en los últimos años se ha visto afectado por diferentes fenómenos naturales que han perjudicado la producción nacional del sector agrícola; además, la infraestructura del territorio nacional también se ha deteriorado por varios eventos climatológicos. Esta situación obliga al Gobierno a tomar medidas preventivas en el caso del manejo de emergencias y asignar recursos para mitigar el impacto del cambio climático en el país, así como mejorar su capacidad de resiliencia.

Considerar el efecto del cambio climático, debe ir de la mano en políticas que motiven la reducción de emisiones de CO₂ en la economía; las emisiones por el uso de energía secundaria o de combustión en el periodo ascienden al 72% del total de emisiones de CO₂, donde los sectores de transportes e industrias son los grandes generadores. Cabe destacar que entre el periodo 2013-2015 se presentó una reducción en las emisiones totales del 4,74%.

Gráfico 31. Costa Rica: Emisiones de CO₂ según fuente de energía
Porcentaje



Fuente: MIDEPLAN con datos del BCCR, Cuenta Energía 2018

Por esa razón, el país se ha propuesto ser la primera economía descarbonizada del mundo al año 2050; para ello se requiere disminuir paulatinamente hasta eliminar, el consumo de combustibles fósiles e incursionar aún más en un sistema cuya generación de energías renovables sea sostenible y autosuficiente y que contribuya a mitigar el impacto que generan las actividades económicas en el medio ambiente, razón por la cual, el multilateralismo es fundamental en este proceso para cumplir con acuerdos internacionales como el Acuerdo de París y la Agenda 2030 a favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los esfuerzos en el marco de la mitigación y adaptación son de suma importancia para el país, por lo que, la puesta en marcha de procesos como el Programa País de Carbono Neutralidad 2.0, el Mercado Doméstico de Carbono, la venta de las primeras Unidades Costarricenses de Compensación (UCC) por parte de Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), la construcción de un Plan de Acción de la ENCC (Estrategia Nacional de Cambio Climático), el establecimiento de políticas sectoriales de reducción o Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación en café y ganadería son vitales para contrarrestar los efectos del cambio climático y unir esfuerzos hacia la descarbonización de la economía.

Cabe destacar, que, en los últimos cuatro años, la generación de energía limpia ha superado el 98%; esta matriz energética ha sido suficiente para respaldar la demanda de este insumo desde mayo del 2018. De igual manera, los esfuerzos en sostenibilidad ambiental han logrado que la tasa de crecimiento de la cobertura boscosa sea del 0,5% anual, llegando a recuperar dicha en un 52,4% del territorio. Algunas medidas e iniciativas tomadas por el país, con el propósito de alcanzar este modelo de desarrollo sostenible son:

- Paz con la Naturaleza: economía neutra en emisiones de CO₂ (2007).
- Estrategia de Cambio Climático: marca C-neutral (2008).
- Primera exportación mundial de café neutral por parte de COOPEDOTA (2011).
- Programa País de Carbono de Neutralidad (2012).
- NAMA Café (2014) y NAMA ganadería (2015).
- Contribución Nacionalmente Determinada CMNUCC (2015).
- Informe Bianual de Actualización (BUR por sus siglas en inglés) (2015).
- Estrategia de Adaptación al Cambio Climático para el sector Biodiversidad.
- Programa País de Carbono Neutralidad 2.0 (2016).
- Acuerdo de París de la CMNUCC ratificado por la Asamblea Legislativa el 6 de octubre (2016).
- Política Nacional de Energía 2015-2030 (2017).
- NAMA urbano (2017).
- Versión 2.0 del programa País de Carbono Neutralidad ampliando las opciones de certificación de Pymes y Municipalidades (2017).
- Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático (MINAE).
- Política Nacional de Desarrollo Urbano (MIVAH) (2017).

Fuente: MINAE. Informe del estado del ambiente: Costa Rica 2017 p.33-34

No obstante, el compromiso del país no es solo llegar a ser la primera economía descarbonizada del planeta; sino, se debe de luchar por la abundante biodiversidad con la que cuenta el país, siendo esta uno de los principales atractivos turísticos con los que Costa Rica se promociona en el ámbito internacional para la atracción de visitantes. La importancia del turismo para Costa Rica se evidencia en el peso relativo que tiene la actividad del turismo en el PIB del país, según datos del BCCR el turismo al año 2016 presentó un incremento de 1,9 p.p en términos del PIB con respecto al año 2012, para ubicarse en un aporte del 6,3% del PIB.

Dentro de los esfuerzos por conservar la Biodiversidad y Medio Ambiente dada la importancia de este tema para el país, el Ministerio de Ambiente y Energía ha tomado acciones como la "Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025" y "Política Nacional de Humedales 2017-2030".



CAPÍTULO III: METAS NACIONALES

Capítulo III: Metas Nacionales

Las metas nacionales constituyen el primer nivel de metas del PNDIP 2019-2022, representan el fin o impacto deseado que permite orientar la gestión pública durante el período de Gobierno, para alcanzar su cumplimiento se requiere la interrelación de las siete Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial, de sus objetivos e intervenciones estratégicas, así como de la contribución de otros actores de la sociedad como el Sector Privado, la Sociedad Civil, academia, entre otros; así como de un entorno internacional y ambiental estable. Su cumplimiento no depende exclusivamente de las políticas, planes, programas o proyectos que ejecuta el Gobierno de la República, ni del contexto exclusivamente nacional; sin embargo, son un componente esencial para definir el trabajo articulado de los diferentes actores.

El PNDIP incluye un único objetivo nacional referido a las prioridades definidas por la Administración Alvarado Quesada, enfocado en los ámbitos del Desarrollo Sostenible (social, económico y ambiental). Este objetivo nacional se asocia con cinco indicadores y metas nacionales vinculados con las dimensiones producción, empleo, pobreza desigualdad y ambiente.

Figura 4. Enfoque del Desarrollo Sostenible



Fuente: MIDEPLAN, 2018.

La Administración Alvarado Quesada ha planteado la consecución de un objetivo nacional, a saber: Generar un crecimiento económico inclusivo a nivel nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, reduciendo la pobreza y la desigualdad.

En esta oportunidad, el establecimiento de las metas nacionales plantea varios aspectos novedosos, el primero de ellos es que los valores meta fueron determinados con base en diferentes modelajes económicos y sociales, que suponen el efecto de las intervenciones de política pública contempladas en el PNDIP durante el período de vigencia del mismo, lo cual muestra un rigor técnico basado en evidencia; el segundo es que la estimación de estas metas fue abordada de manera conjunta por varias instituciones, que incluyeron la participación de diversos actores institucionales como la Universidad de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, entre otros; el tercer componente a resaltar, es la incorporación por primera vez de una meta nacional de descarbonización de la economía, congruente con la visión país en el mediano y largo plazo. Para el establecimiento de las metas propuestas, se plantean rangos o valores fijos, según las características de cada variable.

Las cinco variables consideradas prioritarias para el establecimiento de metas nacionales y sus respectivos indicadores asociados son:

Cuadro 5. Variables e indicadores asociados

Variable		Indicador
Crecimiento Económico		Crecimiento del PIB real
Desempleo		Tasa de desempleo abierto
Índice Multidimensional	Pobreza	% de hogares pobres según IPM
Descarbonización		Tasa de variación de las emisiones de CO ₂ debido a uso de combustibles fósiles
Desigualdad		Coeficiente de Gini

En la estimación de las metas se emplearon diversos abordajes metodológicos que se resumen a continuación:

- **Crecimiento económico:** se utilizó el programa FORECAST PRO para modelar diferentes escenarios. Además, para la selección de esta meta se contó con información suministrada por el BCCR, tales como datos macroeconómicos y de inversión pública y privada.
- **Pobreza Multidimensional:** se utilizó un programa realizado en código R que permitió visualizar, con un nivel de confianza del 90% los efectos de 13 intervenciones de política contenidas en el PNDIP 2019-2022, en ámbitos como educación, salud, empleo, seguridad social, entre otras. Se realizaron 1.000 iteraciones.
- **Desempleo:** MIDEPLAN estimó inicialmente la evolución esperada de esta variable y posteriormente se simuló el número de nuevos empleos generados por 16 intervenciones de política pública contenidos en el PNDIP 2019-2022. Lo anterior, se combinó con el programa FORECAST PRO para hacer el modelaje.
- **Descarbonización:** se utilizaron los resultados de una corrida del Modelo TIMES efectuada por la Universidad de Costa Rica y datos de emisiones de CO₂ brindados por el BCCR, que permitieron simular en un horizonte de largo plazo los efectos de políticas tales como la implementación del tren de carga, tren eléctrico de pasajeros, las NAMAS, entre otras.
- **Desigualdad:** un análisis de la evolución histórica de este indicador¹⁸ revela que existe una tendencia a la no disminución en la desigualdad. De acuerdo con modelos empleados e independientemente del escenario, este indicador se mantendrá o aumentará en el próximo cuatrienio, lo anterior debido a la existencia de factores estructurales que no permitirían una modificación en el índice de GINI en el corto plazo. Tal y como lo señala Trejos (2011) el logro de disminuir la desigualdad pasa por una serie de medidas económicas que impactan en el largo plazo. A pesar de esta condición estructural, se considera sumamente relevante mantener este indicador como una meta nacional, donde se realizarán todos los esfuerzos para evitar el crecimiento del mismo.

Por la naturaleza del instrumento de simulación empleado fue posible regionalizar las metas para los casos del Índice de Pobreza Multidimensional y la Tasa de Desempleo Abierto. El cuadro siguiente muestra los recursos metodológicos empleados en el análisis de impacto de las intervenciones según el indicador de la meta nacional:

18 En esta variable, aspectos como la edad, el crecimiento económico, el desempleo y la política tributaria influyen sobre la distribución de los ingresos en un país. Trejos (2011) analiza el comportamiento este indicador para el lapso 1980-2010 y concluye que su evolución se afectó, principalmente, por aspectos tales como la presencia de un crecimiento volátil y concentrado aunado a una insuficiente creación de capacidades y transferencias estatales limitadas y mal distribuidas. De esta manera, dicho autor destaca que una propuesta estratégica para disminuir la desigualdad debe partir de un conjunto de premisas base, algunas de estas son: es un esfuerzo a largo plazo y no es responsabilidad exclusiva de la política social.

Cuadro 6. Recursos metodológicos empleados según indicador

Indicador	Instrumento
Crecimiento del PIB real	Modelo Trimestral del BCCR y programa FORECAST-PRO
Tasa de desempleo abierto	Programas FORECAST-PRO y EXCEL
Porcentaje de hogares pobres según IPM	Código R
Tasa de variación de las emisiones de CO ₂ debido a uso de combustibles fósiles	Modelo TIMES
Coeficiente de Gini	Análisis de la evolución de la variable en conjunto con INEC

Fuente: MIDEPLAN, 2018

Supuestos y resultados de las metas nacionales

Crecimiento Económico

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador que produce el Banco Central de Costa Rica (BCCR), autoridad que tiene la potestad y cuenta con la mejor información para estimar dicha variable. Por ello, aunque en este documento se presenta un ejercicio de simulación realizada por MIDEPLAN, que sirve como referencia para modelaciones de otras metas, para la estimación de las metas nacionales se utilizan los datos oficiales del BCCR.

La estimación del PIB incluye varios supuestos macroeconómicos, tanto nacionales como internacionales. En el caso del panorama mundial se prevé un crecimiento económico mundial en torno a 3,9%, una inflación en la mayoría de las economías avanzadas que se mantendría dentro del rango meta, aún con la previsión de un alza en los precios de las materias primas (petróleo, en particular) y los mercados financieros se comportaran con relativa estabilidad, bajo la normalización de la política monetaria de las economías avanzadas (FMI, 2018).

Asimismo, el panorama del comercio mundial se debe analizar con rigurosidad, debido a las medidas proteccionistas que se están implementando en diferentes economías y podrían llegar a desencadenar distorsiones comerciales; con efectos en la demanda externa del país. Asimismo, en el ámbito regional la situación sociopolítica de algunos países del continente podría perjudicar las exportaciones, dado el aumento en los tiempos y costos de transporte.

Inversión de capital

Uno de los principales aspectos que inciden en el PIB es la inversión en infraestructura. El atraso que presenta el país debe ser atendido de manera prioritaria; según el Índice de Competitividad Global (ICG) del World Economic Forum, Costa Rica se ubica en la última posición de la región y de 110 de 137 países evaluados en calidad de la infraestructura. Es la brecha existente en este sector lo que provoca una pérdida en la competitividad a nivel país; se estima que para cerrar esa brecha se debe destinar entre 4-8% del PIB. En el país se invierte alrededor del 4%; sin embargo, mejorar el modelo de planificación, ejecución y administración de infraestructura del país, debe ser un objetivo preeminente para que la inversión destinada a infraestructura se emplee de manera eficiente (EY, 2018)¹⁹.

Además, el BCCR (2018)²⁰ indica que el crecimiento de un punto adicional en el acervo de infraestructura tiene un impacto entre 0,23-0,29 p.p sobre la tasa de crecimiento del PIB, el impacto que tiene sobre esta variable el gasto en infraestructura de carácter público es menor con 0,12 p.p (Esquivel, 2016).

Proyecciones del crecimiento económico

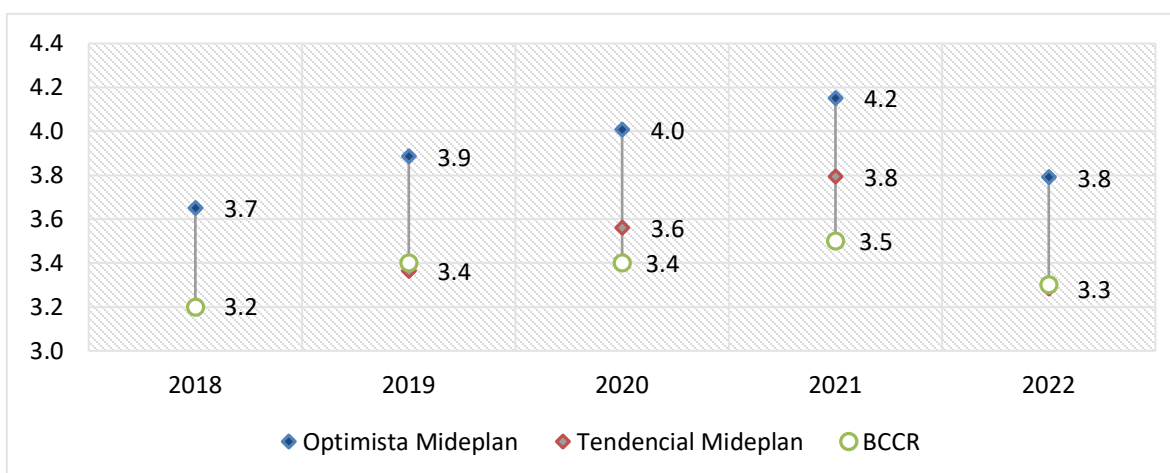
consideran dos proyecciones: la del Banco Central y la de MIDEPLAN. Se observa que el escenario tendencial de MIDEPLAN se asemeja al del BCCR, este último fue elaborado por medio del Modelo Macroeconómico de Proyección Trimestral. En el caso de la estimación de MIDEPLAN, se utiliza el Programa Forecast PRO (FP) que detecta patrón de tendencia-ciclo en los datos y estima a partir de su comportamiento histórico tres posibles escenarios.

¹⁹ EY. (2018). La Encrucijada de la Infraestructura en Costa Rica. San José: EY.

²⁰ Banco Central de Costa Rica. (2016). Inversión en infraestructura y crecimiento económico, relevancia de los factores institucionales. San José: BCCR.

Gráfico 32. Costa Rica: Proyecciones crecimiento económico

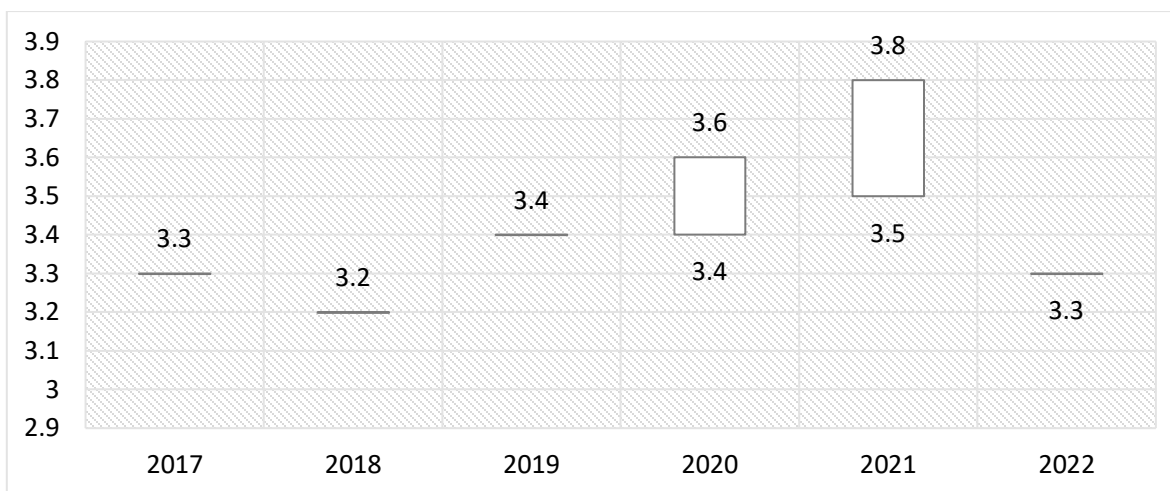
Porcentajes



Fuente: MIDEPLAN con datos del BCCR y Ministerio de Hacienda, 2018.

Finalmente, la selección de la meta nacional se realizó con base en el rango entre el escenario del BCCR y el escenario tendencial de MIDEPLAN. La meta nacional contempla dos escenarios, uno optimista (rango superior) y otro tendencial (rango inferior). Estos se muestran a continuación:

Gráfico 33. Costa Rica: Meta Nacional de Crecimiento Económico
Porcentajes



Fuente: MIDEPLAN con datos del BCCR, 2018.

Reducción del desempleo

Disminuir la tasa de desempleo es uno de los principales desafíos que tiene el país, en los últimos años, este indicador se ha mantenido fluctuante alrededor del 9%, a

pesar de que la economía se ha mantenido creciendo de forma sostenida. En promedio, las personas desempleadas durante los últimos 12 meses son aproximadamente 209.000, por lo que para disminuir la tasa de desempleo en un punto porcentual, se requiere que cerca de 23.000 personas se incorporen al mercado laboral. Algunas investigaciones han concluido que superar el desempleo estructural no ha sido posible debido a la desconexión entre el mercado laboral y la matriz productiva. De acuerdo con datos de Meneses y Córdova (2017), cada punto de crecimiento del PIB, genera un aumento en el empleo de tan solo 0,24%, tres trimestres después. Por otro lado, hay factores que contribuyen negativamente a la generación del empleo, como lo son el incremento en los salarios y los aumentos en el número de puestos de trabajo del trimestre anterior. Datos revelan que, un incremento de un punto porcentual en el salario nominal de los trabajadores provoca una reducción en la creación de empleos en 0,21%²¹ y por cada punto en que aumentan las contrataciones en el trimestre anterior, en el siguiente trimestre disminuyen en 0,29%.

Lo anterior evidencia que se requieren tasas de crecimiento muy superiores a las actuales, para impactar significativamente el desempleo y reducirlo, situación que demanda un aumento del nivel de productividad²² y la inclusión del mercado laboral. A pesar de que Costa Rica es uno de los países donde más horas en promedio se trabaja en la Región, existe un importante desafío en materia de productividad, según datos de la OCDE, la productividad laboral de Costa Rica es de 36% del promedio de los países miembros de la organización y de no corregir esta situación, el país "(...)corre el riesgo de quedarse atrapada en un "círculo vicioso", donde las personas con pocas habilidades y acceso limitado a oportunidades quedarán limitadas a desempeñar trabajos de baja productividad con salarios bajos, reduciendo la productividad agregada y empeorando la desigualdad" (OCDE, 2016). Por su parte, lograr una mayor inclusión del mercado laboral se debe abordar con políticas públicas dirigidas a las personas que tienen mayores dificultades para encontrar empleo, tales como las mujeres y los jóvenes, cuyos indicadores de desempleo superan el promedio nacional. En el caso de ellas, la tasa de desempleo supera en 2,3 p.p. a la nacional y la de los jóvenes es 13, 6 p.p. mayor. La tasa de participación es menor tanto en mujeres como en jóvenes, al promedio nacional, en 13,4 y 14,7 p.p., respectivamente, lo que muestra una oportunidad mediante un "bono de género" de personas que podrían, eventualmente, integrarse al mercado laboral.

Según la UNFPA²³ *"La contribución de las mujeres a la economía tanto a nivel macro como a nivel de los hogares ha sido descrita en diversos estudios como el 'bono de género'. A través de un ejercicio de simulación, uno de esos estudios concluyó que la incorporación de las mujeres al mercado laboral se traduce en*

²¹ Un aumento en el salario nominal pagado a los trabajadores, limita la capacidad de las empresas de contratar nuevos trabajadores en el corto plazo.

²² Se mide como el valor producido por cada trabajador.

²³ Fondo de Población de las Naciones Unidas con base en el estudio de Martínez, Ciro. *Bono de Género de América Latina y el Caribe: Conceptos, Metodología y Aplicaciones. Informe. Diciembre del 2012.*

un incremento significativo en el ingreso familiar. Ese mismo estudio calculó que el ingreso de las mujeres representa entre un 60 y un 90 por ciento del ingreso promedio de los hombres, y también que la pérdida de dicho ingreso en los hogares biparentales aumentaría los niveles de pobreza en una proporción de entre 6 y 22 por ciento en los 14 países objeto del estudio."

Cuadro 7. Costa Rica: Indicadores de empleo a nivel nacional, mujeres y jóvenes.
Porcentajes

Indicador (promedio del periodo 2012-2017)	Nacional	Mujeres	Jóvenes entre 15 y 24 años
Tasa de desempleo	9,6%,	11,9%	23,2%,
Tasa de desempleo ampliado 1/	11,1%	14,2%	26,4%
Tasa de participación neta 2/	60,9%	47,5%,	46,2%
Informalidad	42,7%	40,4%	42%

1/ Incluye la población desempleada abierta más la población fuera de la fuerza de trabajo disponible desalentada.

2/ Porcentaje de la fuerza de trabajo con respecto a la población de 15 años o más.

Fuente: MIDEPLAN con datos del INEC, 2018.

Intervenciones estratégicas incluidas en el PNIP

A continuación, se presentan las intervenciones del PNDIP 2019-2022 que buscan reducir el desempleo y su impacto esperado, las cuales fueron consideradas para la estimación de la meta, asumiendo diferentes porcentajes de éxito que se muestran en la siguiente tabla:

Cuadro 8. Intervenciones asociadas a la reducción del desempleo y supuestos utilizados

Intervención	Supuestos y efecto esperado
1. Aumentar al 50% el número de personas egresadas del INA y registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación	Se mantiene el total de personas egresadas al 2017 se necesitaría que se registren 15.654 al 2022 y se asume que el 34% ²⁴ de dichas personas (5.322) se convierten en ocupados del Sector Terciario durante el período 2019-2022.
2. Incrementar a 15.000 el número de personas egresadas de los procesos de Capacitación y Formación del MTSS, según Estrategia de Alianza para el Bilingüismo (ABI).	El 59% ²⁵ de las 15.000 personas se convierten en ocupados del Sector Terciario (8.850) durante el período 2019-2022.
3. Aumentar al 30% el número de personas egresadas de los procesos de capacitación y formación para el empleo del MTSS, que lograron su inserción laboral, a través del Sistema Nacional de Empleo	Se mantiene el total de personas egresadas al 2017 se necesitaría que se registren 2003 al 2022 y si se asume que el 59% ²⁶ de dichas personas (1.182) se convierten en ocupados del Sector Terciario durante el período 2019-2022.
4. Incrementar a 551 el número de organizaciones de la ESS con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento.	Por cada una de las 551 organizaciones se generan 5 puestos de trabajo, se tendría un total de 2.755 ocupados en cada uno de los sectores de la economía.
5. Aumentar a 120 el total de emprendimientos beneficiados por el programa de acceso de financiamiento para emprendimientos tradicionales con apoyo del Sistema de Banco para el Desarrollo.	Por cada uno de los 120 emprendimientos beneficiados por el programa se generan 5 puestos de trabajo, se tendría un total de 600 ocupados en cada uno de los sectores de la economía.
6. Incrementar a 320 el número de personas en condición de discapacidad insertas en el mercado laboral producto del proceso de intermediación laboral o de estrategias con el sector empresarial impulsadas por el MTSS.	El 59% d las 320 personas consigue empleo por ser una iniciativa del MTSS: en total serían 189 empleos adicionales.

²⁴ Porcentaje aproximado de estudiantes matriculados y desempleados en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) al 2017.

²⁵ Porcentaje aproximado de beneficiarios del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que consiguieron un empleo temporal en 2017.

²⁶ Porcentaje aproximado de beneficiarios del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que consiguieron un empleo temporal en 2017.

Intervención	Supuestos y efecto esperado
7. Aumentar a 14 la cantidad de nuevas micro, pequeñas y medianas agro empresas suplidoras con cuota de mercado.	Supone q por cada una de las nuevas empresas generan 5 puestos laborales: en total serían 705 empleos adicionales.
8. Incrementar a 17.000 el total de personas egresadas en el idioma inglés	El 34% ²⁷ de todas las 17.000 personas egresadas se convierten en ocupados del Sector Terciario en dicho año, esta intervención aumentaría el número de ocupados en 5.780.
9. Aumentar a 18.000 el total de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés	El 34% ²⁸ de todas las 18.000 personas se convierten en ocupados del Sector Terciario en dicho año, esta intervención aumentaría el número de ocupados en 6.120.
10. Incrementar a 39.290 el total de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	El 34% ²⁹ de todas las 39.290 personas beneficiarias del SBD que aprobaron algún SCFP al 2022 se convierten en ocupados en cada uno de los sectores de la economía, en dicho año, esta intervención aumentaría el número de ocupados en 13.359.
11. Aumentar a 2.250 el total de beneficiarios del SBD que recibieron acompañamiento empresarial por medio del desarrollo de proyectos. (INA)	La generación de beneficiarios del SBD que recibieron acompañamiento empresarial produce un efecto multiplicador 4 veces superior ³⁰ al número inicial de 2.250, por lo cual se tendría un total de 9.000 personas beneficiadas por esta intervención. Además, si se supone que el 34% ³¹ de todas las 9.000 beneficiarias se convierten en ocupados en cada uno de los sectores de la economía, al 2022, esta intervención aumentaría el número de ocupados en 3.060.
12. Incrementar a 250 el número de estudiantes egresados de programas de educación y formación técnica profesional en modalidad dual	El 38% ³² de todos los estudiantes egresados se convierten en ocupados entre 2019 y 2022, esta intervención aumentaría el número de ocupados en 95.

²⁷ Porcentaje aproximado de estudiantes matriculados y desempleados en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) al 2017.

²⁸ Porcentaje aproximado de estudiantes matriculados y desempleados en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) al 2017.

²⁹ Porcentaje aproximado de estudiantes matriculados y desempleados en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) al 2017.

³⁰ Según información del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

³¹ Porcentaje aproximado de estudiantes matriculados y desempleados en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) al 2017.

³² Porcentaje aproximado de jóvenes entre los 17 y 24 años de edad del Programa Empléate que consiguen empleo luego de recibir capacitaciones técnicas con la finalidad de mejorar su empleabilidad al 2017.

Intervención	Supuestos y efecto esperado
13. Aumentar a 1.000 el total de personas en procesos de educación y formación técnica y profesional	El 59% ³³ de todas las 1.000 personas se convierten en ocupados del Sector Terciario en dicho año, esta intervención aumentaría el número de ocupados en 590.
14. Incrementar a 1.820 el total de jóvenes de 15 a 24 años capacitados en alfabetización digital	El 38% ³⁴ de todos los 1.820 jóvenes capacitados al 2022 se convierten en ocupados en dicho año, esta intervención aumentaría el número de ocupados en 692.
15. Aumentar a 27 el número de proyectos en encadenamientos productivos con valor agregado ejecutados	Por cada uno de los 18 proyectos en encadenamientos productivos con valor agregado ejecutados, se generan 100 puestos de trabajo, se tendría un total de 1.800 ocupados en cada uno de los sectores de la economía.
16. Incrementar a 720 el total de jóvenes egresados de Liceos Rurales y Colegios técnicos con emprendimientos productivos.	El 38% ³⁵ de todos los 720 jóvenes capacitados al 2022 se convierten en ocupados en dicho año, esta intervención aumentaría el número de ocupados en 274.

Fuente: MIDEPLAN, 2018

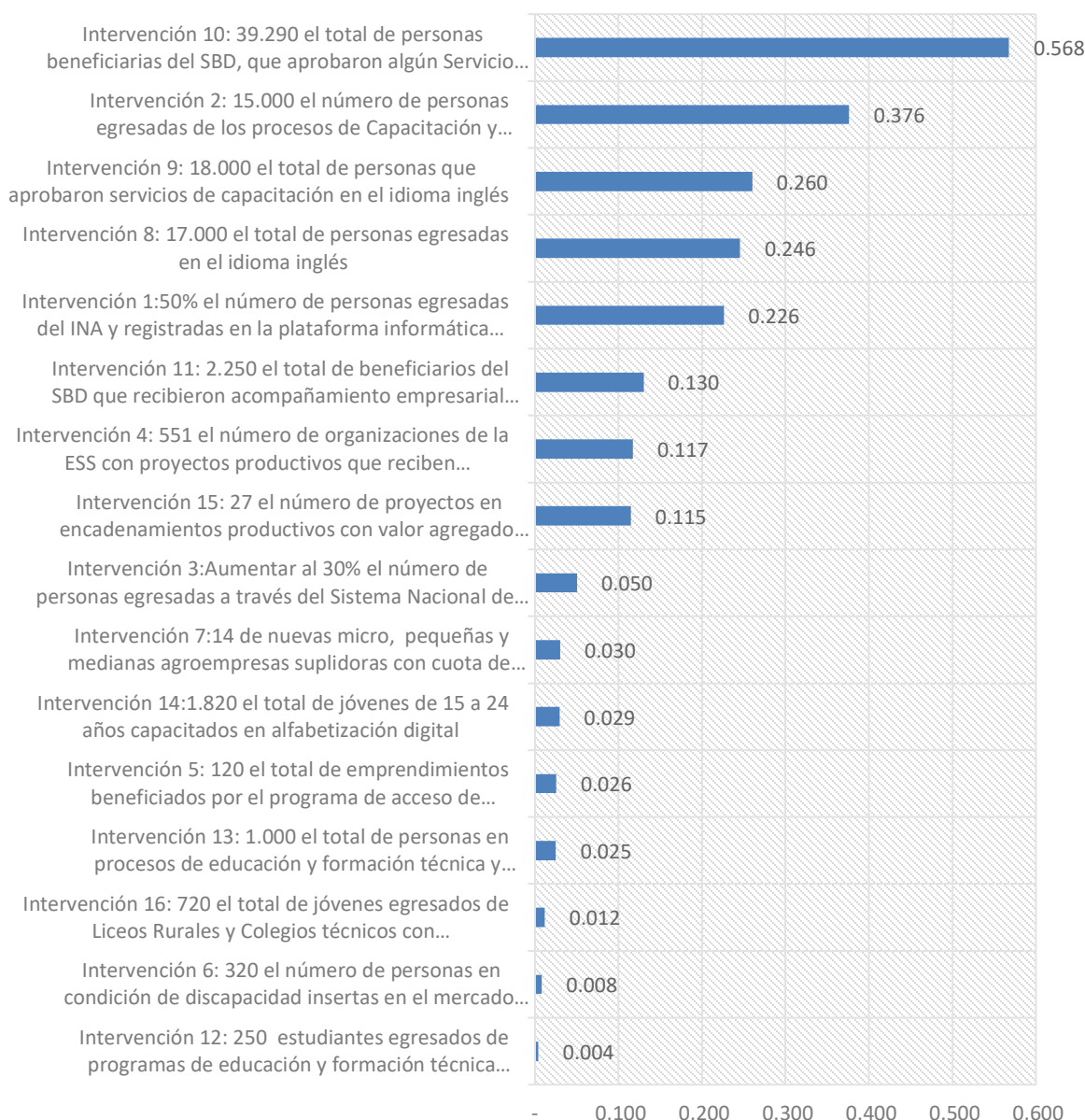
Las estimaciones de MIDEPLAN indican que sin intervenciones, el desempleo se mantendría en promedio en un rango que oscilaría del 8,2%-9,1%. Las intervenciones tendrían un efecto de disminuir este indicador, en promedio, 0,6 puntos porcentuales por año (con acumulado de 2,4 puntos porcentuales por año). Las intervenciones 10, 2 y 9 las que representan más del 50% del efecto total. En el siguiente gráfico se muestra el efecto por cada una de las intervenciones:

³³ Porcentaje aproximado de beneficiarios del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que consiguieron un empleo temporal en 2017.

³⁴ Porcentaje aproximado de jóvenes entre los 17 y 24 años de edad del Programa Empléate que consiguen empleo luego de recibir capacitaciones técnicas con la finalidad de mejorar su empleabilidad al 2017.

³⁵ Porcentaje aproximado de jóvenes entre los 17 y 24 años de edad del Programa Empléate que consiguen empleo luego de recibir capacitaciones técnicas con la finalidad de mejorar su empleabilidad al 2017.

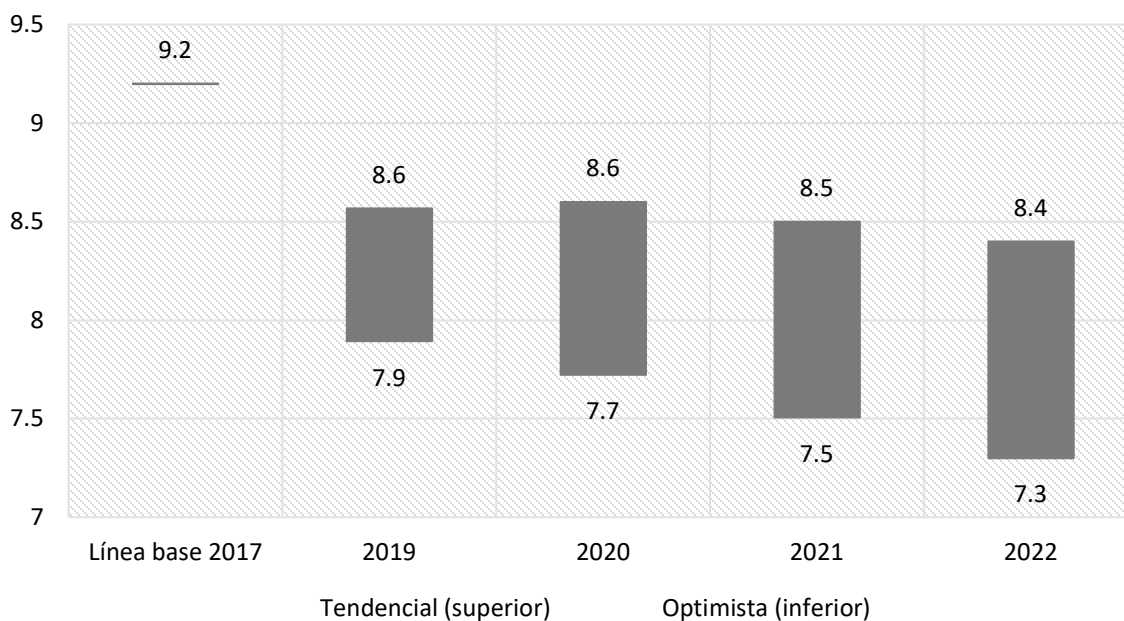
Gráfico 34. Efecto acumulado de las intervenciones del PNDIP en la meta de Reducción del desempleo
Puntos porcentuales



Fuente: MIDEPLAN, 2018

Los resultados de las intervenciones muestran que la tasa de desempleo abierto se ubicaría en un rango de 8,4% y 7,3% en el periodo 2022, es decir una reducción entre 0.8 y 1.9 puntos porcentuales, con respecto a la línea base.

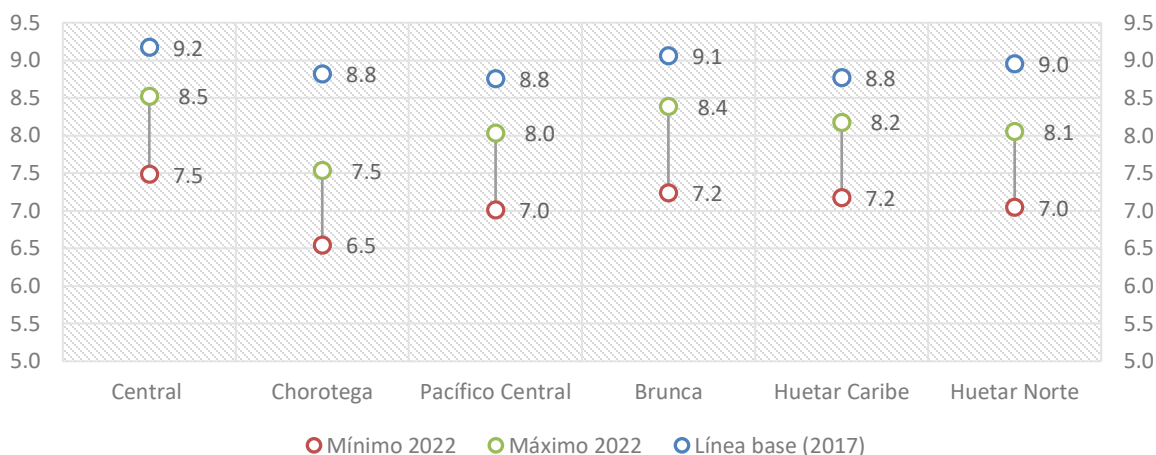
Gráfico 35. Costa Rica: Evolución de la tasa de desempleo con intervenciones según escenario 2019-2022



Fuente: MIDEPLAN, 2018

En el caso de la tasa de desempleo en las regiones, un supuesto implícito en la estimación de los efectos de las intervenciones, es que los nuevos puestos de trabajo se crean, de forma prioritaria, en aquellas regiones en las cuales dicha problemática es mayor.

Gráfico 36. Tasa de Desempleo Abierto: Efecto de las intervenciones en materia de empleo por región de planificación según escenario Valores promedio del periodo 2019-2022



Nota: Estimaciones con base en el Programa Forecast PRO (FP), con información de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (ENAH), 1987-2009 y de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2010-2017, del INEC. El crecimiento tendencial de la producción es en promedio del 3,4% durante el período 2019-2022 y el optimista del 3,8%.
Fuente: MIDEPLAN, 2018

Reducción de la pobreza multidimensional (IPM)

Sostener e intensificar la disminución de la pobreza observada durante el período 2015 y 2016 es uno de los principales retos de la Administración Alvarado-Quesada. Esta tarea se vuelve más compleja en un contexto, en el cual, aún en el mejor escenario, con la aprobación de la reforma fiscal, las transferencias y los programas sociales del Estado, estarán sujetas a una etapa de transición, en la que el gasto estará bajo un periodo de crecimiento moderado.

Sobre la medición de la pobreza, este indicador ha sido tradicionalmente aproximado mediante el método de línea de pobreza. Sin embargo, recientemente, el país ha adoptado una nueva metodología para medir la pobreza, como un fenómeno multidimensional que contempla, con mayor exactitud, servicios que la ciudadanía recibe directamente, tales como acceso a la educación, salud, vivienda, programas para la inserción al mercado laboral, entre otros.

Pobreza Multidimensional

Fernández y Del Valle (2017) concluyeron que la reducción de la pobreza multidimensional, experimentada entre el 2015 y 2016, estuvo fuertemente vinculada al aporte de dos dimensiones:

- Vivienda y uso de internet: que aportó 24% a la disminución de la pobreza. Particularmente, el indicador “Sin uso de internet”, que individualmente aportó 47% de la reducción de la pobreza, se vio mejorado por el programa *Hogares Conectados* de FONATEL. Este indicador contrarrestó el aporte negativo de otros indicadores que no contribuyeron a la disminución de la pobreza³⁶.
- Educación: que globalmente³⁷ aportó 49% a la reducción de la pobreza. Las dimensiones “Sin Bachillerato” y “Bajo capital Humano”, contribuyeron a explicar la mayor parte de la dimensión.

Desafíos de política pública e intervenciones estratégicas incluidas en el PNDIP

³⁶ Los indicadores “Mal estado del techo y piso” tuvo un aporte negativo de 12%, al igual que el “Hacinamiento” el 11%. El “Mal estado de paredes exteriores” aportó 0,6%.

³⁷ Los indicadores “Bajo capital humano” aportó 26%, “Sin Bachillerato” 25,3%, “Sin acceso a educación” 2,6%, la de “Rezago educativo” -5,3%, lo que globalmente representa un aporte total de la dimensión de 48,7%.

El PNDIP contempla una intervención directa que busca disminuir la pobreza mediante el IPM. Particularmente, se busca atender 22.500 hogares en pobreza multidimensional, mediante la Estrategia de Puente al Desarrollo. Sin embargo, el alcance de esta meta es mucho más amplio si se consideran otras intervenciones contempladas en los demás sectores. El siguiente cuadro muestra esta asociación:

Cuadro 9. Cantidad meta de beneficiarios atendidos por instituciones en el PNDIP 2019-2022 para 13 programas y escenario base planteado

	Institución	Programa	Línea Base 2017	Meta 2022
1	FONABE	Becas	95 000	130 000
2	MEP	Panea (Comedores escolares)	775 001	800 000
3	MEP	Transporte Estudiantil	143 697	159 697
4	IMAS	Avancemos	180 282	184 300
5	INA	Egresados de capacitación	10 645	15 968
6	MTSS	Pronamype CAPACITACIÓN	n.d.	15000
7	BANHVI	Subsidio para vivienda BONOS RAMT	1 026	3 570
8	AyA	Agua de calidad potable ASADAS	1 344 399	1 375 995
9	CCSS	Aseguramiento Seguro de Salud	334 479	354 479
10	CCSS	Aseguramiento Régimen No Contributivo	116 000	131 000
11	MS	CEN-CINAI	27 000	31 620
12	PANI	Becas para adolescentes madres	2 138	2 500
13	PANI	Centros de la red de cuido	28 244	34 244

Nota: es importante destacar que algunas propuestas sectoriales se plantean en términos de coberturas, por ejemplo, las relacionadas con las ASADAS o los egresados de capacitación del INA, por lo que fue necesario traducirlas en términos de población beneficiada empleando como año de referencia el 2017. En otros casos como los de aseguramiento, se supone que se realizarán intervenciones y se emplean para todo el período del plan, los valores anuales recientes multiplicados por cuatro que es el período de vigencia del PND.

Fuente: MIDEPLAN, 2018

Supuestos utilizados en la simulación:

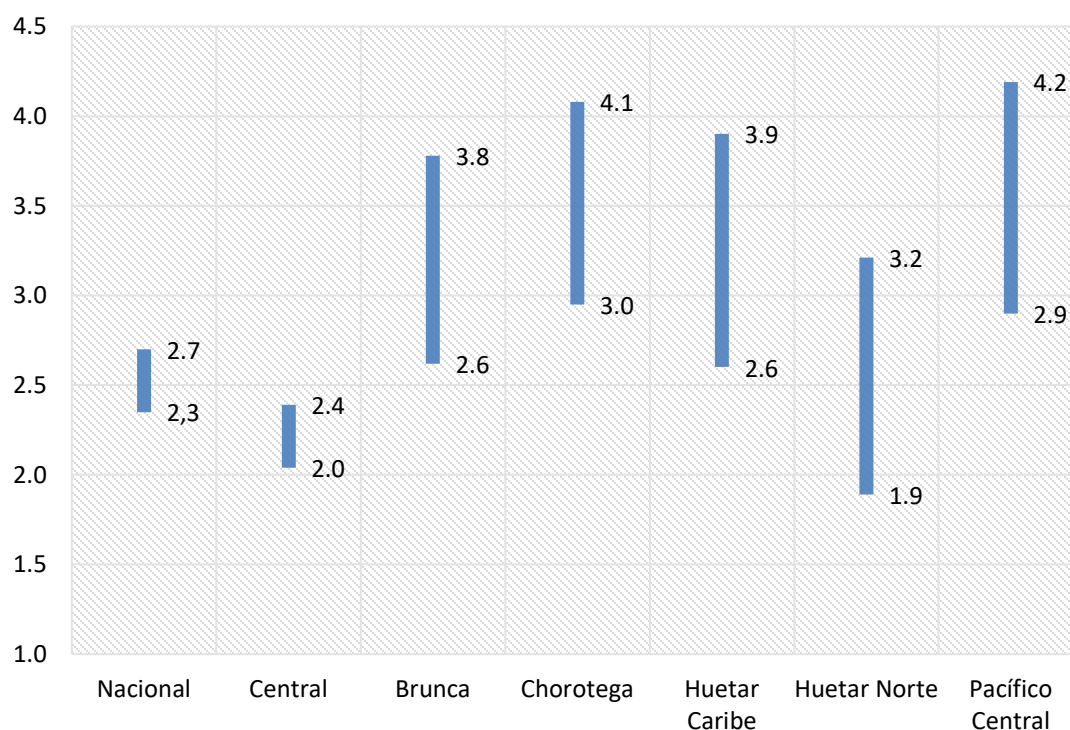
- Se parte de que los nuevos beneficiarios no tenían el beneficio el año previo.
- Los beneficiarios se distribuyen regionalmente de acuerdo con la proporción de hogares pobres con la carencia asociada.

- Se supone eficiencia en la asignación de recursos priorizando los hogares pobres multidimensionales en cada región.
- No hay filtraciones en los sistemas de asignación.

Los resultados indican que con 90% de confianza, la pobreza multidimensional se disminuiría entre unos 2,3 y 2,7 puntos porcentuales durante los cuatro años.

Gráfico 37. Disminución en la cantidad de hogares en pobreza e incidencia asociada según escenario

Intervalos al 90% de confianza³⁸

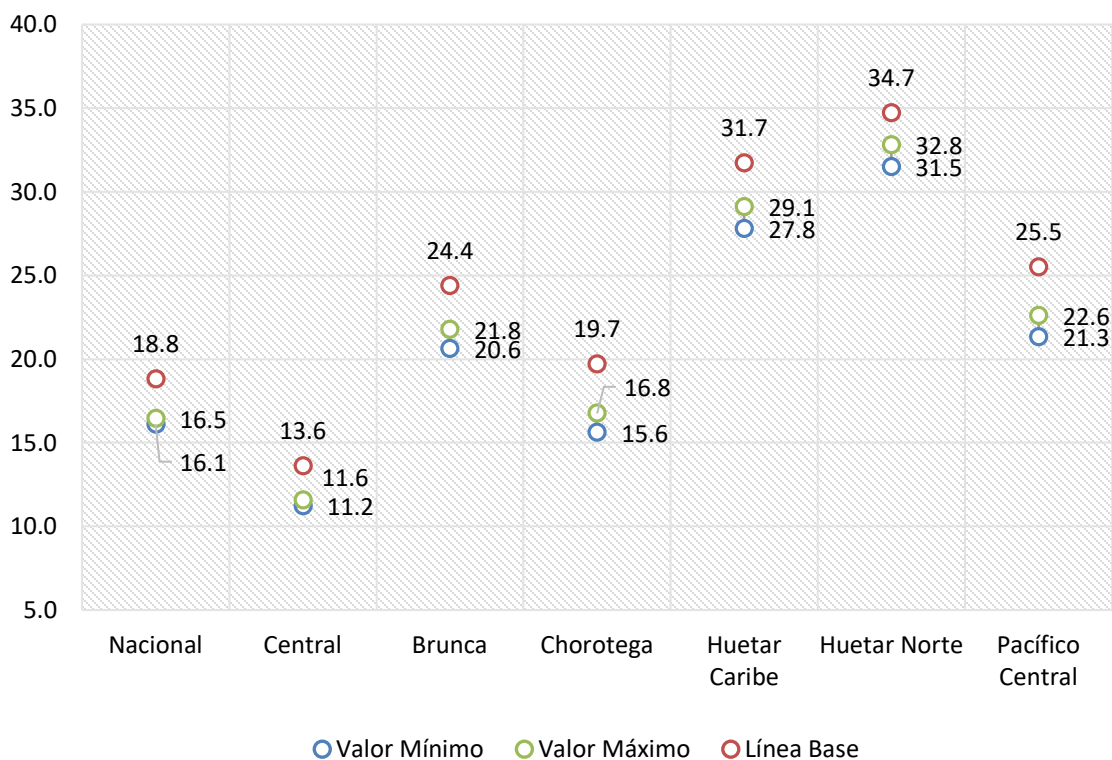


Fuente: MIDEPLAN, 2018

De esta forma considerando la estrategia que plantean 13 programas específicos, la cantidad de hogares que saldrían de pobreza multidimensional durante el período 2019-2022 se ubicaría entre los 36.639 y los 41.408. Considerando las regiones de planificación, los resultados muestran lo siguiente:

³⁸ En todos los casos se realizaron 1000 simulaciones.

Gráfico 38. Impacto de las intervenciones en la incidencia de la Pobreza Multidimensional por región de planificación
Intervalos al 90% de confianza



Fuente: MIDEPLAN, 2018

El ejercicio anterior confirma la necesidad de un abordaje multifactorial de la problemática. Los esfuerzos para reducir la pobreza medida por el IPM deben ser integrales, es decir, se debe avanzar de forma conjunta y sostenida en programas y proyectos que tengan impacto para mejorar los indicadores de las diversas dimensiones que componen dicho índice. Es erróneo pensar que el fortalecimiento de un programa de manera aislada va a tener un efecto significativo sobre el IPM dado que su naturaleza, como su nombre lo indica es multidimensional.

Descarbonización de la economía

Lograr una economía con bajas emisiones de carbono se requiere reducir el consumo de combustibles fósiles e incursionar aún más en un sistema cuya generación de energías renovables sea sostenible y autosuficiente, que contribuya a mitigar el impacto que generan las actividades económicas del país al medio ambiente en general (Jiménez, 2012).

Las políticas públicas en esta materia son de suma importancia para el cumplimiento del propósito de la descarbonización de la economía. Sin embargo, se debe tener en claro que el impacto de las mismas quizá no logre evidenciar un impacto como el que se quisiera en el corto plazo, no obstante con la puesta en práctica del “*Plan para la Descarbonización: un plan estratégico para Costa Rica 2018-2050*” y las medidas de intervención estratégica plasmadas en el PNDIP se puede llegar a una desaceleración de las emisiones de CO₂ en el mediano y largo plazo.

Teóricamente, niveles bajos de crecimiento económico tienen un impacto mayor sobre la degradación ambiental. Existen teorías económicas³⁹, (Dinda, 2004 y Kuznets, 1955) que establecen que conforme va aumentando el nivel de crecimiento económico se espera que el uso de nuevas tecnologías juegue un papel primordial para reducir el impacto en el medio ambiente y crecer de manera sostenible.

Desafíos de Política Pública e intervenciones estratégicas incluidas en el PNDIP

A continuación, se plasman los principales retos de Políticas Públicas en materia de descarbonización de la economía y las intervenciones asociadas al PNDIP 2018-2019 que podrían tener un impacto sobre la meta nacional de descarbonización.

Cuadro 10. Desafíos e intervenciones contempladas en el PNDIP 2019-2022

Principales desafíos para la descarbonización	Intervenciones contempladas en el PNDIP
Desarrollo agropecuario, pesquero y rural sostenible	1. 1.773 fincas ganaderas aplicando el modelo NAMA. 2. 320 sistemas de producción con actividad agropecuaria, bajo el modelo de producción orgánica sostenible.
Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	1. Tren Rápido de Pasajeros. 2. Tren de carga. 3. 8% de componente renovable en los combustibles fósiles. 4. 67 centros de recarga eléctrica operando. 5. 120 000 créditos de carbono colocados. 6. 200 proyectos ejecutados de sistemas mixtos de agroforestería sometidos al Pago por Servicios Ambientales.

³⁹ La Curva de Kuznets plantea un comportamiento en cuanto a la relación entre crecimiento económico y degradación ambiental.

Principales desafíos para la descarbonización	Intervenciones contempladas en el PNDIP
	7. 20% de incremento en el número de organizaciones que adoptan estándares voluntarios de carácter sostenible. 8. 20% de Incremento en el número de hogares y comités que adoptan estándares voluntarios de carácter sostenible. 9. 1.091.178 medidores inteligentes instalados.

Nota: En negrita las intervenciones aproximadas en el modelo TIMES.

Proyecciones de descarbonización para el período 2019-2022

Se trabajaron dos modelaciones, el Modelo IEEM del BCCR y el TIMES-CR del EPERLab⁴⁰ de la UCR. Las proyecciones planteadas por el modelo IEEM corresponden a las de un escenario tendencial sin las incorporaciones de las intervenciones por sector y el modelo por su parte, TIMES-CR presenta un escenario con la combinación de cinco intervenciones planteadas (escenario Medidas de Mitigación MM). Las mismas son:

Cuadro 11. Supuestos utilizados en el modelo TIMES

1. Sustitución temprana de vehículos livianos privados impulsados por combustibles fósiles por otros más eficientes (vehículos eléctricos) incluyendo híbridos.

Supuestos:

- i) Se eliminan por completo los vehículos impulsados por combustibles fósiles (privados) existentes de la flota vehicular al 2035.
- ii) Las tecnologías del transporte al 2050 son en un 90% de tipo avanzada, que son las de mayor eficiencia.

2. Las nuevas compras de vehículos livianos privados eléctricos representan al menos 5% de la cuota total de vehículos livianos privados. Aplica lo mismo para vehículos de transporte público (buses, taxis o micro buses).

Supuestos:

- i) Los vehículos livianos tiene una electrificación de 40% en promedio, entre el 2018 y el 2050. Se inicia con una electrificación del 5% en 2018 y se alcanza una electrificación de 70% en el 2050.
- ii) El 100% del transporte público está conformado por tecnologías avanzadas al 2030.

3. Cambio modal de livianos privados y buses a tren interurbano.

⁴⁰ Electric Power & Energy Research Laboratory.

Supuestos:

- i) Se introducen buses, minibuses y taxis avanzados en la flota de vehículos nuevos: en total se introduce 70% de tecnologías avanzadas, incluidas tecnologías eléctricas enchufables e híbridas.
- ii) La flota de buses nuevos está compuesta en 35% por buses grandes.
- iii) Se realizan cambios modales a transporte no-motorizado que logre una reducción en la demanda de transporte de vehículos livianos privados, en promedio de 4,4% desde el 2021 hasta el 2050 y de buses (en conjunto), con respecto al escenario base.
- iv) Medidas de la gestión de demanda que logren que al 10% de los vehículos livianos se le reduzca su demanda un promedio de 3% en kilómetro-pasajero entre el 2021 y el 2050. De la reducción anterior, el 80% de la demanda se transfiere a los buses, con respecto al escenario base.
- v) Se modela la sectorización del transporte público como: a) que aumenten los viajes de bus un promedio anual de 11% entre el 2021 y el 2050 con respecto al escenario base; b) al 34% de los buses se les reduce en 33% su distancia recorrida anual.
- vi) Se modela el cambio modal de vehículos livianos a transporte de trenes en 8% promedio entre el 2024 y el 2050, con respecto al escenario base

4. Aumenta la eficiencia energética de los equipos de todos los sectores: comercial, residencial, industrial, agropecuario y transporte.

Supuesto: el 90% de las tecnologías utilizadas en todos los sectores son de alta eficiencia en el 2050, por lo que consumen menos energía.

5. Las NAMAS para Café y Cemento.

6. Se incluye un tren de pasajeros eléctrico que absorbe en promedio 6,9% de la demanda de vehículos livianos privados entre el 2018 y el 2050. La reducción de la demanda de livianos es 1% en 2021 y aumenta, en promedio, 3% cada tres años hasta 2030, a partir del cual la demanda se reduce 10% con respecto al escenario base.

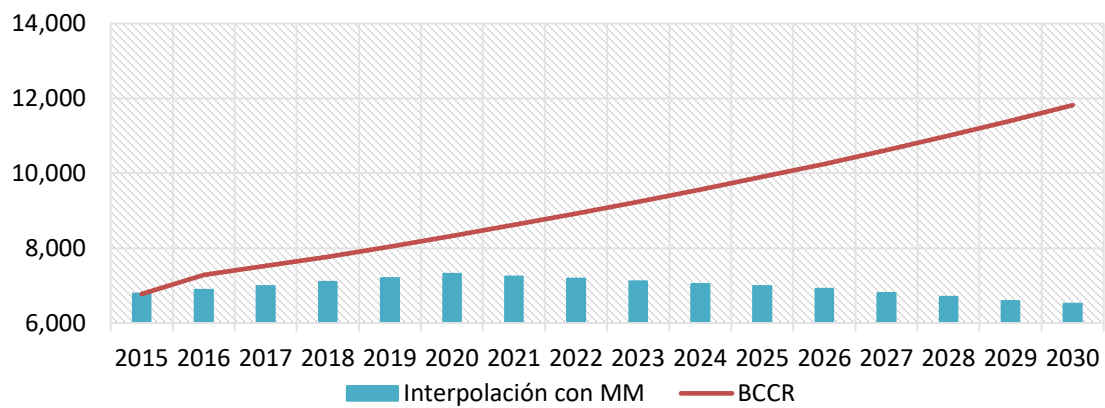
7. Se incluye un tren de carga eléctrico que absorbe la demanda de transporte de carga pesada en 28% a partir del 2035, con respecto al escenario base.

Fuente: UCR, Modelo TIMES 2018.

Proyecciones para el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022

Los modelajes y proyecciones realizadas por el EPERLab de la UCR y el BCCR llevan una tendencia contraria, esto debido a la aplicación de intervenciones al largo plazo por parte del modelo TIMES-CR.

Gráfico 39. Costa Rica: Proyección de emisiones de CO₂ asociadas a la combustión
Millones de Kg

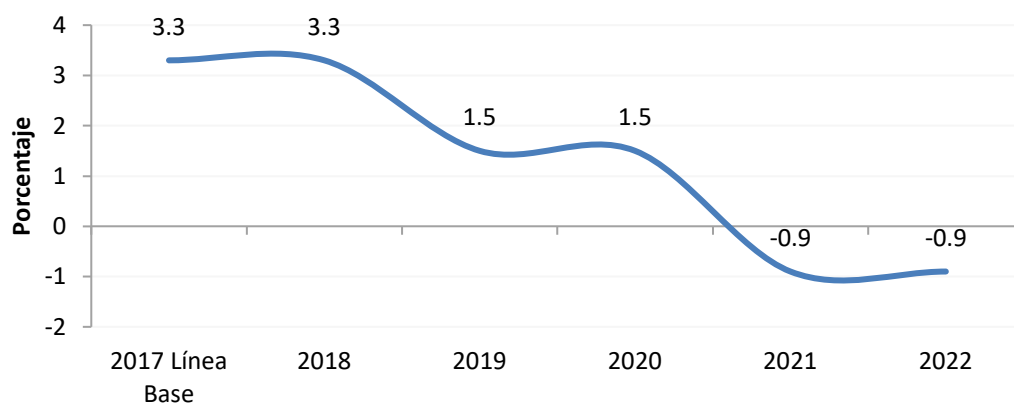


MM: escenario sin medidas de mitigación

Fuente: MIDEPLAN con datos de UCR y BCCR, Modelo TIMES 2018.

Finalmente, la meta nacional toma la tasa de variación de las emisiones de CO₂ MODELO TIMES.

Gráfico 40. Costa Rica: Tasa de variación de las emisiones de CO₂
Meta Nacional de Descarbonización



Fuente: MIDEPLAN con datos de UCR, Modelo TIMES 2018

Desigualdad: Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini es uno de los indicadores más utilizados para analizar la desigualdad o equidad en la distribución de los **ingresos** dentro de un país, este indicador es un número que oscila entre 0 y 1. Un país que posee un coeficiente de Gini cercano a 0 se caracteriza por una distribución de los ingresos más homogénea, conforme el indicador se acerca a 1 se evidencia una distribución concentrada de los ingresos. Mediante la Curva de Lorenz se muestran los porcentajes acumulados de ingresos contra los receptores, partiendo del hogar o persona más pobre.

El Estado de la Nación, en el vigésimo primer informe sobre desarrollo sostenible 2014 menciona:

“Costa Rica se ha caracterizado por mostrar un grado de desigualdad en la distribución de los ingresos familiares relativamente reducido en el contexto de una región latinoamericana que se caracteriza por ser una de las regiones más desiguales del mundo (De Ferrari y Perry, 2004; PNUD, 2010; CEPAL, 2011; Gasparini y Lustig, 2011). No obstante, la desigualdad en el país ha estado aumentando y durante el primer decenio del 2000, cuando la desigualdad empieza descender en la mayoría de los países de la región, ello no sucede en Costa Rica. Esto hace que el país pase de tener una de las distribuciones de ingreso familiar con menor desigualdad en la región (Medina y Galván, 2008), a una situación de desigualdad intermedia. Durante el primer quinquenio del 2010, la desigualdad en la mayoría de los países de la región sigue descendiendo, aunque a un ritmo menor (Cornia, 2015). Pese a ello, en Costa Rica la desigualdad continua aumentando, aunque también a un menor ritmo.”⁴¹

Valores históricos del Gini

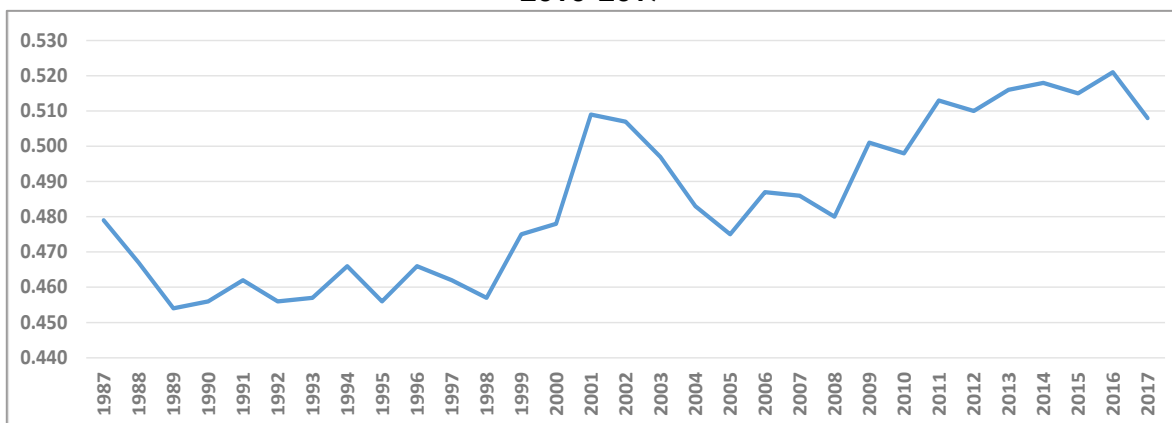
Para realizar el cálculo del Gini se utiliza la información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Su comportamiento en el período 1987-2017 se caracteriza por poseer tres sub períodos con aspectos particulares:

- 1987-1998: en un rango entre 0.454-0.479.
- 1999-2005: en un rango entre 0.475-0.509.
- 2006-2017: en un rango entre 0.480-0.521.

Es importante anotar que para efectos comparativos existe una diferencia entre el valor del GINI publicado por el INEC y el que se presenta en este documento, ya que este análisis se utilizó un empalme realizado por el INEC para el lapso 1987-2017. Para este período 2010-2017 la diferencia entre los coeficientes, en promedio, es de alrededor del -0,3% aunque para el 2017 es de -1,2%

⁴¹ Pág. 1. Cambios en la distribución del ingreso familiar en Costa Rica durante el quinquenio 2010-2014. Juan Diego Trejos S.

Gráfico 41. Costa Rica: Comportamiento del Coeficiente de Gini 2010-2017



Fuente: MIDEPLAN con datos del INEC, 2018.

Variables utilizadas para modelar el índice de Gini

La incidencia en la mejora del indicador es un objetivo de las autoridades nacionales, por lo tanto, se analizaron diferentes estudios elaborados por expertos e instituciones que han analizado a fondo este fenómeno social. Aspectos como la edad, el crecimiento económico, el desempleo y la política tributaria influyen sobre la distribución equitativa de los ingresos.

- **Edad:** un análisis de 53 países (Chase 2014) reveló que la edad media de la población tiene influencia significativa en las diferencias en los coeficientes de Gini, indicador que varía inversamente con la edad media de la población. Las poblaciones de mayor edad son menos desiguales (tienen un Gini menor) que las más jóvenes.
- **Crecimiento:** un mayor crecimiento del PIB y porcentaje de población ocupada en el sector agrícola están negativamente relacionados con el Gini, es decir, los países con mayor crecimiento económico o una mayor proporción de trabajadores dedicados a actividades agrícolas tienen menos desigualdad.
- **Política tributaria:** cuanto mayor fue la tasa impositiva general en términos de la población que percibe los mayores ingresos como porcentaje del PIB menor es el Gini.
- **Desempleo:** conduce a una mayor igualdad de ingresos.

Estimación de un modelo econométrico para proyectar el Gini

Analizando el comportamiento de esta variable en Costa Rica y considerando los aportes de Trejos (2011), se tiene que este indicador a nivel nacional, es influenciado, principalmente, por aspectos tales como crecimiento volátil y concentrado, insuficiente creación de capacidades y transferencias estatales limitadas y mal distribuidas. Adicionalmente, dicho autor destaca que una

propuesta estratégica para disminuir la desigualdad debe partir de un conjunto de premisas base, algunas de estas son:

- Es un esfuerzo a largo plazo.
- No es responsabilidad exclusiva de la política social.
- No es responsabilidad exclusiva del Estado.

Partiendo de estas consideraciones se realizó un análisis de correlación de variables económicas y sociales con el índice de GINI, lo cual permitió la formulación de un modelo econométrico, bajo el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios:

Modelo y Proyecciones

$$GINI = \beta_0 + \beta_1 GY + \beta_2 OLD + \beta_3 HOMBRES$$

Donde,

GY: Crecimiento.

OLD: Porcentaje de personas mayores respecto a la población total (OLD).

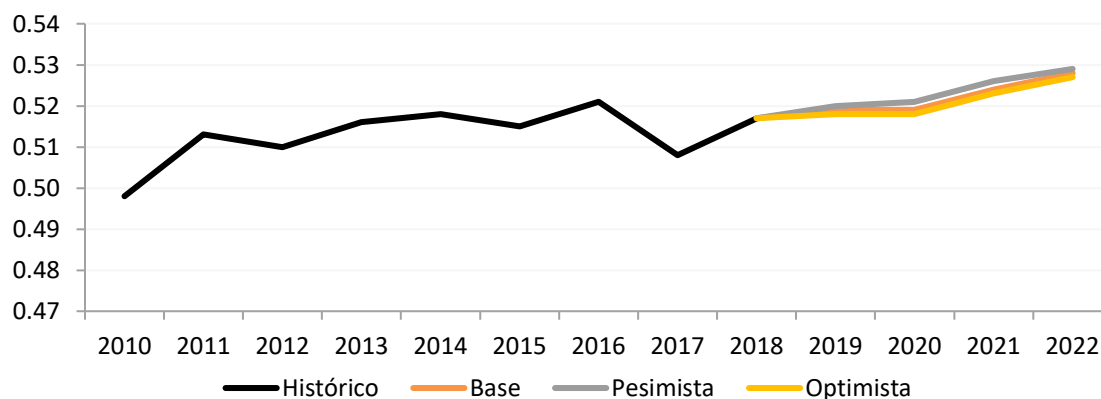
HOMBRES: el porcentaje de hombres que trabaja (variable proxy al porcentaje de mujeres en la fuerza laboral).

Donde las variables consideradas, aporte del crecimiento y el porcentaje de población mayor a 65 años, el porcentaje de hombres que trabaja (variable proxy al porcentaje de mujeres en la fuerza laboral), pues según indica la literatura, uno de los factores que eventualmente puede tener impacto en una menor desigualdad es la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

A partir del modelo generado, se realizó una simulación considerando que los valores de las variables diferentes a las del producto se mantienen iguales a los niveles del 2017 (a excepción de la variable OLD que se desprende de cálculos del INEC). Los resultados fueron los siguientes utilizando tres escenarios de crecimiento económico:

- Base: con un crecimiento promedio del 3,4% durante el período 2019-2022.
- Optimista con un crecimiento promedio del 3,8% durante el período 2019-2022.
- Pesimista: con un crecimiento promedio del 3,0% durante el período 2019-2022.

Gráfico 42. Evolución del Coeficiente de Gini: Valores históricos y proyectados 2010-2022



Fuente: MIDEPLAN, 2018

Una de las principales conclusiones que destaca es la **tendencia a la no disminución en la desigualdad**. Independientemente del escenario que se emplee, esta se mantendrá o aumentará en el próximo cuatrienio, pues existen **factores de naturaleza estructural que no permitirían una modificación en los valores del índice de GINI en el corto plazo**. Tal y como lo señala Trejos (2012) el logro de disminuir la desigualdad pasa por una serie de medidas económicas que impactan en el largo plazo. Prueba de ello es que el crecimiento por sí solo, no garantiza una disminución de esta.

A pesar de estas complejidades que presenta el indicador, las acciones plasmadas dentro del PNDIP 2019-2022 para las metas nacionales de crecimiento económico, disminución de la pobreza y desempleo, se considera que pueden llegar a influir sobre el comportamiento de la desigualdad del país, en el mediano y largo plazo de manera positiva. Algunas de las intervenciones que podrían llegar a tener mayor impacto son las siguientes:

- 15.000 Personas egresadas de los procesos de Capacitación y Formación del MTSS, según Estrategia de Alianza para el Bilingüismo (ABI).
- 18.000 personas que aprobaron servicios de capacitación y pruebas de certificación de competencia laboral en el idioma inglés a nivel nacional y regional.
- 39.290 personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) a nivel nacional y regional.
- Intervenciones para la meta de crecimiento económico. (ver anexo 2)

Uno de los aspectos que destaca en el modelo es la inelasticidad del coeficiente de Gini ante cambios en las variables explicativas, el siguiente cuadro resume los coeficientes:

Cuadro 12. Efectos de cambios en principales variables sobre el Coeficiente de Gini

Variable	coeficiente
Crecimiento	-0.002560
% Adultos Mayores	0.007379
% Trabajadores Hombres	-0.003762

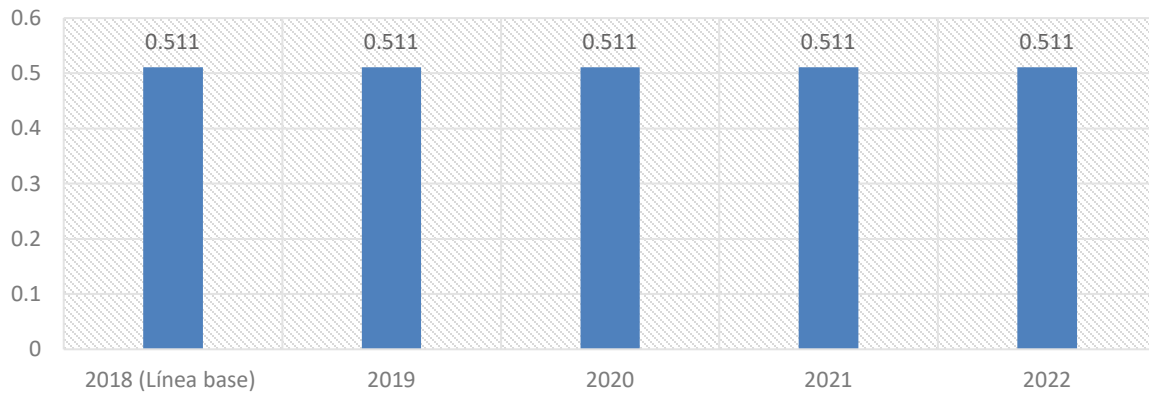
Fuente: MIDEPLAN, 2018.

Así por ejemplo, en el caso del crecimiento económico, un incremento de 1% en este se verá reflejado en una disminución entre 0,0025 puntos en el índice. El índice de Gini resulta ser un indicador de naturaleza compleja, su reducción requiere medidas en el mediano plazo que generen modificaciones en el capital humano (capacitación), el ingreso de las familias (transferencias) y las personas (emprendedurismo), entre otras.

Adicionalmente, por su naturaleza, a nivel regional un nivel comparativamente bajo del indicador no significa mayores niveles de bienestar o menor pobreza, basta con visualizar el caso de las regiones Huetar Caribe y Chorotega, que en el lapso 2010-2017 mostraron niveles promedio de coeficiente de Gini de 0.464 y 0.487 (inferiores a los de la región Central que fue de 0.495), en estos casos el porcentaje de hogares pobres fue superior al 27,5% en tanto que para la región Central ese indicador promedió el 16,7%.

Finalmente, después del análisis realizado se determina que la meta de desigualdad será mantener el Gini de la línea base, que es cercano al rango mínimo obtenido en las estimaciones, esperando que en el mediano y largo plazo las intervenciones propuestas para las metas nacionales tengan cierto impacto positivo sobre el indicador.

Gráfico 43. Coeficiente de Gini: Meta nacional de Desigualdad 2019-2022



Fuente: MIDEPLAN, 2018.

Seguidamente, se muestra el resumen de las metas estimadas para cada uno de los indicadores definidos como metas nacionales para el período 2019-2022.

Cuadro 13. Resumen de Metas Nacionales

Meta	Indicador	Línea base	Año	Valor Mínimo	Valor Máximo
Crecimiento Económico	Crecimiento del PIB real	2017: 3,3%	2019	3,4	3,4
			2020	3,4	3,6
			2021	3,5	3,8
			2022	3,3	3,3
Desempleo	Tasa de desempleo abierto	2017: 9,1%	2019	7,9	8,6
			2020	7,7	8,6
			2021	7,5	8,5
			2022	7,3	8,4
Índice Pobreza Multidimensional	% de hogares pobres según IPM	2017: 18,8%	2019	18,1	18,2
			2020	17,5	17,6
			2021	16,8	17,0
			2022	16,1	16,5
Descarbonización	Tasa de variación de las emisiones de CO2 debido a uso de combustibles fósiles	2017: 3,3%	2019	1,5	
			2020	1,5	
			2021	-0,9	
			2022	-0,9	
Desigualdad	Coeficiente de Gini	2018: 0,511	2019	0,511	
			2020	0,511	
			2021	0,511	
			2022	0,511	

Fuente: MIDEPLAN, 2018

En el caso de las metas de pobreza y desempleo como se indicó fue posible una desagregación regional, gracias a la disponibilidad de datos:

Cuadro 14. Pobreza según IPM: Valores meta considerando intervenciones según región

Región	Línea base	Año	Valor Mínimo	Valor Máximo
Central	2017: 13,6%	2019	13,0	13,1
		2020	12,4	12,6
		2021	11,8	12,1
		2022	11,2	11,6
Brunca	2017: 24,4%	2019	23,4	23,7
		2020	22,5	23,1
		2021	21,6	22,4
		2022	20,6	21,8
Chorotega	2017: 19,7%	2019	18,7	19,0
		2020	17,7	18,2
		2021	16,6	17,5
		2022	15,6	16,8
Huetar Caribe	2017: 31,7%	2019	30,7	31,0
		2020	29,7	30,4
		2021	28,8	29,7
		2022	27,8	29,1
Huetar Norte	2017: 34,7%	2019	33,9	34,2
		2020	33,1	33,8
		2021	32,3	33,3
		2022	31,5	32,8
Pacífico Central	2017: 25,5%	2019	24,4	24,7
		2020	23,4	24,0
		2021	22,3	23,3
		2022	21,3	22,6

Fuente: MIDEPLAN, 2018

Cuadro 15. Tasa de Desempleo Abierto: Valores meta considerando intervenciones según región

Región	Línea base	Año	Valor Mínimo	Valor Máximo
Central	2017: 9,2%	2019	8,1	8,8
		2020	7,9	8,7
		2021	7,7	8,6
		2022	7,5	8,5
Brunca	2017: 9,1%	2019	7,8	8,6
		2020	7,6	8,5
		2021	7,4	8,4
		2022	7,2	8,4
Chorotega	2017: 8,8%	2019	7,2	7,8
		2020	7,1	7,8
		2021	6,8	7,7
		2022	6,5	7,5
Huetar Caribe	2017: 8,8%	2019	7,8	8,5
		2020	7,7	8,5
		2021	7,4	8,3
		2022	7,2	8,2
Huetar Norte	2017: 9,0%	2019	7,6	8,3
		2020	7,5	8,3
		2021	7,3	8,2
		2022	7,0	8,1
Pacífico Central	2017: 8,8%	2019	7,4	8,1
		2020	7,3	8,0
		2021	7,1	8,0
		2022	7,0	8,0

Fuente: MIDEPLAN, 2018

Ficha del Indicador: Crecimiento del PIB

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje de variación anual del PIB real.
Definición conceptual		Variación anual del Producto Interno Bruto (PIB) real a diciembre de cada año expresada en porcentajes.
Fórmula de cálculo		$Y_{PIB} = \frac{PIB_t}{PIB_{t-1}} - 1 * 100$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		PIB _t : Valor del PIB en el período t. PIB _{t-1} : Valor del PIB en el período t-1.
Unidad de medida		Porcentaje.
Interpretación		El porcentaje de crecimiento del PIB real a diciembre del año "X" es de "N%" en Costa Rica.
Desagregación	Geográfica	Nacional.
	Temática	NA.
Línea base		2017: 3,3%.
Periodicidad en el PND		Anual.
Fuente		Banco Central de Costa Rica.
Clasificación		(X) Impacto. () Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística		Cuentas Nacionales Anuales del Banco Central de Costa Rica.
Comentarios generales		

Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Ficha del Indicador: Tasa de Desempleo Abierto

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Tasa de desempleo abierto.
Definición conceptual		Porcentaje de la población desempleada con respecto a la fuerza de trabajo.
Fórmula de cálculo		$TDA = \frac{\text{Población desempleada}}{\text{Población dentro de la fuerza de trabajo}} * 100$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		<i>Población desempleada</i>: Población de 15 años y más ubicada dentro de la fuerza de trabajo que se encuentra desempleada. <i>Población dentro de la fuerza de trabajo</i>: Población de 15 años y más dentro de la fuerza de trabajo.
Unidad de medida		Porcentaje.
Interpretación		En Costa Rica, la tasa de desempleo abierto para el año "X" es de "N".
Desagregación	Geográfica	Nacional y Regional.
	Temática	NA.
Línea base		2017 ⁴² : Total país: 9,1% Central: 9,2% Chorotega: 8,8% Pacífico Central: 8,8% Brunca: 9,1% Huetar Caribe: 8,8 % Huetar Norte: 9,0%
Periodicidad en el PND		Anual.
Fuente		Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Clasificación		(X) Impacto. () Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística		Encuesta Nacional de Hogares
Comentarios generales		
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.		

⁴² Corresponde al promedio de los valores trimestrales del 2017, según la Encuesta Continua de Empleo.

Ficha del Indicador Índice de Pobreza Multidimensional

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional.
Definición conceptual		Es el porcentaje de privaciones que poseen los hogares clasificados como pobres con respecto al máximo posible que podría tener toda la población.
Fórmula de cálculo		$IPM = Educación * 20\% + Vivienda \text{ y uso de internet} * 20\% + Salud * 20\% + Trabajo * 20\% + Protección social * 20\%$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Educación: No asistencia a la educación formal (5%), Rezago educativo (5%), Sin logro de bachillerato (5%), Bajo desarrollo de capital humano (5%). Vivienda y uso de internet: Mal estado del techo o el piso (5%), Mal estado de las paredes exteriores (5%), Hacinamiento (5%), Sin uso de internet (5%). Salud: Sin seguro de salud (5%), Sin servicio de agua (5%), Sin eliminación de excretas (5%), Sin eliminación de basura (5%). Trabajo: Desempleo de larga duración o personas desalentadas (6,67%), Incumplimiento de derechos laborales (Incumplimiento de salario mínimo (3,33%) e Incumplimiento de otros derechos laborales (3,33%)), Empleo independiente informal (6,67%). Protección social: Primera infancia sin cuidado (5%), Personas adultas mayores sin pensión (5%), Personas con discapacidad sin transferencias (5%), Fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares (5%).
Unidad de medida		Porcentaje.
Interpretación		Si el IPM es de 10%, se puede decir que con respecto al total de las necesidades que tiene Costa Rica, hay 10% de necesidades que son de los pobres y que no están siendo satisfechas.
Desagregación	Geográfica	Nacional y Regional.
	Temática	NA.
Línea base		2017: Total país: 18,8% Central: 13,6% Brunca: 24,4% Chorotega: 19,7% Huetar Caribe: 31,7% Huetar Norte: 34,7% Pacífico Central: 25,5%
Periodicidad en el PND		Anual.
Fuente		Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Clasificación		(X) Impacto. () Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística		Encuesta Nacional de Hogares.
Comentarios generales		
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.		

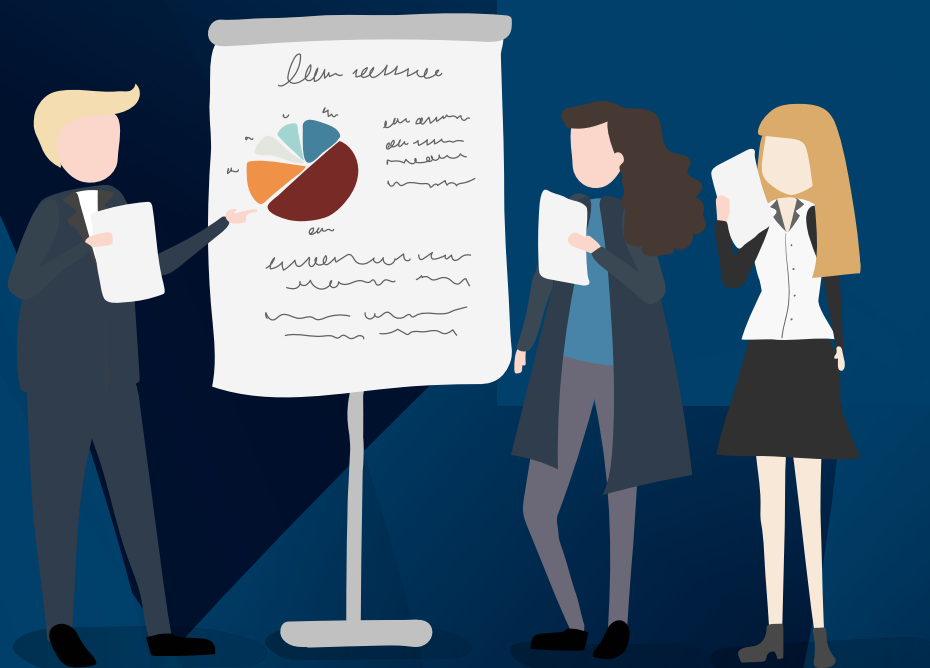
Ficha del Indicador Coeficiente de Gini

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Coeficiente de Gini.
Definición conceptual		Es un indicador utilizado para medir la desigualdad del ingreso de los hogares en una sociedad. Adopta valores que oscilan entre cero y uno; cuando su valor se acerca a uno muestra que existe una mayor concentración, en tanto una reducción indica que los ingresos de los hogares se distribuyen de una manera más uniforme. En la ENAHO se calcula un coeficiente a nivel de personas y otro a nivel de hogar, ordenando según el ingreso per cápita y el ingreso total del hogar, respectivamente.
Fórmula de cálculo		$CG = 1 - \sum_{i=1}^n (X_{i+1} - X_i)(Y_i + Y_{i+1})$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		n: Número de grupos. X_i: La proporción acumulada de población en el grupo i. Y_i: El ingreso acumulado en el grupo i.
Unidad de medida		Valor del índice.
Interpretación		Según la ENAHO, el Coeficiente de Gini se estima en "N" puntos a nivel nacional para el año "t".
Desagregación	Geográfica	Nacional y Regional.
	Temática	NA.
Línea base		2017: Total país: 0,511.
Periodicidad en el PND		Anual.
Fuente		Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Clasificación		(x) Impacto. () Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística		Encuesta Nacional de Hogares.
Comentarios generales		
Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.		

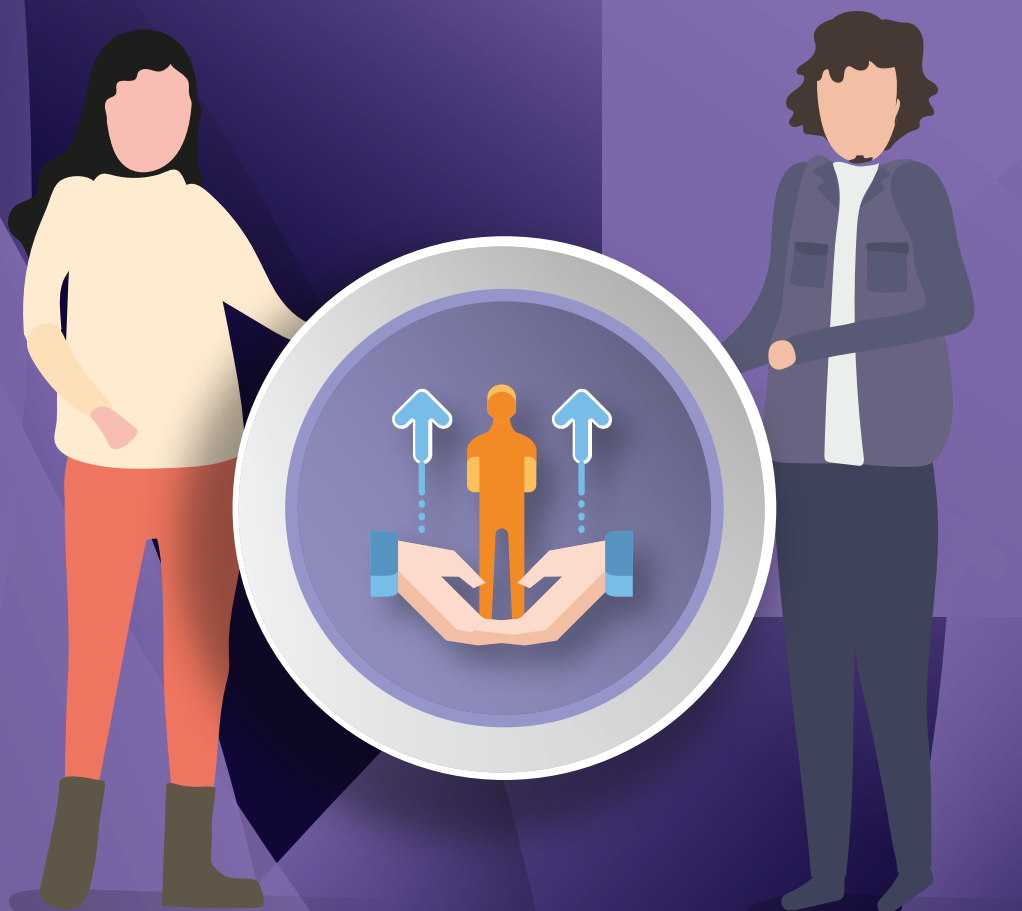
Ficha del Indicador: Descarbonización de la economía

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Descarbonización de la economía.
Definición conceptual		Para lograr una economía con bajas emisiones de carbono se requiere reducir el consumo de combustibles fósiles e incursionar aún más en un sistema cuya generación de energías renovables sea sostenible y autosuficiente, que contribuya a mitigar el impacto que generan las actividades económicas del país al medio ambiente en general (Jiménez, 2012). Las políticas públicas en esta materia son de suma importancia para el cumplimiento del propósito de descarbonización de la economía. Sin embargo, se debe tener claro que el impacto de las mismas quizá no logre evidenciar un cambio como el que se quisiera en el corto plazo. No obstante, con la puesta en práctica del <i>“Plan para la Descarbonización: un plan estratégico para Costa Rica 2018-2050”</i> y las medidas de intervención estratégica plasmadas en el PNDIP se puede llegar a una desaceleración de las emisiones de CO₂ en el mediano y largo plazo.
Fórmula de cálculo		Se trabajaron dos modelaciones, el Modelo IEEM del BCCR y el TIMES-CR del EPERLab de la UCR (Electric Power & Energy Research Laboratory). Cabe destacar que las proyecciones planteadas por el modelo IEEM corresponden a las de un escenario tendencial sin las incorporaciones de las intervenciones por sector y el modelo. Por su parte, TIMES-CR presenta un escenario con la combinación de cinco intervenciones planteadas (escenario Medidas de Mitigación MM).
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		ND.
Unidad de medida		Emisiones de CO ₂ .
Interpretación		La proyección de las emisiones asociadas a la combustión son de “N” CO ₂ .
Desagregación	Geográfica	Nacional.
	Temática	
Línea base		ND.
Periodicidad en el PND		Anual.
Fuente		Secretaría de Planificación del Subsector Energía (SEPSE)
Clasificación		(x) Impacto. () Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística		Proyecciones del Laboratorio de Investigación en Potencia y Energía (EPER-Lab) de la Universidad de Costa Rica y Proyecciones del Banco Central de Costa Rica.
Comentarios generales		

Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.



CAPÍTULO IV: ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ARTICULACIÓN PRESIDENCIAL



INNOVACIÓN,
COMPETITIVIDAD Y
PRODUCTIVIDAD

1



Innovación, Competitividad y Productividad

Objetivo del área:

Proponer y coordinar políticas para el fomento de la innovación como medio para revitalizar la productividad nacional y la generación del empleo de calidad en el ámbito central, regional e internacional, así como la transferencia de conocimiento

Rectorías sectoriales involucradas:

1. Comercio Exterior
2. Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
3. Educación y Cultura
4. Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social
5. Ciencia y Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza
6. Desarrollo Agropecuario y Rural
7. Ambiente, Energía y Mares
8. Economía, Industria y Comercio
9. Correos de Costa Rica
10. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
11. Turismo

Vinculación con Objetivo de Desarrollo Sostenible



COMPETITIVIDAD



INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D)

Inversión
2012-2016
\$280 millones

0,53%
del PIB



Mayor que en países como Chile (0,38%), Uruguay (0,34%) y Colombia (0,24%); sin embargo, **al comparar** con países desarrollados como Finlandia que invierte el 3,17% del PIB, el país presenta un **rezago** enorme en el área.

MERCADO LABORAL



ciertas poblaciones que no han tenido la capacidad suficiente para lograr adaptarse; siendo, más perjudicadas las personas con **bajo nivel de escolaridad y los jóvenes**



11%
trabajadores inmigrantes según OCDE



23,2%
Desempleo jóvenes de 15 a 24 años



40,3%
de personas con empleo informal
recibe menos de un salario mínimo



65%
de los **desocupados**

cuentan con un nivel educativo de secundaria incompleta o menos



38% → **45,7%**
2012 2017

porcentaje promedio de trabajadores independientes con empleo informal

Estructura de la ocupación



11,4%
Sector primario (agricultura, ganadería y pesca)

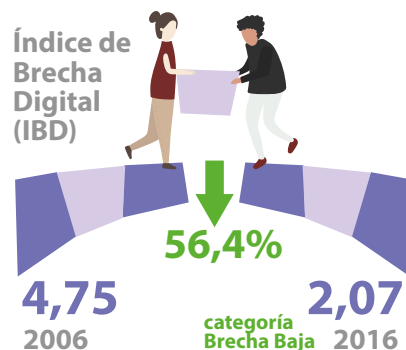


18,1%
Sector secundario (industria manufacturera, construcción y otros)



70,5%
Sector terciario (comercio y servicios)

Brecha digital



PRODUCCIÓN Y COMERCIO

estructura productiva con mayor crecimiento 2012-2017

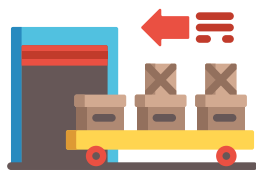
10,4%
Transporte y almacenamiento

10,7%
actividades de alojamiento y servicios de comida

11,3%
Información y telecomunicaciones

11,2%
Actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios de apoyo

Exportación de bienes



74%

se concentran en los sectores agrícola, equipo de precisión y médico, alimentario, eléctrico y electrónica 2012-2017

Índice de Competitividad en Viajes y Turismo



4° lugar

en América Latina

38° lugar

en el mundo según Foro Económico Mundial 2017

Inversión Extranjera Directa (IED)

6,2% del PIB
2012-2014

5,3% del PIB
2015-2017
promedio anual de los períodos



AMBIENTE



5%

de la biodiversidad mundial

Sector transportes

produce gran impacto en la huella ecológica, que además afecta la competitividad del país por su poca eficiencia



Sector industrial ha mantenido una disminución en emisiones desde la década de los 90, con una composición de su consumo energético del **64,4%** basado en biomasa y electricidad, siendo esta última proveniente en casi el **100%** de energías renovables.

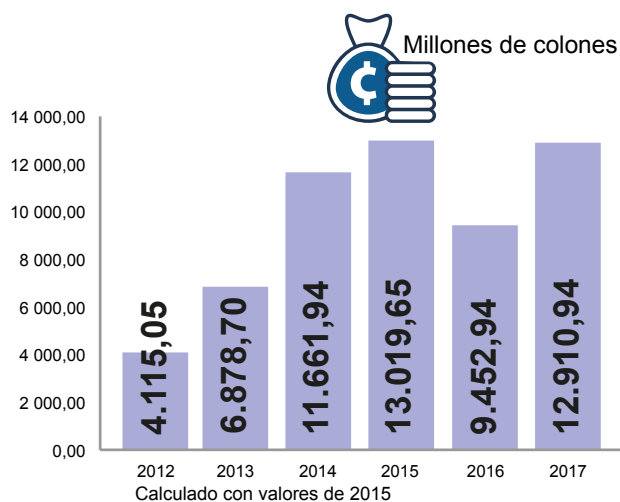
Manejo de residuos y el tratamiento de aguas residuales

presentan un rezago importante en comparación con los países de la OCDE. **Solo el 14%** del agua contaminada a nivel nacional recibe un proceso de saneamiento



INVERSIÓN PÚBLICA

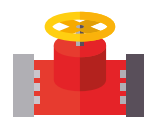
Evolución 2012-2017



Proyectos de inversión que sobresalen



Programa Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola y el proyecto Construcción y equipamiento del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBiot).



Canalización y control de inundaciones en el río Limoncito en Limón y Sistema de abastecimiento de agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y comunidades costeras del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.

Desafíos

1

Aumentar la inversión en I+D al menos al 1% del PIB según el MICITT, principalmente, en el sector privado y potenciar las alianzas entre las universidades y la empresa privada para su incorporación en los procesos productivos

2

Fortalecer las condiciones para el desarrollo de las actividades económicas generadoras de empleo en todas las regiones del país, potenciando sus fortalezas y supliendo sus debilidades, por medio de intervenciones públicas óptimas para la provisión de servicios públicos.

3

Potenciar los programas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa para su desarrollo y vinculación con los sectores más dinámicos de la economía (encadenamientos productivos), impulsando acciones adecuadas según los requerimientos y debilidades de cada actividad.

4

Mantener una permanente revisión y actualización de los instrumentos de política de comercio exterior, consolidando la inserción exitosa en los mercados internacionales para el intercambio comercial y de atracción de inversión.

5

Fortalecer la vinculación de los programas de capacitación técnica de la mano de obra, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de los sectores productivos generadores de puestos de trabajo

6

Invertir en una reforma a la educación, para incentivar desde la educación temprana las habilidades STEM. Con el objetivo de lograr una mejor inserción de la población al mercado laboral, debido al cambio estructural de la economía por una mayor demanda de alta capacitación.¹

7

Mejorar los sistemas de intermediación laboral para facilitar la convergencia oportuna de la demanda y oferta de fuerza laboral.

8

Fortalecer las capacidades institucionales para el tutelaje y fiscalización de los derechos de los trabajadores que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, máxime en un contexto caracterizado por el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación que han generado mayor movilidad de los factores de la producción, nuevas formas de organización de la producción y contratación de la fuerza de trabajo, originando que las relaciones laborales sean más complejas y cambiantes.

¹ STEM es el acrónimo en inglés de los términos Science (Ciencia), Technology (Tecnología), Engineering (Ingeniería) y Mathematics (Matemáticas).

9

Innovar en la oferta de productos turísticos de Costa Rica y diversificar los mercados de visitantes para mantener la competitividad del sector turístico y la generación de emprendimientos y empleo.

10

Realizar un abordaje de las rigideces institucionales e incoherencias del marco regulatorio y legal que obstaculiza el funcionamiento de los principales participantes de la política.

Metas de Área

 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período y anual
Incrementar la competitividad, la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la empresariedad, la capacitación del recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales.	Valor del Índice de Competitividad Global (ICG) de Costa Rica	2018: valor 62,14	2019-2022: Valor entre 63 y 65 2019: valor entre 63 y 65 2020: valor entre 63 y 65 2021: valor entre 63 y 65 2022: valor entre 63 y 65
	Productividad laboral anual (millones de colones por persona ocupada en términos constantes)	2017: 13,5	2019 – 2022: entre 13,5 y 14,5 2019: entre 13,5 y 14,5 2020: entre 13,5 y 14,5 2021: entre 13,5 y 14,5 2022: entre 13,5 y 14,5
	Porcentaje de empleo formal nacional	2017: 57,1%	2019-2022: 59,70% 2019: 57,75% 2020: 58,40% 2021: 59,05% 2022: 59,70%



Las intervenciones identificadas con este ícono corresponden a proyectos de inversión pública

Intervenciones Estratégicas

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base(2017)	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ¢, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Sector Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital						
Fortalecimiento de las capacidades para la innovación empresarial	Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación, mediante la construcción de capacidades de apropiación tecnológica y gestión de la innovación.	Cantidad de empresas vinculadas con nuevos proyectos de innovación.	0	2019-2022: 80 2019: 20 2020: 20 2021: 20 2022: 20	400 Presupuesto de la Dirección de Innovación y del Fondo PROPYME.	Director/a de Innovación y Secretaría Técnica de Incentivos, MICITT.
Laboratorios regionales de innovación y emprendimiento	Fortalecer el desarrollo y crecimiento de las PYMES y emprendedores facilitando herramientas de experimentación, fabricación digital, prototipado y aprendizaje.	Cantidad de usuarios atendidos en los Laboratorios regionales de innovación y emprendimiento.	0	2020-2022: 3.000 2020: 500 2021: 1.000 2022: 1.500	5 Presupuesto de la Dirección de Innovación.	Dirección de Innovación y Dirección de Apropiación Social del Conocimiento, MICITT.
Sinergia del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación	Generar proyectos de I+D+i para la sinergia del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Cantidad de proyectos nuevos de I+D+i.	0	2019-2022: 100 2019: 25 2020: 25 2021: 25 2022: 25	1.000 Presupuesto Direcciones, fondos no reembolsables disponibles, aporte de instituciones de sistema.	MICITT Director de Investigación y Desarrollo, Dirección de Innovación, Dirección de Apropiación Social del Conocimiento.
Fortalecimiento de capacidades del recurso humano en	Formar recurso humano hacia las necesidades	Cantidad de nuevas personas en	0	2019-2022: 1.000	600 Presupuesto Direcciones, fondos	Director de Investigación y Desarrollo,

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ¢, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
Ciencia, Tecnología e Innovación	del país, que apoye su inserción en la economía basada en el conocimiento, con enfoque de desarrollo regional y base tecnológica.	procesos de educación y formación técnica y profesional (EFTP).		2019: 250 2020: 250 2021: 250 2022: 250	no reembolsables disponibles, aporte de instituciones de sistema.	Dirección de Innovación, Dirección de Apropiación Social del Conocimiento, MICITT.
Evolución de Redes Móviles de Telecomunicaciones (Ruta 5G)	Impulsar la transformación digital del país a través del desarrollo y evolución de los sistemas de telecomunicaciones móviles internacionales (IMT), para habilitar la generación de servicios innovadores y fomentar la competitividad.	Porcentaje de avance del proyecto de Red 5G.	0%	2019-2022: 100% 2019: 10% 2020: 25% 2021: 50% 2022: 100%	3.349 Presupuesto Nacional de programa 899.	Viceministerio de Telecomunicaciones.
Ampliación del Acceso a las telecomunicaciones y Reducción de la brecha digital 	Reducir la brecha digital de acceso, uso y apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación.	Porcentaje de avance en la implementación de los proyectos de la Agenda de Solidaridad Digital financiada por FONATEL.	26,4% (4 proyectos de la Agenda de Solidaridad Digital Financiada por FONATEL)	2019-2021: 100% 2019: 66% 2020: 84% 2021: 100%	101.936 Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL).	SUTEL.
Desarrollo de productos diferenciados para el sector productivo agroalimentario para la generación de productos de mayor valor agregado	Transferir tecnología a las Pymes para el desarrollo y generación de productos diferenciados para la obtención de productos de mayor valor agregado que mejoren su	Cantidad de productos que incorporan conocimiento desarrollado en el CITA que se transfieren al sector productivo nacional a nivel rural.	0	2019-2022: 7 2019: 2 2020: 2 2021: 2 2022: 1	140 millones, transferencia del MICITT para los 4 años (35 millones/año)	Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA), UCR.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ¢, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
	competitividad.					
Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social						
Programa de Tutelaje del cumplimiento de los Derechos Fundamentales de las personas trabajadoras asalariadas, para garantizar un Trabajo Decente Inclusivo y Solidario, en el marco del ODS 8 ²	Incrementar la cobertura de personas trabajadoras asalariadas, con tutelaje de sus Derechos Fundamentales a nivel nacional y por región. ³	Tasa anual de cobertura de personas trabajadoras asalariadas, tuteladas por la Inspección de Trabajo, a nivel nacional y regional.	2017: 19,3%.	2019-2022: 35% 2019: 22% 2020: 25% 2021: 30% 2022: 35%	2019-2022: 2.150 MTSS Presupuesto Nacional. Programa 731 Asuntos de Trabajo.	MTSS: Dirección Nacional de Inspección de Trabajo.
		Región Central	2017: 22%	2019-2022: 38% 2019: 25% 2020: 28% 2021: 33% 2022: 38%	2019-2022: 946 MTSS Presupuesto Nacional. Programa 731 Asuntos de Trabajo.	
		Región Chorotega	2017: 17%	2019-2022: 33% 2019: 20% 2020: 23% 2021: 28% 2022: 33%	2019-2022: 183,5 MTSS Presupuesto Nacional. Programa 731 Asuntos de Trabajo.	
		Región Brunca	2017: 15%	2019-2022: 31% 2019: 18% 2020: 21% 2021: 26% 2022: 31%	2019-2022: 183,5 MTSS Presupuesto Nacional. Programa 731 Asuntos de Trabajo.	
		Región Pacífico Central	2017: 18%	2019-2022: 34% 2019: 21% 2020: 24% 2021: 29%	2019-2022: 172 MTSS Presupuesto Nacional. Programa 731 Asuntos de Trabajo.	

² Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

³A partir de la definición dada por OIT, la Inspección de Trabajo operacionaliza los derechos fundamentales en los siguientes ejes: Remuneraciones, Jornadas y Descansos, Equidad de Género, No discriminación: (Sindical, migrantes, afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad), Aseguramientos, Salud Ocupacional y Trabajo Infantil. Cuando se cumplen estos 7 ejes, en un establecimiento, se puede garantizar el Trabajo Decente, y con ello se contribuye a la disminución de la precariedad en el empleo.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base(2017)	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ¢, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
				2022: 34%		
		Región Huetar Caribe	2017: 11%	2019-2022: 27% 2019: 14% 2020: 17% 2021: 22% 2022: 27%	2019-2022: 279 MTSS Presupuesto Nacional. Programa 731 Asuntos de Trabajo.	
		Región Huetar Norte	2017: 11%	2019-2022: 27% 2019: 14% 2020: 17% 2021: 22% 2022: 27%	2019-2022: 386 MTSS Presupuesto Nacional. Programa 731 Asuntos de Trabajo.	
	Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo	Tasa anual de infracciones al Salario Mínimo a nivel nacional y regional.	2017: 34%	2019-2022: 25% 2019: 31,5% 2020: 29% 2021: 27% 2022: 25%	2019-2022: 1.730 MTSS Presupuesto Nacional. Programa 731 Asuntos de Trabajo.	MTSS: Dirección Nacional de Inspección de Trabajo.
		Región Central	2017: 37%	2019-2022: 28% 2019: 34,5% 2020: 32% 2021: 30% 2022: 28%	2019-2022: 778 MTSS Presupuesto Nacional. Programa 731 Asuntos de Trabajo.	
		Región Chorotega	2017: 35%	2019-2022: 26% 2019: 32,5% 2020: 30% 2021: 28% 2022: 26%	2019-2022: 146 MTSS Presupuesto Nacional. Programa 731 Asuntos de Trabajo.	
		Región Brunca	2017: 32%	2019-2022: 23% 2019: 29,5% 2020: 27% 2021: 25% 2022: 23%	2019-2022: 146 MTSS Presupuesto Nacional. Programa 731 Asuntos de Trabajo.	

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
		Región Pacífico Central	2017: 27%	2019-2022: 18% 2019: 24,5% 2020: 22% 2021: 20% 2022: 18%	2019-2022: 140 MTSS Presupuesto Nacional. Programa 731 Asuntos de Trabajo.	
		Región Huasteca Caribe	2017: 22%	2019-2022: 13% 2019: 19,5% 2020: 17% 2021: 15% 2022: 13%	2019-2022: 220 MTSS Presupuesto Nacional. Programa 731 Asuntos de Trabajo.	
		Región Huasteca Norte	2017: 35%	2019-2022: 26% 2019: 33,5% 2020: 30% 2021: 28% 2022: 26%	2019-2022: 300 MTSS Presupuesto Nacional. Programa 731 Asuntos de Trabajo.	
		Tasa anual de infracciones al aseguramiento de CCSS a nivel nacional y regional	2017: 30%	2019-2022: 25% 2019: 29% 2020: 28% 2021: 26% 2022: 25%	Es el mismo presupuesto de la acción inspectiva, que incluye salarios mínimos, aseguramiento CCSS e INS, a nivel nacional y regional	MTSS: Dirección Nacional de Inspección de Trabajo.
		Región Central	2017: 31%	2019-2022: 26% 2019: 30% 2020: 29% 2021: 28% 2022: 26%		
		Región Chortega	2017: 27%	2019-2022: 22% 2019: 26% 2020: 24% 2021: 23% 2022: 22%		
		Región Branca	2017: 31%	2019-2022: 26% 2019: 30% 2020: 28% 2021: 27% 2022: 26%		
		Región Pacífico Central	2017: 32%	2019-2022: 27% 2019: 31% 2020: 29% 2021: 28%		

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base(2017)	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
				2022: 27%		
		Región Huetar Caribe	2017: 39%	2019-2022: 34% 2019: 38% 2020: 36% 2021: 35% 2022: 34%		
		Región Huetar Norte	2017: 26%	2019-2022: 21% 2019: 25% 2020: 23% 2021: 22% 2022: 21%		
	Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo	Tasa anual de infracciones al Seguro de Riesgos del Trabajo INS a nivel nacional y regional.	2017: 35%	2019-2022: 30% 2019: 34% 2020: 33% 2021: 32% 2022: 30%	Es el mismo presupuesto de la acción inspectiva, que incluye salarios mínimos, aseguramiento CCSS e INS	MTSS: Dirección Nacional de Inspección de Trabajo.
		Región Central	2017: 32%	2019-2022: 27% 2019: 30% 2020: 29% 2021: 28% 2022: 27%		
		Región Chorotega	2017: 37%	2019-2022: 32% 2019: 35% 2020: 34% 2021: 33% 2022: 32%		
		Región Brunca	2017: 39%	2019-2022: 34% 2019: 38% 2020: 36% 2021: 35% 2022: 34%		

Área Estratégica: Innovación, Competitividad y Productividad

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
		Región Pacífico Central	2017: 44%	2019-2022: 39% 2019: 43% 2020: 41% 2021: 40% 2022: 39%		
		Región Huasteca Caribe	2017: 39%	2019-2022: 34% 2019: 38% 2020: 36% 2021: 35% 2022: 34%		
		Región Huasteca Norte	2017: 33%	2019-2022: 28% 2019: 32% 2020: 30% 2021: 29% 2022: 28%		
Sistema Nacional de Empleo en el marco de los ODS 4 y 8.	Fortalecer la intermediación laboral de las personas egresadas de procesos de capacitación y formación, que están registradas en la plataforma única, para su inserción laboral.	Porcentaje de personas egresadas del INA y registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación de empleo.	2017: 12,5% (3.917 intermediados de 31.308 egresados)	2019-2022: 50% 2019: 20% 2020: 30% 2021: 40% 2022: 50%	2019-2022: 957 Recursos Presupuestarios propios. Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	INA: Presidente Ejecutivo
		Porcentaje de personas egresadas de los procesos de capacitación y formación del MTSS, registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación de empleo.	2017: No disponible	2019-2022: 100% 2019: 30% 2020: 50% 2021: 70% 2022: 100%	2019-2022: 421,2 Fuente: Presupuesto ordinario, planilla. Código del programa: 732.02, Empleo y Seguridad Social.	MTSS: Dirección Nacional de Empleo.
		Porcentaje de personas egresadas de	2017: 17% (1.134 personas que	2020- 2022: 30%	El presupuesto de este indicador es el mismo del indicador	MTSS: Dirección Nacional de

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ¢, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
		los procesos de capacitación y formación para el empleo del MTSS, que lograron su inserción laboral, a través del Sistema Nacional de Empleo.	lograron inserción de 6.676 personas egresadas)	2019: 18% 2020: 20% 2021: 25% 2022: 30%	anterior	Empleo.
		Número de Personas egresadas de los procesos de Capacitación y Formación del MTSS, según Estrategia de Alianza para el Bilingüismo (ABI).	2017: 0	2019-2022: 15.000 2019: 2.400 2020: 3.120 2021: 4.050 2022: 5.430	2019-2022: 35.650 Financiados por dos fuentes presupuestarias: Recursos: 20.000 Fuente: Presupuesto Ordinario Recursos: 15.650 Fuente: Presupuesto: FODESAF. MTSS – Código de programa: 732-02 – Empleo y Seguridad Social	MTSS: Dirección Nacional de Empleo.
		Número de personas en condición de discapacidad insertas en el mercado laboral producto del proceso de intermediación laboral o de estrategias con el sector empresarial impulsadas por el MTSS	2017: 50	2019-2022: 320 2019: 80 2020: 80 2021: 80 2022: 80	2019-2022: 97 MTSS – Código de programa: 732-02 – Empleo y Seguridad Social	MTSS: Dirección Nacional de Empleo.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
Estrategia Nacional tripartita para la transición a la economía formal en el marco del ODS 8.	Impulsar la transición de las personas trabajadoras y las unidades económicas de la economía informal a la economía formal, promoviendo la creación, preservación y sustentabilidad de emprendimientos y de empleos decentes.	Variación interanual del total de ocupados en empleo informal, según la Encuesta Continua de Empleo.	2017: 28.633 ⁴	2019 -2022: Reducir (-) en 78.000 personas ⁵ 2019: -19.500 2020: -19.500 2021: -19.500 2022: -19.500	2019-2022: 144 (planilla del grupo colaborador del MTSS) Programa Presupuestario 729, Administración Central, MTSS	MTSS: Despacho Viceministra Área Social (coordinador)
Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural						
Programa de Producción Sostenible	Desarrollar modelos de producción sostenibles en fincas ganaderas y agrícolas.	Número de fincas ganaderas aplicando el modelo NAMA.	300	2020-2022: 1.773 2020: 573 2021: 500 2022 :700	35.834 13.500 12.100 10.234	MAG: Director DNEA Coordinador del NAMA ganadería
		Reducción de emisiones de CO ₂ equivalente t/año aplicando el modelo NAMA Ganadería	166.618	2020-2021: 38.999 2020: 12.596 2021: 11.003 2022: 15.400	Sistema Banca de Desarrollo: ₡5.770 millones (\$10.000.000) Fondo Verde del Clima: ₡12.177 millones (\$21.000.000); BCIE: ₡17.887 millones (\$31.000.000)	MAG: Director DNEA Coordinador del NAMA ganadería
				Regiones: Brunca: 6.735 Central: 8.487 Chorotega: 7.041 Huetar Caribe: 3.725 Huetar Norte:		

⁴ Se registró un aumento de 28.633 empleos informales en el 2017, en vez de reducción.

⁵ El porcentaje de empleo informal se reduce en 3,1 puntos porcentuales, hasta alcanzar un 41,6%, equivalente a una disminución anual de 19.500 empleos informales.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base(2017)	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
				10.261 Pacífico Central: 2.750		
		Número de sistemas de producción con actividad agropecuaria, bajo el modelo de producción orgánica sostenible.	125	2019-2022: 320 2019: 50 2020: 80 2021: 90 2022: 100	800,0 200,0 200,0 200,0 200,0	MAG: Director DNEA, Jefe Departamento Agricultura Orgánica
				Regiones: Brunca: 60 Central: 107 Chorotega: 35 Huetar Caribe: 36 Huetar Norte: 47 Pacífico Central: 35	Recursos MAG, Programa 175 Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, DNEA.	
Programa Nacional de Protección del Patrimonio Agropecuario Nacional y la salud pública.	Aumentar el control y vigilancia zoo y fito sanitaria para la protección del patrimonio agropecuario nacional, la salud pública y el ambiente.	Número de establecimientos (fincas) de producción primaria certificadas que cumplen Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos (incluidos los antimicrobianos) BPMV.	0	2019-2022: 47 establecimientos (fincas) certificados 2019: 5 2020: 10 2021: 15 2022: 17	320 2019: 48 2020: 72 2021: 95 2022: 105 Recursos SENASA, Presupuesto Sustantivo y Administrativo Código 02,01	SENASA/Director General/Director Nacional de Medicamentos Veterinarios
		Región Brunca declarada libre de Brucelosis y tuberculosis.	Región Brunca declarada de baja prevalencia de Brucelosis y tuberculosis.	2019-2022: Región Brunca declarada libre de Brucelosis y Tuberculosis. 2019: Región Brunca declarada de baja prevalencia de Brucelosis y	349,5 2019: 70 2020: 80,5 2021: 92,5 2022: 106,5 Recursos SENASA, Presupuesto Sustantivo y Administrativo Código 02,01	Director General / Jefe de Departamento de Epidemiología/ Jefe de Programa Nacional Brucelosis/ Jefe de Programa Nacional

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base(2017)	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
				tuberculosis. 2020: Región Brunca declarada de baja prevalencia de Brucelosis y tuberculosis. 2021: Región Brunca declarada de baja prevalencia de Brucelosis y tuberculosis. 2022: Región Brunca declarada libre de Brucelosis y Tuberculosis.		tuberculosis/ Director Regional Brunca
		Porcentaje de avance en la implementación del sistema de inspección no intrusivo de mercancías.	NA	2019-2022: 100% Sistema de inspección implementado y en operación. 2019: 15%. Definición de Términos de referencia técnicos y financieros del proyecto. 2020: 30%. Elaboración de un cartel de licitación y proceso licitatorio para la adquisición del servicio. 2021: 50%. Adjudicación de empresa a desarrollar el proyecto (compra, instalación y operación de	13.353,0 2019: 400 2020: 2.003 2021: 3.284 2022: 7.666 Recursos del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio, CONAFAC.	SFE, CONAFAC, SENASA, MAG. Lidera el Viceministro del MAG

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ¢, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
				equipos). 2022: 100%. Sistema implementado en las 6 estaciones de control fitosanitario y 1 centro de Control Remoto.		
Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas.	Controlar el cumplimiento de normas oficiales de calidad de semilla demandada en el mercado para una mayor competitividad del Sector Agropecuario.	Toneladas métricas de semilla sometidas a Control Oficial de Calidad.	4.677 tm	2019-2022 = 16.000 tm 2019: 4.000 tm 2020: 4.000 tm 2021: 4.000 tm 2022: 4.000 tm	882,4 2019: 207,8 2020: 216,1 2021: 224,8 2022: 233,7 Recursos ONS 452,1, Programa N° 1- Técnico. Programa N° 2- Administrativo. Apoyo Transferencia MAG ¢430,3.	Director Ejecutivo. Jefe Dpto. Técnico. - Jefe Dpto. Administrativo Financiero.
		Número de plantas de vivero para reproducción sometidas a Control Oficial de Calidad.	93.000 plantas	2019-2022: 520.000 plantas 2019: 130.000 2020: 130.000 2021: 130.000 2022: 130.000	48,0 2019: 11,3 2020: 11,8 2021: 12,2 2022: 12,70 Recursos ONS 24,6, Programa N° 1- Técnico. Programa N° 2- Administrativo. Apoyo Transferencia MAG ¢23,4.	Director Ejecutivo. Jefe Dpto. Técnico. - Jefe Dpto. Administrativo Financiero.
Programa de inserción efectiva de los jóvenes egresados de los liceos rurales y colegios técnicos al sector agro productivo o actividades alternativas generadoras de ingresos.	Generar emprendimientos productivos con jóvenes egresados de los liceos rurales y colegios técnicos de los territorios de bajo índice de desarrollo territorial con el propósito de	Número de jóvenes egresados de liceos rurales y colegios técnicos profesionales con emprendimientos productivos.	ND	2019-2022: 720 2019: 180 2020: 180 2021: 180 2022: 180 Regiones: Brunca: 96 Central: 240 Chorotega: 96	360 Transferencias del MAG: 72 Convenio específico de cooperación Interinstitucional entre INDER-CONAC 4S: 288	Consejo Nacional de Clubes de 4S /Director Ejecutivo CONAC 4S

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
	lograr su inserción efectiva en el sector agro productivo o en actividades alternativas generadoras de ingresos.			Huetar Caribe: 96 Huetar Norte: 96 Pacífico Central: 96		
Proyecto Sistema Control de Inundaciones Área del río Limoncito, Limón. (Finalización de la I Etapa obras en cauce pendientes. (0800) 	Reducir los riesgos de inundación, mediante la ampliación de la capacidad hidráulica del cauce del río Limoncito y sus afluentes con una intervención de cauces naturales y artificiales.	Porcentaje de avance de obra.	0	2019: 50% 2019: 50%	2.625 Senara, Transferencia de Gobierno 2.625 para la I etapa. Programa 3: Desarrollo Hidroproductivo obras de riego y drenaje en pequeñas áreas. - Presupuesto 2019 para concluir I etapa.	Senara Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.
Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)	Incrementar la participación de micro, pequeños y medianas agroempresas y organizaciones de la economía social, en el mercado Institucional a través del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)	Cantidad de nuevas micro, pequeñas y medianas agroempresas proveedoras con cuota de mercado.	2019-2022: 220	2019-2022: 141 2019: 35 2020: 33 2021: 36 2022: 37 Regiones: Brunca: 15 Central: 53 Chorotega: 18 Huetar Caribe: 11 Huetar Norte: 30 Pacífico Central: 14	11.739,9 2019: 2.723,8 2020: 2.860,0 2021: 3.003,0 2022: 3.153,1 Recursos del CNP: 04 Abastecimiento a Instituciones del Sector Público.	Gerencia General CNP, Dirección de Programas Especiales, Dirección de Mercadeo Agropecuario, Dirección de Calidad Agrícola, Direcciones Regionales del CNP
Programa Nacional de Pesquerías sustentables de atún y grandes pelágicos	Fomentar las pesquerías sustentables de atún y grandes pelágicos con el fin de mejorar el aprovechamiento o y garantizar su sostenibilidad.	Incremento en el volumen de capturas de atún de palangre de las flotas nacionales	1000 toneladas flota nacional	2019-2022= 2.500 Tm ⁽¹⁾ 2019: 1.300 2020: 1.500 2021: 1.800 2022: 2.500	183 2019: 43 2020: 45 2021: 47 2022: 48 INCOPECSA Programa 2: Apoyo al	INCOPECSA Presidencia Ejecutiva Dirección General Técnica

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base(2017)	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
					sector pesquero y acuícola	
		Incremento en el desembarque en Costa Rica por flotas atuneras cerqueras con la capacidad costarricense	0	2019-2022 = 20.000 Tm ⁽²⁾ 2019: 5.000 2020: 10.000 2021: 15.000 2022: 20.000	185 2019: 40 2020: 45 2021: 48 2022: 52 INCOPESCA Programa 2:Apoyo al sector pesquero y acuícola	INCOPESCA Presidencia Ejecutiva Dirección General Técnica
		Número de embarcaciones monitoreadas con seguimiento satelital	280 embarcaciones monitoreadas	2019-2022: 520 ⁽³⁾ 2019: 448 2020: 472 2021: 496 2022: 520	56 2019: 11 2020: 13 2021: 15 2022: 17 INCOPESCA Programa 2:Apoyo al sector pesquero y acuícola	INCOPESCA Presidencia Ejecutiva Dirección General Técnica
Sector Comercio Exterior						
Programa de Exportaciones.	Aumentar las exportaciones para contribuir con el desarrollo nacional.	Monto de exportaciones totales de bienes y servicios.	2017: \$19.372 millones ⁶	2019-2022: \$25.650 millones 2019: \$21.650 2020: \$22.950 2021: \$24.250 2022: \$25.650	2019-2022: 64.221,72 Presupuesto Nacional: 5.687,99 Programa 796-Política Comercial Externa: 3.855,50 Programa 792-Actividades Centrales: 1.832,49 Convenio COMEX-PROCOMER: 2.290,60 Presupuesto PROCOMER 2019-2022: 56.243,13	Ministerio de Comercio Exterior, Ministra

⁶ El monto corresponde a las exportaciones de bienes: (\$10.622 millones) y servicios (\$8.750 millones).

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
	Aumentar las exportaciones de bienes en las regiones Brunca, Chorotega y Pacífico Central para favorecer el desarrollo regional. ⁷	Monto de exportaciones de bienes alcanzadas por las regiones Brunca, Chorotega y Pacífico Central, en conjunto.	2017: \$618 millones	2019-2022: \$652 millones 2019: \$629 2020: \$636 2021: \$644 2022: \$652	2019-2022: 767,78 Presupuesto PROCOMER	Ministerio de Comercio Exterior, Ministra Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), Gerente General
Atracción de inversión extranjera directa (IED).	Atraer Inversión Extranjera Directa para contribuir con el desarrollo nacional.	Monto de Inversión Extranjera Directa	2017: \$2.742 millones	2019-2022: \$10.500 millones ⁸ 2019: \$2.400 2020: \$2.500 2021: \$2.700 2022: \$2.900	2019-2022: 5.567,74 Presupuesto Nacional: 3.969,28 Programa 796-Política Comercial Externa: 2.690,50 Programa 792-Actividades Centrales: 1.278,78 Convenio COMEX-PROCOMER: 1.598,46	Ministerio de Comercio Exterior, Ministra
	Atraer nuevos proyectos de inversión y proyectos de reinversión en el territorio nacional. ⁹	Número de proyectos de inversión. ¹⁰	2017: 25 proyectos	2019-2022: 160 2019: 40 2020: 40 2021: 40 2022: 40	2019-2022: 9.767,74 Presupuesto Nacional: 6.963,48 Programa 796-Política Comercial Externa:	Ministerio de Comercio Exterior, Ministra

⁷ Esta meta se establece únicamente para las exportaciones de bienes porque no existe una medición de las exportaciones de servicios por región. Adicionalmente, se establece de manera conjunta para las tres regiones porque en estas se exportan básicamente productos agrícolas, los cuales están sujetos a factores exógenos como los precios internacionales y fenómenos climáticos que no se pueden predecir.

⁸ Esta meta se establece con base en un análisis pormenorizado de factores como el comportamiento histórico y las tendencias proyectadas de los flujos de inversión (globales, regionales y bilaterales) y las condiciones del entorno (presentes o anticipables) con incidencia sobre ellos, empleando perspectivas tanto internas como externas. Con base en los resultados de dicho análisis, para el período 2019-2022 se establece la línea base indicada considerando la tendencia a la baja que están registrando los flujos de inversión a nivel global, regional y bilateral, reflejados en los informes de las organizaciones internacionales expertas que dan seguimiento a esta variable, la variación en su composición, y las condiciones con que cuenta el país, así como el posicionamiento en el que se ubica, para percibir porciones de los flujos que se materialicen a lo largo del período.

⁹ En el cumplimiento de este objetivo, se dirigirán esfuerzos para atraer proyectos nuevos de inversión y/o proyectos de reinversión dentro y fuera del Gran Área Metropolitana, en aras de procurar una mayor integración de las regiones, territorios y localidades a los ecosistemas de alto potencial productivo, así como generar empleo de calidad y fomentar los encadenamientos productivos con los demás sectores de la economía.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ¢, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
					4.720,06 Programa 792- Actividades Centrales: 2.243,42 Convenio COMEX- PROCIMER: 2.804,26	
Simplificación de procesos para instalación de proyectos de inversión mediante la ventanilla única de inversión (VUI).	Reducir la cantidad de días para la instalación de proyectos de inversión.	Número de días del trámite para la instalación de un proyecto de inversión en servicios.	2017: 406 ¹¹	2019-2022: 45 días 2019: 90 2020: 70 2021: 60 2022: 45	2019-2022: 780 Presupuesto PROCIMER	Ministerio de Comercio Exterior, Ministra Promotora de Comercio Exterior (PROCIMER), Gerente General
		Número de días del trámite para la instalación de un proyecto de inversión en manufactura.	2017: 469	2019-2022: 150 días 2019: 180 2020: 170 2021: 160 2022: 150		

¹⁰ El indicador denominado "Número de proyectos de inversión" se encuentra integrado por dos elementos: proyectos nuevos de inversión y proyectos de reinversión.

¹¹ Durante el 2016, 2017 y 2018 se llevaron a cabo acciones de sensibilización, mapeo de procesos y capacitación con diferentes instituciones que participan en el proceso de instalación de proyectos de inversión de servicios y manufactura en el país. Todas estas actividades generaron una reducción importante de días para llevar a cabo los procesos de instalación de los proyectos.

A continuación, se describen las principales actividades que han permitido reducir los plazos a partir de la línea base identificada:

Ejecución taller de alineación y sensibilización en las diferentes instituciones públicas, donde participaron autoridades, mandos medios y dueños de los procesos.

Entrenamiento en herramientas Lean y mejora continua a los mandos medios y dueños de los procesos identificados en las instituciones públicas.

Implementación de proyectos de mejora continua por los mandos medios y dueños de los procesos de las instituciones públicas.

Mapeo de los procesos (diagnóstico actual).

Identificación de actividades sin valor agregado.

Desarrollo de iniciativas de mejora.

Diseño/Rediseño de proceso.

Definición de estándares de proceso.

Medición del proceso mejorado/rediseñado en las instituciones públicas.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base(2017)	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Programa de encadenamientos productivos para el desarrollo nacional.	Aumentar los encadenamientos productivos ¹² apoyados por PROCOMER como medio para el desarrollo nacional.	Monto de encadenamientos productivos.	2017: \$17 millones ¹³	2019-2022: \$66 millones 2019: \$15 2020: \$16 2021: \$17 2022: \$18	2019-2022: 1.080 Presupuesto PROCOMER	Ministerio de Comercio Exterior, Ministra Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), Gerente General
Proyecto Descubre.	Desarrollar nuevas actividades para la exportación a través de una plataforma colaborativa de prospección ¹⁴ .	Número de nuevas actividades de exportación desarrolladas.	2017: No aplica	2019-2022: 40 2019: 10 2020: 10 2021: 10 2022: 10	2019-2022: 3.315,78 Presupuesto Nacional: 2.363,84 Programa 796-Política Comercial Externa: 1.602,28 Programa 792-Actividades Centrales: 761,56 Convenio COMEX-PROCOMER: 951,94	Ministerio de Comercio Exterior, Ministra Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), Gerente General
Concreción del ingreso de Costa Rica a la OCDE. ¹⁵	Concretar el ingreso de Costa Rica a la OCDE mediante la obtención de las aprobaciones por parte de los comités pendientes para lograr la firma del Protocolo de Adhesión.	Porcentaje de avance del proceso de ingreso a la OCDE.	2017: No aplica ¹⁶	2019-2022: 100% ingreso de Costa Rica a la OCDE 2019: 40% (5 aprobaciones) 2020: 80% (5 aprobaciones) 2021: 90% (Firma del Protocolo) 2022: 100% (Aprobación)	2019-2022: 4.445,21 Presupuesto Nacional: 3.169,02 Programa 796-Política Comercial Externa: 2.148,06 Programa 792-Actividades Centrales: 1.020,96 Convenio COMEX-	Ministerio de Comercio Exterior, Ministra

¹² Encadenamientos: relación comercial o productiva entre una empresa nacional proveedora y una empresa multinacional o una empresa exportadora directa ubicadas en territorio costarricense.

¹³ En el 2017 se dio una compra atípica importante de activos de las empresas del sector médico que no es recurrente.

¹⁴ Nuevas actividades se refieren a nuevos productos, servicios o mercados de destinos.

¹⁵ El cumplimiento de la meta no depende solamente de las acciones del Poder Ejecutivo, pues involucra la aprobación de varios proyectos de ley por parte de la Asamblea Legislativa.

¹⁶ A la fecha de elaboración de esta meta se han alcanzado 12 aprobaciones por parte de los comités y se mantienen pendientes las relativas a los siguientes comités: mercados financieros, inversión, gobierno corporativo, pesca, competencia, gobernanza pública, política ambiental, estadísticas, cohecho y análisis económico.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base(2017)	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
				del Protocolo)	PROCOMER: 1.276,19	
Programa de Integración Fronteriza. ¹⁷¹⁸ 	Modernizar los puestos fronterizos del país para la facilitación del comercio.	Porcentaje de avance en la implementación del Programa de Integración Fronteriza. ¹⁹	2017: No aplica ²⁰	2019-2022: 94% 2019: 42% 2020: 65% 2021: 87% 2022: 94%	2019-2022: 62.090,21 Presupuesto Nacional: 3.169,02 Programa 796-Política Comercial Externa: 2.148,06 Programa 792-Actividades Centrales: 1.020,96 Convenio COMEX-PROCOMER: 1.276,19 Recursos externos, empréstito del BID: 57.645	Ministerio de Comercio Exterior, Ministra
Modernización y fortalecimiento de la plataforma de comercio exterior de Costa Rica.	Lograr la puesta en vigor del TLC con Corea.	Porcentaje de avance para la entrada en vigor del TLC con Corea.	2017: No aplica ²¹	2019-2022: 100% puesta en vigor del TLC con Corea 2022: 100% Puesta en vigor	2019-2022: 1.481,74 Presupuesto Nacional: 1.056,34 Programa 796-Política Comercial Externa: 716,02 Programa 792-Actividades Centrales: 340,32 Convenio COMEX-PROCOMER: 425,40	Ministerio de Comercio Exterior, Ministra

¹⁷ Se refiere al componente N° 1 del Programa de Integración Fronteriza relativo a infraestructura y equipamiento de puestos fronterizos.

¹⁸ Este programa se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN, bajo el proyecto 001777 Desarrollo, modernización y equipamiento de los puestos fronterizos terrestres (Paso Canoas, Sixaola, Peñas Blancas y Las Tablillas) y actualización de los sistemas informáticos.

¹⁹ Modernización de los siguientes puestos fronterizos: Peñas Blancas, Tablillas, Paso Canoas, Sabalito/Sixaola.

²⁰ En 2017 se aprobó la Ley N° 9451 del 31 de mayo de 2017, mediante la cual se aprueba el Contrato de Préstamo No. 3488/OC-CR, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica (PIF) por un monto de \$100 millones.

²¹ En febrero de 2018, el TLC fue firmado y posteriormente presentado a la Asamblea Legislativa para su respectiva ratificación.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base(2017)	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
	Procurar la negociación para el ingreso de Costa Rica a la Alianza de Pacífico respetando las reglas agrícolas de comercio y de la industria de alimentos acordadas bilateralmente con los países miembros.	Porcentaje de avance del proceso para procurar la negociación del ingreso de Costa Rica a la Alianza del Pacífico	2017: 5% de avance en el mapeo de sensibilidades e intereses ²²	2019-2021: 100% de avance para procurar la negociación del ingreso de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. 2019: 20% (Realizar mapeo de sensibilidades e intereses para gestionar la activación de grupo de negociación de Costa Rica). 2020: 80% (Llevar a cabo el proceso de negociación). 2021: 100% (Decisión final sobre conveniencia del ingreso al bloque con base en el resultado de la negociación).	2019-2021: 4.445,21 Presupuesto Nacional: 3.169,02 Programa 796-Política Comercial Externa: 2.148,06 Programa 792-Actividades Centrales: 1.020,96 Convenio COMEX-PROCOMER: 1.276,19	Ministerio de Comercio Exterior, Ministra
Sector Turismo						
Programa de crecimiento turístico	Promover el desarrollo turístico sostenible, innovador e inclusivo, mediante el desarrollo del	Promedio de la tasa de variación de divisas generadas por el sector turismo para el período 2019-2022 ²³	Promedio de la tasa de variación del período 2014-2017: 7,4%	2019-2022: 7% 2020 = 7% 2022 = 7%	160.729,82 2019: 40.182.46 2020: 40.182.46 2021: 40.182.46 2022: 40.182.46	ICT

²² Se cuenta con algunos análisis técnicos que permiten identificar potenciales sensibilidades e intereses.

²³ Aumento promedio del 7% al final del período, en la cantidad de divisas por concepto de turismo generadas con respecto a la línea base (PNDTS 2017-2021).

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base(2017)	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
	talento humano y una efectiva gestión pública que permita generar oportunidades para el desarrollo local, a través del mejoramiento de la competitividad turística y la grata permanencia de los turistas					
		Promedio de la tasa de variación de llegadas de turistas internacionales al país por vía aérea para el período 2019-2022 ²⁴	Promedio del periodo 2014-2018: 7%	2019-2022: 7% 2020 = 7% 2022 = 7%		ICT
Programa de emprendimientos y MIPYMES Culturales-Creativos	Acompañar mediante procesos técnicos y de gestión a emprendimientos y mipymes culturales y creativas que estimulen e incentiven la economía creativa.	N° de emprendimientos y mipymes culturales y creativos acompañados	0	2019-2022: 40 emprendimientos y mipymes culturales y creativos acompañados 2019: 10 2020: 10 2021: 10 2022: 10	2019-2022: \$175.000 Presupuesto Nacional (\$25.000 del Programa 749 del MCJ) y Cooperación (\$50.000 del Sistema Banca para el Desarrollo y \$100.000 del Banco Interamericano de Desarrollo)	MCJ
Ejecutar la estrategia de Turismo de Reuniones	Mantener el posicionamiento de Costa Rica como destino	Posición del país en el "ranking" de la ICCA ²⁵	Posición de CR en el ranking: puesto 62 en	2019-2022: ocupar un puesto entre los primeros	2019-2022: 1300 Presupuesto del periodo (\$2millones a tc=¢650 colones)	ICT

²⁴ Aumento promedio del 7% al final del período 2019-2022, en la cantidad de llegadas internacionales que entran al país por vía aérea, con respecto a la línea base (PNDTS 2017-2021).

²⁵ Basado en la cantidad de eventos y congresos con las características solicitadas por el International Congress and Convention Association

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base(2017)	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
aprobada por ICT para Costa Rica	apto para el turismo de reuniones e incentivos mediante el desarrollo de una estrategia específica para esos segmentos en los mercados de interés.		2017 ²⁶	60 destinos internacionales , según ICCA 2019: CR<= 60 2020: CR<= 60 2021: CR<= 60 2022: CR<= 60	2019: 325 2020: 325 2021: 325 2022: 325	
Ministerio de Economía, Industria y Comercio						
Simplificación de trámites para mejorar la competitividad del sector empresarial y el bienestar de la ciudadanía	Simplificar trámites por medio de la estrategia nacional de simplificación de trámites (planes de mejora, ventanillas únicas municipales) que respondan a las necesidades del sector empresarial que impacten su competitividad y el bienestar de la ciudadanía, tomando como base la información actualizada del Catálogo Nacional de Trámites.	Cantidad de trámites simplificados que impactan la competitividad y el bienestar ciudadanía	22 Trámites simplificados	2019-2022: 34 2019: 25 2020: 28 2021: 31 2022: 34	268 2019: 64 2020: 66 2021: 68 2022: 70 FF 001 Programa 217, Mejora Regulatoria	MEIC/ Dirección de Mejora Regulatoria
		Cantidad de ventanillas únicas implementadas.	15	2019-2022: 23 2019: 9 2020: 7 2021: 4 2022: 3	268 2019: 64 2020: 66 2021: 68 2022: 70 FF 001	MEIC

²⁶ Según datos de ICCA ("ICCA Statistics Report 2017"), Costa Rica ocupó el puesto 62 en el 2017. En el histórico registró la posición 63 en el 2015 y el puesto 53 en el 2016.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ¢, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
					Programa 217, Mejora Regulatoria	
Fomento de empresariedad para el desarrollo inclusivo	Implementar el modelo de acompañamiento y atención de la mipyme en los Centros Integrales de Desarrollo Empresarial (CIDE) bajo el modelo de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa para mejorar su competitividad.	Cantidad de MIPYME atendidas en los CIDE.	ND	2019-2022: 3.000 2019: 600 2020: 700 2021: 800 2022: 900	1.908 2019: 411 2020: 452 2021: 497 2022: 547 001 Presupuesto Ordinario-Programa 219 DIGEPYME	Departamento de Centros Integrales de Desarrollo Empresarial (CIDE)
		Cantidad de MIPYME atendidas en los CIDE bajo el modelo SBDC (Región Central)	ND	2019-2022 = 740 2019: 140 2020: 190 2021: 200 2022: 210	484 2019: 104 2020: 114 2021: 126 2022: 138	Departamento de Centros Integrales de Desarrollo Empresarial (CIDE)
		Cantidad de MIPYME atendidas en los CIDE bajo el modelo SBDC (Región Chorotega)	ND	2019-2022: 550 2019: 110 2020: 130 2021: 150 2022: 160	384 2019: 75 2020: 82 2021: 90 2022: 99	Departamento de Centros Integrales de Desarrollo Empresarial (CIDE)
		Cantidad de MIPYME atendidas en los CIDE bajo el modelo SBDC (Región Pacífico Central)	ND	2019-2022: 350 2019: 75 2020: 85 2021: 90 2022: 100	240 2019: 51 2020: 56 2021: 62 2022: 68	Departamento de Centros Integrales de Desarrollo Empresarial (CIDE)
		Cantidad de MIPYME atendidas en los CIDE bajo el modelo SBDC (Región Huetar Norte)	ND	2019-2022: 350 2019: 75 2020: 85 2021: 90 2022: 100	257 2019: 55 2020: 60 2021: 67 2022: 73	Departamento de Centros Integrales de Desarrollo Empresarial (CIDE)

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
		Cantidad de MIPYME atendidas en los CIDE bajo el modelo SBDC (Región Huetar Caribe)	ND	2019-2022: 350 2019: 75 2020: 85 2021: 90 2022: 100	231 2019: 49 2020: 54 2021: 60 2022: 66	Departamento de Centros Integrales de Desarrollo Empresarial (CIDE)
		Cantidad de MIPYME atendidas en los CIDE bajo el modelo SBDC (Región Brunca)	ND	2019-2022: 660 2019: 110 2020: 150 2021: 180 2022: 220	346 2019: 74 2020: 82 2021: 90 2022: 100	Departamento de Centros Integrales de Desarrollo Empresarial (CIDE)
	Mejorar las condiciones para el financiamiento de los emprendimientos dinámicos y emprendimientos tradicionales	Emprendimientos financiados	ND	2019-2022: 120 2019: 10 2020: 36 2021: 37 2022: 37	19 2019: 1,6 2020: 5,7 2021: 5,7 2022: 5,7 001 Presupuesto Ordinario-Programa 219 DIGEPYME	MEIC ²⁷
Prevención para una efectiva defensa de los consumidores	Fortalecer capacidades a los sectores productivos, comerciantes y consumidores en las áreas de competencia directa del MEIC y LACOMET, por medio de programas de capacitación, asistencia técnica y/o asesoramiento.	Cantidad de administrados capacitados en derechos del consumidor; obligaciones de los comerciantes, metrología y defensa comercial	7.372	2019-2022: 9.016 2019: 2.254 2020: 2.254 2021: 2.254 2022: 2.254	3.264 2019: 703 2020: 773 2021: 850 2022: 935 Presupuesto Nacional: Programa 215 – Actividades Centrales – Dirección de Defensa Comercial; Programa 223 - Defensa del Consumidor fuentes 001 y 280 Presupuesto LACOMET, Programa Gestión Metrológica	Dirección de Defensa Comercial; Dirección de Apoyo al Consumidor, Depto. de Educación al Consumidor y Ventas a plazo-LACOMET
	Verificar el cumplimiento de las disposiciones de ventas a plazo y	Porcentaje de productos verificados con resultados conformes	70%	2019-2022: 85% 2019: 74% 2020: 78%	433,6 2019: 108,4 2020: 108,4 2021: 108,4	Dirección de Calidad

²⁷ - Este programa de financiamiento será formulado por el MEIC y aprobado por el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base(2017)	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ¢, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
	la reglamentación técnica relacionada con productos alimentarios, no alimentarios y en el mercado para proteger el bienestar y la calidad de vida de la población			2021: 82% 2022: 85%	2022: 108,4 Presupuesto Nacional-Programa 218 Regulación Técnica y Verificación de Productos	
		Porcentaje de planes de ventas a plazo con medidas correctivas aplicadas.	NA	2019-2022: 100% 2019: 100% 2020: 100% 2021: 100% 2022: 100%	1.626 2019: 350 2020: 385 2021: 424 2022: 466 Programa 223, Defensa del Consumidor fuentes 001 y 280	Dirección de Apoyo al Consumidor, Depto. de Educación al Consumidor y Ventas a plazo
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto						
Desarrollo de los ejes estratégicos de la Política Exterior: Diplomacia Ambiental y de Cambio Climático; Diplomacia para la Innovación, el Conocimiento y la Educación; Diplomacia para la Inclusión Social, la Cultura y la Paridad de Género; Diplomacia para la Paz, la Democracia, la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción y Diplomacia Económica.	Potenciar en el ámbito bilateral, regional, o multilateral, iniciativas diplomáticas, vinculadas a los ejes de la Política Exterior, a través del diálogo, la concertación política, la negociación y las alianzas estratégicas.	Número de iniciativas diplomáticas presentadas vinculadas a los ejes de Política Exterior.	2017: 30	2019-2022: 105 2019: 30 2020: 30 2021: 30 2022: 15	2019-2022: 4.200 Programa presupuestario 082 – Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Directora General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base(2017)	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ¢, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Programa para el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, Triangular y Descentralizada	Negociar y oficializar en el ámbito diplomático, los proyectos priorizados por MIDEPLAN en el PNDIP, la POLCI, Plan de Descarbonización y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que contribuyan a los ejes estratégicos de la Política Exterior.	Número de proyectos negociados y oficializados.	2017: 10	2019-2022: 50 2019: 10 2020: 15 2021: 15 2022: 10	2019-2022: 46,2 Programa presupuestario 083 - Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Sector Educación y Cultura						
Programa de inclusión a la educación técnica superior y de atención a personas en condición de vulnerabilidad	Otorgar becas a personas en condición de vulnerabilidad, con el propósito de brindarles una opción académica.	Cantidad de estudiantes becados en condición de vulnerabilidad.	N.D	2019-2022: 3.200 2019: 800 2020: 800 2021: 800 2022: 800	2019-2022: 221,76 55,44 por año Ingresos Propios	Jefatura Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida – CUC
	Capacitar durante el período a personas en condición de vulnerabilidad, que provienen de programas sociales del Gobierno.	Cantidad de personas capacitadas provenientes de programas sociales del Gobierno.	0	2019-2022: 760 2019: 190 2020: 190 2021: 190 2022: 190	2019-2022: 301,36 75,34 por año Ingresos provenientes de instituciones del Estado	Jefatura de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica –CUC
Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en el idioma inglés.	Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional.	Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés	Nacional 2017: 3.750	2019-2022: 17.000 2019: 3.567 2020: 4.183 2021: 4.500 2022: 4.750	2019-2022: 24.378 2019: 5.115 2020: 5.998 2021: 6.453 2022: 6.811 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1	Instituto Nacional de Aprendizaje Presidente Ejecutivo Gestión Regional Directores Regionales

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ¢, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
					Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Central 2017: 2.684	2019-2022: 11.395 2019: 2.391 2020: 2.804 2021: 3.016 2022: 3.184	2019-2022: 15.615 2019: 3.276 2020: 3.842 2021: 4.133 2022: 4.364 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Chorotega 2017: 313	2019-2022: 2.216 2019: 465 2020: 545 2021: 587 2022: 619	2019-2022: 3.893 2019: 817 2020: 958 2021: 1.030 2022: 1.088 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Pacífico Central 2017: 184	2019-2022: 743 2019: 156 2020: 183 2021: 196 2022: 208	2019-2022: 1.622 2019: 340 2020: 399 2021: 430 2022: 453 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Brunca 2017: 211	2019-2022: 1.168	2019-2022: 1.429 2019: 300	

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
				2019: 245 2020: 287 2021: 310 2022: 326	2020: 352 2021: 378 2022: 399 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Huetar Caribe 2017: 169	2019-2022: 1.049 2019: 220 2020: 258 2021: 278 2022: 293	2019-2022: 1.306 2019: 274 2020: 321 2021: 346 2022: 365 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Huetar Norte 2017: 189	2019-2022: 429 2019: 90 2020: 106 2021: 113 2022: 120	2019-2022: 513 2019: 108 2020: 126 2021: 136 2022: 143 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
	Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional.	Cantidad de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés	2017: 5.532	2019-2022: 18.000 2019: 4.100 2020: 4.325 2021: 4.575 2022: 5.000	2019-2022: 4.063 2019: 925 2020: 976 2021: 1.033 2022: 1.129 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de	Instituto Nacional de Aprendizaje Presidente Ejecutivo Gestión Regional Directores Regionales

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ¢, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
					Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Central 2017: 4.132	2019-2022: 9.739 2019: 2.218 2020: 2.340 2021: 2.475 2022: 2.706	2019-2022: 2.358 2019: 537 2020: 567 2021: 599 2022: 655 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Chorotega 2017: 638	2019-2022: 1.916 2019: 436 2020: 461 2021: 487 2022: 532	2019-2022: 400 2019: 91 2020: 96 2021: 102 2022: 111 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Pacífico Central 2017: 164	2019-2022: 1.520 2019: 346 2020: 365 2021: 387 2022: 422	2019-2022: 330 2019: 75 2020: 79 2021: 84 2022: 92 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Brunca 2017: 269	2019-2022: 1.371 2019: 313	2019-2022: 370 2019: 84 2020: 89	

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base(2017)	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
				2020: 329 2021: 348 2022: 381	2021: 94 2022: 103 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Huetar Caribe 2017: 114	2019-2022: 1.233 2019: 281 2020: 296 2021: 314 2022: 342	2019-2022: 242 2019: 55 2020: 58 2021: 62 2022: 67 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Huetar Norte 2017: 215	2019-2022: 2.221 2019: 506 2020: 534 2021: 564 2022: 617	2019-2022: 363 2019: 83 2020: 87 2021: 92 2022: 101 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
Desarrollo de competencias empresariales	Desarrollar las competencias empresariales de los beneficiarios del SBD mediante el acompañamiento o empresarial y los Servicios de Capacitación y Formación	Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).	Nacional 2017: 7.121	2019-2022: 39.290 2019: 9.740 2020: 9.800 2021: 9.850 2022: 9.900	2019-2022: 36.757 2019: 9.112 2020: 9.168 2021: 9.215 2022: 9.262 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y	Instituto Nacional de Aprendizaje Presidente Ejecutivo Gestión Regional Directores Regionales

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ¢, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
	Profesional (SCFP), como una alternativa para el progreso económico territorial y nacional.				Formación Profesional (SCFP)	
			Central 2017: 3.534	2019-2022: 18.241 2019: 4.522 2020: 4.550 2021: 4.573 2022: 4.596	2019-2022: 21.080 2019: 5.225 2020: 5.258 2021: 5.285 2022: 5.312 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Chorotega 2017: 555	2019-2022: 9.435 2019: 2.339 2020: 2.354 2021: 2.365 2022: 2.377	2019-2022: 3.782 2019: 938 2020: 943 2021: 948 2022: 953 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Pacífico Central 2017: 799	2019-2022: 2.921 2019: 724 2020: 728 2021: 733 2022: 736	2019-2022: 3.123 2019: 774 2020: 779 2021: 783 2022: 787 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
			Brunca 2017: 568	2019-2022: 2582 2019: 640 2020: 644 2021: 647 2022: 651	2019-2022: 2.960 2019: 734 2020: 738 2021: 742 2022: 746 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Huetar Caribe 2017: 248	2019-2022: 746 2019: 185 2020: 186 2021: 187 2022: 188	2019-2022: 2.533 2019: 628 2020: 632 2021: 635 2022: 638 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
			Huetar Norte 2017: 1.417	2019-2022: 5.365 2019: 1.330 2020: 1.338 2021: 1.345 2022: 1.352	2019-2022: 3.279 2019: 813 2020: 818 2021: 822 2022: 826 Fuente: Recursos Propios Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	
		Cantidad de beneficiarios del SBD que recibieron acompañamiento o empresarial por medio del desarrollo de	2017: 40	2019-2022: 2.250 2019: 450 2020: 600 2021: 600 2022: 600	2019-2022: 4.000 2019: 1.000 2020: 1.000 2021: 1.000 2022: 1.000 Fuente: Recursos Propios	Instituto Nacional de Aprendizaje Presidente Ejecutivo Unidad Especializada para las

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ¢, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
		proyectos productivos			Programa Presupuestario: 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	PYMES y el SBD
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera						
Aseguramiento de PYMES con pólizas de Riesgos del Trabajo, de agricultores independientes y de Pymes agrícolas con pólizas del Seguro Agrícola	Aumentar el aseguramiento a las pequeñas y medianas empresas con protección al patrono y sus trabajadores a través del seguro de Riesgos del Trabajo, para minimizar el impacto de los accidentes laborales, así como el efecto en la calidad de vida y economía de los mismos.	Cantidad de pymes aseguradas con póliza de Riesgos del Trabajo al cierre de cada año	2017: 40.085	2019-2022: 49.652 2019: 42.285 2020: 44.610 2021: 47.064 2022: 49.652	2019-2022: 148 Recursos propios Programa: 0211 Mercadeo y Ventas	INS Presidente Ejecutivo, Dirección Mercadeo y Ventas
	Incrementar el uso del seguro agrícola como mitigador de los efectos del cambio climático, a efecto de brindar apoyo a los agricultores independientes y Pymes Agrícolas.	Cantidad de pólizas de Seguro Agrícola emitidas para agricultores independientes y Pymes agrícolas	2017:417	2019-2022: 627 2019: 501 2020: 543 2021: 585 2022: 627	2019-2022: 75 Recursos propios Programa 0213 Operaciones	INS Presidente Ejecutivo, Dirección de Operaciones
Sector Ambiente, Energía y Mares						
Modernización institucional y digitalización de datos	Contar con información digitalizada y una plataforma digital que integre los trámites,	Número de días requeridos para la tramitación de permisos ambientales de establecimiento s previo al inicio	Trámites en días: Dirección aguas Concesión de pozos: 213 días.	Reducir a la mitad (50%) los tiempos en la gestión de trámites y permisos.	1,3 millones de dólares del Proyecto de Ventanilla Única de Inversión (VIU)	Viceministerio de Gestión Ambiental con Dirección de aguas, SETENA

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base(2017)	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
	procesos, permisos en materia ambiental con el fin de agilizar y mejorar la competitividad ²⁸ .	de operaciones	Aguas superficiales: 752 días. Vertidos: 149 días. Viabilidad ambiental D1+DJCA: 224 días. Viabilidad ambiental D1+PPGA: 285 días. Viabilidad ambiental D1+ESIA: 528 días. Minae Almacenamiento combustible: 492 días²⁹.			
Correos de Costa Rica S.A.						
Programa de Exportaciones de PYMES bajo un régimen simplificado	Aumentar las exportaciones para contribuir con el desarrollo nacional.	Monto de exportación de PYMES bajo un régimen simplificado.	\$410.000	2019-2022: \$1.000.000 2019: N/A – requiere aprobación del Decreto. 2020: \$600.000 2021: \$800.000 2022: \$1.000.000	2019-2022: 3.879.113	Correos de Costa Rica S.A. Gerente General.

²⁸ Este objetivo corresponde al Plan de Acción del Instrumento Legal C (90)164 el cual el país debe cumplir en el marco de ingreso a la OCDE.

²⁹ Los datos que se señalan como línea base, al ser un proyecto que está en proceso de construcción, los mismos aún están en proceso de revisión y construcción, razón por la cual podrían ser sujetos de variaciones.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base(2017)	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
		Cantidad de Pymes vendiendo en línea en el país a través del programa Pymexpress.	516 Pymes	2019-2022: 4.500 Pymes. 2019: 2.500 2020: 3.500 2021: 4.000 2022: 4.500	2019-2022: 19.395.563	Correos de Costa Rica S.A. Gerente General.



INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ODERNAMIENTO TERRITORIAL

2



Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial

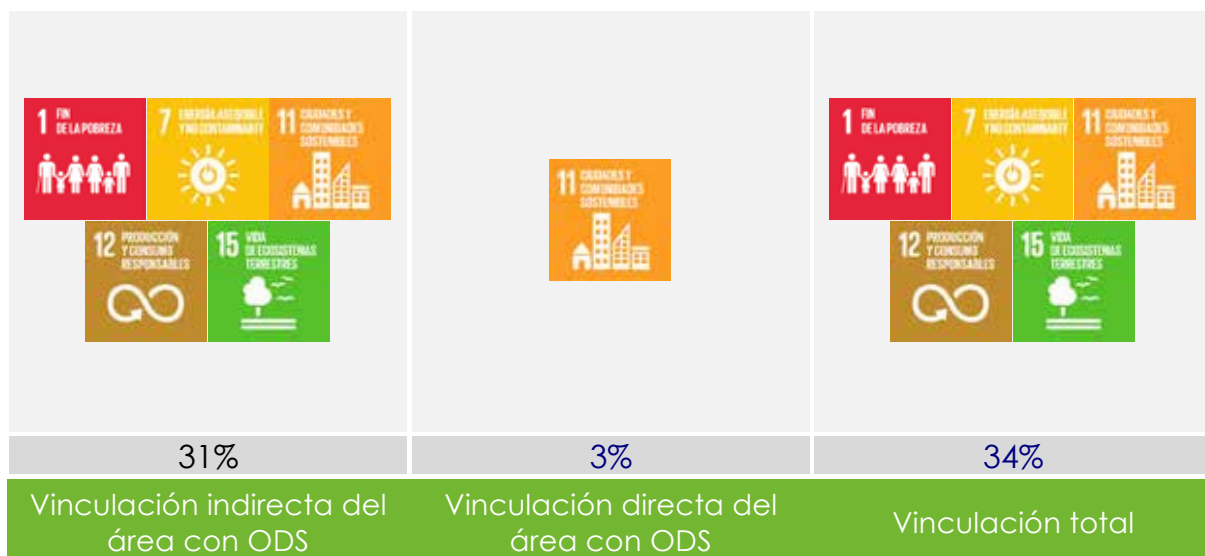
Objetivo del área:

Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales resilientes, sostenibles e inclusivos.

Rectorías sectoriales involucradas:

1. Infraestructura y Transporte
2. Ambiente, Energía y Mares
3. Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

Vinculación con Objetivo de Desarrollo Sostenible



ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El ordenamiento territorial como política de Estado, promueve la planificación sobre la gestión del territorio, buscando distribuir y articular diferentes usos en el espacio geográfico.

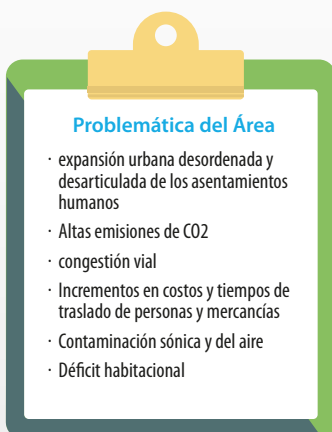
52,7% de la población reside en la Gran Área Metropolitana (GAM) que ocupa el **4%** del territorio nacional



50% de cantones del país no tienen plan regulador



En la GAM existen **20** cantones con Plan Regulador Cantonal vigente



TRANSPORTE Y MOVILIDAD



La movilidad y los modos de transporte, constituyen un factor importante para dinamizar el crecimiento económico, promueve la inversión extranjera directa, reduce tiempos de traslado

Inversión en transporte

1,50%



0,95%



PIB

2008

2017



Transporte motorizado individual



principal fuente de emisión de CO₂

tasa de variación creciente del **90%** en los últimos 10 años.

Índice de Competitividad Global de Transportes (ICG-T) 2016-2017

Costa Rica

67

Total países

138

3er quintil

Red vial

Densidad vial: **83 km** por cada 100 km², uno de los países que presenta niveles más altos.

Composición:

18% Red Vial Nacional (RVN) responsabilidad del MOPT y CONAVI

82% Red Vial Cantonal (RVC) responsabilidad de los gobiernos locales

Red total:

44.207 Km

73% lastre y tierra
27% pavimento



Las regiones Brunca, Huetar Norte y Pacífico Central presentan casi la mitad de la red en malas condiciones, 49%, 47% y 45%, respectivamente en el 2017

Transporte ferroviario



número de pasajeros en aumento
tasa de variación de **39,4%**
entre el 2012-2017



Reducida franja horaria del servicio, equipos rodantes obsoletos y en malas condiciones.

Transporte marítimo



80% de los productos de exportación de Costa Rica se moviliza por la vía marítima (**50%** en Limón y **30%** en Caldera)

VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Viviendas registradas

1.496.053

72,29% zona urbana

27,02% zona rural



Déficit habitacional (cualitativo y cuantitativo)

182.633 viviendas 2012

186.517 viviendas 2017

Tenencia

63% casa propia

17,2% casa alquilada

19,8% otras formas



Transporte aéreo



operan **88** aeródromos

6 helipuertos nacionales

(4 internacionales)

Operaciones internacionales

Aeropuerto Juan Santamaría **79%**

Aeropuerto Daniel Oduber **20%**



16 nuevas líneas áreas, pasando de 21 en 2012 a 37 en 2017.



63.173

Bonos Familiares de Vivienda (BFV) 2012-2017

Viviendas en situación de precario

decrecimiento de **17,2%**

25.140 viviendas 2016

20.822 viviendas 2017

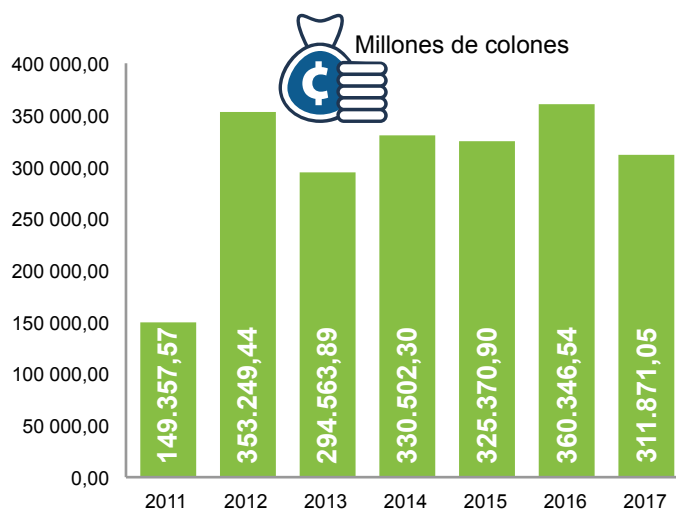


zona urbana **18.249** viviendas

zona rural **2.573** viviendas

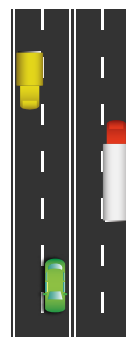
INVERSIÓN PÚBLICA

Evolución 2011-2017



Calculado con valores de 2015

Proyectos de inversión que sobresalen



Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 3 Sección Intersección Pozuelo. Intersección Jardines del Recuerdo, mejoramiento de la ruta nacional 606, sección Guacimal-Santa Elena, por parte del CONAVI, mejoramiento de la ruta nacional 152, sección Veintisiete de Abril-Villareal, por parte del CONAVI, construcción del puente sobre el río Reventado, ruta nacional 236, en Taras de Cartago por parte del CONAVI, Interamericana Norte: Tramo Cañas-Liberia



Construcción tramo de carretera de Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper

Construcción del Centro Nacional Congresos y Convenciones.

Desafíos

1

Impulsar la elaboración e implementación de planes reguladores que permitan planificar la gestión de riesgo en el territorio, ordenar el crecimiento urbano e integrar el sistema de transporte público, facilitando con ello una adecuada distribución espacial de las diferentes actividades económicas, sociales y culturales, todo lo cual propiciaría que los asentamientos humanos se ubiquen en áreas reguladas y planificadas, facilitando que la coordinación interinstitucional e intersectorial pueda sentar estrategias conjuntas, en un marco de desarrollo sostenible para el financiamiento de los mismos (actuales y futuros).

2

Incentivar la participación e intervención de las instituciones públicas del Sector Ordenamiento Territorial y de Asentamientos Humanos, así como de los Gobiernos Locales, en el mercado del suelo urbano; mediante la facilitación de normativa e implementación de instrumentos de gestión del suelo.

3

Es indispensable contar con un sistema de transporte colectivo ordenado y eficiente de tal manera que éste sea prioridad sobre las opciones individuales y privadas, mediante la optimización de la flotta y equipo rodante del transporte público, en conjunto con un mejoramiento integral del servicio, desde sus frecuencias de viaje, horarios de cobertura, información del servicio y métricas de desempeño. Para ello, es vital la reformulación de los contratos de concesión con las empresas operadoras del transporte, desde la definición de las condiciones de prestación del servicio, hasta las escalas de operación y las condiciones de monitoreo, recolección de datos y evaluación del desempeño de las rutas del servicio.

4

Los modos de transporte público deben complementarse entre sí, a partir de su articulación a través de estaciones intermodales, el trazado de rutas acorde a una cobertura geográfica que represente la demanda de los usuarios, la integración tarifaria y de plataformas de información y medios de pago, y la conexión física de sus rutas y nodos de intercambio con redes alimentadoras de medios no motorizados, como lo son la infraestructura peatonal y las ciclovías y equipamiento para ciclistas.

5

Implementar la sectorización y el cobro electrónico como primeras medidas para incentivar la movilidad urbana del transporte público; el cual es eje esencial en el desarrollo urbano eficiente.

6

El país está urgido de contar con un tren rápido de pasajeros que conecte las principales ciudades de la GAM, que, a manera de eje transversal, ordene y agilice los medios de transporte, con el propósito de acortar tiempos de traslados de los y las usuarios y contribuya con la competitividad del país y la menor contaminación ambiental.

7

Mejorar la calidad de la red del país. La longitud de la red de vías de caminos y carreteras es extensa pero su calidad no es acorde con los requerimientos para la población y la competitividad, en tanto las categorías regular y malas son el mayor porcentaje y persisten vías nacionales estratégicas en lastre y tierra.

8

Desarrollar acciones que permitan mejorar la seguridad vial en el país, que contrasten su problemática multicausal y multifactorial, mediante el trabajo coordinado entre entes públicos y privados.

9

Promover la utilización del uso de combustibles alternativos, el cambio en el modelo energético y la mejora en patrones de consumo, para propiciar la transición hacia una movilidad menos contaminante, acorde con los esfuerzos para la descarbonización de la economía y la mitigación de los efectos del cambio climático.

10

La infraestructura portuaria y su gestión, requieren mejorar sus condiciones para favorecer el desarrollo nacional bajando costos en procesos de exportación e importación de productos y tiempos de espera para competir ágilmente con otros puertos de la región.

11

Prevalece la necesidad de vivienda en los estratos I y II sociales, la reducción de asentamientos informales en situación de desalojo e inhabilitabilidad¹.

12

La población en clase media sigue con pendientes de vivienda en cuanto al acceso para la compra de casa, disponen de bonos con montos bajos o alternativas que no satisfacen sus expectativas, por lo que requieren de mayores incentivos para el acceso a bonos o créditos de vivienda.

¹ Corresponde a la población ubicada en precarios, tugurios.

Metas de Área

 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período 2019-2022 Anual
Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales, resilientes, sostenibles e inclusivos.	Posición en el Índice de Desempeño Ambiental.	2017: 30 de 178 países	2020-2022²: Posición entre 15 y 10 2020: Posición entre 20 y 15 2022: Posición entre 15 y 10
	Déficit habitacional³ a nivel nacional	2017: 186.517	2019-2022: Disminuir a 167.865 viviendas 2019: 181.854 2020: 177.191 2021: 172.528 2022: 167.865
	Valor en el Índice de Competitividad Global, pilar de infraestructura.	2018-2019: 65,1	2019-2022: Valor entre 65 y 68 2019: valor entre 65 y 68 2020: valor entre 65 y 68 2021: valor entre 65 y 68 2022: valor entre 65 y 68

2 El cálculo de este indicador se realiza bianualmente, las metas fueron definidas a partir del comportamiento histórico de los años 2006 - 2018.

3 Este indicador contempla el déficit cuantitativo y cualitativo.



Las intervenciones identificadas con este ícono corresponden a proyectos de inversión pública

Intervenciones estratégicas

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Sector Infraestructura y Transporte						
Programa de movilidad Urbana.	Mejorar la infraestructura del Área Metropolitana para la movilidad de los usuarios del transporte masivo de pasajeros por autobús.	Porcentaje de avance de obra.	2017:1,5%	2019-2020: 100% Ejecución de obras para la implementación de 8 rutas troncales (Región: Central) 2019: 50,0% (Tibás-Santo Domingo, Moravia-Paracito, San Pedro - Curridabat-Curridabat-Tres Ríos y Hatillo-Alajuelita) 2020: 100% (Pavas, Escazú-Santa Ana, San Francisco y Desamparados)	2019-2020: 17.620 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario: 327 MOPT 331-01 MOPT CTP Fondo Vial CONAVI.	Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Unidad Ejecutora de Sectorización.
	Mejorar el servicio de transporte ferroviario, por medio de la adquisición de nuevos equipos de	Número de pasajeros movilizados en transporte ferroviario.	2017: 3.983.902 (anual)	2021-2022: 5.577.462 pasajeros movilizados (Región: Central). 2021:	2021-2022: \$30 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario 2.	Instituto Costarricense de Ferrocarriles. Gerente de Operaciones.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
	transporte masivo, brindado a los usuarios del Gran Área Metropolitana.			4.780.682 2022: 5.577.462		
Programa de obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación y/o conservación de carreteras de la red vial estratégica de alta capacidad, conectores de integración y distribuidores regionales. 	Construir, rehabilitar, ampliar y conservar la red vial nacional para facilitar la transitabilidad de los usuarios.	Porcentaje de avance de obra.	2017: 0%	2019-2022: 100% 001546. Rehabilitación y ampliación a 4 carriles de la ruta nacional 32, sección: intersección con la ruta nacional 4-Limón. (Región Huetar Caribe). 2019: 10% 2020: 30% 2021: 50% 2022: 100%	2019-2022: \$456,05 \$258,33 República Popular de China – Eximbank \$50,0 Fondos BID (PIV II) \$147,72 CONAVI-Fondo Vial	Consejo Nacional de Vialidad. Unidad Ejecutora
		Porcentaje de avance de obra.	2017: 0%	2020-2022: 30% 002172. Ampliación y mejoramiento del Corredor Vial San José - San Ramón. (Región Central) 2020: 5% 2021: 15% 2022: 30%	2020-2022: 59.470,10 Fideicomiso BCR Recursos del fondo vial. \$50,0 BID (PIV II)*4	Consejo Nacional de Vialidad. Gerente Unidad Ejecutora San José - San Ramón
		Porcentaje de avance de obra.	2017: 0%	2019-2021: 100% 001686. Ampliación y rehabilitación de la Ruta Nacional No. 1, sección:	2019-2021: \$319,45 BID-PIT.	Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Director de la División de Obras Públicas.

⁴ Recursos provenientes del préstamo de infraestructura vial con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
				Barranca-Cañas. (Región Pacífico Central y Chorotega) 2019: 38% 2020: 75% 2021: 100%		
		Porcentaje de avance de obra.	2017: 0%	2019-2022: 100% 000746. Rehabilitación de la Ruta Nacional 160, sección: Playa Naranjo-Paquera. (Región Pacífico Central) 2019: 90% 2020: 100%	2019-2022: \$29,72 BID-PIT	Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Director de la División de Obras Públicas.
		Porcentaje de avance de obra.	2017:0%	2021-2022: 30% 000571. Construcción carretera San Carlos. (Región Huetar Norte). 2021:10% 2022: 30%	2021-2022: \$230 \$200,00 BID (PIV II)* \$30,00 CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad. Gerente de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.
		Porcentaje de avance de obra.	2017: 12%	2021-2022: 30% 001687 y 001688. Corredor vial San José - Cartago, Ruta Nacional No. 2, sección Taras-La Lima. (Región Central). 2021:10% 2022:30%	2021-2022: \$50,00 BID (PIV II)*	Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Unidad Ejecutora del proyecto

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
		Número de kilómetros anualmente conservados de la red vial nacional asfaltada.	2017: 3.500 km conservados red asfaltada	2019-2022: 5.290 km conservados anualmente de la red vial nacional asfaltada. 2019: 5.290 2020: 5.290 2021: 5.290 2022: 5.290	2019-2022: 200.000 Presupuesto Nacional Fondo vial.	Consejo Nacional de Vialidad. Gerente de Conservación de Vías y Puentes.
Programa de obras del Gran Área Metropolitana. 	Mejorar el estado de las vías del Gran Área Metropolitana mediante la construcción de obras para proporcionar un mejor servicio a los usuarios.	Porcentaje de avance de obra	2017: 5%	2019-2021: 100% 001197. Construcción de la ruta nacional 39 (Circunvalación Norte), sección Uruca (ruta nacional 108) ruta nacional 32, carretera Braulio Carrillo. (Región Central) 2019: 35% 2020: 70% 2021: 100%	2019-2021: \$147,24 BCIE.	Consejo Nacional de Vialidad. Gerente Unidad Ejecutora BCIE.
		Porcentaje de avance de obra.	2017: 0%	2019-2022: 100% 001439. Paso a desnivel de Garantías Sociales (Región: Central) 2019: 90% 2020: 100%	2019-2022: \$18 BCIE.	Consejo Nacional de Vialidad. Gerente Unidad Ejecutora BCIE.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
		Porcentaje de avance de obra.	2017: 0%	2019-2021: 100% 001457. Paso a desnivel de Intersección Guadalupe. (Región Central) 2019: 10% 2020: 80% 2021: 100%	2019-2021: \$20 BCIE.	Consejo Nacional de Vialidad. Gerente Unidad Ejecutora del BCIE.
		Porcentaje de avance de obra.	2017: 0%	2020-2022: 70% 001440. Paso a desnivel La Bandera-Universidad de Costa Rica. (Región Central) 2020: 10% 2021: 30% 2022: 70%	2020-2022: \$25 BCIE.	Consejo Nacional de Vialidad. Gerente Unidad Ejecutora BCIE.
		Porcentaje de avance de obra.	2017: 0%	2019-2021: 100% 001909. Ampliación de la Ruta Nacional No. 147, sección Río Corrogres-Río Virilla. (Región Central) 2019: 35% 2020: 60% 2021: 100%	2019-2021: \$11 Fondo Vial.	Consejo Nacional de Vialidad. Unidad Ejecutora.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Programa de construcción y ampliación de puentes en la red vial nacional estratégica. 	Construir puentes para proporcionar un mejor servicio a los usuarios.	Porcentaje de avance de obra.	2017: 0%	2019 - 2021: 100% 000891. Construcción del puente binacional Sixaola. (Región Brunca) 2019: 20% 2020: 80% 2021: 100%	2019-2021: \$24,80 \$10 Fondo Yucatán \$7,40 Gobierno Costa Rica \$7,40 Gobierno Panamá	Consejo Nacional de Vialidad. Gerente Unidad Ejecutora Puente Binacional.
		Porcentaje de avance de obra.	2017: 0%	2019 - 2020: 100% 001469. Construcción de la duplicación del puente sobre el Río Virilla en la ruta nacional 32. (Región Central) 2019: 50% 2020: 100%	2019-2020: \$5,55 BCIE.	Consejo Nacional de Vialidad. Gerente Unidad Ejecutora BCIE.
		Número de puentes construidos y ampliados.	2017: 0	2019 - 2022: 28 puentes 2019: 6 2020: 11 2021: 20 2022: 28 Regiones: Central: 13 Chorotega: 5 Pacífico Central: 2 Brunca: 2 Huetar Caribe: 1 Huetar Norte: 5	2019-2022: 10.550,00 Presupuesto Nacional - Fondo Vial.	Consejo Nacional de Vialidad. Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Programa de construcción y rehabilitación de la Red Vial Cantonal. 	Mejorar la infraestructura de comunidades urbanas y rurales, mediante la construcción y rehabilitación de caminos y puentes de la red vial cantonal.	Número de kilómetros rehabilitados de la Red Vial Cantonal.	2017: 0 km	2019-2022: 402,19 km 002484. kilómetros rehabilitados de la red vial cantonal MOPT-BID. 2019: 80 2020: 180 2021: 330 2022: 402,19 Regiones: Central: 127,63 Chorotega: 70,41 Pacífico Central: 42,0 Brunca: 66,20 Huetar Caribe: 31,82 Huetar Norte: 64,14	2019-2022: \$72,58: BID. 3.079,83 Presupuesto Nacional Programa 327.	Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Director de la División de Obras Públicas: y el Gerente de la Unidad Ejecutora MOPT-BID.
		Número de puentes construidos en la Red Vial Cantonal .	2017: 0	2020-2022: 10 002484. Construcción de puentes de la red vial Cantonal MOPT-BID. 2020: 4 2021: 8 2022: 10 Regiones: Central: 3 Chorotega: 4 Brunca: 1 Huetar Caribe: 2	2020-2022: \$5,44 BID 1.319,92 Presupuesto Nacional Programa 327.	Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Director de la División de Obras Públicas y el Gerente de la Unidad Ejecutora MOPT-BID.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Programa Desarrollo de obras aeroportuaria. 	Modernizar la infraestructura de los aeródromos del país, mejorando la seguridad operacional y servicios a los usuarios.	Porcentaje de avance de obra.	2017: 0	2019-2020: 100% de ejecución de obras de mejoramiento en los aeródromos. 2019: 72% (001189 Guápiles, 002127 Golfito, 00184 Quepos, 002396 Palmar Sur, 002545 Coto 47, 002320 Pérez Zeledón, 001567 y 002546 Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (AIDOQ), 002398 Aeropuerto Internacional Limón (AIL)) 2020: 100% (002401 Upala, 002395 Tortuguero, 002397 Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma. (AITBP)) Regiones Chorotega: 2019: 72% 12% (Aeropuerto	2019-2020: 17.104,43 DGAC.	Dirección General Aviación Civil- Consejo Técnico de Aviación Civil. Unidad de Infraestructura Aeronáutica

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ¢, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
				Internacional Daniel Oduber Quirós. (AIDOQ) Pacífico Central: 8% (Quepos) Brunca: 32% (Golfito, Palmar Sur, Coto 47, Pérez Zeledón) Huetar Caribe: 20% (Guápiles, Aeropuerto Internacional Limón (AIL). 2020: 100% Central: 12%(Aeropuerto o Internacional Tobías Bolaños Palma (AITBP). Huetar Norte: 8% (Upala) Huetar Caribe: 8% (Tortuguero).		
Programa de rehabilitación y mejoramiento de infraestructura portuaria. 	Mejorar la infraestructura portuaria mediante obras de rehabilitación, ampliación y construcción, para ofrecer a los usuarios mayor	Porcentaje de avance de obra.	2017: 0%	2019-2020: 100% 001339. Rehabilitación del Rompeolas de Puerto Caldera. (Región Pacífico Central) 2019: 30% 2020: 100%	2019-2020: \$19,70 BID-PIT.	Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Director de la División de Obras Públicas

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
	seguridad y eficiencia en los servicios.	Porcentaje de avance de etapa del proyecto.	2017: 0%	2019-2020: 100% Construcción de un área de entornamiento para camiones y transporte intermodal de carga en Puerto Caldera. (Región Pacífico Central) 2019: 15% (Preinversión) 2020: 100% (Ejecución de obra)	2019-2020: 1.120,64 Recursos INCOP Programa 2 Gestión Portuaria.	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico. Gerencia General
		Porcentaje de avance de obra	2017: 0	2021-2022: 100% 001550 Construcción Puesto 5/7 en el Puerto de Moín (Región Huetar Caribe) 2021: 60% 2022: 100%	2021-2022: 47.980 BCIE	Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
Sector Ambiente, Energía y Mares						
Política Nacional de Adaptación para enfrentar los efectos adversos del Cambio Climático	Aumentar la resiliencia a los impactos del Cambio Climático de la sociedad costarricense, mediante la aplicación de acciones de adaptación basada en comunidades y ecosistemas ⁵	Número de organizaciones de base comunitaria que aplican acciones de adaptación basadas en comunidades	2018: 5	2019-2022: 20 organizaciones de base comunitaria 2019: 5 2020: 5 2021: 5 2022: 5	2019-2022: \$6,4 millones \$5,2 millones Fundecooperación: Programa Fondo de Adaptación \$1,2 millones PNUD: Programa de Adaptación de ASADAS	Dirección de Cambio Climático.
		Cantidad de	2018: 100	2019-2022:	2019-2022:	

⁵ Adaptación basada en comunidades Abc y adaptación basada en ecosistemas AbE.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
		hectáreas aplicando medidas de adaptación basado en ecosistemas	ha.	5000 ha. 2019: 1.000 2020: 1.000 2021: 1.000 2022: 2.000	\$5,4 millones \$5,2 millones Fundecooperación: Programa Fondo de Adaptación \$200 mil PNUD Programa Pequeñas Donaciones	
Estrategia Nacional de Biodiversidad	Contribuir a la conservación, el uso sostenible y la resiliencia de la biodiversidad.	Porcentaje de la biodiversidad de Costa Rica conservada y usada de manera sostenible, justa y equitativa ⁶	2017: 2% de avance	2019-2022: 40% avance 2019: 10% 2020: 10% 2021: 10% 2022: 10%	2019-2022: \$70,13 millones \$70 millones Fuentes varias:(PNUD, Costa Rica x siempre, Humane Society International, UICN, CATIE, FUNDECOR, FAO, ICE, Fundación Neotrópica, UCR, UNA, Fundecooperación, Municipalidad de San Jose, Fonde Frances para el medio ambiente) \$130 mil Cooperación no reembolsable por parte del programa BIOFIN del PNUD. 60.904,34 Programa Presupuestario: Financiamiento Forestal	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO).

⁶ Este porcentaje se establece en el marco del avance de las 98 metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Programa de producción y consumo sostenibles a nivel nacional.	Incrementar la adopción de patrones sostenibles de producción y consumo en la sociedad costarricense para fomentar la competitividad empresarial y los estilos de vida más sostenibles ⁷	Número de organizaciones que adoptan estándares ambientales de carácter voluntario para mejorar su desempeño. ⁸	2017: 845 ⁹	2019-2022: 1014 2019: 913 2020: 946 2021: 980 2022: 1014	2019-2022: 410,1 \$330 mil 204,07. ¹⁰ Categorías de Cambio Climático, Agropecuaria, Construcción Sostenible, Municipalidades; del PBAE: 200 ¹¹ Programa de Acuerdos Voluntarios de Producción más Limpia. \$230 mil	Dirección General de Calidad Ambiental ¹³ .

⁷ Este objetivo corresponde a la Acción Relevante No. 3 presentada por el país en el Plan de Acción del Instrumento Legal OCDE C(90)164/FINAL "Recomendaciones del Consejo para la Prevención y Control Integrado de la Contaminación", el cual debe cumplir el país como requisito del proceso de adhesión a dicho organismo. Adicionalmente responde al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 12 – Garantizar Modalidades de Producción y Consumo Sostenible y a la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible 2018 – 2030.

⁸ Entiéndase por "estándares ambientales de carácter voluntario" los siguientes instrumentos de gestión: Acuerdos Voluntarios de Producción más Limpia (AVP+L), Etiquetado ambiental de productos (tipo I y III basadas en las normas INTE B8:2014 y B12:2017, respectivamente), certificaciones ambientales (ISO 14001), Certificación a la Producción Orgánica (Ley 7554), reconocimientos ambientales en el marco del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE categorías Cambio Climático, Agropecuaria, Construcción Sostenible, Municipalidades), clasificación verde (+) de los Programas de Gestión Ambiental Institucional.

⁹ Año 2017: Reconocimientos del PBAE: 1.Cambio Climático: 471 organizaciones reconocidas.2. Agropecuaria: 177 organizaciones reconocidas.3. Construcción sostenible: 3 organizaciones reconocidas.4. Municipalidades: 21 organizaciones reconocidas. 5. Adhesión a la "Estrategia nacional de sustitución de plásticos de un solo uso": 43 organizaciones.⁶ Certificación producción orgánica (Ley 7554): 94 operadores orgánicos.⁹ 7. AVP+L: 0 empresas.⁸ 8. Etiquetado ambiental: 0 empresas con productos certificados ⁹. 9. Certificación ISO 14001: 7 organizaciones⁹. 10. Clasificación verde (+) de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI): 29 instituciones.

¹⁰ Estos montos corresponden a los gastos reportados en el período 2017 por el ICE (€58 069 512), MAG (€35 millones), CFIA (€65 millones) y AED (€45 998 400). Fuente: Comisión Nacional del Programa Bandera Azul Ecológica (agosto del 2018).

¹¹ El monto indicado representa un 15% del monto recaudado por concepto de Canon Ambiental por Vertidos (CAV), esto de acuerdo con el inciso b del artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 34431. La cantidad de recursos destinados al Programa de AVP+L podrían incrementarse en la medida que se incremente la recaudación del CAV.

¹³ DIGECA compilará la información, pero es responsabilidad de cada instancia ejecutar los programas de, reconocimiento o certificación a su cargo según el siguiente desglose: Para Reconocimientos del PBAE: Instituciones que conforman la Comisión Nacional del PBAE (categorías de cambio climático, agropecuaria, construcción sostenible y Municipalidades). Para el Programa de Certificación de Producción Orgánica: MAG. Para AVP+L: MINAE, con apoyo de MEIC, MAG, MTSS. Para Etiquetado ambiental: MINAE con apoyo de INTECO, ECA, MH. Para clasificación del desempeño de los Programas de Gestión Ambiental Institucional: Comisión Técnica Evaluadora de los PGAI creada en el Decreto 36499 (MINAE y MS). Para Estrategia nacional de sustitución de plásticos de un solo uso: Ministerio de Salud y MINAE con el apoyo de PNUD, eventos especiales.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
					Estrategia Nacional para la Sustitución de Plástico de un solo uso (fondos CRUSA y PNUD). \$100 mil Para implementar el programa de financiamiento verde para prácticas productivas sostenibles del programa BIOFIN del PNUD. €6 millones (€1,5 anual) Clasificación del desempeño ambiental de instituciones públicas en el marco de los PGAI se emplean de en viáticos (presupuesto ordinario)¹².	
		Número de comités locales participantes del Programa	2017: 279 ¹⁴	2019-2022: 335 2019: 301 2020: 312	2019-2022: 129,3 ¹⁵ AyA	

¹² Nota: las certificaciones ambientales tanto para organizaciones (sistema de gestión) como para productos (etiquetado ambiental), se rigen bajo los mecanismos establecidos en el Sistema Nacional para la Calidad (SNC) y bajo los mecanismos del SNC las evaluaciones se realizan a solicitud de las organizaciones interesadas, recurriendo a algún organismos de certificación, los cuales deben estar debidamente acreditados por el Ente Costarricense de Acreditación (no requiere de aportes económicos por parte del Estado).

¹⁴ Corresponde a la sumatoria de comités locales reconocidos en las siguientes categorías del PBAE: Categoría Hogares Sostenibles: 130 comités locales reconocidos; Categoría Comunidad Clima Neutral: 1 comité local reconocido (esta categoría se entrega cada dos años, el indicado corresponde al año 2016); Categoría Comunidades: 60 comités locales reconocidos; Categoría Microcuencas: 43 comités locales reconocidos; Categoría Eventos especiales: 45 comités locales reconocidos. Fuente: Comisión Nacional del Programa Bandera Azul Ecológica (junio del 2018). Boletín informativo de prensa – Acto anual de entrega de galardones 2017.

¹⁵ La proyección del monto corresponde a los gastos reportados durante el año 2017 por el AyA, por lo que se estima este monto para el periodo 2019-2022. Fuente: Comisión Nacional del Programa Bandera Azul Ecológica (agosto del 2018).

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
		Bandera Azul Ecológica que son reconocidos		2021: 324 2022: 335		
Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de efecto invernadero (GEI) ¹⁶	Contribuir a la carbono neutralidad con el aporte del sector forestal y sectores claves como el transporte público, agropecuario y fomentando la participación de los gobiernos locales para la mitigación ante el cambio climático	Cantidad toneladas de dióxido de carbono equivalente reducidas	2017: 4.159.892 t CO ₂ eq. ¹⁷	2020 y 2022: Reducir 4.000.000 toneladas de CO ₂ equivalente. 2020: 2.000.000 2022: 2.000.000	1.565,87 Banco Mundial. Programa Presupuestario: Proyectos Especiales	FONAFIFO – Secretaría Ejecutiva REDD+
		Cantidad de toneladas de CO ₂ equivalente contenido en los bosques bajo contratos de PSA	2017: 127.422.34 t CO ₂ eq. ¹⁸	2019-2022: Mantener 115.000.000 toneladas de CO ₂ equivalente en stock. 2019: 115.000.000 2020: 115.000.000 2021: 115.000.000 2022: 115.000.000	60.904,34 FONAFIFO Programa Presupuestario: Financiamiento Forestal	FONAFIFO Dirección de Servicios Ambientales
		Cantidad de emisiones de GEI evitadas de CO ₂ eq por sustitución de fuente de energía en buses (diésel a energía	2018: 0	2020: Reducir 135 toneladas de CO ₂ eq 2020: 135	2020: \$3,67 millones \$2,92 millones Proyecto GIZ: Acción Clima II \$750 mil Proyecto CRUSA-	Dirección de cambio climático.

¹⁶ Incluye el eje de mitigación y adaptación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, el cual es parte de la Agenda Nacional de Evaluación.

¹⁷ Cuantificación comprobada de reducciones producidas durante los años 2015-2016

¹⁸ Las metas propuestas son menores a la línea base, ya se mostró una disminución en las proyecciones de ingresos a la institución por concepto del impuesto a los combustibles, por lo que las metas de financiamiento del Programa de Pago por Servicios Ambientales se han ajustado a la disminución proyectada

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
		eléctrica de la red eléctrica nacional)			ONU Ambiente	
		Cantidad de municipalidades que participan en el programa país Carbono Neutralidad 2.0	2018: 6 municipalidades	2019-2022: 10 municipalidades 2019: 2 2020: 2 2021: 3 2022: 3	2019-2022: \$140 mil \$20 mil Proyecto Acción Clima \$120 mil CRUSA Programa de Trabajo Estratégico 2018-2023, Eje de Residuos y Reducción de Emisiones	Dirección de Cambio Climático
Programa Plantaciones de Aprovechamiento Forestal (PPAF) para la restauración del paisaje.	Fortalecer las capacidades locales de micro productores por medio de proyectos agroforestales y silvopastoriles.	Cantidad de proyectos financiados con PPAF	2017: 89 proyectos	2019-2022: 448 proyectos 2019: 78 2020: 112 2021: 129 2022: 129	2019-2022: 318,17 FONAFIFO Programa Presupuestario: 879 Financiamiento Forestal	FONAFIFO - Dirección de Fomento Forestal
		Cantidad de proyectos de sistemas mixtos de agroforestería sometidos al PPSA	NA	2019-2022: 200 proyectos 2019: 50 2020: 50 2021: 50 2022: 50	2019-2022: 192,92 FONAFIFO Programa Presupuestario: 879 Financiamiento Forestal	FONAFIFO - Dirección de Servicios Ambientales
Energías Renovables y su uso racional	Contribuir a la descarbonización de la matriz energética del país	Porcentaje de componente renovable en los combustibles fósiles (etanol-gasolina)	2017: 0	2019-2022: 8% 2019: 2,5% 2020: 5% 2021: 5% 2022: 8%	2019-2022: 15.478 2019: 2.985 2020: 11.118 2021: 1.375 RECOPE	RECOPE ¹⁹ Gerencia de Desarrollo

¹⁹ Comisión Interinstitucional de Biocombustible (SEPSE/MINAE, RECOPE, MAG)

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Descarbonización del Transporte	Contribuir a la descarbonización del transporte construyendo infraestructura nacional de centros de recarga eléctrica, aumentando la flota de vehículos eléctricos y fomentando los estudios en combustibles de bajas emisiones.	Número de centros de recarga rápida adicionales instalados y operando por las distribuidoras autorizadas	2017: 4	2019-2022: 69 2019: 33 2020: 14 2021: 11 2022: 11	2019-2022: 2.944 (ICE-CNFL-JASEC-COOPERATIVAS)	Empresas distribuidoras de electricidad (ICE-CNFL-JASEC-COOPERATIVAS)
			2017: 3	2019-2022: 48 2019: 24 2020: 8 2021: 8 2022: 8	2019-2022: \$4,08 mill BID 2019: \$1,8 2020: \$0,76 2021: \$0,76 2022: \$0,76 2.358 Programa presupuestario: Programa 03 Electricidad ICE	ICE
			2017: 1 (a agosto 2018)	2019-2022: 12 2019: 3 2020: 3 2021: 3 2022: 3	2019-2022: 238 2019: 58 2020: 59 2021: 60 2022: 61 Recursos Propios	CNFL
			2017: 0	2019-2020: 2 2019: 1 2020: 1	2019-2022: 74 Fuente Financiamiento: Solitud Tarifaria JASEC	JASEC
			2017: 0	2020: 2 2020: 2	2019-2022: 40 \$70 mil Gerencia de distribución Coopeguanacaste	Coopeguanacaste

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
			2017: 0	2019: 4 2019: 4	2019-2022: 200 COOPELESCA Financiamiento vía Tarifa	COOPELESCA
			2017: 0	2019: 1 2019: 1	2019-2022: 34 \$60 mil COOPEALFAROR UIZ	COOPEALFAROR UIZ
Programa de medidores inteligentes del sistema eléctrico nacional.	Incrementar el número de dispositivos inteligentes en el Sistema eléctrico para mejorar la competitividad	Número de medidores Inteligentes instalados	2017: 115 620	2019-2022: 1.091.178 2019: 213.670 2020: 307.262 2021: 291.006 2022: 274.240	2019-2022: 72.243,38 Los códigos presupuestarios se indican según entidad	ICE, CNFL, ESPH, COOPERATIVAS
			2017: 74 500 (A agosto 2018)	2019-2022: 407.000 2019: 91.500 2020: 108.500 2021: 91.500 2022: 115.500	2019-2022: 27.568 \$47,65 millones (\$8,75 millones BID 2747 \$1,9 millones ICE 2020: \$10,75 millones BID 2747 \$1,9 millones ICE 2021: \$8,75 millones BID 1070 \$1,9 millones ICE 2022: \$11,8 millones BID 1070 \$1,9 millones ICE Programa presupuestario: Programa 03	ICE

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
					Electricidad ICE)	
			2017: 21120 (A agosto 2018)	2019-2022: 434.578 2019: 56.570 2020: 129.462 2021: 130.206 2022: 118.340	2019-2022: 31.192 2019: 3.924 2020: 9.160 2021: 9.397 2022: 8.711 Financiamiento BID	CNFL
			2017: 0	2019-2022: 34.100 2019: 6.800 2020: 9.100 2021: 9.100 2022: 9.100	2019-2022: 2.715 2019: 609 2020: 742 2021: 678 2022: 686 Fuente de financiamiento: Pliego Tarifario autorizado por la ARESEP	COOPESANTOS
			2017: 0	2019-2022: 89.500 2019: 27.300 2020: 28.700 2021: 28.700 2022: 4.800	2019-2022: 5.033 (\$8.7 Millones) Programa Presupuestario: Gerencia de Distribución	COOPEGUANACAS TE
Estrategia nacional para la reducción de plásticos de un solo uso.	Garantizar una gestión sostenible de las aguas jurisdiccionales del país mediante la reducción de plásticos de un sólo uso	Número de municipios afiliados a la estrategia	25 Municipios	2019-2022: 82 Municipios 2019: 35 2020: 45 2021: 63 2022: 82	2019-2022: \$480 mil Fundación CRUSA Fuente de Financiamiento externa	Vice Ministerio de Aguas y Mares
Mejoramiento y ampliación de la	Asegurar el abastecimiento nacional de	Porcentaje de avance de obra	0% ²⁰	2020-2022: 75%	2020-2022: 20.802,6	RECOPE

²⁰ Se espera resolver la licitación en el 2019.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
infraestructura de RECOPE 	combustibles y asfaltos de manera confiable, ampliando la capacidad de almacenaje y mejorar las condiciones de seguridad contra incendios de las instalaciones			002514 Construcción de esferas con capacidad para almacenar 25 mil barriles (4 mil m3) de GLP en el Plantel Moín 2020: 15% 2021: 45% 2022: 75%	2020: 4.117,8 2021: 8.342,4 2022: 8.342,4	
		Porcentaje de avance de obra	0% ²¹	2020-2021: 100% 001875 Sistema contra incendio en el Muelle Petrolero RECOPE 2020: 67% 2021: 100%	2020-2021: 2.237,3 2020: 1.500 2021: 737,3	
		Porcentaje de avance de obra	0% ²²	2019-2020: 100% 001844 Planta de Emulsiones Asfálticas, Plantel El Alto RECOPE 2019: 80% 2020: 100%	2019-2020: 8.959 2019: 4.592 2020: 2.887 Fuente financiera: Fondos propios	RECOPE

²¹ Se espera resolver la licitación en el 2019.

²² Inició la construcción en agosto 2018.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
		Porcentaje de avance de obra	0% ²³	2021-2022: 100% 001894 Nuevas instalaciones de suministro de combustibles para aeronaves en el Aeropuerto Tobías Bolaños 2021: 20% 2022:100%	2021-2022: 1.450 (2020: 330 2021: 1.150)	RECOPE
Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos						

²³ Se encuentra en elaboración del cartel de la licitación.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Ordenamiento de los derechos de propiedad y derechos de posesión en inmuebles propiedad privada del Estado en zonas rurales y urbanas.	Regularizar la tenencia de la tierra en inmuebles que actualmente son de dominio privado del Estado mediante la formalización de los títulos de propiedad.	Número de predios regularizados ²⁴ a nivel nacional.	2.182 ²⁵	2019-2022 13.780 ²⁶ Período: 2019: 2.230 2020: 2.790 2021: 3.730 2022: 5.030	3.484,00 Período: 2019: 561,0 2020: 704,0 2021: 944,0 2022: 1.275,0 INDER: Programa Presupuestario 02, Gestión Agraria y Regularización de la Tierra. Fuente de Financiamiento: Recursos Propios. INVU: Programa Presupuestario 03, Programas Habitacionales. Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.	Director de Fondo de Tierras INDER. Jefe del Departamento de Programas Habitacionales INVU.

²⁴ INDER cuenta con 2 modalidades: titulación y regularización (artículo 85c de la Ley 9036 y concesión en Franja Fronteriza) y el INVU con titulación, según Ley N° 1788.

²⁵ 2.182 predios que corresponden a la suma de 130 predios del INVU (para el 2017 se contaba con fondos de FODESAF y otros que no ingresarán para este periodo, por lo que la proyección para el periodo es menor) más 2.052 predios del INDER regularizados, para el 2017.

²⁶ El 100% de la meta corresponde a 13.780 predios regularizados que se divide en 13.380 a regularizar por el INDER y 400 por el INVU para los cuatro años. Ésta meta se desagrega anualmente en: 2.230 predios regularizados en el 2019 correspondiente al 16,18%, 2.790 predios regularizados en el 2020 correspondientes al 20,25%, 3.730 predios regularizados en el 2021 correspondientes al 27,07%, y 5.030 predios regularizados en el 2022 correspondientes al 36,50% de la meta cuatrienal.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos ²⁷ .	Generar soluciones de vivienda para la población de escasos recursos económicos mediante el otorgamiento de bonos de vivienda. ²⁸	Número de soluciones de vivienda otorgados a la población de escasos recursos económicos (estratos 1 y 2) ²⁹ .	10.670 ³⁰	2019-2022: Nacional: 44.648 ³¹ 2019: 11.011 2020: 11.117 2021: 11.224 2022: 11.332	454.981,69 Programa Presupuestario 02, Dirección y Administración de Operaciones. Fuente de Financiamiento: FODESAF, Lotería Nacional (JPS), Impuesto Solidario.	Dirección del Fondo de Subsidio para la Vivienda, BANHVI.

²⁷ Según el artículo 52 de la Ley N° 7052 de Creación del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y el Banco Hipotecario de la Vivienda, serán elegibles para recibir el beneficio del Bono Familiar de Vivienda, las familias "cuyos ingresos mensuales no excedan el límite mayor del salario mínimo mensual de una persona obrera no especializada de la industria de la construcción. Por encima de este y hasta el máximo de seis salarios mínimos mensuales de una persona obrera no especializada de la industria de la construcción, el monto del subsidio se definirá en relación inversa al ingreso mensual familiar, conforme al Reglamento del Fondo de subsidios para la vivienda (FOSUVI), y se otorgará también como donación".

²⁸ Es importante indicar que el riesgo de incumplimiento de la meta programada para esta intervención estratégica va ligada a que la colocación de muchos bonos dependerá de la disponibilidad de agua potable y alcantarillado que debe certificar el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA).

²⁹ Los estratos 1 y 2 incluye a familias de escasos recursos, en condiciones de emergencia o extrema necesidad, población indígena, adultos mayores, personas con discapacidad, asentamientos informales (entiéndase éstos últimos en sustitución del término precario acorde a un enfoque de derechos humanos) y viviendas no adecuadas (entendidas éstas en sustitución al término tugurio).

³⁰ Para el año 2017 se generaron 10.670 soluciones de vivienda mediante bonos otorgados para la población de escasos recursos. Desagregado regionalmente corresponde a Región Central 2.282 soluciones de vivienda (21,39 %), Región Chorotega 1.750 (16,40 %), Región Pacífico Central 610 (5,72 %), Región Brunca 2.251 (21,10 %), Región Huetar Caribe 2.337 (21,90 %), Región Huetar Norte 1.440 (13,50 %).

³¹ Para el Período 2019-2022 se otorgarán 44.648 soluciones de vivienda para la población de estratos 1 y 2 que equivale al 100,00 % de la meta. Anualmente se desagrega en 11.011 soluciones de vivienda para el 2019 que equivale al 24,64%, 11.117 soluciones de vivienda para el 2020 que equivale al 24,88%, 11.224 soluciones de vivienda para el 2021 que equivale al 25,12%, y 11.332 soluciones de vivienda para el 2022 que equivale al 25,36%.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
				2019: 11.011 ³² Distribución Regional: Región Central: 2.403 Región Brunca: 2.353 Región Huetar Caribe: 2.393 Región Huetar Norte: 1.452 Región Chorotega: 1.727 Región Pacífico Central: 683	105.561,14 Región Central: 22.375,51 Región Brunca: 19.858,45 Región Huetar Caribe: 24.495,45 Región Huetar Norte: 12.110,66 Región Chorotega: 20.067,70 Región Pacífico Central: 6.653,37	Dirección del Fondo de Subsidio para la Vivienda, BANHVI.
				2020: 11.117 ³³ Distribución Regional: Región Central: 2.425 Región Brunca: 2.376 Región Huetar	110.839,19 Región Central: 23.494,29 Región Brunca: 20.851,38	Dirección del Fondo de Subsidio para la Vivienda, BANHVI.

³² Las 11.011 soluciones de vivienda a nivel nacional para el 2019 equivale al 24,64% de la meta cuatrienal, las cuales a nivel regional se desagregan en: 2.403 soluciones de vivienda para la Región Central que equivale al 21,82%, 2.353 soluciones de vivienda para la Región Brunca que equivale al 21,37%, 2.393 soluciones para la Región Huetar Caribe que equivale al 21,73%, 1.452 soluciones para la Región Huetar Norte que equivale al 13,19%, 1.727 soluciones para la Región Chorotega que equivale al 15,68% y 683 soluciones de vivienda para la Región Pacífico Central que equivale al 6,20%.

³³ Las 11.117 soluciones de vivienda a nivel nacional para el 2020 equivalen al 24,88% de la meta cuatrienal, las cuales a nivel regional se desagregan en: 2.425 soluciones de vivienda en la Región Central que equivale al 21,81%, 2.376 soluciones de vivienda para la Región Brunca que equivale al 21,37%, 2.416 soluciones de vivienda para la Región Huetar Caribe que equivalen al 21,73%, 1.466 para la Región Huetar Norte que equivale al 13,19%, 1.744 para la Región Chorotega que equivale al 15,69% y 690 soluciones para la Región Pacífico Central que equivale al 6,21%.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
				Caribe: 2.416 Región Huetar Norte: 1.466 Región Chorotega: 1.744 Región Pacífico Central: 690	Región Huetar Caribe: 25.720,22 Región Huetar Norte: 12.716,19 Región Chorotega: 21.071,08 Región Pacífico Central: 6.986,04	
				2021: 11.224 ³⁴ Distribución regional: Región Central: 2.450 Región Brunca: 2.399 Región Huetar Caribe: 2.439 Región Huetar Norte: 1.480 Región Chorotega: 1.760 Región Pacífico Central: 696	116.381,15 Región Central: 24.669,00 Región Brunca: 21.893,95 Región Huetar Caribe: 27.006,23 Región Huetar Norte: 13.352,00 Región Chorotega: 22.124,64 Región Pacífico Central: 7.335,34	Dirección del Fondo de Subsidio para la Vivienda, BANHVI.

³⁴ Las 11.224 soluciones de vivienda a nivel nacional para el 2021 equivale al 25,12% de la meta cuatrienal, las cuales a nivel regional se desagregan en: 2.450 soluciones de vivienda para la Región Central equivalente al 21,83%, 2.399 soluciones para la Región Brunca que equivale al 21,37%, 2.439 soluciones para la Región Huetar Caribe equivalente al 21,73%, 1.480 soluciones de vivienda para la Región Huetar Norte equivalente al 13,19%, 1.760 soluciones para la Región Chorotega equivalente al 15,68% y 696 soluciones para la Región Pacífico Central equivalente al 6,20%.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones \$, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
				2022: 11.332 ³⁵ Distribución Regional: Región Central: 2.473 Región Brunca: 2.422 Región Huetar Caribe: 2.463 Región Huetar Norte: 1.494 Región Chorotega: 1.777 Región Pacífico Central: 703	122.200,21 Región Central: 25.902,45 Región Brunca: 22.988,64 Región Huetar Caribe: 28.356,54 Región Huetar Norte: 14.019,60 Región Chorotega: 23.230,87 Región Pacífico Central: 7.702,11	Dirección del Fondo de Subsidio para la Vivienda, BANHVI.

³⁵ Las 11.332 soluciones de vivienda a nivel nacional para el 2022 equivalen a un 25,36% de la meta del período, las cuales a nivel regional se desagregan en: 2.473 soluciones de vivienda en la Región Central que equivale al 21,82%, 2.422 soluciones en la Región Branca que equivale al 21,37%, 2.463 soluciones en la Región Huatar Caribe que equivale al 21,73%, 1.494 soluciones en la Región Huatar Norte que equivale al 13,18%, 1.777 soluciones para la Región Chorotega que equivale al 15,68% y 703 soluciones en la Región Pacifico Central que equivalen a 6,20%.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.	Generar soluciones de vivienda para la población de clase media, mediante el bono familiar de vivienda y alternativas crediticias.	Número de soluciones de vivienda generadas para la población de clase media.	839 ³⁶	2019-2022: 3.568 ³⁷ 2019:829 2020:946 2021:914 2022:879	76.490,02 2019: 17.768,63 2020: 20.285,15 2021: 19.589,1 2022: 18.847,14 BANHVI: Programa Presupuestario 02, Dirección y Administración de Operaciones. Subprograma No. 02.01 Dirección FOSUVI. Fuente de Financiamiento: Lotería Nacional (JPS) y FODESAF. INVU: Programa Presupuestario 04, Gestión de Programas de Financiamiento: Subprograma 4.1 Gestión de productos del Sistema de Ahorro y Préstamos. Fuente de Financiamiento Recursos generados por el Sistema de Ahorro y Préstamos, y Subprograma 4.2, Gestión de productos con diversas fuentes de ingresos (Credi-INVU). Fuente de	Dirección del Fondo de Subsidio para la Vivienda y Fondo Nacional de Vivienda del BANHVI. Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento y Departamento de Programas Habitacionales del INVU.

³⁶ Durante el 2017 se generaron 839 soluciones de vivienda que se desagregan en 485 soluciones vía subsidio del Sistema Nacional Financiero para la Vivienda más 354 soluciones vía crédito del INVU.

³⁷ Para el período 2019-2022 se otorgarán 3.568 soluciones de vivienda para clase media, equivalente al 100%. Esta meta incluye 1.554 soluciones vía Credi-INVU, el Sistema de Ahorro y Préstamo y el Proyecto Blëlë del INVU y 2.014 soluciones correspondientes al Sistema Nacional Financiero de la Vivienda, BANHVI. Anualmente esta meta se desagrega en: 829 soluciones habitacionales a nivel nacional para el 2019 equivalente a un 23,23%, 946 soluciones para el 2020 equivalente al 26,52%, 914 soluciones para el 2021 equivalente a un 25,61%, y 879 soluciones para el 2022 equivalente al 24,64%.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
					Financiamiento Recursos propios. Proyecto Blélé: Programa Presupuestario 03, Programa Habitacionales. Fuente de Financiamiento: Recursos Propios y Alianza Público Privada.	
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera						
Programa de crédito para vivienda clase media	Impulsar el acceso a vivienda digna por medio del otorgamiento de crédito para la clase media costarricense	Porcentaje de crecimiento anual de clientes con operaciones de crédito formalizadas del segmento vivienda para clase media menor a ₡75 millones (BNCR)	2017: 5%	2019-2022: 8,24% ³⁸ 2019: 2% 2020: 2% 2021: 2% 2022: 2%	2019-2022: 46.691,38 Fondos propios Programa 999998-Apoyo (100% Ubicación presupuestaria 201802-Banca Hipotecaria)	Banco Nacional de Costa Rica Gerente General
		Porcentaje de crecimiento anual de clientes con operaciones de crédito formalizadas del segmento vivienda para clase media menor a ₡75 millones (BCR)	2017: -5,25%	2019-2022: 20,4% ³⁹ 2019: 4,0% 2020: 4,5% 2021: 5,0% 2022: 5,5%	2019-2022: 12.550,90 Fondos propios Programa 01-Negocios.	Banco de Costa Rica Gerente General

³⁸ Corresponde al producto de los crecimientos anuales

³⁹ Corresponde al producto de los crecimientos anuales

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
Aseguramiento de viviendas de clase media con nuevas pólizas de Incendio	Incrementar el aseguramiento de protección a viviendas de clase media, a través de nuevas pólizas de Incendio, con el fin de minimizar el riesgo de pérdida por la ocurrencia de eventuales siniestros.	Cantidad de Viviendas de clase media aseguradas con nuevas pólizas de Incendio al cierre de cada año	2017: 1.510	2019-2022: 1.938 2019: 1.620 2020: 1.742 2021: 1.837 2022: 1.938	2019-2022: 192 Recursos propios Programa 0211 Mercadeo y Ventas	Instituto Nacional de Seguros Presidente Ejecutivo y Dirección de Mercadeo y Ventas

Matriz de Preinversión

El ciclo de vida del proyecto es el proceso de maduración que experimenta todo proyecto de inversión a través de su vida, está conformado por las fases de preinversión, ejecución y operación, y éstas a su vez se subdividen en etapas. En el caso de la fase de preinversión, esta se divide en: perfil, prefactibilidad, factibilidad⁴⁰ y diseño.

La fase de preinversión es clave porque en ella se concentra la planificación de todo el proyecto, es la referencia para las fases posteriores. Cualquier omisión o debilidad a nivel de la conceptualización del proyecto, estudios previos, tramitología, entre otras, se constituye en un riesgo potencial para la fase de ejecución u operación; por esta razón la institución debe programar recursos para solventar requerimientos y designar un equipo interdisciplinario para la realización de los estudios de la preinversión y/o darles soporte a los procesos de esta fase.

Conforme se avanza en los estudios de cada una de las etapas de preinversión se incrementa la complejidad y sus costos, pero se reduce el nivel de incertidumbre sobre la factibilidad y viabilidad del proyecto. Los estudios por etapas permiten la asignación progresiva de recursos, pues si en una etapa se llega a la conclusión que el proyecto no es técnica, financiera o económicamente factible, carece de sentido continuar con la fase siguiente.

Los estudios que se desarrollan en cada una de las etapas tienen la misma estructura y abordan temas relacionados con la identificación del proyecto, el estudio de mercado, el estudio técnico, el análisis de riesgos, la evaluación financiera, la evaluación económica-social y la evaluación ambiental. Las diferencias entre los documentos de cada una de las etapas se centran principalmente en el tipo de información (secundaria o primaria), el tipo de variables utilizadas, la profundidad de los análisis y el grado de incertidumbre que se maneje en cada uno de ellos.

Por lo tanto, uno de los elementos que contribuye al éxito de un proyecto es llevar a cabo una completa, eficiente y eficaz preinversión, considerando que sus resultados son fundamentales para la toma de decisiones sobre la pertinencia de una determinada inversión pública.

A continuación, se presentan las intervenciones mediante proyectos según las distintas áreas estratégicas de programación del plan que estarán desarrollando la Fase de Preinversión durante el periodo 2019-2022.

⁴⁰ Los estudios necesarios para la obtención de la viabilidad ambiental son parte de la etapa de Factibilidad, no obstante, en algunos casos los estudios completos y el proceso de obtención de la viabilidad ambiental se programan o elaboran en forma separada al estudio de Factibilidad. Esto debido a que la viabilidad ambiental tiene una vigencia definida y por lo general los proyectos no inician la ejecución en forma inmediata; asimismo, en algunos casos SETENA puede solicitar ajustes en los diseños y estudios respectivos.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
Sector Transporte, Movilidad y Ordenamiento Territorial						
Programa de movilidad Urbana. 	Desarrollar la fase de preinversión del proyecto de Tren Rápido de Pasajeros, contribuyendo a la movilización en el Gran Área Metropolitana.	Porcentaje de avance de etapa de proyecto.	2017: 15% (perfil 5% y prefactibilidad 10%)	2019-2021: 100% 002192. Etapa de preinversión del proyecto "Construcción, equipamiento y puesta en operación de un sistema de tren rápido de pasajeros (TRP)" en la Gran Área Metropolitana. (Región: Central) 2019: 55% (factibilidad) 2020: 85% (viabilidad ambiental) 2021: 100 % (Diseño final).	2019-2021: \$1,87 BCIE e INCOFER 2019: \$1,30 BCIE 2020: \$0,28 BCIE 2021: \$0,29 BCIE	Instituto Costarricense de Ferrocarriles. Unidad Ejecutora.
Proyecto Tren Eléctrico Carga (T.E.L.C.A.) 	Mejorar la capacidad de movilización de mercancías en el modo ferroviario para promover el desarrollo económico en la Región Huetar Norte y Huetar Caribe.	Porcentaje de avance de etapa de proyecto.	2017: 0%	2019-2022: 100% Etapa de preinversión del proyecto "Rehabilitación del Tren Eléctrico de Carga (TELCA)" (Región: Huetar Norte y Huetar Caribe) 2019: 15 % prefactibilidad 2020: 55 % factibilidad 2021: 85 % Viabilidad ambiental 2022: 100% Diseño final	2019-2022: \$1,55 2019: \$0,11 2020: \$0,49 2021: \$0,15 2022: \$0,80 Cooperación técnica BCIE (Préstamo Contingente)	INCOFER Unidad Ejecutora TELCA

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Programa de obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación y/o conservación de carreteras de la red vial estratégica de alta capacidad, conectores de integración y distribuidores regionales. 	Construir, rehabilitar, ampliar y conservar la red vial nacional para facilitar la transitabilidad de los usuarios.	Porcentaje de avance de etapa de proyecto.	2017: 0%	2019-2020: 55% Etapa de preinversión del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la Ruta Nacional N° 32, sección Tibás - Cruce Río Frío. (Región: Central y Huetar Caribe) 2019: 20% Perfil y factibilidad 2020: 55% Estudio de factibilidad.	2019-2020: \$3,5 BID-PIT 2019: \$1,05 2020: \$2,45	Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Unidad Ejecutora del proyecto.
Programa de obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación y/o conservación de carreteras de la red vial estratégica de alta capacidad, conectores de integración y distribuidores regionales. 	Construir, rehabilitar, ampliar y conservar la red vial nacional para facilitar la transitabilidad de los usuarios.	Porcentaje de avance de etapa de proyecto.	2017: 0%	2019-2020: 85% Etapa de preinversión del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la Ruta Nacional N° 23 sección Caldera - Barranca (Región Pacífico Central) 2019: 55% factibilidad 2020: 85% Estudio de viabilidad ambiental	2019-2020: \$1,0 2019: \$0,60 BID-PIT 2020: \$0,40 BID-PIT	Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Unidad Ejecutora del proyecto.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Proyecto Ciudad Gobierno 	Desarrollar la fase de preinversión del proyecto Ciudad Gobierno, para definir una iniciativa de inversión que contemple la prestación de servicios públicos de manera concentrada, el ordenamiento urbano de la ciudad y el ahorro en el pago de alquileres por parte del Estado.	Porcentaje de avance en la etapa del Proyecto	2017: 3%⁴¹ (perfil)	2019-2022: 100% Etapa de preinversión del proyecto "Ciudad Gobierno" (Región: Central) 2019: 55% factibilidad 2020: 65% diseño 2021: 95% viabilidad ambiental 2022: 100% diseño final	2021-2022: 550 millones de colones⁴² Fuente de financiamiento: Recursos institucionales y de fuentes cooperación	Comisión Nacional de "Ciudad Gobierno" MIDEPLAN: Viceministro MOPT: Dirección de Edificaciones Nacionales Ministerio de Hacienda: Dirección Crédito Público INVU: Presidencia Ejecutiva MIVAH: Dirección de Gestión Integrada del Territorio Municipalidad de San José: Dirección de Planificación

⁴¹ Existe idea conceptual preliminar y evaluación de tres edificaciones elaborada por la Comisión Nacional de "Ciudad Gobierno", así como un análisis financiero preliminar global.

⁴² Los recursos corresponden a monto requerido estimado para la realización de los estudios de preinversión, los recursos necesarios para la construcción y operación del proyecto serán producto de los resultados de los estudios de preinversión.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Sector Ambiente, Energía y Mares						
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de RECOPE 	Asegurar el abastecimiento nacional de combustibles y asfaltos de manera confiable, ampliando la capacidad de almacenaje y mejorar las condiciones de seguridad contra incendios de las instalaciones	Porcentaje de avance en la etapa de Preinversión	0%	2019-2020: 100% 002587 Construcción de la Terminal Pacífico para recibo de buques y almacenamiento en el Plantel Barranca. 2019: 5% ⁵ 2020: 85% ⁶ 2021: 90% ⁷ (diseño) 2022: 100% ⁸ (licit.)	2019-2020: 20 ⁴³ 2019: 5 2020: 5 2021: 5 2022: 5	RECOPE
		Porcentaje de avance en la etapa de Preinversión	0%	2019-2022: 100% 002588 Construcción del Plantel Chorotega para distribución de combustibles en Guanacaste 2019: 15% ¹⁴ 2020: 55% ¹⁵ 2021: 85% ¹⁶ 2022: 100%	2019-2022: ₡55 millones 2019: 40 2020: 5 2021: 5 2022: 5	RECOPE
		Porcentaje de avance en la etapa de Preinversión	5% ⁹	2019-2020: 100% 002589 Ampliación de la capacidad de trasiego de producto limpio entre el plantel La Garita – Barranca. 2019: 15% ¹⁰ 2020: 85% ¹¹ 2021: 92% ¹² (diseño) 2022: 100% ¹³ (licit.)	2019-2020: ₡55 millones 2019: 40 2020: 5 2021: 5 2022: 5	RECOPE

⁴³ Los recursos corresponden a estudios de suelos y actualización de los estudios ambientales.

Matriz Alianzas Público – Privadas (APP):

El desbalance financiero del Gobierno Central se ha venido acentuando durante los últimos años, así como el alto endeudamiento, en este marco, los recursos no son suficientes para destinar a la inversión pública en infraestructura y servicios públicos. En esta coyuntura las Asociaciones Público- Privadas (APP) se presentan como una alternativa innovadora de financiamiento para atender funciones del gobierno.

Las APP surge como mecanismo de financiamiento para proyectos autosostenibles en donde, los contratos de largo plazo entre el sector público y el privado permiten desarrollar la gestión de un activo o un servicio público. Los contratos APP pueden darse con objeto de desarrollar y gestionar nueva infraestructura, contratos para llevar a cabo mejoras significativas a la infraestructura existente y aquellos en los que un socio privado gestiona infraestructura existente o sólo presta servicios públicos⁴⁴.

Estos acuerdos pueden ser para: mejorar las formas en que se preparan, diseñan y construyen los proyectos de infraestructura; mejorar el análisis, transferencia y gestión del riesgo; optimizar el diseño y construcción para una mejor gestión del ciclo de vida de los proyectos; entre otras funciones. Existen diferentes modalidades de financiamiento dependiendo de si el sector privado se encarga del Financiamiento, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de los proyectos.

En el país existe alguna experiencia respecto a dichas asociaciones, las cuales están amparadas en las Leyes 7495 "Expropiaciones" de 1995 y 7762 "Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos" de 1998 y más recientemente con la promulgación del "Reglamento para el Desarrollo, Fomento y Gestión de las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo del Sector Público" mediante el Decreto Ejecutivo 40933-MEIC-MIDEPLAN del 2018.

Asimismo, las APP contribuyen al logro compartido y eficaz de los objetivos país, de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además, la Política Nacional de Responsabilidad Social 2017-2030 plantea el fomento de las APP para el desarrollo.

A continuación, se presentan intervenciones estratégicas según las distintas Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial del PNDIP que estarán siendo ejecutados con el mecanismo de APP.

⁴⁴ Tomado de PPP Guide. Guía de certificación APP de APMG.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
Programa de obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación y/o conservación de carreteras de la red vial estratégica de alta capacidad, conectores de integración y distribuidores regionales. 	Construir, rehabilitar, ampliar y conservar la red vial nacional para facilitar la transitabilidad de los usuarios.	Porcentaje de avance de etapa de proyecto.	2017: 0%	2021-2022: 45% 002547. Ampliación y mejoramiento de Corredor Vial San José-Caldera, Ruta N° 27. (Regiones Central y Pacífico Central) 2021: 15% (Preinversión) 2022: 45% (30% Avance de Obra)	2021-2022: 150,75 ⁴⁵ Recursos Externos Concesionario. 2021: 22,5 2022: 128,25	Consejo Nacional de Concesiones Supervisor de Proyecto del Consejo Nacional de Concesiones.
Programa de rehabilitación y mejoramiento de infraestructura portuaria. 	Mejorar la infraestructura portuaria mediante obras de rehabilitación, ampliación y construcción, para ofrecer a los usuarios mayor seguridad y eficiencia en los servicios.	Porcentaje de avance de obra.	2017: 0	2021-2022: 100% 001236. Construcción y operación de la Marina de Limón y terminal de cruceros. (Región Huetar Caribe) 2021: 45% 2022: 100%	2021-2022: 40.600 Asociación Público-Privado (APP) Recursos privados 2021: 18.270 2022: 22.330	Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica. Presidente Ejecutivo y Dirección de Ingeniería
Programa de rehabilitación y mejoramiento de infraestructura portuaria. 	Mejorar la infraestructura portuaria mediante obras de rehabilitación, ampliación y construcción, para ofrecer a los usuarios mayor seguridad y eficiencia en los servicios.	Porcentaje de avance físico en ejecución de obra.	2017: 0	2021-2022: 100%. Construcción y equipamiento de la Zona de Transferencia Intermodal de Carga y de Actividades Logísticas en el Complejo Portuario Moín. (Región: Huetar Caribe). 2021: 60% 2022: 100%.	2021-2022: 34.800 Asociación Público-Privado (APP). 2021: 20.880 2022: 13.920	Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica. Presidencia Ejecutiva Dirección de Ingeniería.

⁴⁵ Los recursos del año 2021 incluyen recursos financieros del Concesionario del proyecto que se estarán invirtiendo en los estudios previos que forman parte de la preinversión.



SEGURIDAD
HUMANA

3

Seguridad Humana



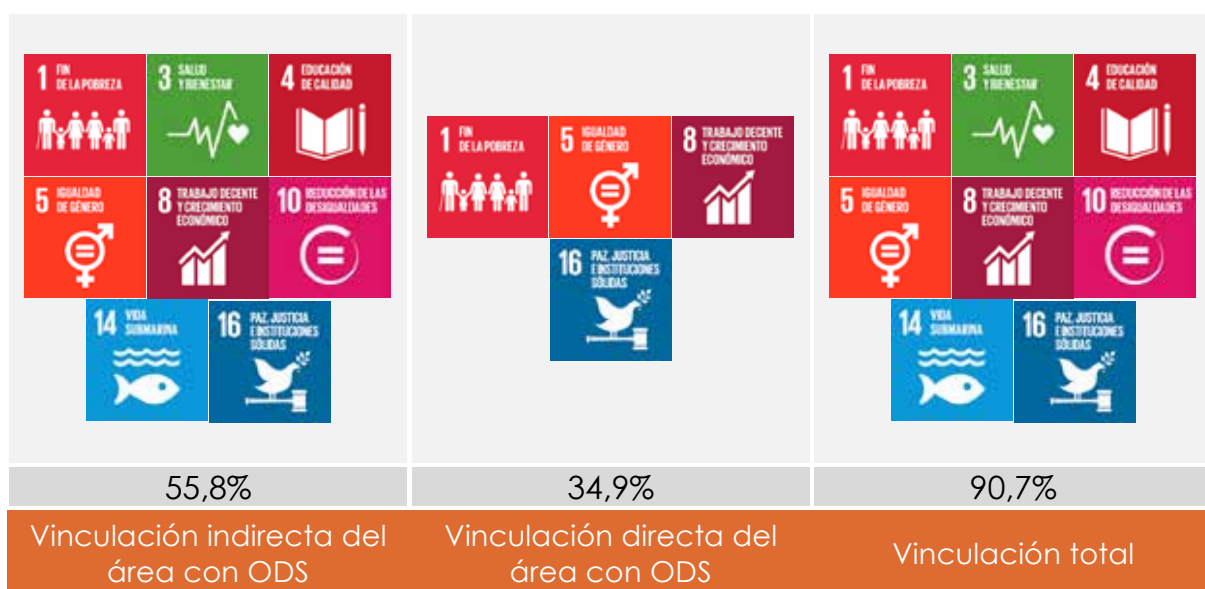
Objetivo del área:

Idear y desarrollar políticas y estrategias que permitan condiciones que favorezcan el desarrollo humano y la construcción y preservación de entornos protectores

Rectorías sectoriales involucradas:

1. Seguridad Ciudadana y Justicia
2. Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social
3. Turismo
4. Ambiente, Energía y Mares
5. Educación y Cultura

Vinculación con Objetivo de Desarrollo Sostenible



SEGURIDAD CIUDADANA

Tasa de criminalidad

173,6 en el 2012

147,7 en el 2015

por cada 100 mil habitantes



El total de homicidios dolosos ha seguido aumentando, aunque los asesinatos no atribuibles al crimen organizado han disminuido (tasa por cada 100.000)



2014: 5,8

2017: 4,7

Femicidios registrados constituyen el **40%** del total de homicidios de mujeres en 2016



Asaltos y hurtos representan más del **60%** de los casos ingresados a nivel nacional

El **hacinamiento** carcelario en 2016 llega al **45%** general

préstamo del BID con el cual se construyeron **1.600 módulos** carcelarios, más **148** construidos con recursos propios de la Dirección de Adaptación Social



De los **4.448** procesos de población penitenciaria ubicada en el **Nivel de Atención Seminstitutional**, solo **8%** ha cometido alguna falta que amerite ser devuelto al régimen carcelario (2017)



Población **emigrada** **5%** del total nacional
Población **inmigrada** **10%** de los habitantes

POBREZA Y DESIGUALDAD

En Costa Rica, durante los años sesenta cerca de la mitad de los hogares se encontraban en condición de pobreza, no obstante, el país muestra un estancamiento con promedios cercanos al 20% en las últimas décadas

Pobreza por ingresos

Línea de Pobreza por hogares

2012: **20,6%**

2018: **21,1%**



Zona urbana

2012: 18,2%

2018: 19,5%



Zona rural

27,1%

25,1%



Regiones periféricas

Entre **25,7%** y **32,2%** en 2018

Región Brunca la más vulnerable

Mayor cantidad de hogares en **pobreza extrema**

Región Brunca **10,1%**

Región Huetar Caribe **10%**



Índice de Pobreza Multidimensional

(indicadores de educación, vivienda, salud, trabajo y protección social)

2012: **21,7%**

2018: **19,1%**



Hogares en condición de pobreza jefados por mujeres

2012: **40,5%**

2018: **47,8%**

En regiones superan el 40%

Región Huetar Caribe **55,3%**

Cerca de **335 mil** niñas y niños menores de 12 años están en condición de pobreza (34,8% del total)



Más de **135 mil** personas con discapacidad (30% del total) tiene una necesidad básica insatisfecha

Cerca de **81.000** personas adultas mayores (13% del total) se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema



2,5% de los habitantes es población originaria o indígena
24 territorios

8 grupos: Bribris, Cabécares, Térrabas, Bruncas, Ngöbes, Maléku, Chorotegas y Huetares. La mayoría se concentra en distritos con menor desarrollo social



Distribución del ingreso
Promedio por hogar quintil 5 (de mayores ingresos)

12,6 veces mayor que hogares del quintil 1 (de menores ingresos)



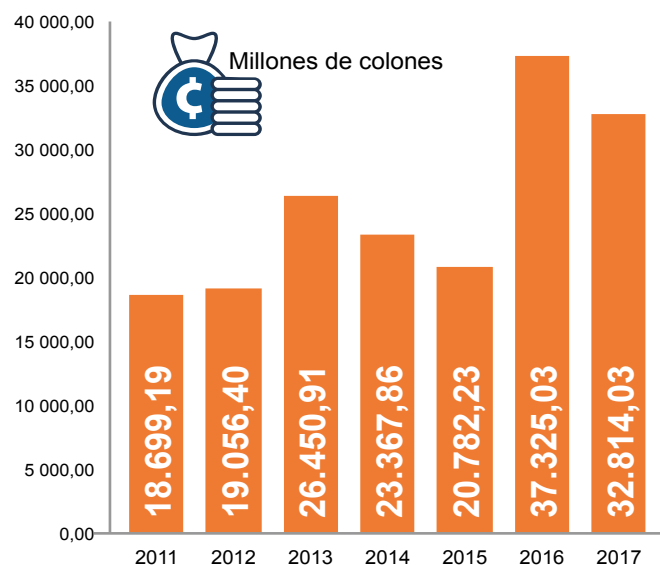
20% de los hogares con mayor ingreso acumulan el **50,5%** de ingreso



tasa de desempleo abierto
5,8% para población no pobre
23,3% para población pobre

INVERSIÓN PÚBLICA

Evolución 2011-2017



Calculado con valores de 2015

Coeficiente de Gini

(mide la desigualdad en la distribución del ingreso)

Distribución del ingreso por persona

2012: **0,515** ↓

2018: **0,514**

Distribución del ingreso por hogares

2012: **0,510** ↑

2018: **0,511**



CULTURA

Costa Rica se caracteriza por ser multiétnico y pluricultural. Coexisten diversas formas de pensamiento, creencias, normas, valores, costumbres y tradiciones, así como expresiones relacionadas con artes escénicas, lenguaje, música y literatura

Inversión social en cultura

2012: **2,3%** del PIB

2016: **0,5%** del PIB

148.673 personas ocupadas en actividades culturales

Generación de empresas y establecimientos

2012-2016: **61.694**

empresas (8% crecimiento)



Proyectos de inversión que sobresalen



Construcción, equipamiento y desarrollo de la gestión curricular de la Academia Nacional de Policía para:

- Concentrar en un único lugar las actividades académicas y administrativas
- Desarrollar programas educativos
- Generar las condiciones materiales, tecnológicas y ambientales
- Construir instalaciones adecuadas para la formación y capacitación



Inversiones en dotación de equipamiento policial

Desafíos

1

Incrementar la seguridad ciudadana mediante la formación de policía civilista, la lucha contra el crimen organizado y el fortalecimiento de la Plataforma de Información Policial para asegurar eficiencia de los cuerpos policiales.

2

Contar con procesos de migración ágiles, digitales, con inteligencia y seguros en aeropuertos y puestos fronterizos.

3

Contribuir al empoderamiento y disminución de vulnerabilidades de las personas privadas de libertad, impulsando así su desarrollo humano, con la intención de facilitar su egreso de prisión con herramientas laborales, educativas, formativas y de convivencia social

4

Promover los espacios públicos con programas integrales, bajo el modelo de los Centros Cívicos para la Paz, junto con otras iniciativas en coordinación con los municipios.

6

Las políticas distributivas y redistributivas deben orientar la estrategia integral para la reducción de la pobreza y la desigualdad acorde con la realidad social (capital humano) y económica que está viviendo el país (restricción fiscal).

7

Costa Rica debe avanzar hacia un cambio estructural progresivo (recomendado por CEPAL) que generen empleos de calidad con derechos y protección social, mayores niveles de productividad y mejores retribuciones del factor trabajo para alcanzar resultados positivos sostenibles, lo cual requiere la articulación de programas y proyectos de impacto en concordancia con la Agenda 2030 y mejorando el acceso a empleos formales decentes, la empresariedad y la empleabilidad de calidad.

8

Equilibrar la inversión social y lograr la sostenibilidad fiscal es un desafío nacional que posibiliten la universalización de las políticas de desarrollo social inclusivo, la reducción de la pobreza, la accesibilidad a los servicios sociales y las oportunidades del desarrollo para los grupos sociales prioritarios.

9

Brindar oportunidades a los creadores artísticos profesionales, generar emprendimientos culturales novedosos y dinámicos, donde el Estado se convierta en un facilitador que ofrezca posibilidades para la producción, propicie la generación de empleos e ingresos, articulando una red de MYPIMES culturales-amigables con el ambiente.

10

Desconcentrar los servicios culturales para que población de las zonas rurales pueda acceder a la diversidad cultural del país, siendo estratégico el establecimiento de alianzas con instituciones y empresas privadas locales donde se dinamice la oferta de actividades artístico culturales (música, literatura, teatro, danza; entre otros), más allá de la región Central, siendo clave la promoción de la cultura, de manera que más personas tengan acceso, disfruten de la riqueza cultural del país y fortalezcan la identidad, autenticidad y los valores del ser costarricense y entornos seguros.

Metas de Área

 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo y anual
Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano.	Porcentaje de hogares pobres por Línea de Pobreza (LP)¹	2018: 21,1%	2019-2022: Reducción entre 17,8% - 19,5% de los hogares pobres por LP² 2019: 19,9% - 20,7% 2020: 18,5% - 20,2% 2021: 18,2% - 19,8% 2022: 17,8% - 19,5%
		2018: 16,7% Región Central	2019-2022: Reducción entre 13,6% - 14,9% de los hogares pobres por LP. 2019: 14,7% - 16,1% 2020: 14,3% - 15,6% 2021: 13,9% - 15,2% 2022: 13,6% - 14,9%
		Región Chorotega: 26%	2019-2022: Reducción entre 23,3% - 25,4% de los hogares pobres por LP. 2019: 23,7% - 25,9% 2020: 23,5% - 25,7% 2021: 23,2% - 25,4% 2022: 23,3% - 25,4%
		Región Pacífico Central: 25,7%	2019-2022: Reducción entre 22,8% - 24,9% de los hogares pobres por LP. 2019: 23,5% - 25,7% 2020: 23,3% - 25,5% 2021: 23,2% - 25,4% 2022: 22,8% - 24,9%
		Región Brunca: 32,2%	2019-2022: Reducción entre 29,1% - 31,8% de los hogares pobres por LP. 2019: 29,4% - 32,2% 2020: 29,3% - 32,1% 2021: 29,3% - 32,0% 2022: 29,1% - 31,8%
		Región Huetar Caribe: 27,4%	2019-2022: Reducción entre 24,6% - 26,9% de los hogares pobres por LP. 2019: 25,0% - 27,4% 2020: 24,9% - 27,2% 2021: 24,7% - 27,0%

¹ La selección del indicador fue propuesta por la Presidencia de la República para PND 2019-2022 y se vincula a la meta nacional de reducción de pobreza multidimensional, interesa medir los hogares por línea de pobreza en el Área Estratégica de Seguridad Humana. Los hogares en pobreza por línea de pobreza (LP) son los que tienen insuficiencia de ingresos. El INEC define la LP como el indicador que representa el monto monetario mínimo requerido para que una persona pueda satisfacer las necesidades básicas "alimentarias y no alimentarias".

² El Banco Central, el INEC, el Ministerio de Hacienda conjuntamente con MIDEPLAN estará estimando la meta de la reducción de hogares en pobreza multidimensional y por línea de pobreza y los cálculos por región de los cuales se podrán estimar las metas.

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo y anual
			2022: 24,6% - 26,9%
		Región Huetar Norte: 28,7%	2019-2022: Reducción entre 23,6% - 25,8% de los hogares pobres por LP. 2019: 26,2% - 28,7% 2020: 25,5% - 27,9% 2021: 24,4% - 26,6% 2022: 23,6% - 25,8%
	Porcentaje de hogares pobres extremos por Línea de Pobreza ³	2018: 6,3%	2019-2022: Reducción entre 5,3% - 5,7% de los hogares pobres extremos por LP. 2019: 5,7% - 6,1% 2020: 5,5% - 5,9% 2021: 5,4% - 5,8% 2022: 5,3% - 5,7%
		2018: 4,4% Región Central	2019-2022: Reducción entre 3,4% - 3,6% de los hogares pobres extremos por LP. 2019: 4,0% - 4,3% 2020: 3,8% - 4,1% 2021: 3,6% - 3,8% 2022: 3,4% - 3,6%
		Región Chorotega: 8,8%	2019-2022: Reducción entre 8,1% - 8,7% de los hogares pobres extremos por LP. 2019: 7,8% - 8,4% 2020: 7,8% - 8,4% 2021: 8,0% - 8,6% 2022: 8,1% - 8,7%
		Región Pacífico Central: 8,8%	2019-2022: Reducción entre 8,0% - 8,6% de los hogares pobres extremos por LP. 2019: 7,6% - 8,2% 2020: 7,6% - 8,2% 2021: 7,7% - 8,3% 2022: 8,0% - 8,6%
		Región Brunca: 10,1%	2019-2022: Reducción entre 9,2% - 9,9% de los hogares pobres extremos por LP. 2019: 9,4% - 10,1% 2020: 8,9% - 9,6% 2021: 9,0% - 9,7% 2022: 9,2% - 9,9%

³ La selección del indicador fue propuesta por la Presidencia de la República para PND 2019-2022.

 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo y anual
		Región Huetar Caribe: 10,0%	2019-2022: Reducción entre 9,1% - 9,8% de los hogares pobres extremos por LP. 2019: 9,3% - 10,0% 2020: 8,6% - 9,3% 2021: 8,9% - 9,6% 2022: 9,1% - 9,8%
		Región Huetar Norte: 9,3%	2019-2022: Reducción entre 7,6% - 8,1% de los hogares pobres extremos por LP. 2019: 7,7% - 8,3% 2020: 7,9% - 8,5% 2021: 7,6% - 8,2% 2022: 7,6% - 8,1%
	Índice de Brecha Global de Género	2016: Posición 38	Meta 2019-2022: Posición 30 2019: 36 2020: 34 2021: 32 2022: 30
	Tasa de Femicidio por cada 100 mil mujeres habitantes	2017: 1,10 (26 mujeres)	Meta 2019-2022: 0,83 femicidios por cada 100 mil mujeres habitantes. 2020: 0,94 (23 mujeres) 2022: 0,83 (20 mujeres)
	Tasa de homicidios dolosos por 100 mil habitantes	2017: 12.1 homicidios dolosos por 100 mil habitantes	Máximo 11 ± 1 por 100.000 habitantes 2019: 11 ± 1 2020: 11 ± 1 2021: 11 ± 1 2022: 11 ± 1



Las intervenciones identificadas con este ícono corresponden a proyectos de inversión pública

Intervenciones estratégicas

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia						
Abordaje Integral de Trata de Personas	Garantizar la atención integral a personas víctimas de trata acreditadas ⁴ mediante programas especializados y sostenibles en el tiempo	Porcentaje de personas víctimas de trata acreditadas que son abordadas en procesos de atención ⁵ primaria o secundaria.	95% (2017: Atención primaria 11, atención secundaria 28)	Meta de período: 2019-2022: 95% ⁶ 2019: 95% 2020: 95% 2021: 95% 2022: 95%	2019-2022: 800 Programa Presupuestario: 054-03 Control General de Migración y Extranjería	Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
Programas integrales para la promoción de espacios públicos bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz. ⁷	Aumentar la cobertura de los programas integrales bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz, en coordinación con otras instituciones del Gobierno Central y los Municipios.	Porcentaje de población ⁸ entre 13 a 17 años de los distritos de influencia de los Centros Cívicos por la Paz que participan y concluyen Programas de formación integral articulados	2,45% (2018)	2019-2022: 4,5% 2019: 3% (4781) 2020: 3,5% (5565) 2021: 4% (6363) 2022: 4,5% (7161)	2019-2022: 64,97 FF: 001 y 280 Programa Presupuestario 780 Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana	Dirección General de Promoción de Paz (DIGEPAZ)

⁴ Se entenderá por víctima de trata de personas acreditada, aquella persona que el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) la ha declarado como tal.

⁵ Desde que se aplican las medidas, en atención primaria se han beneficiado 75 personas en primaria y 136 personas en secundaria.

⁶ La meta es mantener en todo el período ese nivel de porcentaje en la atención primaria y secundaria. No es acumulativo.

⁷ Los Centros Cívicos por la Paz se ubican, Cartago; Garabito, de Jacó; Pococí, de Limón, Aguas Zarcas, de San Carlos; Guararí de la provincia de Heredia; Santa Cruz, Guanacaste, y Desamparados de San José.

⁸ De acuerdo a los datos aportados la población aproximada de los distritos de influencia es de 28.967. Fuente: "Documento de Actualización del Modelo de prevención de Centros Cívicos por la paz, en el cual se integran instrumentos y nuevos elementos normativos y técnicos producidos entre los años 2014 y 2018. Apartado Áreas de influencia.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
		interinstitucionalmente.				
Estrategia Nacional de Lucha Contra la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo.	Implementar la Estrategia Nacional de Lucha contra la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo, para la atención y la mitigación de los riesgos identificados, cumpliendo así con los estándares internacionales establecidos ⁹ .	Porcentaje de avance de las etapas de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Legitimación de Capitales.	ND	2019-2022: 100% de las etapas de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Legitimación de Capitales ejecutadas. 2019: 30% (Etapas 1:¹⁰ Actualización del Diagnóstico Nacional de Riesgos 2014). 2020: 20% (Etapas 2: Atención al 20% de los riesgos identificados). 2021: 20% (Etapas 3: Atención al 50% de los riesgos identificados).	2019-2022: 180,7 (Recursos específicos y Transferencia de Gobierno) Programa 02: Control de la Oferta 2019: 24,0 2020: 49,4 2021: 51,7 2022: 55,6	Unidad de Inteligencia Financiera del ICD (ente coordinador). Entidades que forman parte del Sistema Antilavado Nacional (instancias ejecutoras).

⁹Estos estándares los establece el Grupo de Acción Financiera (GAFI) en sus 40 Recomendaciones para los países miembros, entre éstos Costa Rica.

¹⁰El Diagnóstico Nacional de Riesgos para enfrentar la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo será elaborado en el año 2019 con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, entidad que dará asistencia técnica a los funcionarios de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
				2022: 30% (Etapa 4: Mitigación del 85% de los riesgos identificados).		
Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública: "Sembremos Seguridad"	Fortalecer la gestión preventiva de la policía para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.	Cantidad de Cantones con la Estrategia "Sembremos Seguridad" implementados	2018:18 ¹¹ Cantones	2019-2022: 64 2019:20 2020:22 2021:22	2019-2022: 919,8 ¹² Subprograma 090-03: Seguridad Ciudadana FF: 001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de títulos valores	Viceministro de Prevención (Unidades Especiales)
	Aumentar la cobertura de los programas de protección y seguimiento para mujeres víctimas de violencia machista y/o en alto riesgo de femicidio en el nivel local.	Cantidad de cantones abordados	2018: 14	2019-2022: 14 2019:3 2020:3 2021:4 2022:4	2019-2022: Total: 32 ¹³ 2019: 8 2020: 8 2021: 8 2022: 8 Fuente: FODESAF Programa Promoción y protección frente a la violencia contra las mujeres	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) desde el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres

¹¹ 1. Alajuela, 2. Alajuelita, 3. Belén, 4. Curridabat, 5. Desamparados, 6. Escazú, 7. Goicochea, 8. La Unión, 9. Montes de Oca, 10. Mora, 11. Moravia, 12. Quepos, 13. Santa Ana, 14. Tibás, 15. San José, 16. Cartago, 17. Heredia, 18. Pococí.

¹² La estimación presupuestaria se calculó de acuerdo al promedio del costo de vida de los últimos 5 años, el cual está contemplado en 3,5% anual.

¹³ El CLAIS es la estrategia interinstitucional que se pretende continuar y aumentar para la protección de las mujeres en riesgo de femicidio. En este caso únicamente se están contabilizando los recursos que invertirá el INAMU no los recursos de las otras instituciones involucradas en la atención para la protección o en el seguimiento de las usuarias, Efectivamente la estrategia involucra muchos más recursos que cada institución ya tiene asumidos en su administración de sus servicios, como el pago de funcionarios/as, espacio físico, traslados de mujeres y sus familias, viáticos, entre otros.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
		Cantidad de mujeres atendidas	2018: 1.622	2019-2022: 6.950 2019: 1.730 2020: 1.730 2021: 1.745 2022: 1.745	2019-2022: Total: 3.244 2019: 811 2020: 811 2021: 811 2022: 811 Fuente: FODESAF Programa Promoción y protección frente a la violencia contra las mujeres	
Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario. 	Ampliar la infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional que aporte a la disminución del hacinamiento carcelario incrementando su capacidad real. ¹⁴	Incremento de la capacidad real ¹⁵ de alojamiento del Sistema Penitenciario Nacional	10547 (Línea base correspondiente al primer semestre 2018. Corresponde a espacios carcelarios que dispone el Sistema Penitenciario)	Periodo: 13.547 2019: 10.921 (con la creación de 374 espacios). 2020: 11.865 (con la creación de 944 espacios). 2021: 13.113 (con la creación de 1248 espacios). 2022: 13.547 (con la creación de 434 espacios).	2019-2022: 20.116,7 FF 001 280 Programa Presupuestario 783 Administración Penitenciaria	Dirección General de Adaptación Social (DGAS) Patronato de Construcciones y Adquisición de Bienes

¹⁴ En relación con el incremento de la capacidad real del Sistema Penitenciario, la misma se proyecta incrementar, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura, misma que responde al Plan único de Infraestructura carcelaria, los plazos estimados se basan en tiempos mínimos de contratación de la Proveeduría Institucional, así como sujeto a aprobación del traslado del Presupuesto del Programa Presupuestario 783 Administración Penitenciaria, en caso de ser aprobada la moción de los 5 mil millones. Es necesario señalar que como un riesgo de los proyectos de infraestructura, es que la ejecución puede verse afectada por condiciones externas, administración pública (procesos de contratación administrativa) y de la empresa privada que pueden generar retrasos en la conclusión de las obras de infraestructura.

Con respecto a los Proyectos de inversión que corresponden o se vinculan con esta intervención estratégica, se cuenta con proyecto de inversión, inscrito bajo el Código 002505 "Construcción de 4 módulos (Arcos Modulares) de baja contención en el Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero. Se consigna este Proyecto conforme los requerimientos señalados en la Metodología.

¹⁵ Capacidad real del Sistema Penitenciario que de acuerdo a informe 2015 del Departamento Arquitectura, se refiere a la capacidad de diseño. Representa la cantidad de personas para las cuales debe tener capacidad de alojamiento un módulo de acuerdo a su tamaño en metros cuadrados y tipo de contención.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
Identificación ¹⁶ y Atención ¹⁷ de personas provenientes de Flujos Migratorios Mixtos	Atender personas provenientes de los flujos migratorios que ingresen o permanezcan en nuestro país en situaciones especiales o excepcionales para promover una migración ordenada y regular, así como la seguridad fronteriza.	Porcentaje de personas identificadas en los flujos mixtos que son atendidas	75% ¹⁸	2019-2022: 80% ¹⁹ 2019: 80% 2020: 80% 2021: 80% 2022: 80%	2019-2022: 3.500 Programa Presupuestario: 054-01 Control General de Migración y Extranjería y Cooperación Internacional	Dirección General de Migración y Extranjería

¹⁶ Se entenderá por identificación a todas las personas provenientes de los flujos migratorios mixtos que son registradas en los Centros de Atención Temporal para Migrantes, así como aquellas a las que se les concedió una cita para iniciar su proceso de regularización de la condición de refugiado y las personas menores de edad no acompañadas o separadas que son abordadas por la Comisión de Niñez y Adolescencia de la DGME y el Patronato Nacional de la Infancia.

¹⁷ Por atención se entenderá, en el caso de los CATEM todos los servicios que se ofrecen a la población extranjera que se encuentra en ellos, desde los servicios de salud, alimentación, asesoría, interpretación, documentación, entre otros. La atención en materia de refugio, conlleva la entrevista, la emisión de los documentos provisionales de solicitante de refugio, así como los documentos provisionales que les brinda la opción de laborar, la resolución de solicitudes, su notificación y la documentación definitiva con las credenciales respectivas de persona refugiada. Tratándose de personas menores de edad no acompañadas o separadas fuera de su país de origen, la atención implica mitigar los riesgos de estas personas, un abordaje provisional, el acompañamiento, la protección y custodia mientras se pone a disposición del PANI, así como su traslado a esa dependencia.

¹⁸ Es importante considerar que no toda la población identificada en los flujos migratorios mixtos opta por una condición de protección o regularización migratoria, por tanto, no todos son atendidos, esto depende del interés de la persona migrante, actualmente el 75% de esta población es la que se acerca y es atendida.

¹⁹ La meta no es acumulativa, ya que la atención dependerá del interés de la persona, en los Centros de Atención se atiende el 100% de las personas, las personas menores de edad no acompañadas o separadas fuera de su país de origen también se atiende el 100%, pero ese comportamiento no se tiene en materia de regularización migratoria mediante el estatuto de refugio o una condición de protección complementaria.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Lucha contra criminalidad organizada	Combatir la criminalidad organizada a través de la desarticulación de sus estructuras, coadyuvando así a la mejora de la seguridad del país ²⁰ .	Cantidad de organizaciones criminales internacionales desarticuladas	ND ²¹	2019-2022: 40 2019: 10 2020: 10 2021: 10 2022: 10	2019-2022 ²² : 30.155,20 Subprograma 090-01 Policía de Control de Drogas: 28.782,8 Programa 041 Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional: 772,4	Dirección de la Policía de Control de Drogas, Dirección de la Policía Profesional de Migración y la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional ²³
		Cantidad de organizaciones criminales nacionales desarticuladas.	ND	2019-2022: 80 2019: 20 2020: 20 2021: 20 2022: 20	Subprograma 054-01 Control de Migración y Extranjería en el país: 600	Dirección de la Policía de Control de Drogas
Prevención de las distintas manifestaciones de violencia, delincuencia y criminalidad.	Disminuir las manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad	Operativos Policiales articulados	ND	2019-2022: 384 2019: 96 2020: 96 2021: 96 2022: 96	3.859,3 Subprograma 090-03 Seguridad Ciudadana: 2019: 915,6 2020: 947,7 2021: 980,8 2022: 1.015,2 FF: 001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de títulos valores	Director General de la Fuerza Pública

²⁰ El combate a la criminalidad se gestionará desde el accionar de los cuerpos policiales del Poder Ejecutivo, específicamente la Policía de Control de Drogas del Ministerio de Seguridad Pública, la Policía Profesional de Migración adscrita a la Dirección General de Migración y Extranjería y por la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional, cada una en su ámbito de su competencia

²¹ La Intervención Estratégica "Lucha contra la criminalidad organizada" responde a la articulación en el accionar de la Policía de Control de Drogas del Ministerio de Seguridad Pública, la Policía Profesional de Migración adscrita a la Dirección General de Migración y Extranjería, la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional y los nuevos Consejos de Seguridad :Operativo e Inteligencia, por lo que a la fecha no se cuenta con un registro que responda a los requerimientos de información de este método de trabajo.

²² La estimación presupuestaria se realizó en base al Proyecto de Ley del Presupuesto de la República 2019, y no se contempló ningún porcentaje de crecimiento del presupuesto para los siguientes años dado a la actual situación fiscal del país. En el caso del Subprograma 090-01 Policía de Control de Drogas, se presenta el dato de la estimación presupuestaria de la actividad "Operaciones Antidrogas y Actividades Conexas".

²³ La DIS proporcionará insumos para el cumplimiento de la meta, pero no reportará el avance sobre el cumplimiento.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
Programa Construyendo Oportunidades ²⁴	Desarrollar el Programa Construyendo Oportunidades para la	Incremento real en el número de personas que participan	2172 (Línea base correspond	2019-2022: 3.179 2019: 2.390	2019-2022: 290.142,6 FF: 001 y 280	Dirección General de Adaptación Social (DGAS)

²⁴ El Programa Construyendo Oportunidades se orienta al mejoramiento del perfil ocupacional de la población privada de libertad, mediante la optimización de los procesos laborales que permitan incrementar, población penitenciaria desarrollando procesos laborales que le posibilite además de contar con una remuneración económica, "...adquirir y fortalecer destrezas y hábitos positivos para mejorar las perspectivas para un egreso responsable..." (Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional. N° 40849-JP). Cabe mencionar, que con relación a la ocupación laboral de la población privada de libertad, el artículo 55 del Código Penal establece: "...El Instituto de Criminología, previo estudio de los caracteres psicológicos, psiquiátricos y sociales del interno, podrá autorizar al condenado que haya cumplido por lo menos la mitad de la condena, o al indiciado para que descuente o abone la multa o la pena de prisión que le reste por cumplir o que se le llegue a imponer, mediante el trabajo en favor de la Administración Pública, de las instituciones autónomas del Estado o de la empresa privada. Para tal efecto un día de trabajo ordinario equivale a un día multa y cada dos días de trabajo ordinario equivalen a un día de prisión. Las labores de toda índole, que se realicen en el Centro de Adaptación Social y fuera de él, se computarán en igual forma. El salario respectivo se abonará total o parcialmente para satisfacer la multa impuesta. / El interno gozará de los beneficios que el Estado y sus instituciones otorguen a los trabajadores, aunque no existirá relación laboral entre el empleador y el empleado interno." De lo anteriormente citado, se desprende que el trabajo que realizan los privados de libertad para que se descuenta o abone la multa o la pena de prisión que se les impuso, no posee la misma calificación ni naturaleza que el que realizan las personas que se encuentran en libertad, ya que por su condición se rigen por reglas diferentes. En ese sentido, el trabajo penitenciario tiene como fin, en primer lugar, que se descuenta o abone la multa o la pena de prisión que le reste por cumplir o que se le llegue a imponer, mediante el trabajo en favor de la Administración Pública, de las instituciones autónomas del Estado o de la empresa privada, y en segundo lugar un fin resocializador y rehabilitador, preparándolos para cuando les corresponda reinsertarse nuevamente en la sociedad. En este sentido, el trabajo de los privados de libertad no es de subsistencia, pues el Estado provee al privado de libertad de sus necesidades básicas, por lo que éste no tiene la necesidad de trabajar para subsistir. Así las cosas, resulta claro, que, entre el empleador y el privado de libertad, no existe una relación laboral como tal, porque por la naturaleza misma de esa relación, en razón de las partes, fines, medios, condiciones y resultados, no cumple con las características propias de un contrato laboral..." Así también se transcribe jurisprudencia al respecto la Sala Constitucional (véase en idéntico sentido los votos N°s 10307, de las 17:19 horas del 21 de noviembre de 2000; 5241, de las 16:16 horas del 29 de mayo de 2002; y, 14751, de las 15:05 horas del 22 de diciembre de 2004). También ha resuelto esa Sala, que la relación existente entre la población privada de libertad y la empresa a la que prestan servicios, no es de naturaleza laboral. Así, en el voto 4867 de las 11:23 horas del 13 de abril de 2007, al conocer de un recurso de amparo interpuesto contra la Empresa Y.S.A., la Ministra de Justicia y Gracia y el Director General de Adaptación Social, dispuso: "IV.- SOBRE EL TRABAJO DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD. Sobre este tema particular esta Sala, mediante sentencia número 1645-95 de las 09:09 horas del 24 de marzo de 1995, consideró lo siguiente: "...el beneficio estipulado en el artículo 55 del Código Penal no constituye un derecho laboral, sino que es un beneficio acordado en razón de la condición de privado de libertad del sujeto. Así, se trata de un beneficio penal, no laboral, de modo tal que, aun cuando para su otorgamiento se toma en cuenta el trabajo realizado por el privado de libertad, se rige por reglas diversas a las laborales. No puede, por ello, establecerse un punto de comparación entre ese beneficio y los derechos laborales de las personas que están libres de responsabilidad penal, pues, no sólo la situación jurídica del interno es diversa, sino que, al no tratarse de un beneficio de naturaleza laboral, las reglas aplicables a éstos no le son necesariamente aplicables a aquél... Esta Sala ha dicho que, en tanto no resulten incompatibles con su condición de privados de libertad, los presos gozan, en principio, de los mismos derechos fundamentales que el resto de la población, lo que implica que, por su específica condición, algunos de esos derechos pueden sufrir serias restricciones e, incluso, su disfrute tornarse imposible, como es el caso de la libertad. Ahora bien, del texto del artículo 55 citado, se desprende que el beneficio en cuestión se otorga en razón del trabajo ordinario realizado por el privado de libertad, es decir, el trabajo efectivamente realizado por éste. No importa para tales efectos, que medie o no una relación laboral, sino que el privado de libertad realice efectivamente alguna labor. En este sentido, la propia norma dispone que ese beneficio se reconocerá en relación con labores de toda índole que se realicen en el Centro de Adaptación Social y fuera de él y, aclara, que no existirá relación laboral entre el empleador y el empleado interno..."

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
	población penitenciaria, mediante la implementación de acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad, para la adecuada inserción social.	en actividades ocupacionales remuneradas dentro del sistema penitenciario nacional.	e a junio de 2018).	2020: 2.628 2021: 2.890 2022: 3.179	Programa Presupuestario 783	
Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social						
Programas articulados para el cumplimiento de los derechos humanos ²⁵ de las mujeres, niños y niñas adolescentes, personas jóvenes, personas adultas mayores, personas migrantes y refugiadas, personas con discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes y personas LGBTI en el marco del desarrollo inclusivo y diverso y según los ODS 5, 8 y 10 ²⁶ .	Aumentar el número de personas beneficiarias con intervenciones públicas articuladas para el cumplimiento de los derechos humanos según enfoque de interseccionalidad ²⁷	Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de los derechos humanos	2017: 83.615 ²⁸	2019-2022: 82.592 ²⁹ 2019: 81.167 2020: 81.642 2021: 82.117 2022: 82.592	2019-2022: 40.122,7 INAMU: 600 FODESAF Producción y difusión de investigaciones y materiales especializados en género. Código de Programa T-05 CONAPDIS: 1.285 Dirección de Desarrollo Regional y la Dirección Técnica de Presupuesto Ordinario, Programa 04 presupuesto ordinario institucional. CONAPAM: 867 FODESAF Ley 7972.	INAMU: Dirección General de Áreas Estratégicas CONAPDIS: Dirección de Desarrollo Regional y Dirección Técnica. CONAPAM: Dirección Ejecutiva PANI: Presidencia Ejecutiva MTSS: Dirección Nacional de Inspección de Trabajo.

²⁵ Los Derechos Humanos hacen referencia a las libertades, reivindicaciones y facultades propias de cada individuo sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o diversidad, según el alto comisionado de Naciones Unidas (ACNUDH)

²⁶ ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 10: Reducir la desigualdad en todos los países y entre ellos.

²⁷ La interseccionalidad es acuñada por la activista Kimberlé Williams Crenshaw, que sugiere y examina como varias categorías biológicas, sociales, y culturales como el género, la etnia, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad, la nacionalidad y otros ejes de identidad que interaccionan en múltiples y a menudo simultáneos niveles. (La Barbera, María Caterina. "Interseccionalidad, un concepto viajero": orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea" Interdisciplina 4. N:8 (2016).

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
					PANI: 37.326,7 Programa de atención (planilla-Cta. 1-2-5) FODESAF Programa protección (planilla-MAS Cuentas 1-2-5) MTSS: 44 Presupuesto Nacional. Programa 732 Desarrollo y Seguridad Social.	PANI: Presidencia Ejecutiva
		Porcentaje de población migrante regularizada a través de los programas de migramóvil	2017: 27%	2019-2022: 80% 2019: 20% 2020: 20% 2021: 20% 2022: 20%	2019-2022: 120 Fondo Social Programa Presupuestario 054-03 Control General de Migración y Extranjería.	DGME: Dirección de Integración y Desarrollo Humano-
		Porcentaje de instituciones públicas que aplican el Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA) ³⁰	2017: 55%	2019-2022: 95% ³¹ 2019: 65% 2020: 75% 2021: 85% 2022: 95%	2019-2022: 120 CONAPDIS Fuente de Financiamiento 04-Presupuesto Ordinario Institucional	CONAPDIS: Dirección Técnica
Políticas para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG) y	Desarrollar programas y proyectos dirigidos hacia mujeres para el ejercicio efectivo de	Porcentaje de implementación de los programas y	2017: 0% III Plan de la PIEG	2019-2022: 100% 2019: 30%	2019-2022: 14.903,6 FODESAF Ley 7801, Cod.plan-PIEG.5-T-DAE-02	INAMU: Dirección General de Áreas Estratégicas. Instituciones

²⁸ La línea base del 2017 se refiere a la sumatorias de la cantidad de personas que forman parte de los grupos identificados que han participado en alguna intervención pública para la promoción y protección de los derechos humanos por parte de las instituciones: INAMU, PANI, CONAPDIS, CONAPAM y MTSS.

²⁹ La meta de periodo incluye la sumatoria del aporte de: INAMU mediante los programas Información y Orientación, Difusión y Promoción de la información especializada en promoción y protección de los derechos humanos; CONAPDIS con el programa de Protección Promoción y Cumplimiento de Derechos de las Personas con Discapacidad; CONAPAM Administración Central, Envejeciendo con calidad de vida-Administración Central, Construyendo Lazos de Solidaridad y Envejeciendo con calidad de vida; PANI con los programas Respuesta institucional a las denuncias, Protección en alternativas de albergues PANI, Protección en alternativas ONG y Protección en alternativas de hogares solidarios subvencionados; MTSS con los programas Atención y retiro del trabajo personas menores de edad, Capacitación y asesoría de personas con discapacidad, y Capacitación a adultos mayores.

³⁰ La responsabilidad del seguimiento de la intervención es el CONAPDIS mediante la implementación del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID) y el índice de gestión en discapacidad y accesibilidad (IGEDA).

³¹ Incluyen las 273 Instituciones del Estado, de las 322 Instituciones del Estado, según estudio "Sector Público Costarricense y su Organización", elaborado por MIDEPLAN (2010).

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
de protección y prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOVI) implementándose en sus Planes de acción ³² y en el marco del cumplimiento del ODS 5 ³³	sus derechos en igualdad con los hombres, en un ambiente libre de violencia y de respeto a los derechos humanos y de inclusión. (Decretos Ejecutivos N°41115-MP-MCM y N°41240-MP-MCM)	proyectos institucionales ³⁴ orientados hacia la igualdad efectiva en el Plan PIEG 2019-2022. Porcentaje de programas y proyectos implementados para la protección y prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOVI)	2015-2018. (30 Instituciones ejecutoras)	2020: 60% 2021: 90% 2022: 100%		Ejecutoras del Plan de Acción de la PIEG 2019-2022
			2017: 0%	2019-2022: 100% 2019: 45% 2020: 65% 2021: 80% 2022: 100%	2019-2022: 3.365,6 FODESAF-partida PLANOVI 5-T-AVI-01	INAMU: Dirección General de Áreas Estratégicas Instituciones Ejecutoras del Plan de Acción del PLANOVI 2019-2022
Articulación de programas sociales selectivos para la atención básica e integral de los hogares en	Satisfacer las necesidades básicas ³⁹ de los hogares en situación de pobreza mediante el acceso a programas sociales	Número de hogares en situación de pobreza atendidos, según el	2017: 50.778	2019-2022: 54.565 ⁴² 2019: 54.565 2020: 54.565 2021: 54.565	2019-2022: 153.786 IMAS: 123.390 Programa Protección y promoción social del IMAS	IMAS: Subgerencia de Desarrollo Social CONAPDIS: Dirección ejecutiva

³² El Plan de Acción de PIEG es para el periodo 2019-2022 y para PLANOVI 2018-2022.

³³ ODS5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y a las niñas, el cual incluye las siguientes metas: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; *Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, * Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina; * Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.; * Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. *Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. *Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. *Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres. *Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

³⁴ Las Instituciones del plan PIEG, son: ministerios (MTSS, MDEPLAN, Hacienda, MICITT, MEP, MEIC, MIVAH), INAMU, CCSS, IMAS, INA, PANI, INEC, UCR, UNA, UNED, ITCR, Asamblea Legislativa, Poder Judicial, TSE y 36 Organizaciones de la sociedad civil.

³⁵ Se refiere a los siguientes programas y proyectos: Programa Promoción de masculinidades para la igualdad y la no violencia; Programa de Articulación de iniciativas público-privadas de desarrollo social para desvincular la pobreza multi-dimensional, la exclusión y la violencia contra las mujeres y el Programa para la Prevención, atención integral y no – revictimización frente a la violencia sexual.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
situación de pobreza ³⁶ en el marco del ODS 1 ³⁷ . ³⁸	articulados, con énfasis en jefatura femenina, en condición de violencia doméstica ⁴⁰ , personas con discapacidad ⁴¹ , pueblos indígenas y edad.	registro nacional del SINIRUBE a nivel nacional y regional		2022: 54.565	CONAPDIS: 30.396 Programa presupuestario protección, promoción y cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad.	

³⁹ Las necesidades básicas se refieren a las carencias de las personas y sus hogares de poder acceder a una vivienda, a los servicios sanitarios, a la educación básica y contar con un ingreso mínimo. La línea de pobreza por ingreso se mide con valor per cápita (valor por persona) de la Canasta Básica Alimenticia (CBA) de acuerdo con su aporte calórico y su frecuencia de consumo, el cual se establece por el INEC con un monto económico anual. Por su parte la pobreza por NBI se refiere a un conjunto de necesidades o carencias que van más allá del valor de la CBA y contempla el acceso a los servicios sociales básicos como son la vivienda, la salud, educación y el ingreso suficiente para satisfacer las necesidades.

42 La meta IMAS es de 50.000 y 4.565 CONAPDIS Esta meta se atenderá prioritariamente según los siguientes porcentajes: 58% de la meta será exclusiva para hogares con mujeres jefes de hogar, 11% de la meta abarca personas con discapacidad, 2% de la meta se desagregará para pueblos indígenas. Esto se estará informando en los seguimientos al PND-IP correspondientes. Para el cumplimiento de esta meta se atenderá mediante los siguientes beneficios, estos se otorgan dependiendo de las necesidades de las personas solicitantes, en el IMAS con los programas: Atención a familias y Asignación Familiar (Inciso H).

³⁶ En el marco de la articulación de los programas sociales selectivos que son registrados en SINIRUBE: Se incluyen 21 programas y 14 instituciones: MTSS con PRONAE- Empléate, PRONAE: capacitación e ideas productivas, PRONAMIPE: crédito, PRONAMIPE capacitación; MEP con PANEA Transporte de Estudiantil, MS con CENCINAI, SANEBAR; CCSS con Aseguramiento por cuenta del Estado, Pensiones del Régimen No Contributivo, el IMAS con Protección y promoción familiar AVANCEMOS, IMAS-PANI Red de Cuido ; PANI Derechos de los Niños, Niños y Adolescentes Becas Adolescentes Madres ; INAMU con la protección y promoción de Derechos de las Mujeres, FOMUJERES, AVANZAMOS Mujeres; INA con Programa de Capacitación y Formación Profesional; AyA con el Programa Nacional para el abastecimiento de Agua de Calidad potable; FONABE con Becas Estudiantiles; MICITT con Hogares Conectados, BANHVI con los Bonos RMT, CONAPAM con Construyendo lazos de solidaridad; CONAPDIS con la atención a Pobreza y Discapacidad.

³⁷ ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

³⁸ En la línea de la Articulación de programas sociales selectivos para la atención básica y/o integral de los hogares en situación de pobreza y en el cumplimiento de los objetivos dados por la ley 9137, el SINIRUBE cuenta con la información de los programas sociales de las diferentes instituciones del Estado y complementariamente gestionará durante el periodo 2019-2022 la incorporación de 35 gobiernos locales, lo que permite, una mayor eficiencia y articulación en el proceso de atención básica y/o integral de la pobreza.

⁴⁰ La violencia doméstica concepto según la Ley 7586 contra la Violencia Doméstica

⁴¹ La canasta básica para personas con Discapacidad se define como: descripción del conjunto de una serie de productos, servicios y bienes vitales de uso individual, para la atención de la persona con discapacidad. La canasta derivada de la discapacidad está basada en las necesidades específicas que se generan a partir de la presencia de una o más deficiencias en una persona, en relación con los obstáculos del entorno." De acuerdo a la Ley para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad (Ley 9379).

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
		Región Central	2017: 21.386	2019-2022: 20.016 2019: 20.016 2020: 20.016 2021: 20.016 2022: 20.016	2019-2022: 65.070,40 IMAS: 42.344 CONAPDIS: 22.726,4	
		Chorotega	2017: 3.849	2019-2022: 6.448 2019: 6.448 2020: 6.448 2021: 6.448 2022: 6.448	2019-2022: 16.496,80 IMAS: 15.184 CONAPDIS: 1.312,8	
		Región Brunca	2017: 8.003	2019-2022: 7.727 2019: 7.727 2020: 7.727 2021: 7.727 2022: 7.727	2019-2022: 20.199,60 IMAS: 18.330 CONAPDIS: 1.869,6	
		Región Pacífico Central	2017: 5.061	2019-2022: 5.889 2019: 5.889 2020: 5.889 2021: 5.889 2022: 5.889	2019-2022: 15.131,40 IMAS: 13.843 CONAPDIS: 1.288,4	
		Región Huetar Caribe	2017: 3.395	2019-2022: 5.633 2019: 5.633 2020: 5.633 2021: 5.633 2022: 5.633	2019-2022: 14.359,80 IMAS: 13.117 CONAPDIS: 1.242,8	

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
		Región Huetar Norte	2017: 9.084	2019-2022: 8.852 2019: 8.852 2020: 8.852 2021: 8.852 2022: 8.852	2019-2022: 22.528,00 IMAS: 20.572 CONAPDIS: 1.956	
		Número de hogares en pobreza que reciben una atención integral incluyendo aquellos que forman parte de la Estrategia Nacional para la reducción de pobreza "Puente al Desarrollo" a nivel nacional y regional	2017: 46.867 ⁴³ hogares según SABEN	2019-2022: 66.832 ⁴⁴ 2019: 14.516 2020: 18.900 2021: 14.516 2022: 18.900	2019-2022: 144.360 FODESAF Programa Protección y promoción social del IMAS	IMAS: Subgerencia de Desarrollo Social
		Región Central	2017:	2019-2022: 17.126	2019-2022: 36.998	

⁴³ Se reporta el acumulado de hogares atendidos desde el inicio de la Estrategia hasta el 2017 según el registro SABEN, tomando en consideración las características de esta meta que tiene una cobertura bianual.

⁴⁴ Se refiere al total de hogares nuevos incorporadas a la atención integral para cada año del periodo, tanto bajo el modelo de intervención del IMAS como de la Estrategia Puente al Desarrollo. La atención integral se establece por periodos de dos años, no obstante, no se refleja en la meta la cantidad de hogares a los que se les dará continuidad cada año y que se traen en arrastre del año anterior. Esta meta se atenderá prioritariamente según los siguientes porcentajes: el 60% de la meta será exclusiva para hogares con mujeres jefes de hogar, 6% de la meta abarca personas con discapacidad, 2% de la meta se desagregará para pueblos indígenas. Esto se estará informando en los seguimientos al PND-IP correspondientes.

Para el cumplimiento de esta meta se atenderá mediante las siguientes instituciones: CCSS con los programas de Régimen No Contributivo (RNC) y Seguro por el Estado; CONAPAM: Red de Cuido Integral de las PAM; FONABE: Becas regulares en educación primaria; IAFA: Tratamiento de la persona consumidora de drogas; IMAS: Capacitación técnica-empresarial, Avancemos, Bienestar Familiar (Atención a Familias, Asignación Familiar (Inciso H), Prestación Alimentaria (Inciso K)), Ideas Productivas Individuales, Cuidado y Desarrollo Infantil y TMC a persona menor trabajadora; IMAS-FONABEL: Hogares Conectados; INA: Capacitación y Formación Profesional, INAMU: Formación Humana (Avancemos Mujeres); MEP: Yo me Apunto, Educación para Jóvenes y Adultos, Educación a primera infancia Y Educación Especial; Ministerio de Salud/CEN-CINA: Alimentación complementaria, Atención y Protección Infantil y Actividades educativas a madres, padres y familia; MIVAH: Bono Familiar de Vivienda para compra de lote y construcción o Bono Familiar de Vivienda para compra de vivienda existente; MTSS: Empléate y PRONAE; PANI: Academia de Crianza, Centro de Orientación e Información (COI) y Líneas telefónicas al servicio de la población en general, Unidades Móviles y Atención en Oficinas Locales; CONAPDIS: Pobreza y Discapacidad; INDER: Seguridad Alimentaria.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
			12.012	2019: 3.720 2020: 4.843 2021: 3.720 2022: 4.843		
		Región Chorotega	2017: 5.586	2019-2022: 7.966 2019: 1.730 2020: 2.253 2021: 1.730 2022: 2.253	2019-2022: 17.206	
		Región Brunca	2017: 8.487	2019-2022: 12.104 2019: 2.629 2020: 3.423 2021: 2.629 2022: 3.423	2019-2022: 26.143	
		Región Pacífico Central	2017: 5.640	2019-2022: 8.044 2019: 1.747 2020: 2.275 2021: 1.747 2022: 2.275	2019-2022: 17.372	
		Región Huetar Caribe	2017: 6.960	2019-2022: 9.926 2019: 2.156 2020: 2.807 2021: 2.156 2022: 2.807	2019-2022: 21.438	
		Región Huetar Norte	2017: 8.182	2019-2022: 11.666 2019: 2.534 2020: 3.299 2021: 2.534 2022: 3.299	2019-2022: 25.203	
		Número de mujeres atendidas por el Programa Avanzamos Mujeres según	2017: 10.880	2019-2022: 40.000 2019: 10.000 2020: 10.000 2021: 10.000	2019-2022: 1.200 INAMU – FODESAF – Programa Avanzamos Mujeres Código de programa T-05	INAMU: Dirección General de Áreas Estratégicas

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
		el registro de SINIRUBE		2022: 10.000		
Pensiones del Régimen Contributivo	Adjudicar pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) a los ciudadanos en situación de pobreza, dando prioridad al adulto mayor y en función de los recursos previstos por ley.	Número de nuevas Pensiones del Régimen No Contributivo otorgadas	2017: 4.788 pensiones nuevas	2019-2022: 15.000 2019:3.750 2020:3.750 2021:3.750 2022:3.750	2019-2022: 20.646 FODESAF, Gobierno Central, Ley 7983, artículo 77, impuesto por cigarrillos y licores y Ley 8718. Programa 04 RNC	CCSS: Gerencia de Pensiones, Área Gestión Pensiones Régimen No Contributivo y Dirección Administración de Pensiones
		Numero acumulado personas con pensión otorgada del Régimen No Contributivo de Pensiones	2017: 116.817	2019-2022: 134.544 2019:123.294 2020:127.044 2021:130.794 2022:134.544	2019-2022: 664.000 Gobierno Central, Ley 7983, artículo 77, impuesto por cigarrillos y licores y Ley 8718. Programa 04 RNC	CCSS: Gerencia de Pensiones, Área Gestión Pensiones Régimen No Contributivo y Dirección Administración de Pensiones
Programa Avancemos y otros programas (becas estudiantiles) para la permanencia de las personas estudiantes en el sistema educativo formal, en el marco del ODS 4 ⁴⁵ .	Contribuir a la permanencia en el sistema educativo formal de las personas estudiantes de primaria ⁴⁶ y secundaria en situación de pobreza mediante transferencias monetarias condicionadas, considerando situación de discapacidad y pueblos indígenas	Número de personas estudiantes de secundaria que reciben beneficio de Avancemos según el registro de SINIRUBE a nivel nacional y regional	2017: 180.282	2019-2022: 184.300 ⁴⁷ 2019: 184.150 2020: 184.200 2021: 184.250 2022: 184.300	2019-2022: 284.674 IMAS: 284.184 FODESAF Programa Protección y promoción social del IMAS JUDESUR: 490 Fuente de financiamiento: Ley 9356 y Ley 9424. Programa presupuestario N°4.	IMAS: Presidencia Ejecutiva JUDESUR: Presidencia Ejecutiva

⁴⁵ El ODS 4 se denomina: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

⁴⁶ Los estudiantes de primaria corresponden a las becas emitidas por FONABE

⁴⁷ De acuerdo con el comportamiento histórico se estima que se atenderá prioritariamente la meta en los siguientes porcentajes: 6% de personas con discapacidad y 2% de personas pertenecientes a pueblos indígenas atendidas. En los seguimientos al PND-IP se estará informando al respecto.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
		Región Central	2017: 80.041	2019-2022: 82.065 2019: 82.065 2020: 82.065 2021: 82.065 2022: 82.065	2019-2022: 126.686 Programa Protección y promoción social del IMAS	
		Región Chorotega	2017: 19.343	2019-2022: 19.823 2019: 19.823 2020: 19.823 2021: 19.823 2022: 19.823	2019-2022: 30.615 Programa Protección y promoción social del IMAS	
		Región Brunca	2017: 26.705	2019-2022: 26.916 2019: 26.766 2020: 26.816 2021: 26.866 2022: 26.916	2019-2022: 41.598 IMAS: 41.108 Programa Protección y promoción social del IMAS JUDESUR: 490	
		Región Pacífico Central	2017: 14.498	2019-2022: 14.857 2019: 14.857 2020: 14.857 2021: 14.857 2022: 14.857	2019-2022: 22.947 Programa Protección y promoción social del IMAS	
		Región Huetar Caribe	2017: 18.828	2019-2022: 19.255 2019: 19.255 2020: 19.255 2021: 19.255 2022: 19.255	2019-2022: 29.800 Programa Protección y promoción social del IMAS	IMAS: Presidencia Ejecutiva
		Región Huetar Norte	2017: 20.867	2019-2022: 21.384 2019: 21.384 2020: 21.384 2021: 21.384 2022: 21.384	2019-2022: 33.028 Programa Protección y promoción social del IMAS	IMAS: Presidencia Ejecutiva
		Porcentaje de personas	2017: No disponible	2019-2022: 80%	(Mismo presupuesto del indicador anterior,	IMAS:

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
		estudiantes de secundaria beneficiadas de Avancemos que permanecen en el sistema educativo según el registro de SINIRUBE		2019: 77% 2020: 78% 2021: 79% 2022: 80%	"número de estudiantes que reciben avancemos")	Sub Gerencia de Desarrollo Social
		Número de adolescentes madres becadas para la permanencia en el sistema educativo, en cualquier oferta educativa del MEP, según el registro de SINIRUBE	2017: 2.138	2019-2022: 2.500 2019: 2.500 ⁴⁸ 2020: 2.500 2021: 2.500 2022: 2.500	2019-2022: 14.300 PANI Presupuesto Ordinario Programa educación, prevención y promoción, programa presupuestario N.º 04.	PANI: Presidencia Ejecutiva
		Número de estudiantes de primaria en situación de pobreza con beca.	2017: 95.000	2019-2022: 130.000 2019: 130.000 2020: 130.000 2021: 130.000 2022: 130.000	2019-2022: 112.000 FODESAF, Programa 703, Gestión de Becas Superávit y MEP	FONABE: Director Ejecutivo.

⁴⁸ Del total anual, 1500 son nuevas y 1000 corresponde a prórroga de la beca.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Programa Nacional de Red de Cuido en el marco de los ODS 1 ⁴⁹ y 2 ⁵⁰	Contribuir a la protección y cuidado de niños y niñas en situación de pobreza mediante el acceso a servicios de atención y desarrollo infantil, según jefatura de hogar femenina y considerando situación de discapacidad y pueblos indígenas.	Número de niños y niñas que ingresan por primera vez al Programa Nacional Red de Cuido	2017: 0	2019-2022: 6.000 ⁵¹ 2019: 1.500 2020: 1.500 2021: 1.500 2022: 1.500	2019-2022: 40.515 Presupuesto ordinario Programa Presupuestario No. 02, Programa Protección de los derechos niños, niñas y adolescentes	PANI: Presidencia Ejecutiva
		Número de niños y niñas beneficiarios del subsidio de cuidado y desarrollo infantil del IMAS según SINIRUBE a nivel nacional y regional.	2017: 24.244	2019-2022: 34.244 2019: 25.744 2020: 28.744 2021: 31.744 2022: 34.244	2019-2022: 132.522 Programa Protección y Promoción Social del IMAS FODESAF Transferencia del PANI	IMAS: Sub gerencia de Desarrollo Social Área de Bienestar Familiar (ARDS)
		Región Central	2017: 15.198	2019-2022: 21.498 2019: 16.143 2020: 18.033	2019-2022: 83.157	

⁴⁹ ODS1: "Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo"

⁵⁰ ODS 1: "Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo" y ODS 2: "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible". Ambos indicadores refieren a la relación de peso y talla, así como a la desnutrición de los niños, niñas y adolescentes menores de 12 años de edad.

⁵¹ La meta corresponde al ingreso de 1.500 nuevos niños, niñas que va acumulado hasta tener en el periodo 6.000 nuevos niños, niñas que ingresan al programa.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
				2021: 19.923 2022: 21.498		
		Región Chorotega	2017: 2.878	2019-2022: 4.078 2019: 3.058 2020: 3.418 2021: 3.778 2022: 4.078	2019-2022: 15.765	
		Región Brunca	2017: 1.439	2019-2022: 2.039 2019: 1.529 2020: 1.709 2021: 1.889 2022: 2.039	2019-2022: 7.883	
		Región Pacífico Central	2017: 1.883	2019-2022: 2.683 2019: 2.003 2020: 2.243 2021: 2.483 2022: 2.683	2019-2022: 10.353	
		Región Huetar Caribe	2017: 1.034	2019-2022: 1.434 2019: 1.094 2020: 1.214 2021: 1.334 2022: 1.434	2019-2022: 5.582	
		Región Huetar Norte	2017: 1.812	2019-2022: 2.512 2019: 1.917 2020: 2.127 2021: 2.337 2022: 2.512	2019-2022: 9.782	
		Número de niños, niñas y adolescentes atendidos en alternativas de cuidado y otras modalidades de atención que no han sido incorporadas a	2017: 0	2020-2022: 14.881 2020: 4.000 2021: 9.440 2022: 14.881	50.292,4	IMAS, Secretaria Técnica de Red de Cuido y Desarrollo Infantil

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
		los registros de la secretaria técnica de REDCUDI a nivel nacional y regional.				
		Región Central	2017: 0	2020-2022: 7.441 2020: 2.000 2021: 4.720 2022: 7.441	25.147,8	
		Región Chorotega	2017: 0	2020-2022: 1.488 2020: 400 2021: 944 2022: 1.488	5.028,9	
		Región Brunca	2017:0	2020-2022: 1.488 2020: 400 2021: 944 2022: 1.488	5.028,9	
		Región Pacífico Central:	2017:0	2020-2022: 1.488 2020: 400 2021: 944 2022: 1.488	5.028,9	
		Región Huetar Caribe:	2017:0	2020-2022: 1.488 2020: 400 2021: 944 2022: 1.488	5.028,9	

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
		Región Huetar Norte:	2017:0	2020-2022: 1.488 2020: 400 2021: 944 2022: 1.488	5.028,9	
Articulación de programas interinstitucionales para la atención de las personas adultas mayores en el marco de los ODS 1 y 2.	Satisfacer las necesidades fundamentales ⁵² de las personas adultas mayores (PAM) en situación de pobreza mediante la ejecución de programas sociales interinstitucionales.	Número de personas adultas mayores (PAM) atendidas según el registro de SINIRUBE a nivel nacional y regional	2017: 27.037	2019-2022: 29.400 ⁵³ 2019: 27.900 2020: 28.400 2021: 28.900 2022: 29.400	2019-2022: 70.362,1 CONAPAM: 10.276,3 Envejeciendo con calidad de vida, Ley 7972, Construyendo Lazos de Solidaridad, Ley 7972 y Ley 9188. JPS: 46.085,7 Venta de lotería. Programa Gestión Social. IMAS: 14.000 Programa Protección y promoción social del IMAS	CONAPAM: Presidencia Ejecutiva IMAS: Presidencia Ejecutiva
		Región Central	2017: No disponible	2019-2022: 12.486 2019: 11.781 2020: 12.016 2021: 12.251 2022: 12.486	2019-2022: 31.294,14 CONAPAM: 4.829,91 JPS: 21.660,23 IMAS: 4.804	
		Región Chorotega	2017: No disponible	2019-2022: 2.426 2019: 2.336 2020: 2.366 2021: 2.396 2022: 2.426	2019-2022: 5.104,72 CONAPAM: 616,58 JPS: 2.765,14 IMAS: 1.723	
		Región Brunca	2017: No	2019-2022:	2019-2022: 7.152,58	

⁵² Se entiende para las PAM's como necesidades fundamentales: el acceso a vivienda digna, salud, educación, recreación y servicios básicos, además de la atención de necesidades y ayudas recibidas en actividades del diario vivir y actividades instrumentales: Acostarse-levantarse de cama, usar servicio sanitario, bañarse, alimentarse, tomar medicamentos, manejar su propio dinero, preparación de alimentos y hacer compras.

⁵³ La meta IMAS es de 10.500 adultos mayores en el periodo y CONAPAM 18.900. La meta atenderá: 52% de la meta será exclusiva para jefatura femenina, 6% de la meta será exclusiva con personas con discapacidad, 2% de la meta será exclusiva para pueblos indígenas.

Área Estratégica: Seguridad Humana

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
			disponible	3.261 2019: 3.126 2020: 3.171 2021: 3.216 2022: 3.261	CONAPAM: 924,88 JPS: 4.147,70 IMAS: 2.080	
		Región Pacífico Central	2017: No disponible	2019-2022: 4.391 2019: 4.136 2020: 4.221 2021: 4.306 2022: 4.391	2019-2022: 11.152,54 CONAPAM: 1.746,99 JPS: 7.834,55 IMAS: 1.571	
		Región Huetar Caribe	2017: No disponible	2019-2022: 3.195 2019: 3.030 2020: 3.085 2021: 3.140 2022: 3.195	2019-2022: 7.687,82 CONAPAM: 1.130,40 JPS: 5.069,42 IMAS: 1.488	
		Región Huetar Norte	2017: No disponible	2019-2022: 3.641 2019: 3.491 2020: 3.541 2021: 3.591 2022: 3.641	2019-2022: 7.970,20 CONAPAM: 1.027,64 JPS: 4.608,56 IMAS: 2.334	
	Atender integralmente a las Personas Adultas Mayores (PAM) por medio de servicios articulados en el proyecto "Línea Dorada".	Porcentaje de implementación del Proyecto "Línea Dorada" ⁵⁴	No aplica	2019-2022: 100% 2019: 0% 2020: 50% ⁵⁵ 2021: 75% ⁵⁶ 2022: 100% ⁵⁷	2019-2022: 2.338,1 CONAPAM: 1.169,05 Programa 2 Construyendo lazos de solidaridad JPS: 1.169,05 Programa 4 Gestión Social	CONAPAM: Presidencia Ejecutiva JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL: Presidencia Ejecutiva
Programa de	Fortalecer las	Número de	2017: No	2019-2022: 551	2019-2022: 12.382,51	MTSS:

⁵⁴ El proyecto de Línea Dorada fue establecido como prioridad en el Oficio Presidencial DM-455-18 con respuesta mediante CONAPAM-DE-835-O-2018 y se estará elaborando en el 2019 y ejecutando entre 2020-2022.

⁵⁵ Puesta en marcha de plan piloto de abordaje.

⁵⁶ Análisis de la gestión Plan Piloto y modelación presupuestaria de la puesta en marcha de la primera fase.

⁵⁷ Puesta en marcha del proyecto "Línea Dorada" como respuesta al Sistema Nacional de Atención Integral contra la violencia de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
Economía Social Solidaria (ESS) en el marco de los ODS 1, 2 y 8.	organizaciones de la Economía Social Solidaria mediante capacitación, asistencia técnica y financiamiento para mejorar su productividad según el modelo asociativo inclusivo con enfoque de derechos humanos.	organizaciones de la ESS con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento	disponible	2019: 114 2020: 129 2021: 144 2022: 164	MTSS: 1.000 Código de programa: 732-2 Empleo y Seguridad Social Recursos DINADECO: 1.268 Código de programa: 49 Desarrollo de la Comunidad IMAS: 240 Programa Protección y Promoción Social INFOCOOP: 6.144,51 Código de programa: 520 Programa Cooperativo INDER: 2.570 Código de programa: 3 Gestión para el desarrollo territorial INAMU: 1.160 FODESAF – Programa Autonomía Económica de las Mujeres código de programa T-03 2019-2022: 14.520	Dirección de Economía Social Solidaria DINADECO: Dirección Nacional IMAS: Área Técnica Socio Productiva INFOCOOP: Dirección Ejecutiva INDER: Fondo de Desarrollo INAMU: Programa Autonomía Económica de las Mujeres
Programa de infraestructura social en el marco de los ODS 3 y 9⁵⁸. 	Mejorar la infraestructura social para el desarrollo de oportunidades para las familias y personas, con enfoque inclusivo e intercultural.	Número de proyectos de infraestructura social inclusivos e interculturales ejecutados.	2017: 70	2019- 2022: 244⁵⁹ 2019: 61 2020: 61 2021: 61 2022: 61	JUDESUR: 3.600 Código de programa: 3 Programa de Desarrollo DINADECO: 9.000 Código de programa: 49 Desarrollo de la Comunidad IMAS: 1.920 Código de Programa –	JUDESUR: Dirección Ejecutiva DINADECO: Dirección Nacional IMAS: Subgerente de Desarrollo Social

⁵⁸ ODS 3: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades” y ODS 9: “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”.

⁵⁹ Los proyectos se inscribirán en el Banco de Proyectos de Inversión Pública en el tercer trimestre de cada año, antes de su ejecución.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
					70103 FODESAF y Recursos IMAS	
		Número de proyectos de infraestructura social para pueblos indígenas ejecutados.	2017: 0	2019- 2022 ⁶⁰ : 16 ⁶¹ 2019: 3 2020: 8 ⁶² 2021: 4 2022: 1	2019-2022: 3.379,55 AYA: 2.439,55 Fondo de Asignaciones Familiares (AF): 1.084,55 AyA63: 1.295 Fondo de Centroamérica "FdC-GIZ": 60 CCSS: 940 FODESAF y CCSS Programa 01 Atención Integral de la Salud de las personas.	AYA: Presidencia Ejecutiva y Subgerente Gestión de Sistemas Comunales CCSS: Dirección Regional Servicios de Salud
		Región Central	2017: 0	2022: 1 2022: 1	2022: 279 Fondo de Asignaciones Familiares (AF): 161 AyA: 118	
		Región Brunca	2017: 0	2020- 2021: 5 2020: 2 2021: 3	2020-2021: 1.164 AYA: 764 CCSS: 400	
		Región Huetar Caribe	2017: 0	2019- 2021: 10 2019: 3 2020: 6 2021: 1	2019-2021: 1.936,55 Fondo de Asignaciones Familiares: 923,55 AyA: 413 Fondo de Centroamérica "FdC-GIZ": 60 CCSS: 540	

⁶⁰ Los proyectos se inscribirán en el Banco de Proyectos de Inversión Pública en el tercer trimestre de cada año, antes de su ejecución.

⁶¹ Se atenderán proyectos de infraestructuras de la siguiente manera: 5 en la región Brunca, 10 en Huetar Caribe y 1 en Región Central.

⁶² En las que dos proyectos corresponden a la construcción de dos EBAIS por parte de la CCSS.

⁶³ Se debe indicar que para el periodo 2020-2022 el financiamiento por parte del AYA en su mayor parte está basado en el alquiler de servicios aéreos para el traslado de funcionarios y materiales, para la ejecución de proyectos. Si se concreta la ayuda por parte del Ministerio de Seguridad con el aporte de horas helicóptero, los costos por parte del AYA se deberían disminuir.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
		Número de proyectos de infraestructura social para niños, niñas y adolescentes a nivel nacional y regional ⁶⁴	2017: 0	2019-2022: 38 2019: 5 2020: 7 2021: 16 2022: 10	2019-2022: 9.343,24 PANI, Programa 05: Desarrollo Estratégico, mediante la figura de fideicomiso	PANI: Presidencia Ejecutiva
		Región Central:	2017: 0	2019-2022: 19 2019: 1 2020: 3 2021: 9 2022: 6	2019-2022: 4.638,19	
		Región Chorotega:	2017: 0	2019-2022: 3 2019: 1 2020: 1 2021: 0 2022: 1	2019-2022: 752,47	
		Región Brunca:	2017: 0	2019-2022: 6 2019: 1 2020: 1 2021: 3 2022: 1	2019-2022: 1.472,84	
		Región Pacífico Central	2017: 0	2019-2022: 4 2019: 2 2020: 1 2021: 1 2022: 0	2019-2022: 732,9	
		Región Huetar Caribe	2017: 0	2021: 2 2021: 2	2019-2022: 767,34	
		Región Huetar Norte:	2017: 0	2020-2022: 4 2020: 1 2021: 1 2022: 2	2019-2022: 979,54	

⁶⁴ Corresponde a proyectos de inversión pública en la fase de preinversión para albergues y Oficinas locales que cumplen los lineamientos establecidos para la inscripción en el Banco Proyectos de Inversión Pública (BPIP)

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Agenda Nacional ⁶⁵ para la atención de las personas LGTBI, implementada en el marco de los ODS 1, 3, 4, 5, 8 y los Acuerdos del Consenso de Montevideo.	Garantizar el cumplimiento de derechos ⁶⁶ de las personas LGTBI sustentada en los indicadores de las estadísticas del INEC y SINIRUBE ⁶⁷ .	Porcentaje de acciones afirmativas para la población LGTBI ejecutadas.	2017:0	2019-2022: 50% 2019: ⁶⁸ 2020:10% 2021:30% 2022:50% ⁶⁹	2019-2022 60,26 Código Presupuestario: 202-034-00-01-001. Presidencia de la República. Programa Presupuestario 034 Ministerio de la Presidencia.	Presidencia de la República. Comisionado de la Presidencia de la República para asuntos relacionados con las personas LGTB
		Porcentaje de instituciones ⁷⁰ del Estado que aplican acciones afirmativas, programas y proyectos en favor del bienestar de la población LGTBI ⁷¹ .	2017: 0	2019-2022 50% 2019: ⁷² 2020:10% 2021:30% 2022:50%	Corresponde al mismo presupuesto que el indicador anterior.	Presidencia de la República. Comisionado de la Presidencia de la República para asuntos relacionados con las personas LGTBI.
	Generar capacidades para los funcionarios de las instituciones públicas para la	Porcentaje de instituciones con funcionarios	2017: 0	2019-2022 50% 2019: 20% 2020: 30%	Corresponde al mismo presupuesto que el indicador anterior.	Presidencia de la República. Comisionado de la Presidencia de la

⁶⁵ La elaboración de la Agenda Nacional para la atención de las personas LGTBI se elaborará en el 2019 y 2020 a partir de la información estadística del INEC y el Comisionado de la Presidencia de la República para asuntos relacionados con las personas LGTB y el suministro de información en el Sistema de información de Registro único de Beneficiarios del IMAS. Las acciones afirmativas para esta población serán ejecutadas a partir del 2020 al 2022 por parte de las instituciones ejecutoras incluidas en la Agenda 2020-22.

⁶⁶ El cumplimiento de los derechos de las personas LGTBI en participación civil y política, educación, salud, el bienestar económico, la seguridad personal, atención de la violencia, abuso y vulnerabilidad de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Acuerdos del Consenso de Montevideo, sustentada en los indicadores de las estadísticas de INEC, SINIRUBE u otras.

⁶⁷ Para ejecutar la agenda nacional de la atención de las personas LGTBI se realizarán reportes del IMAS en el SINIRUBE y de acuerdo a los indicadores del INEC.

⁶⁸ La ejecución de la Agenda Nacional para la Atención de las Personas LGTBI se realizará gradualmente a partir del 2020 hasta el 2022, el ente coordinador es el Comisionado de la Presidencia de la República para asuntos relacionados con las personas LGTBI, según Decreto Ejecutivo N° 41158-MP del 17 de mayo de 2018.

⁶⁹ Meta acumulada.

⁷⁰ Las Instituciones del Estado participantes serán aquellas que suscriban compromisos en la Agenda Nacional.

⁷¹ El número de instituciones que aportan a la elaboración de la Agenda Nacional y ejecutan acciones a partir del 2020 mantiene un seguimiento por parte de la Presidencia de la República al Sector de Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social anualmente y semestralmente de acuerdo con los lineamientos para el seguimiento de MIDEPLAN.

⁷² La ejecución de la Agenda Nacional para la Atención de las Personas LGTBI se realizará gradualmente a partir del 2020 hasta el 2022, el ente coordinador es el Comisionado de la Presidencia de la República para asuntos relacionados con las personas LGTBI.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
	mejora de los servicios, el respeto de los derechos y el trato digno a las personas LGBTI mediante la ejecución del programa ⁷³ de capacitación y sensibilización.	con capacidades mejoradas para la prestación de servicios de la población LGBTI.		2021: 40% 2022: 50%		República para asuntos relacionados con las personas LGBTI.
Sector Turismo						
PLAN Integral de Prevención e Intervención de Riesgos en Seguridad y Bienestar del Turismo	Mantener los niveles de riesgo de Costa Rica, percibidos a nivel internacional en un nivel aceptable en las condiciones de seguridad turística a nivel nacional	Nivel de Riesgo país en seguridad y bienestar para el turista de acuerdo a los criterios reportados por el Departamento de Estado de EE.UU.	Nivel 1	2019-2022: Nivel 1 2019: Nivel 1 2020: Nivel 1 2021: Nivel 1 2022: Nivel 1	2019-2022: 17.179,20 Programa 090-03: Seguridad Ciudadana. 2019: 3.594.5 2020: 4.025.8 2021: 4.508.9 2022: 5.050.074	MSP (Director General de la Fuerza Pública)
Sector Ambiente, Energía y Mares						
Política Nacional del Mar para el manejo, control y vigilancia del espacio marino-costero. ⁷⁵	Asegurar la vida, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros, mediante la modernización del monitoreo, presencia y vigilancia permanente del Estado Costarricense.	Porcentaje de cobertura marina-costero con presencia institucional.	Mar Territorial SINAC: 9,42% SNG: 14% Zona Económica Exclusiva** INCOPESCA A: 0%76	2019-2020: Mar Territorial SINAC: 18,3% SNG: 17,0% Zona Económica Exclusiva INCOPESCA: 51% 2019: SINAC: 11,6% SNG: 15,8% INCOPESCA:	2019-2022: 4.054 Fuente de financiamiento internas: SINAC 817 SNG 3,070.50 INCOPESCA 166,5	Vice Ministerio de Agua y Mares

⁷³ En el programa de generación de capacidades para el reconocimiento de los derechos y la atención de personas LGBTI en los servicios del Estado en cumplimiento del artículo 3 y del Decreto Ejecutivo N° 38999 y la Circular del Presidente de la República DP-001-2018.

⁷⁴ La estimación está basada en 283 oficiales de la Policía Turística y 86 unidades del Parque Automotor.

⁷⁵ La intervención y el objetivo se compone de dos metas. La meta del número de radares instalados funcionando es de Alianzas Público Privadas.

⁷⁶ * Área del Mar territorial: 24,075 km² * Área ZEE: 538,273 km

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del periodo	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
				44,0% 2020: SINAC: 13% SNG: 16,1% INCOPECA: 48% 2021: SINAC: 15% SNG: 16,7% INCOPECA: 50% 2022: SINAC: 18,3% SNG: 17% INCOPECA: 51%		
Sector Educación y Cultura						
Desconcentración cantonal artística, educativa y cultural.	Beneficiar a las personas de los cantones con IDS medio y bajo, con proyectos culturales articulados, para contribuir a su inclusión social.	Cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados.	ND	2019-2022: 150.600 2019: 20.000 2020: 50.200 2021: 50.200 2022: 30.200	2019-2022: 409,41 300 MEP 45 TN 64,41 SINABI Presupuesto Nacional Programa Presupuestario: 533. Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo (MEP) 01. Promoción Cultural (TN) 755. Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI)	Ministerio de Cultura y Juventud Director del Teatro Nacional (TN)- Ministerio de Educación Pública- Director de Vida Estudiantil Ministerio de Cultura y Juventud Directora del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI)
Estrategia de intervención público-privadas para el acceso a programas y proyectos para personas jóvenes	Beneficiar a las personas jóvenes mediante programas y proyectos públicos y/o privados enfocados en el desarrollo de capacidades en liderazgo, inserción laboral, desarrollo comunitario, formación técnica y seguridad laboral.	Número de personas jóvenes beneficiadas con los programas y proyectos ejecutados.	2017: 475	2019-2022: 3.030 2019: 595 2020: 811 2021: 812 2022: 812	2.217,8 Presupuesto Nacional Programa Presupuestario: 749. Actividades Centrales-MCJ 01. Ejercicio de la rectoría en políticas de juventud Rectoría y 02. Programa Institucional para Personas Jóvenes con discapacidad (CPJ)	Ministerio de Cultura y Juventud/Viceministerio de Juventud Director del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ) Director de la Dirección Nacional

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
					219. Dirección General Pequeña y Mediana Empresa (MEIC) 049. Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)	de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)- Directora de la Dirección General de apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa y Jefatura del Departamento de Gestión Empresarial y emprendimiento Directora Ejecutiva del Consejo de Salud Ocupacional

Alianzas Público – Privadas (APP):

El desbalance financiero del Gobierno Central se ha venido acentuando durante los últimos años, así como el alto endeudamiento, en este marco, los recursos no son suficientes para destinar a la inversión pública en infraestructura y servicios públicos. En esta coyuntura las Asociaciones Público- Privadas (APP) se presentan como una alternativa innovadora de financiamiento para atender funciones del gobierno.

Las APP surge como mecanismo de financiamiento para proyectos autosostenibles en donde, los contratos de largo plazo entre el sector público y el privado permiten desarrollar la gestión de un activo o un servicio público. Los contratos APP pueden darse con objeto de desarrollar y gestionar nueva infraestructura, contratos para llevar a cabo mejoras significativas a la infraestructura existente y aquellos en los que un socio privado gestiona infraestructura existente o sólo presta servicios públicos⁷⁷.

Estos acuerdos pueden ser para: mejorar las formas en que se preparan, diseñan y construyen los proyectos de infraestructura; mejorar el análisis, transferencia y gestión del riesgo; optimizar el diseño y construcción para una mejor gestión del ciclo de vida de los proyectos; entre otras funciones. Existen diferentes modalidades de financiamiento dependiendo de si el sector privado se encarga del Financiamiento, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de los proyectos.

En el país existe alguna experiencia respecto a dichas asociaciones, las cuales están amparadas en las Leyes 7495 "Expropiaciones" de 1995 y 7762 "Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos" de 1998 y más recientemente con la promulgación del "Reglamento para el Desarrollo, Fomento y Gestión de las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo del Sector Público" mediante el Decreto Ejecutivo 40933-MEIC-MIDEPLAN del 2018.

Asimismo, las APP contribuyen al logro compartido y eficaz de los objetivos país, de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además, la Política Nacional de Responsabilidad Social 2017-2030 plantea el fomento de las APP para el desarrollo.

A continuación, se presentan intervenciones estratégicas según las distintas Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial del PNDIP que estarán siendo ejecutados con el mecanismo de APP.

⁷⁷ Tomado de PPP Guide. Guía de certificación APP de APMG.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
Política Nacional del Mar para el manejo, control y vigilancia del espacio marino-costero. ⁷⁸ 	Asegurar la vida, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros, mediante la modernización del monitoreo, presencia y vigilancia permanente del Estado Costarricense.	Número de radares instalados y en funcionamiento. ⁷⁹	1 (Isla del Coco)	2019-2022: 2 radares 2020: 1 2022: 1	2019-2022: \$2 millones Fuente de financiamiento externa. Fondos provienen de Asociación Costa Rica por Siempre.	Viceministerio de Aguas y Mares

⁷⁸ La intervención y el objetivo se compone de dos metas. La meta del número de radares instalados funcionando es de Alianzas Público Privadas.

⁷⁹ La instalación de este radar conlleva un proceso de creación de un AMM protegida. Se está valorando entre 3 opciones el lugar más estratégico y se debe realizar todo el proceso de consulta y creación según define la Ley.



SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

4



Salud y Seguridad Social

Objetivo del área:

Establecer una estrategia integral para la prevención y atención de la salud de las personas, así como para la consolidación de un sistema equitativo y sostenible de seguridad social.

Rectorías sectoriales involucradas:

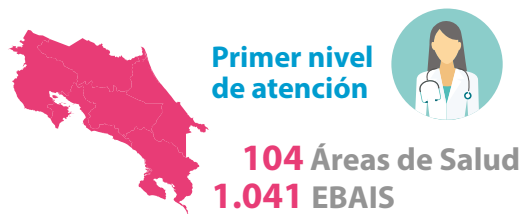
1. Salud, Nutrición y Deporte
2. Infraestructura y Transporte
3. Ambiente, Energía y Mares

Vinculación con Objetivo de Desarrollo Sostenible





COBERTURA DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DE LA CCSS



SEGURIDAD SOCIAL

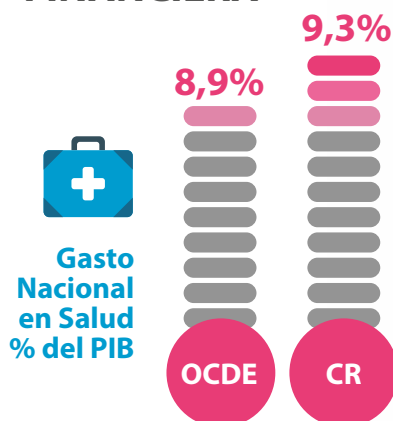


Cobertura contributiva **95%**
Cobertura PEA **69%** (2017)



Cobertura PEA **62,6%** (2017)
PEA: Población económicamente activa
EBAIS: Equipos básicos de atención en salud

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA



Elementos de presión



- crecimiento de la fuerza laboral informal
- envejecimiento de la población
- aumento de la esperanza de vida

SITUACIÓN DE SALUD

Esperanza de Vida



Años de vida libre de enfermedades y sin discapacidad

69,3 **71,2**
2013 2017



Tasa de mortalidad general

4,7
por cada mil habitantes



Tasa de mortalidad prematura

1,5 **1,7**
2012 2017
por cada mil habitantes



Accidentes de tránsito



aumento 32,6%
2014-2017
del total de muertes en accidente **44%**
fueron en motocicleta

Tasa de suicidios

7,1
por cada mil habitantes
2017

Tasa de mortalidad infantil nacional

7,9
por cada mil nacidos
2017



Tasa de mortalidad materna

3,0 **2,2**
2013 2017
por cada diez mil mujeres embarazadas



Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

cobertura por encima de
90%
en menores de 1 año



SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES

nacimientos de menores de 19 años

18,3%
2012
14,7%
2017

embarazo de niñas menores de 15 años

1.556 adolescentes de 10 a 14 años con un hijo
24 con dos hijos
2014-2017



SALUD Y AMBIENTE

Cobertura de agua potable



94%
2017

Producción de residuos sólidos

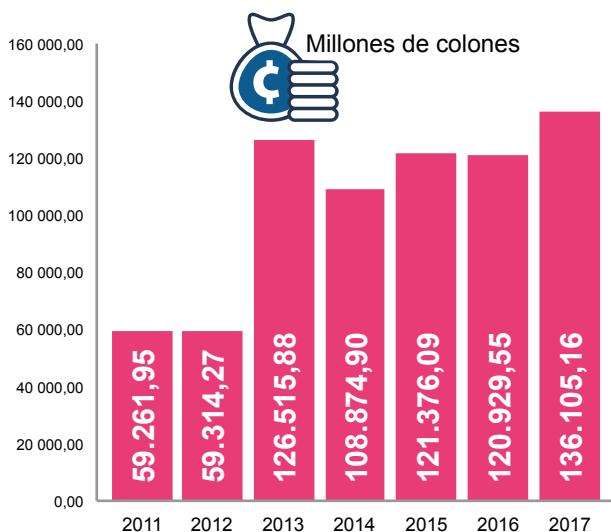
4.000 toneladas al día,
75% van a rellenos sanitarios
25% llegan a ríos, calles o vertederos

Los cantones urbanos generan aproximadamente 1,1 kilogramos de residuos/persona/día.



INVERSIÓN PÚBLICA

Evolución 2011-2017



Calculado con valores de 2015

Proyectos de inversión que sobresalen



- Construcción de las sedes de las Áreas de Salud en Barva y Parrita
- Construcción, equipamiento y mantenimiento edificios en Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia
- Construcción y equipamiento de sede de salud de Mora-Palmichal
- Implementación del Expediente Digital Único en Salud (EDUS)
- Construcción o mejora de Centros de Educación Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI)
- Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable para la zona oeste de San José
- Construcción de un sistema de abastecimiento de agua potable para la comunidad de Gerica y Chilamate de Sarapiquí de Heredia

Desafíos

1

Contar con una rectoría sectorial fortalecida que regule el sistema de salud del país, público y privado de manera que se establezcan mecanismos apropiados de regulación.

2

Procurar la sostenibilidad financiera de la CCSS, en tanto la población aumenta y también la esperanza de vida, con ello crece la necesidad de mayor inversión para mejorar los servicios en cantidad, calidad y acceso, así como fortalecer el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).

3

Fortalecer la transparencia en la gestión financiera de los recursos asignados a la CCSS; enfrentar la evasión y morosidad de los pagos del SEM e IVM y el trabajo informal.

4

Disminuir las causas de morbilidad y violencia, al mismo tiempo aumentar la inversión en la promoción de la salud, la prevención, atención y rehabilitación de la enfermedad.

5

Reducir las listas de espera para garantizar un mejor acceso a los servicios especializados por parte de la población.

6

Priorizar inversiones de infraestructura para una mejor condición al brindar los servicios.

7

Reducir las brechas en los indicadores en salud, a partir de las condiciones particulares de las regiones de planificación, de tal manera, que se fomenten acciones focalizadas.

8

Promover la comercialización y acceso de alimentos saludables a personas menores de edad (alimentos bajo en grasas saturadas, bajos ácidos grasos trans, reducidos en azúcares y sal).

9

Disminuir los nacimientos en niñas y adolescentes mediante acciones interinstitucionales e intersectoriales.

10

Disminuir las relaciones impropias y la violencia intrafamiliar dirigidas a las niñas y adolescentes.

11

Promover acciones en el campo de la salud mental para contribuir en la disminución de todas las manifestaciones de violencia, con énfasis en las zonas más vulnerables.

12

Vigilar por el cumplimiento de la Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de manera que disminuyan los costos de salud, originados por epidemias y enfermedades derivadas de una mala gestión de residuos.

13

Fomentar el acceso a espacios para el ejercicio físico, la recreación y hábitos de alimentación saludables, con énfasis en las personas menores de edad.

Metas de Área

 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período 2019-2022 y anual
Mejorar las condiciones de salud de la población para vivir más años libres de enfermedades y sin discapacidades mediante el fomento de estilos de vida saludables y la ampliación del Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM) y del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).	Número de años de esperanza de vida saludable.	2017: 69,83 años.	2020-2022: 70,18 2020: 70,00 2022: 70,18
	Porcentaje de población económicamente activa cubierta por el Seguro de Enfermedad y Maternidad. ¹	2017: 69,02%.	2019-2022: 73,89% 2019: 70,88% 2020: 71,88% 2021: 72,89% 2022: 73,89%
	Porcentaje de población económicamente activa cubierta por el Seguro de Invalidez, vejez y muerte.	2017: 62,58%.	2019-2022: 66,99% 2019: 64,26% 2020: 65,17% 2021: 66,08% 2022: 66,99%

¹ Las intervenciones estratégicas alineadas a las metas de efecto de SEM e IVM que contribuyen a su cumplimiento, están en el Área de Innovación, Competitividad y Productividad y son: Programa de Tutelaje de los Derechos y Estrategia Nacional Tripartita para la transición a la economía formal.



Las intervenciones identificadas con este ícono corresponden a proyectos de inversión pública

Intervenciones Estratégicas

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período 2019-2022 y anual	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Sector Salud, Nutrición y Deporte						
Estrategia Nacional para el Abordaje Integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles.	Reducir la tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles.	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles.	20162: 76	2019-2022: 72 por 100.000 habitantes. 2019: 75 2020: 74 2021: 73 2022: 72	2019-2022: 25*3 Presupuesto nacional. Programa Presupuestario: 631-01	Ministerio de Salud. Dirección de Vigilancia de la Salud, Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación de las Acciones en Salud.
	Implementar la vacunación para la prevención de la infección por el virus del Papiloma humano.	Porcentaje de cobertura de vacunación contra el virus del papiloma humano en niñas de 10 años.	2017: 0	2019-2022: 55% 2019: 30% 2020: 45% 2021: 50% 2022: 55%	2019-2022: 656,9 Caja Costarricense de Seguro Social	Caja Costarricense de Seguro Social. Gerencia Médica Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud.
	Mantener la tasa de muerte prematura por cáncer de cérvix y mama en mujeres de 30 a 69 años	Tasa de mortalidad promedio por cáncer de cérvix por 100.000 mujeres de 30 a 69 años.	2011-2015: 8,31	2019-2020: 8,314** 2020: 8,31	2019- 2022: 25,0* Presupuesto Nacional	Ministerio de Salud. Dirección de Garantía de Acceso a los Servicios de Salud. Dirección de Vigilancia de la Salud.

² Se refiere al promedio del período 2014-2016.

³ La estimación presupuestaria se refiere a la coordinación del Ministerio de Salud.

⁴ **La meta programada corresponde a un quinquenio.

Área Estratégica: Salud y Seguridad Social

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período 2019-2022 y anual	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
		Tasa de mortalidad promedio por cáncer de mama/100.000 mujeres de 30 a 69 años.	2011-2015: 17,90	2019-2020: 17,90** 2020: 17,90		
	Mantener la tasa de muerte prematura por cáncer de estómago y colon en personas de 30 a 69 años	Tasa de mortalidad promedio por cáncer de estómago x 100.000 habitantes de 30 a 69 años.	2012-2016: 13,58	2019-2021: 13,58** 2021: 13,58		
		Tasa de mortalidad promedio por cáncer colon por 100.000 habitantes de 30 a 69 años.	2012-2016: 6,87 por cada 100.000 habitantes de 30 a 69 años	2019-2021: 6,87** 2021: 6,87		
	Mejorar la detección y diagnóstico temprano del cáncer gástrico y colorrectal.	Porcentaje de personas con cáncer gástrico diagnosticado en etapa temprana en las Áreas de salud de Puntarenas y Corredores (Pacífico Central y Brunca)	2017: 30%	2019-2022: 40% 2019: 32,5% 2020: 35% 2021: 37,5% 2022: 40 %	2019-2022: 15*	Caja Costarricense de Seguro Social. Gerencia Médica Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud Gerencia Médica Proyecto de fortalecimiento de la Atención integral del Cáncer Dirección de Red de Servicios de Salud
		Porcentaje de cobertura de tamizaje por cáncer colorrectal mediante prueba de sangre oculta en heces en personas de 50 a 74 años que asisten a	2017: 10%	2020-2022: 13% 2020: 11,5% 2022: 13 %	2020-2022: 25,2*	Caja Costarricense de Seguro Social. Gerencia Médica Proyecto de fortalecimiento de la Atención integral del Cáncer Dirección de Red de

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período 2019-2022 y anual	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
		consulta en 12 áreas seleccionadas.				Servicios de Salud
	Mejorar la calidad de la atención al paciente oncológico	Porcentaje de pacientes con cáncer atendidos por equipos multidisciplinarios en los centros de salud que cuentan con servicios de hemato-oncología	n.d.	2019-2022: 30% 2019: 7,5% 2020: 15% 2021: 22,5% 2022: 30 %	2019-2022: 1.200	Caja Costarricense de Seguro Social. Gerencia Médica Proyecto de fortalecimiento de la Atención integral del Cáncer Dirección de Red de Servicios de Salud
Abordaje Integral de la obesidad en niños y niñas de I, III y VI grado en el escenario educativo.	Abordar integralmente a los niños y niñas detectados con obesidad en el escenario educativo en I, III y VI grado en Escuelas Públicas.	% de niños y niñas de I,III y VI grado de escuelas públicas con obesidad abordados integralmente	2017:0	2020-2022: 60% 2020: 15% 2021: 35% 2022: 60%	2019-2022: 2.340,80 44,8 Ministerio de Salud Presupuesto Nacional CTAMS/ fideicomiso 2.296 CCSS	Ministerio de Salud Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación de las Acciones en Salud.
Promoción de la salud mental y prevención de los principales trastornos mentales y del comportamiento.	Detener el aumento en la tasa de mortalidad por suicidio en adolescentes.	Tasa de mortalidad por suicidio en adolescentes de 12 a 19 años (tasa promedio trienal) por cada 100.000 adolescentes.	2014-2016: 4,84 por 100.000 habitantes del grupo de adolescentes de 12 a 19 años.	2019-2022: 4,84 por 100.000 habitantes 2021: 4,84	2019-2022: 5.948 5.564 Presupuesto Nacional: Programa presupuestario 631-01 Fideicomiso. 384 Consejo Técnico de Asistencia Médico Social.	Ministerio de Salud. Coordinador, Secretaría Técnica de Salud Mental.

⁵ Se calcula el promedio trienal 2014-2016 por la variabilidad anual del evento.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período 2019-2022 y anual	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
Plan Estratégico Nacional de Salud de las personas adolescentes.	Contribuir a la reducción de los nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 19 años.	Porcentaje de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 19 años.	2017: 14,8 %	2019-2022: 12,8 % 2019: 14,5 % 2020: 14,0 % 2021: 13,5 % 2022: 12,8 %	2019-2022: 364,7 BID: 201,2 Presupuesto Nacional: 163,5 Programa presupuestario 631- Fideicomiso - Consejo Técnico de Asistencia Médico Social-.	Ministerio de Salud. Directora, Dirección de Planificación y Evaluación Estratégica de las Acciones en Salud.
Programa Nacional de Salud Ambiental.	Aumentar la cantidad de residuos sólidos gestionados integralmente (recolección, separación, reciclaje y disposición final).	Número de toneladas de residuos sólidos gestionados en forma integral, diariamente.	2017: 3.720 Toneladas por día gestionadas integralmente.	2018-2022: 3.800 toneladas por día. 2019: 3.740 2020: 3.760 2021: 3.780 2022: 3.800	2018-2022: 35 Presupuesto Nacional. Programa Presupuestario: 631-01 y Consejo Técnico de Asistencia Médico Social.	Ministerio de Salud. Director, Protección al Ambiente Humano.
	Aumentar la cobertura de abastecimiento de agua de calidad potable a la población abastecida por Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS).	Porcentaje de población cubierta con servicio de agua potable abastecida por ASADAS.	2017: 85,1%	2019-2022: 87,1% 2019: 85,6% 2020: 86,1% 2021: 86,6% 2022: 87,1%	2019-2022: 30.480 Asignaciones Familiares (AF): 10.000 AyA: 20.480	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Subgerencia Gestión de Sistemas Comunes.
Acceso y oportunidad de los servicios mediante la reducción de los días de espera para servicios que brinda la CCSS	Reducir los días de espera para procedimientos quirúrgicos de reemplazo de caderas y rodillas en la CCSS.	Promedio de días de espera para procedimientos quirúrgicos de reemplazo de caderas y rodillas.	2017: 397 días	2019-2022: 324 días. 2019: 349 2020: 338 2021: 331 2022: 324	2019-2022: 12.000 Caja Costarricense de Seguro Social.	Caja Costarricense de Seguro Social. Gerencia Médica.
	Disminuir los días de espera de la	Número de días de espera.	2018: 442 días	2019-2022: 300 días	2019-2022: 30.000	Gerencia Médica Unidad Técnica de Lista

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período 2019-2022 y anual	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
	lista global para cirugías electivas que requieren hospitalización.			2019: 392 2020: 342 2021: 321 2022: 300	CCSS.	de Espera
	Disminuir los días de espera de la lista global para cirugías ambulatorias.	Número de días de espera.	2018: 299 días	2019-2022: 200 días 2019: 249 2020: 224 2021: 210 2022: 200	2019-2022: 16.000 CCSS.	Caja Costarricense de Seguro Social Gerencia Médica
	Optimizar el desempeño de los servicios de atención al paciente oncológico con cancer de mama	Porcentaje de tiempo de espera para la atención especializada a pacientes con sospecha de cancer de mama	n.d.	2019-2022: 20% 2019: 5% 2020: 10% 2021: 15% 2022: 20%	2019-2022: 1.200	Caja Costarricense de Seguro Social Gerencia Médica Proyecto fortalecimiento de atención integral del cancer.
Programa de Prevención Selectiva de Detección e Intervención Temprana (PDEIT).	Brindar respuesta a las necesidades de atención de los estudiantes en condición de vulnerabilidad en el consumo de drogas, en 143 centros educativos públicos de secundaria.	Número de estudiantes de secundaria en vulnerabilidad intervenidos anualmente de forma temprana.	2017: 7.000 estudiantes	2019-2022: 43.000 estudiantes. 2019: 10.000 2020: 10.500 2021: 11.000 2022: 11.500 Central: 9.439 2019: 2.190 2020: 2.300 2021: 2.414 2022: 2.535 Chorotega: 4.311 2019: 1.000 2020: 1.050 2021: 1.103 2022: 1.158 Pacífico Central: 646 2019: 150 2020: 157 2021: 165 2022: 174	2019-2022: 98,3 Recursos de Leyes 9028 (Tabaco) y 8204 (Estupefacientes).	Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia. Dirección, Área Técnica.

Área Estratégica: Salud y Seguridad Social

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período 2019-2022 y anual	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
				Brunca: 5.172 2019: 1.200 2020: 1.260 2021: 1.323 2022: 1389 Huetar Caribe: 23.174 2019: 5.400 2020: 5.670 2021: 5.929 2022: 6.175 Huetar Norte: 258 2019: 60 2020: 63 2021: 66 2022: 69		
Desarrollo de la infraestructura para cumplir con las necesidades en materia de salud, nutrición, deporte y recreación. 	Dotar de la infraestructura para prestación de Servicios de salud integrales e integrados.	Porcentaje de avance de ejecución de obra de la Unidad de Medicina Reproductiva de Alta Complejidad, Hospital de Las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva. Región Central.	2017: 0	2019-2020: 100% 2019: 95% 2020: 100%	2019-2022: 2.000 Caja Costarricense de Seguro Social. Programa Presupuestario: Programa Atención Integral a la Salud de las Personas.	Caja Costarricense de Seguro Social. Gerencia de Infraestructura y Tecnología.
		Porcentaje de avance de ejecución de obra del Nuevo Hospital Monseñor Sanabria Martínez, Puntarenas, Pacífico Central (001637).	2017: 0	2020-2022: 100% 2020: 10% 2021: 50% 2022: 100%	2019-2022: 130.000 BCIE-CCSS Programa Presupuestario: Programa Atención Integral a la Salud de las Personas.	Caja Costarricense de Seguro Social. Gerencia de Infraestructura y Tecnología.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período 2019-2022 y anual	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
		Porcentaje de avance de ejecución de obra del Nuevo Hospital Dr. William Allen Taylor, Turrialba. Región Central (002301)	2017: 0	2020-2022: 100% 2020: 20% 2021: 80% 2022: 100%	2019-2022: 57.000 BCIE-CCSS Programa Presupuestario: Programa Atención Integral a la Salud de las Personas.	Caja Costarricense de Seguro Social. Gerencia de Infraestructura y Tecnología.
		Porcentaje de avance de la construcción de la II Etapa del Edificio Torre Este, Hospital Calderón Guardia	2017: 0	2019-2022: 100% 2019: 50% 2020: 90% 2021: 100%	2019-2022: 34.800 BCIE-CCSS Programa Presupuestario: Programa Atención Integral a la Salud de las Personas.	Caja Costarricense de Seguro Social Gerencia de Infraestructura y Tecnología.
		Porcentaje de avance de obra de los Quirófanos del Hospital México.	2018: 0	2020-2021: 100% Construcción de Quirófanos en el Hospital México. 2020: 60%. 2021: 100%	2020-2021: 25.635,27 (incluye equipamiento)	Caja Costarricense de Seguro Social. Gerencia Infraestructura y Tecnología. Unidad Ejecutora del Proyecto.
		Porcentaje de avance de obra del nuevo hospital Dr. Maximiliano Peralta Jiménez (002303)	2018: 0	2019-2022: 20%	2019-2022: 7.000	Caja Costarricense de Seguro Social. Gerencia Infraestructura y Tecnología.
Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José 	Mejorar las condiciones ambientales mediante la ampliación y rehabilitación del servicio de saneamiento en el Área Metropolitana de San José (AMSJ)	% avance ejecución de obra. Región Central (00043)	2017: 60,0%	2019-2022: 98,1% 2019: 74,5% 2020: 83,6% 2021: 94,6% 2022: 98,1%	2019-2022: 114.378,86 Programa presupuestario: BID: 17.339,6 JICA:1.032,53 BN:12.035,0 AYA:83.971,8	A y A Gerencia de la Unidad Ejecutora Programa Agua Potable y Saneamiento (PAPS).
	Mejorar la infraestructura de CEN CINA para fortalecer los servicios de	Número de obras realizadas.	2017 : 0	2019-2022: 35 obras. 2019: 10 2020: 12	2019-2022: 5.281,3 FODESAF Programa 1 Nutrición y	Dirección Nacional de CEN CINA. Directora Nacional de CEN CINA.

Área Estratégica: Salud y Seguridad Social

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período 2019-2022 y anual	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
	nutrición preventiva, Atención y Protección Infantil, promoción del crecimiento y desarrollo infantil.			2021: 12 2022: 1 Regiones: Central: 16 2019: 4 2020: 6 2021: 6 Chorotega: 5 2019: 1 2020: 4 Pacífico Central: 6 2019: 2 2020: 1 2021: 3 Brunca: 4 2019: 2 2021: 1 2022: 1 Huetar Caribe: 3 2020: 1 2021: 2 Huetar Norte: 1 2019: 1	Desarrollo Infantil.	
Programa Nacional de CEN CINAI.	Aumentar la cobertura de los servicios en estimulación, crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 13 años en las modalidades intra y extramuros,	Número de niños y niñas menores de 13 años atendidos anualmente en la modalidad intramuros de CEN CINAI.	2017: 27.000	2019-2022: 31.620 niños y niñas. 2019: 28.575 2020: 29.810 2021: 30.985 2022: 31.620	2019-2022: 156.095 Presupuesto Nacional: 64.095 Programa 1: Nutrición y Desarrollo Infantil. FODESAF: 92.000 Programa 2: Gestión de Recursos.	Dirección Nacional de CEN CINAI. Directora Nacional de CEN CINAI.
		Número de niños y niñas menores de 13 años atendidos	2017: 10.438	2019-2022: 14.438 niños y niñas.	2019- 2022: 12.150,0 Presupuesto	Dirección Nacional de CEN CINAI.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período 2019-2022 y anual	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
		anualmente en modalidad extramuros de CEN CINAI.		2019: 11.438 2020: 12.438 2021: 13.438 2022: 14.438	Nacional: 2.292 Programa 1: Nutrición y Desarrollo Infantil. FODESAF: 9.858 Programa 2: Gestión de Recursos.	Directora Nacional de CEN CINAI.
Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a las personas mayores atendidas en la modalidad de Hospital Domiciliar en los hospitales Regionales y Periféricos.	Implementar el Monitoreo Digital a Distancia a las personas mayores atendidas en la modalidad de Hospital Domiciliar en las zonas de atracción de hospitales seleccionados: Enrique Baltodano-Liberia, la Anexión -Nicoya, Max Peralta - Cartago, Tony Facio Limón-Talamanca y San Vicente de Paul - Heredia.	Número de personas mayores monitoreadas con equipos móviles a distancia.	2017: 0	2020-2022: 900 adultos mayores. 2020: 300 2021: 600 2022: 900	2020-2022: 2.097 Caja Costarricense de Seguro Social.	Caja Costarricense de Seguro Social Gerencia Médica.
Programa Actívale.	Aumentar el número de personas que participan en diferentes modalidades de actividad física en las regiones del país.	Número de personas que participan en alguna modalidad de actividad física ofrecida por el Programa Actívale.	2018: 0	2019-2022: 12.150 personas 2019: 3.600 2020: 7.200 2021: 10.800 2022: 12.150 Central: 7.050 2019: 1.050 2020: 2.700 2021: 5.700	2019-2022: 3.595 Presupuesto Nacional: 1.880 Programa 631-02 Ley Control de Tabaco y sus efectos nocivos de la Salud.	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER). Director de Promoción Recreativa Regional.

Área Estratégica: Salud y Seguridad Social

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período 2019-2022 y anual	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
				2022: 7.050 Chorotega: 1.650 2019: 450 2020: 1350 2021: 1.650 2022: 1.650 Pacífico Central: 1.200 2019: 750 2020: 900 2021: 1.200 2022: 1.200 Brunca: 750 2019: 450 2020: 750 2021: 750 2022: 750 Huetar Caribe: 900 2019: 450 2020: 900 2021: 900 2022: 900 Huetar Norte: 600 2019: 450 2020: 600 2021: 600 2022: 600	ICODER 1.715 Programa 05 Ley Control de Tabaco.	
Programa Escalamos en Equipo.	Promover la movilidad e integración social por medio de la práctica del deporte inclusivo.	Número de personas que participan en el Programa Escalamos en Equipo por año	2017: 0	2019-2022: 72.324 2019: 15.585 2020: 17.141 2021: 18.856 2022: 20.742 Central: 56.386 2019: 12.150 2020: 13.364	2019-2022: 3.000 Presupuesto: ICODER	ICODER Director ICODER

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período 2019-2022 y anual	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
				2021: 14.701 2022: 16.171 Brunca: 3.007 2019: 648 2020: 713 2021: 784 2022: 862 Chorotega: 4.870 2019: 1.049 2020: 1.154 2021: 1.270 2022: 1.397 Pacífico Central: 3.400 2019: 733 2020: 806 2021: 886 2022: 975 Huetar Caribe: 2.782 2019: 600 2020: 659 2021: 725 2022: 798 Huetar Norte: 1.879 2019: 405 2020: 445 2021: 490 2022: 539		
Simplificación y agilización de los procesos de inscripción y renovación de medicamentos	Reducir el tiempo espera para la inscripción de medicamentos	Número de días hábiles para la inscripción de medicamentos.	2017: 158 días hábiles.	2019-2022: 98 días hábiles. 2019: 143 2020: 128 2021: 113 2022: 98	2019-2022: 414,0 2019: 74,3 2020: 93,0 2021: 112,6 2022: 134,0 Presupuesto Nacional CTAMS/ fideicomiso.	Ministerio de Salud Dirección Regulación de Productos de Interés Sanitario Ministerio de Salud Dirección Regulación de Productos de Interés Sanitario
	Reducir el tiempo de espera para la renovación de la	Número de días hábiles para la renovación de la	2017: 76 días hábiles	2019-2022: 16 días hábiles.		

Área Estratégica: Salud y Seguridad Social

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período 2019-2022 y anual	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
	inscripción medicamentos con declaración jurada.	inscripción de medicamentos con declaración jurada.		2019: 61 2020: 46 2021: 31 2022: 16		
Proyecto EDUS: implementación ficha familiar	Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud mediante el uso de un Expediente Digital Único en Salud.	Porcentaje de viviendas georreferenciadas	2017: 0	2019-2022: 100% 2019: 40% 2020: 60% 2021: 90% 2022: 100%	2019-2022: 600 CCSS	CCSS Gerencia Infraestructura y Tecnologías Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación Proyecto EDUS.
Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en la CCSS acorde con las necesidades de la población	Mejorar la prestación de servicios de salud para responder a las necesidades de la población mediante un enfoque centrado en las personas y organización en redes integradas	Porcentaje de avance de la implementación del proceso de fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en la CCSS	2017: 7%	2019-2022: 37% 2019: 15% 2020: 22% 2021: 30% 2022: 37%	2019-2022: 6.935 CCSS	CCSS Presidencia Ejecutiva
Implementación de Red Integrada de prestación de servicios de salud Huetar Caribe	Desarrollar el Plan de Gestión para la implementación de Red Integrada de prestación de servicios de salud Huetar Caribe	Porcentaje de avance de la Implementación del Plan de Gestión de la Red Integrada de prestación de servicios de salud Huetar Caribe	2017: 0%	2019-2022: 100% 2019: 15% 2020: 40% 2021: 60% 2022: 100%	2019-2022: 1.200 CCSS	CCSS Gerencia Médica de la Dirección Red de servicios de salud Huetar Caribe
Sector Infraestructura y Transporte						
Programa de movilidad y seguridad vial.	Detener el crecimiento de las defunciones por accidente de tránsito implementando acciones de seguridad vial.	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes.	2016: 17,6 (tasa preliminar)	2019-2022: 17,6 por 100.000 habitantes. 2019: 17,6 2020: 17,6 2021: 17,6 2022: 17,6	2019-2022: ₡14.212,02 Fondo de Seguridad Vial.	Consejo de Seguridad Vial.
Sector Ambiente, Energía y Mares						
Programa de Saneamiento en	Extender la cobertura y	Porcentaje de avance del	30-06-2018: 5,61%	2019-2022: 100%	2019-2022: ₡54.305,36	Instituto Costarricense de Acueductos y

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período 2019-2022 y anual	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
 Zonas Prioritarias	prestación del servicio de alcantarillado sanitario en las ciudades de Palmares, Quepos, Jacó, Golfito mediante el debido tratamiento y disposición final de las aguas.	programa.		2019: 14,38% 2020: 34,66% 2021: 85,15% 2022: 100%	2020: ₡13.720,89 2021: ₡35.895,41 2022: ₡4.689,06 Transferencia del Estado mediante financiamiento con el banco Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y Contrapartida de AyA. Programa Presupuestario de Inversiones.	Alcantarillados. Jefatura de la Dirección UEN Programación y Control.
			Al 30-06-2018 5,61%	2019-2022: 100% Región Central 000412- Construcción Alcantarillado Sanitario de Palmares 2019: 14,38% 2020: 28,35% 2021: 78,84% 2022: 100%	2020: ₡2.120,03 2021: ₡8.304,69 2022: ₡2.158,29 Fuente financiera Transferencia del Estado mediante financiamiento con el banco Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y Contrapartida de AyA. Programa Presupuestario de Inversiones	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Jefatura de la Dirección Diseño de Saneamiento de la UEN Programación y Control -SAID.
			Al 30-06-2018 6,24%	2019-2022: 100% Región Pacífico Central 000413 Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Jacó de Garabito 2019: 14,38% 2020: 36,76%	2020: ₡3.569,14 2021: ₡8.488,62 2022: ₡778,62 Fuente financiera Transferencia del Estado mediante financiamiento con el banco Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y Contrapartida de AyA. Programa Presupuestario de	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Jefatura de la Dirección Diseño de Saneamiento de la UEN Programación y Control -SAID.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período 2019-2022 y anual	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
				2021: 87,25% 2022: 100%	Inversiones.	
			Al 30-06-2018 5,30%	2019-2022: 100% Región Pacífico Central 000467- Construcción del alcantarillado sanitario en Quepos 2019: 14,38% 2020: 36,76% 2021: 87,25% 2022: 100%	2020: €5.205,95 2021: €12.381,49 2022: €1.135,70 Fuente financiera Transferencia del Estado mediante financiamiento con el banco Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y Contrapartida de AyA. Programa Presupuestario de Inversiones.	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Jefatura de la Dirección Diseño de Saneamiento de la UEN Programación y Control -SAID.
			Al 30-06-2018 5,30%	2019 - 2022 100% Región Brunca 000471- Construcción Alcantarillado Sanitario de Golfito 2019: 14,38% 2020: 36,76% 2021: 87,25% 2022: 100,0%	2020: €2.825,77 2021: €6.720,61 2022: €616,45 Transferencia del Estado mediante financiamiento con el banco Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y Contrapartida de AyA. Programa Presupuestario de Inversiones.	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Jefatura de la Dirección Diseño de Saneamiento de la UEN Programación y Control -SAID.
Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Limón (001233) 	Mejorar el sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Limón para el desarrollo de las actividades turísticas	Porcentaje de avance del proyecto.	30-06-2018: 9,08%	2019-2021: 100% Región Huetar Caribe 2019: 14,39% 2020: 40,60% 2021: 100,0%	2019-2022: €24.721,8 2020: €8.109,35 2021: €16.612,45 Transferencia del Estado mediante préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Jefatura de la Dirección Diseño de Saneamiento de la UEN Programación y Control -SAID.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período 2019-2022 y anual	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
					y Contrapartida AyA. Programa Presupuestario de Inversiones.	



EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONVIVENCIA

5



Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia

Objetivo del área:

Establecer estrategias de articulación que promuevan el desarrollo de capacidades en las personas para la convivencia efectiva en la sociedad y la incorporación al mercado laboral, así como para hacer frente a los retos de la cuarta revolución industrial.

Rectorías sectoriales involucradas:

1. Educación y Cultura
2. Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza

Vinculación con Objetivo de Desarrollo Sostenible

43,8%	3,1%	46,9%
Vinculación indirecta del área con ODS	Vinculación directa del área con ODS	Vinculación total:

COBERTURA EDUCATIVA

Tasa neta de escolaridad en el nivel de Interactivo II

pasó de 55,8% en el 2012 a 63% en el 2016.

Ciclo de Transición
tasa neta de 89,3% al 2016 (2,6 puntos porcentuales más respecto al 2012)

Ciclo Diversificado

presenta las tasas netas de escolaridad más bajas, pasando de 38,3% en 2012 a 45,8% en 2016

Pese a que en el 2011 se declaró la obligatoriedad de la educación diversificada

I y II Ciclo

importantes avances (tasas superiores a 90% en los últimos 10 años)

Tasa neta de escolaridad en I y II Ciclo

tendencia decreciente, 96,4% en 2012 a 93,1% en 2016, lejos del periodo 2005-2011, superior al 97%.

Este resultado aleja al país de la universalidad en primaria.

ESCOLARIDAD PROMEDIO EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS



promedio nacional según la ENAHO 2017

CALIDAD EDUCATIVA

EXCLUSIÓN EDUCATIVA



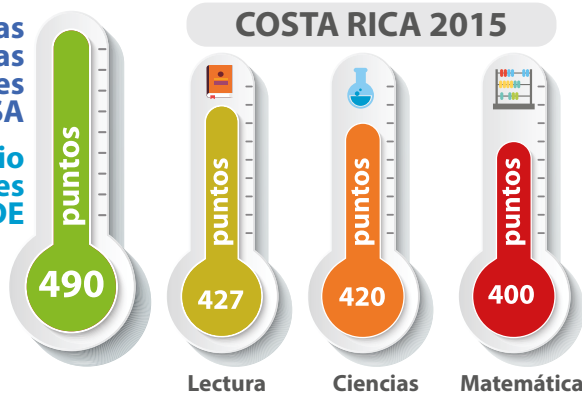
Porcentaje de exclusión Promedio Nacional 2017 SECUNDARIA

7,2%

Estudiantes que abandonan las aulas durante el año lectivo

Pruebas Educativas Internacionales PISA

Promedio países en OCDE



LENGUA EXTRANJERA

84,7% 2012

Cobertura de inglés en primaria

90,5% 2017

EDUCACIÓN TÉCNICA



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

¢186.677 millones, en 1.659 centros educativos 2014 - 2016



Fuentes del Presupuesto:

Presupuesto ordinario del MEP administrado por la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE).

Fideicomiso creado en el 2013 por 167,5 millones de dólares, el cual comprende 130 proyectos en zonas con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) e incluye la construcción de 79 centros educativos de primaria y secundaria y 24 canchas techadas por el valor total del fideicomiso.

Proyecto MEP-Proeduca, cuyo objetivo es la creación de espacios y convivencia como estrategia para evitar la expulsión de los estudiantes.

EDUCACIÓN Y EMPLEO JUVENIL

Aproximadamente el **65%** de los desocupados cuentan con secundaria incompleta o menos.

El **42%** de la población joven ocupada tiene empleo informal, similar al indicador a nivel nacional.



Los jóvenes de 15 a 24 años alcanzan una tasa de desempleo promedio anual del **23,2%**.

Porcentaje de jóvenes que no trabaja ni estudia es la quinta parte de la población joven en los dos últimos años (**18%** período 2012-2017).

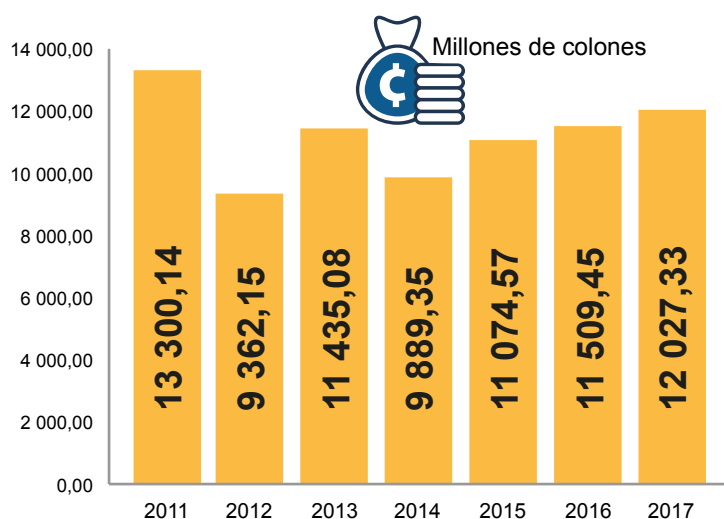
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC

Cobertura del Programa Nacional de Informática Educativa **80,5%**



INVERSIÓN PÚBLICA

Evolución 2011-2017

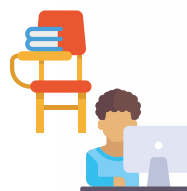


Calculado con valores de 2015

Proyectos de inversión que sobresalen



Construcción de Sede Regional del INA en Cartago y Construcción del Centro de Formación Profesional en Upala.



Dotación de mobiliario escolar, Centros de recursos para el aprendizaje, Laboratorios de informática educativa, Construcción y rehabilitación de la infraestructura educativa y Programa nacional de tecnologías móviles en educación Tecno@prender del MEP.

Desafíos

- 1 Aumentar la cobertura en el nivel de Interactivo II y Ciclo de Transición¹.
- 2 Disminuir la exclusión estudiantil en III Ciclo y Educación Diversificada a nivel nacional y regional.
- 3 Mejorar la calidad del sistema educativo (mayor porcentaje de estudiantes con al menos un nivel mínimo de competencias en lectura y matemática).
- 4 Disminuir el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudia ni trabajan.
- 6 Mejorar la calidad de la enseñanza del idioma inglés.
- 7 Fortalecimiento de la vinculación de los programas de formación profesional y técnica de la mano de obra, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de los sectores productivos generadores de puestos de trabajo, así como el fomento del emprendedurismo en la población joven para la formalización empresarial.
- 8 Aumentar el acceso a la educación superior en las personas de 18 a 24 años que se ubican en los quintiles de menor ingreso.

¹ Las temáticas referentes a cobertura en preescolar, pruebas internacionales y NINIS están contempladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Metas de Área

 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período anual
Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país	Porcentaje de Exclusión Intra-Anual en III Ciclo y Educación Diversificada a nivel nacional y por región de planificación	2017 Nacional 7,20%	2019-2022: Nacional 5,20% 2019: 6,70% 2020: 6,20% 2021: 5,70% 2022: 5,20%
		Región Central 5,80%	Región Central: 4,40 % 2019: 5,45% 2020: 5,10 % 2021: 4,75 % 2022: 4,40 %
		Región Chorotega 8,10%	Región Chorotega: 7,10% 2019: 7,85% 2020: 7,60% 2021: 7,35% 2022: 7,10%
		Región Pacífico Central 9,20%	Región Pacífico Central: 8,20% 2019: 8,95 % 2020: 8,70 % 2021: 8,45 % 2022: 8,20%
		Región Brunca 10,70%	Región Brunca: 9,90% 2019: 10,50 % 2020: 10,30 % 2021: 10,10 % 2022: 9,90 %
		Región Huetar Caribe 9,10%	Región Huetar Caribe: 7,90% 2019: 8,80% 2020: 8,50% 2021: 8,20% 2022: 7,90%
		Región Huetar Norte 7,60%	Región Huetar Norte: 6,66 % 2019: 7,35% 2020: 7,10% 2021: 6,85% 2022: 6,66%

 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo anual
	Tasa Neta de Escolaridad en Interactivo II y Ciclo de Transición (primera infancia)	2016: 76,30%	2019-2022: 89,90% 2019: 79,70% 2020: 83,10% 2021: 86,50% 2022: 89,90%
	Cantidad de jóvenes de 15 a 24 años reincorporados al sistema educativo	N.D	2019-2022: 4000 2019: 1000 2020: 1000 2021: 1000 2022: 1000
	Puntaje promedio de los estudiantes de secundaria en la competencia de comprensión lectora	427 (2015)	2019-2022: 437 2022: 437
	Puntaje promedio de los estudiantes de secundaria en la competencia de matemática	400 (2015)	2019-2022: 410 2022: 410
	Puntaje promedio de los estudiantes de secundaria en la competencia de ciencias	420 (2015)	2019-2022: 430 2022: 430



Las intervenciones identificadas con este ícono corresponden a proyectos de inversión pública

Intervenciones Estratégicas

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
Sector Educación y Cultura						
Programa de mejora en infraestructura educativa contemplando nuevos modelos de gestión 	Atender las necesidades de infraestructura, nueva, ampliaciones y mantenimiento de los centros educativos públicos	Cantidad de centros educativos con obra nueva	N.D	2019-2022: 924 2019: 174 2020: 200 2021: 250 2022: 300 Códigos del BPIP: 001338 Construcción y equipamiento de infraestructura educativa del MEP a nivel nacional 000106 Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa	2019-2022: 253.493 34.493 Fideicomiso Ley N° 9124; 219.000 MEP programa 210-554 Captación de inversionistas privados	Directora Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo-MEP Director Unidad Supervisora de Proyectos Fideicomiso Ley N° 9124
	Atender las necesidades de infraestructura, nueva, ampliaciones y mantenimiento de los centros educativos públicos	Cantidad de centros educativos con ampliaciones	0	2019-2022: 831 2019: 120 2020: 237 2021: 237 2022: 237 Código del BPIP 000106 Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa (BPIP)	2019-2022: 43.281 25.000 MEP programa 210-554 18.281 Recursos del financiamiento del Banco Mundial-BID "Programa por resultados". captación de inversionistas privados	Directora Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo-MEP

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
						
Aseguramiento de la calidad docente	Atender las necesidades de infraestructura, nueva, ampliaciones y mantenimiento de los centros educativos públicos	Cantidad de centros educativos con mantenimiento	N.D.	2019-2022: 4.000 2019: 600 2020: 800 2021: 1200 2022: 1400 Código del BPIP 000106 Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa (BPIP)	2019-2022: 85.000 Financiamiento del Banco Mundial-BID "Programa por resultados" captación de inversionistas privados	Directora Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo-MEP
	Capacitar a docentes del MEP para el mejoramiento del desempeño profesional	Cantidad de docentes del MEP capacitados	2017: N.D.	2019-2022: 66.783 2019: 9.000 2020: 15.000 2021: 20.000 2022: 22.783	2019-2022: 13.500 8.000 MEP programa 210-553 5.500 Financiamiento del Banco Mundial-BID "Programa por resultados"	Directora del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano
	Evaluar a los docentes mediante la Estrategia de Evaluación para la mejora de la calidad educativa	Cantidad de docentes evaluados mediante la Estrategia de Evaluación	0	2020-2022: 66.783 2020: 16.783 2021: 20.000 2022: 30.000	2020-2022: 280 MEP programa 210-553 MEP programa 210-556	Directora de Desarrollo Curricular - MEP Directora de Recursos Tecnológicos - MEP Directora del Instituto de Desarrollo Profesional Director de Gestión y Evaluación de la Calidad - MEP Directora de Recursos Humano - MEP
Cobertura del plan de estudios completo para la educación en I y II ciclos	Aumentar los centros educativos de I y II ciclo que implementan el plan de estudios completo (horario regular)	Cantidad de centros educativos implementando el plan de estudios completo en I y II ciclo (horario regular)	2017: 24	2019-2022: 1.000 2019: 25 2020: 300 2021: 300 2022: 375	2019-2022: 65.990 17.990 MEP programa 210-573 48.000 Financiamiento del Banco Mundial-BID "Programa por	Director de la Dirección de Planificación Institucional - MEP Director de la Dirección de Infraestructura Educativa y Equipamiento - MEP Director de la Dirección de Curricular -MEP Dirección de Programas de

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
	regular)				resultados"	Equidad -MEP
Uso de la tecnología en beneficio de la comunidad educativa 	Conectar a los centros educativos a la Red Educativa con banda ancha (Red Educativa del Bicentenario)	Cantidad de centros educativos conectados a la Red Educativa de banda ancha	0	2019-2021: 4.000 2019: 600 2020: 1.400 2021: 2.000	2019-2021: 91.800 45.000 FONATEL 16.800 MEP programa 210-555 Sub-partida 10204 Servicios de Telecomunicaciones, FF001 30.000 Financiamiento del Banco Mundial-BID "Programa por resultados"	Viceministra Viceministerio de Planificación y Coordinación Regional - MEP Director Dirección de Informática de Gestión - MEP Director Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación-MEP Fundación Omar Dengo
	Implementar módulos tecnológicos que integren los sistemas de información de la gestión educativa y administrativa para el servicio de la comunidad educativa (Plataforma Ministerial)	Cantidad de módulos tecnológicos implementados para el servicio de la comunidad educativa	0	2019-2022: 8 2019: 1 2020: 2 2021: 2 2022: 3	2019-2022: 10.642 142 Donación Banco Mundial. 3.000 MEP programa 210-555 Partida 10405, Servicios de desarrollo Sistemas informáticos, FF 001 7.500 Financiamiento del Banco Mundial-BID "Programa por resultados"	Viceministra de Planificación y Coordinación Regional - MEP Director de Informática de Gestión - MEP Directora de Recursos Tecnológicos en Educación -MEP Directora de Recursos Humanos -MEP

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
	Implementar el Programa Nacional de Tecnologías Móviles PNTM en los centros educativos como apoyo a la gestión docente en los procesos de enseñanza aprendizaje.	Cantidad de nuevos centros educativos implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles (PNTM)	0	2019-2022: 1.000 2019: 250 2020: 250 2021: 250 2022: 250 Código del BPIP 002468 Programa Nacional de Tecnologías Móviles en Educación Tecno@prender	2019-2022: 39.320 39.000 FONATEL 320 MEP programa 210-555	Directora Dirección de Recursos Tecnológicos e n Educación -MEP En coordinación con la Directora de Desarrollo Curricular - MEP
Fomento a la educación inclusiva.	Aumentar la matrícula de la población estudiantil con discapacidad en los centros educativos regulares	Cantidad de estudiantes con discapacidad matriculados en los centros educativos regulares	N.D	2020-2022: 1.500 2020: 500 2021: 500 2022: 500	2020-2022: 518,4 MEP programa 210-573	Directora de Desarrollo Curricular -MEP
	Implementar en escuelas programas de estudio de lengua y cultura indígena para preservar el patrimonio cultural lingüístico de los pueblos ancestrales de la región Brunca y la región Huetar Caribe.	Cantidad de escuelas que implementan los nuevos programas de estudio de lengua y cultura indígenas en la región Brunca y la región Huetar Caribe.	N.D.	2021: 26 Región Brunca	2021-2022: 20 MEP programa 210-553	Directora de Desarrollo Curricular- MEP
			N.D	2022: 39 Región Huetar Caribe		
Fortalecimiento	Certificar a	Cantidad de	2017: 750	2019-2022:	2019-2022:	Directora de Desarrollo

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
del plurilingüismo	estudiantes en el dominio de lenguas extranjeras (Francés, Mandarín, y Portugués)	estudiantes certificados en el dominio de lenguas extranjeras		4.632 2019: 1.158 2020: 1.158 2021: 1.316 2022: 1.000	550 MEP programa 210-550	Curricular en coordinación con - MEP Directora de la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación - MEP Viceministra- Viceministerio Académico -MEP
	Certificar a estudiantes en el dominio del inglés	Cantidad de estudiantes certificados en el dominio lingüístico del inglés.	0	2019-2022: 180.000 2019: 45.000 2020: 45.000 2021: 45.000 2022: 45.000	2019-2022: 1.125 304 MEP programa 210-553 821 Financiamiento del Banco Mundial-BID "Programa por resultados"	Directora de Desarrollo Curricular en coordinación con - MEP Directora de la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación - MEP Viceministra- Viceministerio Académico- MEP
	Aumentar la cobertura de estudiantes que reciben el servicio de la enseñanza del inglés en el ciclo de transición.	Cantidad de estudiantes que reciben el servicio de la enseñanza del inglés en el ciclo de transición.	2017: 14.959	2022: 32.000	2022: 12.306 MEP programa 210-573	Viceministra Viceministerio Académico -MEP Directora de Desarrollo Curricular - MEP Director de Dirección de Planificación Institucional MEP
Prevención, atención y reducción de la violencia en los centros educativos del país.	Prevenir, atender y reducir la violencia en los centros educativos identificados como más vulnerables	Cantidad de casos de violencia reportados	2017: 9.748	2020-2022: 6.340 2020: 8.285 2021: 7.310 2022: 6.340	2020-2022: 357,3 MEP programa 210-553 Subpartidas: 10.501 10.502 10.701	Viceministra Académica - MEP Directora de la Dirección de Vida Estudiantil - MEP

Área Estratégica: Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
	Prevenir, atender y reducir la violencia en los centros educativos identificados como más vulnerables	Cantidad de centros educativos de primaria aplicando intervenciones contra la violencia	N.D	2020-2022: 150 2020: 50 2021: 50 2022: 50	2020-2022: 1.071 MEP programa 210-553 Subpartidas: 10501 10502 10701	Viceministra Académica - MEP Directora de la Dirección de Vida Estudiantil - MEP
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Técnica Profesional	Implementar en los colegios técnicos profesionales los programas de estudio adaptados al Marco Nacional de Cualificaciones	Cantidad de colegios técnicos profesionales que implementan programas de estudio adaptados al Marco Nacional de Cualificaciones	0	2020-2022: 137 2020: 45 2021: 46 2022: 46	2020-2022: 200 MEP programa 210-553	Director de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras - MEP
	Implementar en los colegios técnicos profesionales del área agropecuaria programas de agricultura de precisión	Cantidad de colegios técnicos profesionales del área agropecuaria implementando el programa de agricultura de precisión	N.D.	2019-2022: 20 2019: 5 2020: 5 2021: 5 2022: 5	2019-2022: 60 MEP programa 210-553	Director de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras - MEP
	Egresar estudiantes en programas de educación y formación técnica profesional en modalidad dual	Cantidad de estudiantes egresados de programas de educación y formación técnica profesional en modalidad dual	0	2021: 250	2021: 60 MEP programa 210-553	Director de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras - MEP
Programas de Equidad Social para la Educación Pública	Aumentar la cobertura de centros educativos que brindan	Cantidad acumulada de centros educativos que brindan el	N.D	2019-2022: 4.500 2019: 1.000 2020: 2.000	2019-2022: 652.201 MEP programa 210-558	Director de Programas de Equidad - MEP

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Responsable ejecutor
	el servicio de comedor con el nuevo menú	servicio de comedor con el nuevo menú		2021: 3.000 2022: 4.500	FODESAF	
	Aumentar la cobertura de estudiantes que reciben el servicio de transporte estudiantil	Cantidad acumulada de estudiantes con servicio de transporte estudiantil	2017: 143.697	2019-2022: 159.697 2019:147.697 2020:151.697 2021:155.697 2022:159.697	2019-2022: 17.929,5 MEP programa 210-558	Director de Programas de Equidad -MEP
Estrategia Nacional STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, artes, matemáticas)	Implementar la estrategia nacional STEAM en centros educativos de tercer ciclo y educación diversificada en el marco de las habilidades y competencias del Siglo XXI	Cantidad de centros educativos de tercer ciclo y educación diversificada implementando la estrategia STEAM	2017: 7	2019-2022: 101 2019: 17 2020: 28 2021: 28 2022: 28	2019-2022: 119 MEP programa 210-553	Directora, Dirección de Vida Estudiantil - MEP
Estrategia para la atención a distancia de jóvenes y adultos que no han concluido la Educación General Básica.	Atender a jóvenes y adultos (de 18 a 44 años de edad) que no han concluido su Educación General Básica mediante modalidad a distancia	Cantidad de jóvenes y adultos atendidos mediante modalidad a distancia	0	2019-2022: 140.000 2019: 10.000 2020: 30.000 2021: 50.000 2022: 50.000	2019-2022: 20.000 MEP programa 210-553 MEP programa 210-555	Directora Dirección de Desarrollo Curricular - MEP Directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación - MEP
Sector Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital						
Fortalecimiento de la oferta en formación y capacitación para la alfabetización digital y la empleabilidad	Promover la formación de jóvenes de 15 a 24 años en alfabetización digital, que garantice	Cantidad de jóvenes de 15 a 24 años capacitados en alfabetización digital.	0	2020-2022: 1.820 2020:500 2021:600 2022:720	126 - Presupuesto Nacional	Jefe del Departamento de Fortalecimiento de las Capacidades en Ciencia y Tecnología o en su defecto Director/a de la Dirección de Apropiación Social del Conocimiento,

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
	mayores oportunidades laborales, en armonía con la visión de desarrollo regional del país.					MICITT.
Programa de acercamiento y apropiación social de la ciencia y la tecnología en estudiantes para una economía basada en el conocimiento.	Propiciar espacios de acercamiento de la población estudiantil hacia las áreas de STEM.	Cantidad de estudiantes que adquieren conocimiento mediante espacios de acercamiento a las áreas de STEM.	500	2019-2022: 3.220 2019: 600 2020: 720 2021: 864 2022: 1.036	252 - Presupuesto Nacional.	Jefe del Departamento de Promoción de la Ciencia y la Tecnología o en su defecto director /a de la Dirección de Apropiación Social del Conocimiento, MICITT.



ECONOMÍA PARA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO

6



Economía para la Estabilidad y el Crecimiento

Objetivo del área:

Definir, coordinar y dar seguimiento de las políticas macroeconómicas para la estabilidad económica, el impulso de la producción, la inversión pública y la reducción de la desigualdad

Rectorías sectoriales involucradas:

1. Hacienda Pública, Monetaria y Supervisión Financiera

Vinculación con Objetivo de Desarrollo Sostenible



CRECIMIENTO



3,4%
crecimiento (real y en promedio) 2012-2017
según tasa de variación anual del Producto Interno Bruto (PIB)

El crecimiento es menor al incremento del PIB potencial (4,4% entre 1982-2017 y 3,7% entre 2010-2017); aunque mayor a la variación anual promedio del PIB de América Latina y el Caribe (1,2% en 2012-2017)



SITUACIÓN FISCAL



Déficit del Sector Público
global respecto del PIB fue
5,4% promedio anual
2012-2017

Déficit financiero del
Gobierno Central
4,3% del PIB en 2012
6,2% del PIB en 2017

13,2%
proporción de ingresos
tributarios respecto del
PIB (promedio anual
2012-2017)

Deuda total del sector público
50,4% del PIB en 2012
65,2% del PIB en 2017



Deuda pública interna
tiene mayor incidencia en la evolución de la
deuda total ya que se incrementó de **40%**
a **50%** entre 2012 y 2017

ESTABILIDAD DE PRECIOS

Costa Rica está entre los
países de Latinoamérica con
menor inflación, llegando a
niveles similares a los de sus
principales socios comerciales



Variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (inflación)

4,5% promedio anual
2012-2014
0,8% promedio anual
2015-2017



2,6% diciembre del 2017
(Dentro del rango meta del Banco Central)

AGREGADOS MONETARIOS



- **Agregados monetarios**
(riqueza financiera del
sector privado y liquidez
total del sistema
financiero)
- **Crédito al sector privado**

Muestran una evolución de acuerdo con lo previsto en la programación macroeconómica del Banco Central, el comportamiento de la actividad económica y las metas de inflación

41% promedio del total del
crédito al sector privado
tramitado en dólares
2012-2017



Una alta dolarización que
puede afectar la ejecución
de la política monetaria

TIPO DE CAMBIO

Tendencia al **aumento** en el
período 2012-2017

Banco Central ha utilizado
mecanismos de intervención
en el mercado cambiario para
contrarrestar fuertes
variaciones



ESTABILIDAD FINANCIERA

Margen de intermediación en la banca
comercial
6,46 p.p. 2013
5,85 p.p. 2017

Mayor componente es el
gasto operacional (3,75 p.p.)
p.p.: puntos porcentuales



INCLUSIÓN FINANCIERA

Dimensiones

- Cercanía de los servicios financieros a la población (sucursales bancarias, cajeros)
- Demanda de servicios financieros (depósitos y créditos)



Mayor demanda de servicios financieros por:
Reducción de requisitos para la apertura de cuentas de depósito, aumentando la participación de la población y de Pymes

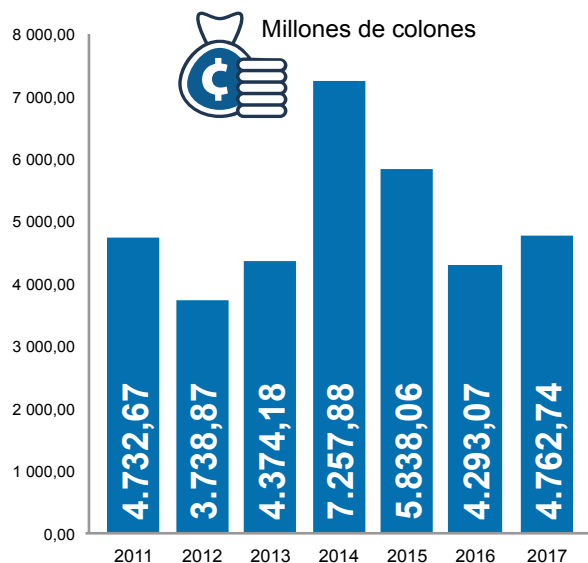
Poca variación en cartera crediticia Sistema Bancario Nacional

crédito otorgado a micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) diciembre 2017



INVERSIÓN PÚBLICA

Evolución 2011-2017



Calculado con valores de 2015

SECTOR EXTERNO

Déficit en cuenta corriente de Balanza de Pagos

5% **3%**
2012-2014 2015-2017
% del PIB en promedio anual



financiado con recursos de largo plazo, principalmente, con inversión directa

Faltante de cuenta corriente
déficit en balanza comercial de bienes
11,1% **7,8%**

2012-2014 2015-2017
% del PIB promedio anual

parcialmente cubierto con el superávit en la balanza comercial de servicios

Reservas Monetarias Internacionales

entre **11% y 15%** respecto del PIB se mantiene en el rango programado por el BCCR. Equivale a 6,3 meses de importaciones financiadas

SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO



Persisten **limitaciones** relacionadas con potestades, herramientas y atribuciones necesarias para la **detección temprana de riesgos** y **adopción de medidas correctivas** y sancionatorias para una supervisión eficaz de las instituciones y mercados

Desafíos

1

Aplicar medidas para disminuir el déficit fiscal orientadas a contener la expansión del gasto público, propiciar la racionalización y eficiencia en la asignación de los recursos financieros, mejorar la recaudación de ingresos públicos impulsando la progresividad del sistema tributario y ejecutar proyectos de inversión pública rentables que dinamicen la economía y la generación de fuentes de empleo.

2

Es esencial para el Ministerio de Hacienda y el BCCR que el Gobierno se financie con recursos obtenidos al menor costo posible, dentro de un nivel prudente de riesgo para que los niveles de deuda pública se ubiquen en niveles sostenibles y estables.

3

Es fundamental mantener la inflación en niveles bajos y estables y la expansión de los agregados monetarios, de acuerdo con las metas de inflación y de la actividad económica, aplicando gradualmente ajustes de política para moderar las fluctuaciones del ciclo económico y considerando el impacto de las medidas sobre otras variables macroeconómicas. En este sentido, existen riesgos que son de la atención del BCCR, entre los cuales están:

- Vulnerabilidades del escenario macroeconómico nacional, debido a la persistencia del problema de las finanzas públicas que propicia incrementos en las tasas de interés y en la percepción de riesgo del país por parte de las calificadoras internacionales.
- Riesgos derivados de un menor crecimiento de la economía mundial que disminuya la demanda externa costarricense, ante el incremento en la incertidumbre geopolítica, las condiciones monetarias menos holgadas en economías avanzadas y las políticas proteccionistas en diversas regiones.
- Posibilidad de incrementos en los precios internacionales de las materias primas por tensiones políticas que se transmitan a los precios internos.
- Mayor volatilidad de los mercados financieros, en respuesta a las políticas de los bancos centrales de economías avanzadas que restrinja las condiciones financieras, afectando los flujos de capital, tipos de cambio y tasas de interés.
- Presiones al alza del tipo de cambio que pueden incidir en las expectativas de variación cambiaria y de inflación.

- Administración efectiva de la dolarización para disminuir los riesgos que representa para la ejecución de la política monetaria y su efectividad en el control de la inflación; así como por los riesgos que genera el otorgamiento de créditos en moneda extranjera a deudores con ingresos en colones en la actividad financiera (mora crediticia, riesgo cambiario y de liquidez por variaciones cambiarias no anticipadas o la reducción del financiamiento externo).

4

Complementar las políticas fiscal y monetaria con el fortalecimiento de los procesos de inclusión, estabilidad y supervisión financiera.

Metas de Área

 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período y anual
Mantener la inflación cercana a la de los principales socios comerciales del país y promover el saneamiento de las finanzas públicas, facilitando la reducción del costo de vida, atenuar la trayectoria de la deuda pública y la toma de decisiones por parte del sector productivo nacional.	Brecha de inflación local respecto de la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales	2017: - 0,43 puntos porcentuales (p.p.)	2019-2022: ± 1 p.p. 2019: ± 1 p.p. 2020: ± 1 p.p. 2021: ± 1 p.p. 2022: ± 1 p.p.
	Porcentaje del déficit financiero del Gobierno Central respecto del PIB	2017: 6,2%	2019-2022: 4,11% ¹ 2019: 6,57% 2020: 5,71% 2021: 4,65% 2022: 4,11%
	Porcentaje máximo de deuda Pública del Gobierno Central con respecto al PIB	2017: 49,1%	2019-2022: 64,48% ² 2019: 59,18% 2020: 61,81% 2021: 63,39% 2022: 64,48%
Mejorar la eficiencia y estabilidad del sistema financiero, así como la inclusión de los segmentos con dificultad de acceso a los servicios financieros, contribuyendo con el crecimiento económico del país.	Margen de Intermediación Financiera (M4) sin diferencial cambiario	2017: 5,85 p.p.	2019-2022: 4,70 p.p. 2019: 5,55 p.p. 2020: 5,35 p.p. 2021: 5,05 p.p. 2022: 4,70 p.p.
	Número de nuevas Cuentas de Expediente Simplificado (CES)	2017: 280.000	2019-2022: 820.000 2019: 302.250 2020: 204.250 2021: 171.000 2022: 142.500
	Porcentaje de crédito a MIPYMES respecto al total de crédito corporativo.	2017: 40,3%	2019-2022: 43,9% 2019: 41,7% 2020: 42,4% 2021: 43,1% 2022: 43,9%

¹ Las metas se basan en el supuesto de reforma fiscal total proporcionadas por el despacho de la Ministra de Hacienda.

² Las metas se basan en el supuesto de reforma fiscal total proporcionadas por el despacho de la Ministra de Hacienda.

Intervenciones Estratégicas

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea Base	 Meta de período y anual	 Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y código y nombre de programa presupuestario	 Responsable ejecutor
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera						
Gestión Hacienda Pública ³	Reducir el déficit ⁴ mediante una combinación de incremento en los ingresos y eficiencia en el gasto, para contribuir con el desarrollo del país.	Porcentaje del resultado primario del Gobierno Central con respecto al PIB ⁵	2017: -3,0%	2019-2022: 0,24% ⁶ 2019: -2,36% 2020: -1,23% 2021: -0,21% 2022: 0,24%	2019-2022 ⁷ : 437.933,21 Fuente Financiera: 001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores Programa 1.1.1.1.206.000 Ministerio de Hacienda	Ministerio de Hacienda, Ministra de Hacienda
	Incrementar la carga tributaria mediante estrategias de gestión integral de riesgos, digitalización y promoción de reformas legales para contribuir en la reducción del déficit fiscal.	Porcentaje de ingresos tributarios con respecto al PIB	2017: 13,4%	2019-2022: 14,77% ⁸ 2019: 13,93% 2020: 14,55% 2021: 14,70% 2022: 14,77%		Ministerio de Hacienda, Ministra de Hacienda

³ Los siguientes objetivos del oficio DM-457-18, se contemplan como actividades para el cumplimiento de la intervención estratégica. 1) Continuar el proceso de modernización de las plataformas tecnológicas en materia de recaudación de impuestos y eficiencia en la ejecución del gasto público. 2) Iniciar un plan de modernización integral en aduanas, que contemple infraestructura, capacitación del recurso humano y sistemas de información. Por su naturaleza, el objetivo "Fortalecer la rectoría del Ministerio de Hacienda en materia de contratación administrativa" será incluido en el Plan Estratégico del Ministerio de Hacienda 2019-2023. Los restantes objetivos fueron considerados en las dos intervenciones asociadas al Ministerio de Hacienda.

⁴ El indicador del déficit financiero del Gobierno Central y sus metas están en la sección de metas de efecto del Área Económica para la Estabilidad y el Crecimiento.

⁵ Si el resultado primario es negativo corresponde a un déficit y si es positivo es superávit.

⁶ Las metas se basan en el supuesto de reforma fiscal total total proporcionadas por el despacho de la Ministra de Hacienda.

⁷ Proyecciones con un 2% de incremento anual.

⁸ Las metas se basan en el supuesto de reforma fiscal total proporcionadas por el despacho de la Ministra de Hacienda.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta de período y anual	Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y código y nombre de programa presupuestario	Responsable ejecutor
Gestión del Gasto y la Deuda ⁹ del Gobierno Central	Asignar a las entidades del Gobierno Central los recursos para atender las prioridades nacionales en procura del desarrollo económico y social del país.	Porcentaje de gasto corriente sin intereses del Gobierno Central con respecto al PIB	2017: 15,5%	2019-2022: 13,30% ¹⁰ 2019: 15,39% 2020: 14,73% 2021: 13,94% 2022: 13,30%	2019-2022: 15.967, ¹¹ Fuente Financiera: 001 Ingresos Corrientes 280 Colocación de Títulos Valores Programa: 1.1.1.1.206.136.02 Ministerio de Hacienda	Ministerio de Hacienda, Ministra de Hacienda
		Porcentaje mínimo de gasto de capital del Gobierno Central con respecto al PIB	2017: 2,0%	2019-2022: 2,09% ¹¹ 2019: 1,86% 2020: 1,98% 2021: 1,86% 2022: 2,09%		Ministerio de Hacienda, Ministra de Hacienda
Programación macroeconómica del BCCR.	Mantener la inflación baja y estable mediante la consolidación del esquema monetario de meta de inflación que contribuye a promover un mayor crecimiento económico, la generación de empleo y la estabilidad del Sistema Financiero costarricense	Tasa de inflación interanual	2017: 2,57%	2019-2022: 3% ±1 p.p. 2019: 3% ±1 p.p. 2020: 3% ±1 p.p. 2021: 3% ±1 p.p. 2022: 3% ±1 p.p.	2019-2022: 1.255.490 Ingresos corrientes y recursos de misión. Programa 01: emisión de política monetaria y cambiaria	Banco Central de Costa Rica, Presidente Ejecutivo
	Propiciar un nivel de reservas que permita mantener la estabilidad	Reservas internacionales netas (RIN) como proporción del PIB	2017: 12,4%	2019-2022: 11% ≤ RIN/PIB ≤ 15% 2019: 11% ≤ RIN/PIB ≤ 15%	2019-2022: 18.198 Ingresos corrientes y recursos de Emisión. Programa: 02 Implementación de Política Monetaria y	Banco Central de Costa Rica, Presidente Ejecutivo

⁹ El indicador del porcentaje de deuda del Gobierno Central respecto del PIB y sus metas están en la sección de metas de efecto del Área Económica para la Estabilidad y el Crecimiento.

¹⁰ Las metas se basan en el supuesto de reforma fiscal total.

¹¹ Las metas se basan en el supuesto de reforma fiscal total.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta de período y anual	Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y código y nombre de programa presupuestario	Responsable ejecutor
	externa de la moneda			2020: 11% ≤ RIN/PIB ≤ 15% 2021: 11% ≤ RIN/PIB ≤ 15% 2022: 11% ≤ RIN/PIB ≤ 15%	Cambiaria.	
Supervisión del Sistema Financiero Costarricense	Consolidar la supervisión basada en riesgos en las entidades supervisadas en el Sistema Financiero Costarricense.	Porcentaje del activo supervisado bajo un enfoque de supervisión basada en riesgos por la SUGEF	2017: 39%	2019-2022: 100% 2019: 98% 2020: 99% 2021: 100% 2022: 100%	2019-2022: 17.673 Partida presupuestaria del BCCR (80%) y aporte de supervisados (20%) Programas: 23-10-10-00, 23-15-10-00 y 23-20-10-00, Divisiones de Supervisión de Bancos Públicos, Bancos Privados y Empresas Financieras y Cooperativas	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendente General
		Porcentaje del activo supervisado bajo un enfoque de supervisión basada en riesgos por la SUGESE	2017: 93%	2019-2022: 100% 2019: 100% 2020: 100% 2021: 100% 2022: 100%	2019-2022: 6.090 Partida presupuestaria del BCCR (100%) Programa: 24-01-10-10 División de Supervisión	Superintendencia General de Seguros (SUGESE), Superintendente General

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta de período y anual	Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y código y nombre de programa presupuestario	Responsable ejecutor
		Porcentaje del activo supervisado bajo un enfoque de supervisión basada en riesgos por la SUPEN	2017: 0%	2019-2022 ¹² : 100% 2019: No aplica 2020: No aplica 2021: 6% 2022: 100%	2019-2022: 4.247 Partida presupuestaria del BCCR (80%) y aporte de supervisados (20%) Programas 26-10-00-00 y 26-15-00-00 Divisiones de Supervisión de Regímenes de Capital Individual y Regímenes Colectivos, respectivamente	Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendente
		Porcentaje del activo supervisado bajo un enfoque de supervisión basada en riesgos por la SUGEVAL	2017: 0% ¹³	2019-2022: >50% hasta 90% 2019: No aplica 2020: >15% hasta 20% 2021: >20% hasta 50% 2022: >50% hasta 90%	2019-2022: 6.373 Partida presupuestaria del BCCR (80%) y aporte de supervisados (20%) Programas presupuestarios: 25-05-10-10 y 25-10-10-10, Divisiones de Fondos de Inversión y Emisores y Mercados e Intermediarios	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), Superintendente General
Banca de Desarrollo (MIPYMES: micro, pequeñas y medianas empresas)	Impulsar el crecimiento y desarrollo sostenido mediante el otorgamiento crédito a las MIPYMES.	Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior	2017: 10%	2019-2022: 32,27% ^{14 15} 2019: 5% 2020: 8% 2021: 8% 2022: 8%	2019-2022: 7.985,84 Fondos propios Programa: 999998-Apoyo (50% de la Ubicación presupuestal 201101-Banca de Desarrollo y 200901-Banca Mujer)	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) Gerente General

¹² El nuevo Modelo de Supervisión Basado en Riesgos está estructurado por actividades significativas, las cuales se irán aplicando de acuerdo con la naturaleza de cada gestor, en sentido únicamente se devenga valor cuando se ha finalizado la supervisión de todas las actividades significativas, en consecuencia, la programación sería 0% para 2019 y 2020; 6% para 2021 y 100% para 2022.

¹³ La SUGEVAL cuenta con un indicador complementario para el 2019, el cual se define como el avance del proyecto de Supervisión Basado en Riesgos, con un valor de 40% para diciembre 2017 (definición de modelo) y un 100% (proyectado) para diciembre 2019.

¹⁴ Corresponde al producto de los crecimientos anuales.

¹⁵ Las condiciones actuales de la economía no se prestan para mantener o superar la línea base 2017 en ninguna de las intervenciones del BNCR.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea Base	 Meta de período y anual	 Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y código y nombre de programa presupuestario	 Responsable ejecutor
		Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior	2017: 7,93%	2019-2022: 25,1% ¹⁶ 2019: 5,0% 2020: 5,5% 2021: 6,0% 2022: 6,5%	2019-2022: 1.464,25 Fondos propios Programa 01- Negocios.	Banco de Costa Rica (BCR) Gerente General
	Aumentar la bancarización de las pequeñas empresas en aras de un crecimiento sostenido en número de clientes activos del segmento MIPYMES	Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior	2017: 1,97%	2019-2022: 6,14% 2019: 1,5% 2020: 1,5% 2021: 1,5% 2022: 1,5%	2019-2022: 7.985,84 Fondos propios Programa Presupuestario: 999998-Apoyo (50% de la Ubicación presupuestal 201101-Banca de Desarrollo y 200901-Banca Mujer)	BNCR Gerente General
		Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior	2017: 3,24%	2019-2022: 25,1% 2019: 5,0% 2020: 5,5% 2021: 6,0% 2022: 6,5%	2019-2022: 1.464,25 Fondos propios Programa Presupuestario: 01-Negocios.	BCR Gerente General
Gestión Institucional de los bancos comerciales del Estado	Administrar eficientemente los recursos financieros de la institución por medio del control del gasto administrativo.	Porcentaje de variación interanual del gasto administrativo del BNCR	2017: 3,2%	2019-2022: 13,10% 2019: 3% 2020: 3,1% 2021: 3,2% 2022: 3,2%	2019-2022: 833.686 Fondos propios Programa presupuestario: 440-SUGEF Gasto Administrativo	BNCR Gerente de Riesgo y Crédito
		Porcentaje de variación interanual del	BCR 2017: 3,5%	2019-2022: 16,99%	2019-2022: 700.014 Fondos propios	BCR Gerente General

¹⁶ No se cuenta con el entorno favorable para aumentar las metas, además las metas del indicador están vinculadas con las del crecimiento de clientes activos que tiene línea base de 3,24%.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta de período y anual	Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y código y nombre de programa presupuestario	Responsable ejecutor
		gasto administrativo del BCR		2019: 4% 2020: 4% 2021: 4% 2022: 4%	Programa 01-Negocios	
Inclusión financiera	Ampliar el acceso a los servicios bancarios y financieros en la población no bancarizada por medio de la apertura de cuentas simplificadas.	Número de Cuentas de Expediente Simplificado (CES) Tipo I y II abiertas a clientes nuevos del BNCR	2017: 60.000	2019-2022: 325.500 ¹⁷ 2019: 112.000 2020: 90.000 2021: 61.000 2022: 62.500	2019-2022: 3.742,93 Fondos propios Programa presupuestario: 999997-Negocios	BNCR Gerente de Riesgo y Crédito
		Número de Cuentas de Expediente Simplificado (CES) Tipo I y II abiertas a clientes nuevos del BCR.	2017: 114.664	2019-2022: 132.000 ¹⁸ 2019: 50.000 2020: 33.000 2021: 27.000 2022: 22.000	2019-2022: 5.514 Fondos propios Programa 01-Negocios	BCR Gerente General
Inversiones con impacto en el bienestar económico y social	Generar inversiones por medio de la colocación de títulos valores, cuya captación de recursos se destinen al impacto del bienestar económico y social del país.	Porcentaje de inversiones que generan impacto en el bienestar económico y social respecto a la cartera de Inversiones total del Instituto Nacional de Seguros.	2017: 93%	2019-2022: Mayor o igual al 75% ¹⁹ 2019: Mayor o igual al 75% 2020: Mayor o igual al 75% 2021: Mayor o igual al 75% 2022: Mayor o igual al 75%	2019-2022: 1.244.066,63 Recursos propios Programa: 0121 Inversiones y Tesorería	Instituto Nacional de Seguros, Presidente Ejecutivo. Departamento Inversiones y Tesorería

¹⁷ Las metas disminuyen cada año al considerar la saturación del mercado.

¹⁸ Las metas disminuyen cada año al considerar la saturación del mercado.

¹⁹ Se mantiene la posición del 75% dada la estructura de la cartera de inversiones, además históricamente el comportamiento ha sido de mantener una porción superior del 75% en colocaciones de Gobierno y demás inversiones que contribuyen con el objetivo planteado del PND.



DESARROLLO
TERRITORIAL

7



Desarrollo Territorial

Objetivo del área:

Articular, coordinar y dar seguimiento a proyectos que generen crecimiento inclusivo y fuentes de empleo, con base en las particularidades de cada territorio.

Rectorías sectoriales involucradas:

1. Ambiente, Energía y Mares
2. Desarrollo Agropecuario y Rural
3. Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos
4. Turismo

Vinculación con Objetivo de Desarrollo Sostenible



REGIONALIZACIÓN

Decreto Ejecutivo 16068-PLAN Reforma
División Regional del Territorio de Costa Rica



en los últimos años han agudizado las asimetrías y desequilibrios económicos y sociales en las diferentes regiones

BRECHAS REGIONALES SOCIO – ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

Desarrollo asimétrico

Centro

Mejores indicadores socioeconómicos

Alta concentración de población, industria y servicios

Crecimiento desordenado
dificultades en
movilidad de personas

incremento de la contaminación ambiental



Periferia

Particularidades propias, zonas fronterizas y costeras

Población rural, poca densidad y bajos niveles de desarrollo social

Grandes potencialidades de recursos naturales y humanos que bien encauzados pueden generar desarrollo endógeno e insertar su economía con el exterior

POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS

Región Central (RC)



Comercio, tecnologías de información, venta de servicios, turismo, industria manufacturera cultivo de café, caña de azúcar y ganadería lechera.

Región Huetar Norte (RHN)



Ganadería de carne y leche, cultivos de caña, piña, raíces, tubérculos y granos básicos; comercio; hoteles y restaurantes y construcción

Región Brunca (RB)



Agricultura, con cultivos como café, maíz, frijol, piña, plátano, hortalizas, arroz, palma aceitera, rambután y caña de azúcar, ganadería, acuicultura, pesca y turismo

Región Huetar Caribe (RHC)



Desarrollo portuario; ganadería bovina, sector servicios y comercio, cultivo de banano, piña, plátano y cacao

Región Chorotega (RCH)



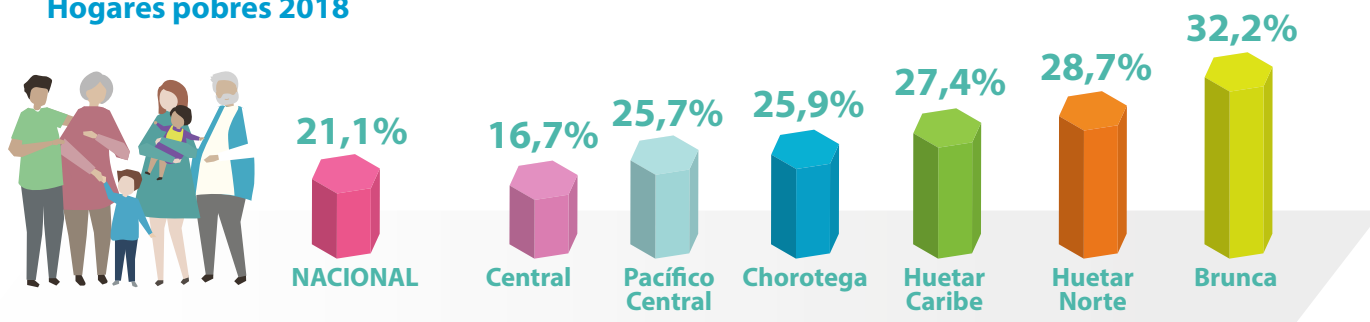
Turismo (hospedaje y alimentación), comercio y servicios, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Cultivo de caña de azúcar, arroz, naranja, melón, sandía, maíz, frijol y café.

Región Pacífico Central (RPC)



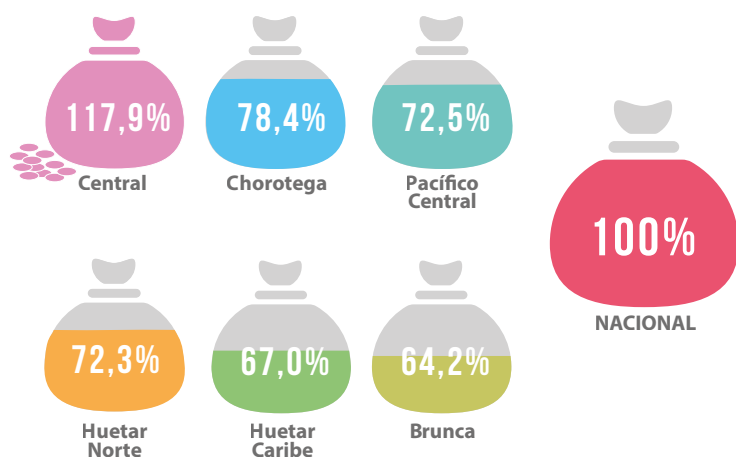
Cultivo del arroz, caña de azúcar, palma aceitera, mango, desarrollo pesquero (región con la mayor explotación de este recurso), industria, de procesamiento de productos marinos, turismo y comercio.

Hogares pobres 2018

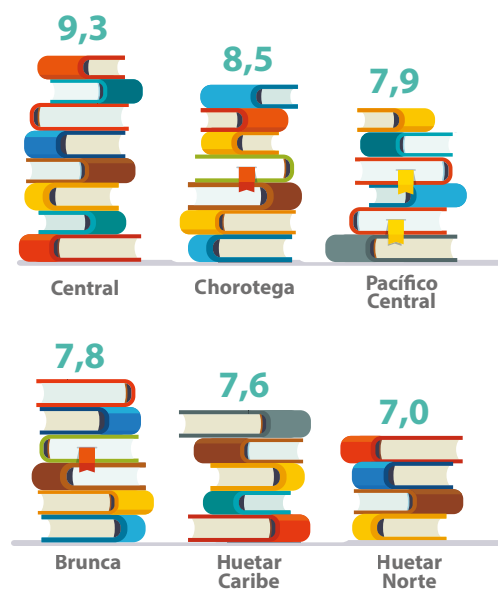


Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) y la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del INEC, 2017, 2018.

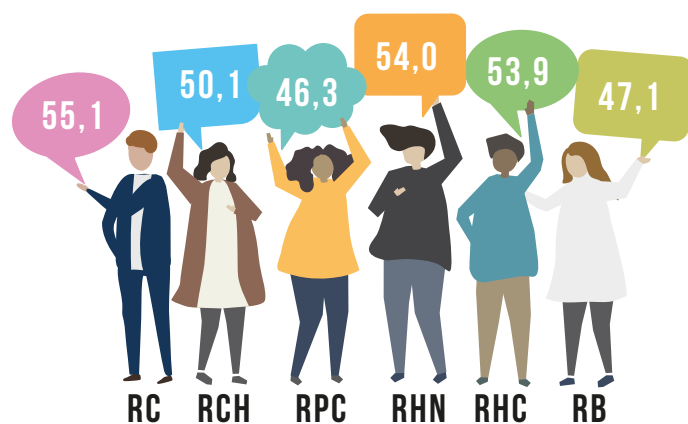
Ingreso promedio de los hogares 2017



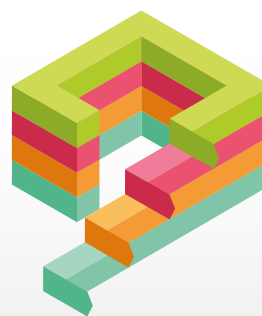
Escolaridad promedio 2017



Tasa de ocupación 2017



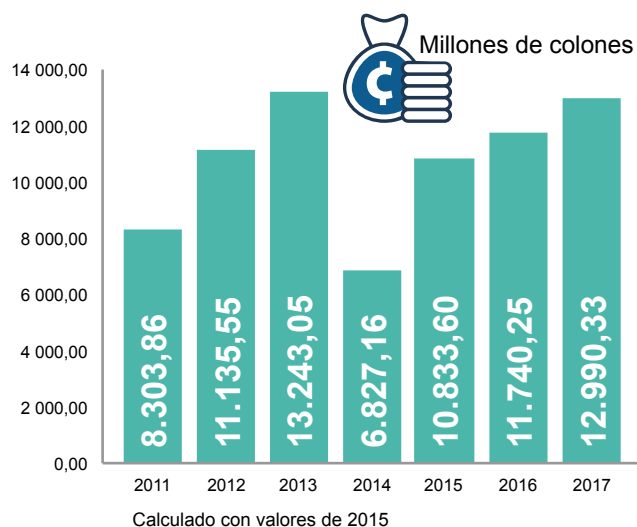
GOBERNANZA MULTINIVEL



- Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI)
- Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR)
- Comités Intersectoriales Regionales (CIR)
- Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES)

INVERSIÓN PÚBLICA

Evolución 2011-2017



Proyectos de inversión que sobresalen



Remodelación de plantas para almacenamiento y procesamiento de granos y semillas del Consejo Nacional de Producción



Instituto de Desarrollo Territorial Rural ejecutó varias de las etapas del Programa de Obras de Infraestructura Rural Básica.

Desafíos

1

Disminuir la brecha de pobreza de las regiones periféricas respecto del promedio nacional

2

Generar empleo de calidad y elevar el nivel de ingreso familiar

3

Promover políticas que favorezcan el desarrollo empresarial, los encadenamientos productivos y el desarrollo de infraestructura que favorezca la competitividad de las regiones

4

Aumentar la inversión pública y privada

5

Mejorar la gestión pública para aumentar la eficiencia en el uso de los recursos del Estado

Metas de Área

 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período 2019-2022 y anual
Aumentar la ocupación laboral dentro de las regiones periféricas, mediante un modelo de gestión participativo que promueva el desarrollo.	Tasa de ocupación promedio anual, según región de planificación.	2017: Región Branca: 47,10%	Región Branca: 2019: 49,37%- 52,77% 2020: 49,38%- 52,78% 2021: 49,38%- 52,79% 2022: 49,38%- 52,80%
		Región Chorotega: 50,06%	Región Chorotega: 2019: 50,10%- 51,88% 2020: 50,10%- 51,95% 2021: 50,10%- 52,02% 2022: 50,10%- 52,10%
		Región Huetar Caribe: 53,86%	Región Huetar Caribe: 2019: 54,47%- 59,14% 2020: 54,79%- 60,51% 2021: 55,05%- 61,68% 2022: 55,27%- 62,70%
		Región Huetar Norte: 53,97%	Región Huetar Norte: 2019: 54,92%- 57,71% 2020: 54,96%- 57,89% 2021: 55,00%- 58,06% 2022: 55,04%- 58,22%
		Región Pacífico Central: 46,29%	Región Pacífico Central: 2019: 47,38%- 52,35% 2020: 47,69%- 53,75% 2021: 47,96%- 54,94% 2022: 48,18%- 55,99%



Las intervenciones identificadas con este ícono corresponden a proyectos de inversión pública

Intervenciones Estratégicas

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base 2017	Meta del período	Estimación Presupuestaria Preliminar millones ₡	Responsable ejecutor
Sector Ambiente, Energía y Mares						
Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste – Pacífico Norte (PIAAG)	Asegurar el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico en la provincia de Guanacaste – Pacífico Norte, para satisfacer las demandas del recurso por parte de las distintas actividades	Porcentaje de avance de etapa	2017: 10,19%	2019-2022: 95,63% C. Construcción de Riego para el Asentamiento Campesino La Urraca: 100% D. Mejoramiento de Sistema de Riego para el Asentamiento Campesino Los Jilgueros: 100% 002299. Sistema de abastecimiento de la cuenca media del río Tempisque y comunidades costeras (PACCUME): 90% F. Proyecto Abastecimiento Cañas - Bebedero: 100% 001792 Acueducto Colorado de	2019-2022: 195.931,15 C. Senara-Inder 160,40 D. Senara-Inder 50,00 002299. Transferencia GO y BCIE 175. 876,531 F. China 2.940,00 001792. AYA	Ministerio de Ambiente y Energía, Director de Agua - Coordinador de la Secretaría Técnica del PIAAG

¹ Sobre proyecto PAACUME: La Inversión Total de la obra actualizado al mes de agosto y conforme al Análisis Financiero del Proyecto incluido en el Estudio de Factibilidad se estima es por la suma de 457.797.287 dólares (USD), lo que en millones de colones y utilizando tipo de cambio dado por el Ministerio de Hacienda para el 2019 de 587 alcanza la suma de 268.727 millones de colones, a su vez, la transferencia de Gobierno para el año 2019 incluida en el Proyecto de POI Presupuesto 2019 de la institución es por la suma de 3.812,6 millones.

De acuerdo con estos datos se obtiene que el costo total actualizado del proyecto para este periodo es por la suma de 272.539,6 millones, no obstante, para efectos de la estimación presupuestaria a ser incluido en el PND se consideró solamente la estimación y distribución presupuestaria de esta inversión total para los años 2020 al 2022, por este motivo la estimación presupuestaria reflejada es por la suma de 175.876,53 millones de colones. Para hacer la distribución presupuestaria para los años 2020 al 2022 se tomó como criterio la distribución realizada en el flujo de Caja incluido en el análisis financiero del Proyecto descrito en el Estudio de Factibilidad, bajo la premisa de que en el año 2019 se logre la aprobación del Proyecto de Ley del Contrato Préstamo del Proyecto, con lo cual el año 1 en el flujo de caja correspondería al año 2020 de inicio de ejecución de obras. Si esta condición no se alcanza el año 1 en el flujo de caja estará sujeto al momento de aprobación del Proyecto de Ley.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base 2017	Meta del período	Estimación Presupuestaria Preliminar millones ¢	Responsable ejecutor
				Abangares: 100%	120,00	
				001617. Ampliación y mejoramiento del acueducto de Bagaces: 100%	001617. AYA 7.752,90	
				000374. Mejoras al acueducto de Liberia Etapa 2: 100%	000374. AYA 6.681,32	
				000373. Mejoras al acueducto de Nicoya Etapa 2: 100%	000373. BCIE 2.350,0	
				2019: 54,63%	2019: 18343,47	
				C. Construcción de Riego para el Asentamiento Campesino La Urraca: 12% (diseño final)	C. Senara: 0,40	
				D. Mejoramiento de Sistema de Riego para el Asentamiento Campesino Los Jilgueros: 15% (licitación y orden de inicio)	D. Senara-Inder 50,00	
				002299. Sistema de abastecimiento de la cuenca media del río Tempisque y comunidades costeras (PACCUME): 10% (condiciones previas y licitación)	002299. Transferencia GO y Senara 3 812,60	
				F. Proyecto Abastecimiento Cañas - Bebedero: 50% (viabilidad ambiental, diseño final, licitación y orden de inicio y ejecución)	F. China 1 470,00	
				001792. Acueducto Colorado de Abangares: 100% (licitación y orden de inicio y ejecución)	001792. AyA 120,00	
				001617. Ampliación y mejoramiento del acueducto de	001617. AyA 3.859,15	

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base 2017	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria Preliminar millones ¢	 Responsable ejecutor
				Bagaces: 50% (viabilidad ambiental, diseño final, licitación y orden de inicio y ejecución) 000374. Mejoras al acueducto de Liberia Etapas 2: 100% (licitación y orden de inicio y ejecución) 000373. Mejoras al acueducto de Nicoya Etapas 2: 100% (licitación y orden de inicio y ejecución) 2020: 78,75%	000374. AyA 6.681,32 000373 BCIE 2.350,00 2020: 19.755,45	
				C. Construcción de Riego para el Asentamiento Campesino La Urraca: 15% (licitación y orden de inicio)	C. Senara-Inder: 80,00	
				D. Mejoramiento de Sistema de Riego para el Asentamiento Campesino Los Jilgueros: 100% (ejecución) 002299. Sistema de abastecimiento de la cuenca media del río Tempisque y comunidades costeras (PACCUME): 15% (licitación y orden de inicio)	002299. BCIE 14.311,77	
				F. Proyecto Abastecimiento Cañas - Bebedero: 100% (ejecución) 001617. Ampliación y mejoramiento del acueducto de Bagaces: 100% (ejecución) 2021: 91,25%	F. China 1 470,00 001617. AyA 3.893,75 2021: 46 428,97	
				C. Construcción de Riego para el Asentamiento Campesino La Urraca:	C. Senara-Inder: 80,00	

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base 2017	Meta del período	Estimación Presupuestaria Preliminar millones ₡	Responsable ejecutor
				100% (ejecución)		
				002299. Sistema de abastecimiento de la cuenca media del río Tempisque y comunidades costeras (PACCUME): 30% (ejecución)	002299. BCIE 46.348,97	
				2022: 95,63%	2022: 111 403,19	
				002299. Sistema de abastecimiento de la cuenca media del río Tempisque y comunidades costeras (PACCUME): 65% (ejecución)	002299. BCIE 111.403,19	
						
		Porcentaje de avance de obra	2017: 69,25%	2019-2022: 100%	2019-2022: 8.782,61	Ministerio de Ambiente y Energía, Director de Agua - Coordinador de la Secretaría Técnica del PIAAG
				000373. Mejoras al acueducto de Nicoya Etapa 1: 100%	000373. BCIE 1.330,00	
				002203. Acueducto El Coco - Ocotal - Sardinal Fase 2: 100%		
				002252. Acueducto Regional Costero Cantón de Santa Cruz (Acueducto de Nimboyores): 100%	002203. AYA 1.795,55	
				002229. Acueducto de Papagayo Sur (Trancas): 100%	002252. AyA 3.957,06	
				2019: 100%		
				000373. Mejoras al acueducto de Nicoya Etapa 1: 100%	002229. AYA/ICT 1.700,00	
				002203. Acueducto El Coco - Ocotal - Sardinal Fase 2:		

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base 2017	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria Preliminar millones ₡	 Responsable ejecutor
				100% 002252. Acueducto Regional Costero Cantón de Santa Cruz (Acueducto de Nimboyores): 100% 002229. Acueducto de Papagayo Sur (Trancas): 100% 		
		Cantidad de proyectos ejecutados	2017: 0	2020-2022: 10 proyectos 2020: 8 proyectos: - Mejorando las capacidades de los pobladores de la Península de Nicoya para enfrentar los impactos del cambio climático en el recurso hídrico. - Adaptación al Cambio Climático en los Acuíferos de Nimboyores y de Río Cañas - sistemas de acueductos y alcantarillados en zonas costeras de la provincia de Guanacaste. - Manejo integral del recurso hídrico en la cuenca del río Abangares. - Implementación de Estrategias de Adaptación a los Efectos del Cambio Climático con la introducción de Tecnologías Amigables con el Ambiente que permitan el uso	2019-2022: 8.203,11 2020: 1.828,11² - Fondo de Adaptación CC: 109,99 - Fondo de Adaptación CC: 196,60 - Fondo de Adaptación CC: 114,64 - Fondo de Adaptación CC: 168,82	Ministerio de Ambiente y Energía, Director de Agua - Coordinador de la Secretaría Técnica del PIAAG

² Los montos por proyecto del Fondo de Adaptación al CC se registran en UDS \$, tipo de cambio utilizado fue: 1 USD = 573,18.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base 2017	Meta del período	Estimación Presupuestaria Preliminar millones ¢	Responsable ejecutor
				racional del recurso hídrico y el establecimiento de módulos forrajeros y huertas familiares como Seguridad Alimentaria en Unidades Productivas del cantón de Nicoya.	Fondo de Adaptación CC. 345,63	
				5. Implementación de medidas de adaptación del Recurso Hídrico al Cambio Climático en los cantones de Nicoya, Hojancha, Nandayure y La Cruz.	6. Fondo de Adaptación CC. 215,19	
				6. Fortalecimiento de capacidades y contribución al sector campesino en los cantones de Hojancha, Nicoya y Nandayure para la aplicación de tecnologías de adaptación y mitigación frente al cambio climático.	7. Fondo de Adaptación CC. 501,16	
				7. Uso de la tecnología de fertirriego para el aseguramiento de las fuentes de alimentación de ganado lechero y doble propósito, mediante el abastecimiento de forrajes (gramíneas y leguminosas) y otros alimentos, como medida de adaptación al cambio climático.	8. Fondo de Adaptación CC. 176,08	
				8. Sistema para la gestión y manejo de incidentes por incendios forestales. (Fondo de Adaptación CC)	2021: 2 725,00	
				2021: 1 proyecto	9. AyA y GEF/CRUSA. 2.725,00	
				9. Fortalecimiento de capacidades de las	2022: 3.650,00	
					10. BCIE / KFW. 3.650,00	

Área Estratégica: Desarrollo Territorial

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base 2017	Meta del período	Estimación Presupuestaria Preliminar millones ₡	Responsable ejecutor
				ASADAS para enfrentar riesgos de cambio climático (AyA) 2022: 1 proyecto 10. Reducción de agua no contabilizada (AyA)		
Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural						
Programa de fortalecimiento de las economías territoriales con énfasis en el valor agregado de la producción.	Mejorar las oportunidades de acceso y competitividad de micro, pequeña y mediana empresa al mercado institucional y regional, mediante la ejecución de proyectos con innovación tecnológica y generación de valor agregado en los procesos de producción, transformación, diversificación y comercialización de la producción.	Número de proyectos en encadenamientos productivos con valor agregado ejecutados.	0	2019-2022 = 27 2019 = 4 2020 = 6 2021 = 9 2022 = 8 Regiones 2019-2022: 27 Brunca: 2 Central: 5 Chorotega: 4 Huetar Caribe: 8 Huetar Norte: 3 Pacífico Central: 5	2019-2022 8.100,0 2019: 1.200 2020: 1.800 2021: 2.700 2022: 2.400 Inder, Recursos propios Código 3, Programa 3 Gestión para el desarrollo territorial.	Instituto de Desarrollo Rural (Inder). Dirección de Desarrollo Rural - Fondo de Desarrollo Rural.
		Porcentaje de avance de obra del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Brunca (CRVAA Brunca).	2017: 0%	2019-2020: 100% 001930 Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Brunca (CRVAA Brunca). 2019: 60% (1,44% Terrenos 10,72% - planos constructivos, permisos de construcción, cartel de la licitación, asesoría para adjudicación, y supervisión de la obra en el proceso de construcción 47,84% inversión en obra constructiva). 2020: 40% (1,60% Supervisión de obra 3,25% Construcción de Obra 35,15%	2019-2020: 2.346,8 2019: 1.408,1 2020: 938,7 Construcción: Recursos del Presupuesto CNP por ₡ 1.488,1 millones de colones. Incluye ₡289,3 millones en planos constructivos, la obtención de los permisos de construcción, la elaboración de cartel de la licitación, asesoría para adjudicación, y supervisión de la obra en el proceso de construcción. Terrenos: ₡33,8 millones- Equipamiento:	Presidente Ejecutivo, Dirección de Calidad Agrícola, Dirección Regional Brunca del CNP.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base 2017	Meta del período	Estimación Presupuestaria Preliminar millones ¢	Responsable ejecutor
				Equipamiento) 	Recursos de INDER por ¢ 825 millones.	
		Porcentaje de operación del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Brunca (CRVAA Brunca).	2017: 0%	2021: 100% 2021: 100% Centro en operación 	2021: 200 Gastos operativos del primer año, ¢200; aportados por CNP	Presidente Ejecutivo, Dirección de Calidad Agrícola, Dirección Regional Brunca del CNP.
		Porcentaje de avance de obra del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Huetar Norte (CRVAA Huetar Norte).	2017: 0%	2019-2020: 100% 001798 Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Huetar Norte (CRVAA Huetar Norte). 2019: 60% (21,19% Terreno, 6,16% Planos constructivos, permisos de construcción, cartel de la licitación, asesoría para adjudicación, y supervisión de la obra en el proceso de construcción 32,65% Inversión en obra constructiva). 2020: 40% (0,92% - Supervisión de Obra 5,17% - Inversión en Obra constructiva, 33,91 – Equipamiento) 	2019-2020: 3.067 2019: 1.840,2 2020: 1.226,8 Construcción: Recursos aportados por INS por ¢1396 millones de colones, incluyendo ¢217 millones para planos constructivos, la obtención de los permisos de construcción, la elaboración de cartel de la licitación, asesoría para adjudicación, y supervisión de la obra en el proceso de construcción. Terrenos: por ¢ 631 millones aportados por el ITCR. Equipamiento: Recursos de INDER por ¢1.040 millones.	Presidente Ejecutivo, CNP, Dirección de Calidad Agrícola, Dirección Regional Huetar Norte del CNP.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base 2017	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria Preliminar millones ¢	 Responsable ejecutor
		Porcentaje de operación del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Huetar Norte (CRVAA Huetar Norte).	2017: 0%	2021: 100% 2021: 100% Centro en operación 	2021: 200 Gastos operativos del Primer año, ¢200: aportados por CNP	Presidente Ejecutivo, Dirección de Calidad Agrícola, Dirección Regional Brunca del CNP.
Programa Nacional de mercados regionales 	Fortalecer el sistema de comercialización de productos hortofrutícolas, pesqueros, acuícolas y otros alimentarios en las regiones Chorotega, Brunca, Huetar Caribe y Pacífico Central.	Porcentaje de avance de obra	2017: 29,48%	2019-2022 = 100% 2019: 001063. Mercado Mayorista de la Región Chorotega. - 100% Infraestructura y escalamiento, administración y supervisión.	2019-2022: 7.955,6 Presupuesto del Empréstito de la financiación con recursos externos (BCIE) y Contrapartida Nacional. ¢7.686,7 millones empréstito ¢268,9 millones contrapartida Nacional, PIMA.	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Unidad Ejecutora.
		Porcentajes de avance de ocupación	2017: 0%	2019-2022: 60% 001063 Mercado Mayorista de la Región Chorotega. 60% de Ocupación del Mercado. 2019: 35% 2020: 50% 2021: 60% 2022: 60% ³	2019-2022: 182,2 136,9 45,4 Presupuesto del Empréstito de la financiación con recursos externos (BCIE) por ¢ 182,23 millones.	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Unidad Ejecutora.
		Porcentaje de avance de construcción del Mercado de Productos Pesqueros.	N/A	2019-2022: 100% ⁴ 2019: 25% 2020: 50% 2021: 75% 2022: 100%	2019-2022: 2 2019: 0,5 2020: 0,5 2021: 0,5 2022: 0,5 INCOPESCA: Apoyo Operativo para el seguimiento. Programa: Apoyo al Sector Pesquero	INCOPESCA: Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas

³ Se mantiene la meta según la Línea Base de Proyecto.

⁴ Meta acumulada anualmente.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base 2017	Meta del período	Estimación Presupuestaria Preliminar millones ¢	Responsable ejecutor
					y Acuicola. *	
					INCOP: Financiamiento para la construcción del Mercado Mediente Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, Oficio INCOP-PE-0635-2018	
Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos						
Desarrollo de proyectos habitacionales en territorios rurales mediante la cooperación interinstitucional INVU-INDER.	Dotar de soluciones habitacionales accesibles, sostenibles y seguras a familias en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema de territorios rurales.	Número de soluciones habitacionales construidas en territorios rurales.	2017: 0	2020-2022: 99 ⁵ 2020: 13 (Lirios) Región Brunca 2021: 26 (Cacao) Región Huetar Caribe 2022: 60 (Bosque Paraíso) Región Brunca	2020-2022: 2.704,00 INDER: Programa Presupuestario 02, Gestión Agraria y Regularización de la Tierra y Programa 03, Gestión para el Desarrollo Territorial. Fuente de Financiamiento: Recursos propios. 2020: 602 ⁶ 2021: 1.102 ⁷ 2022: 1.000 ⁸	Dirección de fondo de Tierras del INDER y Departamento de Programas Habitacionales del INVU
Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales.	Gestionar el desarrollo local, a partir de la ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de la población y el ambiente.	Cantidad de nuevos proyectos financiados en ejecución ⁹ .	2017: 19 proyectos financiados en ejecución.	2019-2022: 40 2019: 10 2020: 10 2021: 10 2022: 10	2019-2022: 11.000,00 IFAM: Programa Presupuestario 02, Gestión y Fortalecimiento Municipal. Fuente de Financiamiento: Recursos de Capital.	Departamento de Gestión y Fortalecimiento Municipal IFAM
Sector Turismo						

⁵ Corresponde a 60 soluciones habitacionales del Proyecto Bosque Paraíso en Pérez Zeledón, 13 soluciones habitacionales del proyecto Los Lirios en Pérez Zeledón, 26 soluciones Proyecto Cacao en Región Huetar Caribe.

⁶ 238 millones dirigidos a estudios de prefactibilidad para los proyectos Cacao y Bosque Paraíso, más 364 millones de ejecución obra de los Lirios.

⁷ Ejecución de obra del proyecto Cacao, e inicio de obra del proyecto Bosque Paraíso.

⁸ Ejecución de obra del proyecto Bosque Paraíso.

⁹ Los proyectos por financiar son para el mejoramiento de acueductos, elaboración de planes reguladores, construcción de puentes, sistemas de información geográfica y estudios catastrales entre otros.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base 2017	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria Preliminar millones ¢	 Responsable ejecutor
Programa de gestión integral de destinos turísticos	Impulsar una gestión integral de destinos turísticos, para generar condiciones que mejoren la competitividad del destino ¹⁰ .	Número de Centros de Desarrollo con el programa de atención integral iniciado y en funcionamiento.	2018: 3 (Según prueba piloto 2018)	2019-2022: 15 2019: 6 2020: 9 2021: 12 2022: 15	2019-2022: 1.016 2019: 254 2020: 254 2021: 254 2022: 254	ICT MCJ
Construcción, Centro de Exhibiciones de Productos, Eventos y Negocios PIMA en la Provincia de Heredia, Cantón Heredia, Distrito Ulloa. 	Construir la infraestructura física que permita la fácil exhibición y comercialización de productos en un ambiente con altos estándares de diseño que faciliten el desarrollo de actividades.	Porcentaje de avance anual del proyecto.	2017: 0%	2019-2020: 100% 2019: 15% a. Obtención de los permisos de construcción (prefactibilidad y factibilidad) 6% b. Aprobación de la viabilidad ambiental 9% c. Licitación de Etapa Constructiva y diseño final 15% 2020: 100% Etapa constructiva y recepción de obra 100%	2019-2020: 588	ICT
Diseño y construcción del Muelle Turístico, Provincia, Puntarenas, Cantón Puntarenas, Distrito Puntarenas	Realizar la contratación de la etapa de diseño y construcción de obras del proyecto "Re construcción del Muelle Turístico de Puntarenas".	Porcentaje de avance anual del proyecto.	2017: 0%	2019-2020: 100% 2019: 15% a. Contratación de diseños y planos constructivos (prefactibilidad y factibilidad) 6% b. Aprobación de la viabilidad ambiental 9% c. Obtención de los permisos de	2019-2020: 45	ICT

10 Incluye estrategias y acciones para el desarrollo de los principales productos del destino, tales como sol y playa, aventura, deportes, turismo rural, turismo de bienestar, turismo cultural, la gestión de atractivos y mejoramiento de condiciones físicas, el apoyo al desarrollo empresarial incluyendo medianas y pequeñas empresas y el apoyo al desarrollo de capacidades locales y gestión en Cámaras, Municipalidades y Organizaciones locales.

Se aclara que la meta es acumulativa, pues la atención integral supone que los Centros cubiertos en un año mantienen la atención en los años siguientes. La meta contempla realizar tres por año, así el año 2019 tiene el desafío de los tres nuevos Centros más mantener atención integral a los 3 centros de la prueba piloto (Turrialba, Sarapiquí y Tamarindo). La viabilidad de la meta requiere el máximo interés de los actores locales en cada Centro (Cámaras, empresarios, instituciones de estado y Gobierno local, entre otros). PNDTS identifica 32 Centros para CR. El ICT aportará ¢200 millones por año para un total de ¢800 millones en el periodo del PND. El MCJ es corresponsable de la meta y aportará ¢216 millones en el periodo del PND, para efectuar intervenciones socioculturales en los Centros de Desarrollo Turístico tendientes a mejorar la competitividad del destino en el marco del Programa de Gestión Integral de Destinos.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base 2017	Meta del período	Estimación Presupuestaria Preliminar millones ₡	Responsable ejecutor
				construcción 12% d.Licitación de Etapa Constructiva 15% 2020: 100% Etapa Constructiva y recepción de obra 100%		
Diseño y Reconstrucción Muelle Turístico, Provincia, Puntarenas, Isla San Lucas 	Realizar la contratación de la etapa de diseño y reconstrucción de obras del proyecto "Reconstrucción del muelle de la Isla San Lucas".	Porcentaje de avance anual del proyecto.	2017: 0%	2019-2020: 100% 2019: 15% a.Contratación de diseños y planos constructivos (prefactibilidad y factibilidad) 6% b.Aprobación de la viabilidad ambiental 9% c.Obtención de los permisos de construcción 12% d.Licitación de Etapa Constructiva 15% 2020: 100% Etapa Constructiva y recepción de obra 100%	2019-2020: 45	ICT
Construcción de dos Atracaderos Turísticos en la Provincia Limón: 1- Cantón Talamanca Distrito Cahuita y 2 - Cantón Talamanca en Puerto Viejo 	Construir atracaderos turísticos en los sitios identificados como prioritarios debido a la importancia del turismo náutico que existe y a la falta de facilidades seguras.	Porcentaje de avance anual del proyecto.	2017: 0%	2019: 100% Inicio de etapa constructiva y entrega de obra	2019: 510	ICT

Área Estratégica: Desarrollo Territorial

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base 2017	Meta del período	Estimación Presupuestaria Preliminar millones ₡	Responsable ejecutor
Construcción de la Delegación Turística en la Provincia de Guanacaste, Cantón Santa Cruz, Distrito Tamarindo 	Mejorar las condiciones de seguridad del Centro de Desarrollo Turístico de Tamarindo, a través de la construcción de una Delegación para uso de la Policía Turística.	Porcentaje de avance anual del proyecto.	2017: 0%	2019-2020: 100% 2019: 15% a. Contratación de diseños y planos constructivos (prefactibilidad y factibilidad) 6% b. Aprobación de la viabilidad ambiental 9% c. Obtención de los permisos de construcción 12% d. Licitación de Etapa Constructiva 15% 2020: 100% Etapa Constructiva y recepción de obra	2019-2020: 200 2019: 30 2020: 170	ICT
Mejoramiento de Infraestructura en el Parque Nacional Volcán Tenorio 	Mejoramiento de infraestructura en el Parque Nacional Volcán Tenorio, mediante Convenio de Cooperación entre ICT-MINAE	Porcentaje de avance anual del proyecto.	2017: 0%	2019: 100% Etapa Constructiva y recepción de obra	2019: 510	ICT
Construcción de la Delegación Turística en la Provincia de Guanacaste, Cantón Liberia, en la Península de Papagayo 	Construir un inmueble dentro del Polo Turístico Golfo de Papagayo para uso, aprovechamiento y administración exclusivo de la Policía Turística, con el fin de buscar el mejoramiento y fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el	Porcentaje de avance anual del proyecto.	2018 ¹¹ : 12%	2019: 100% a. Adjudicación y orden de inicio 15% b. Construcción de obra 90% c. Recepción y entrega al MSP 100%	2019: 208	ICT

¹¹ Resumen histórico: 2015: Convenio firmado y Viabilidad ambiental, análisis de riesgo. 2017: Análisis de costo y constatación del sitio de construcción por el Consejo Director. 20% y en el 2018: Actualización de planos APC.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base 2017	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria Preliminar millones ¢	 Responsable ejecutor
	Polo Turístico Golfo de Papagayo y su área de influencia, así como todas las áreas aledañas que lo requieran. Dicho bien será otorgado en Concesión al Ministerio de Seguridad pública para uso y aprovechamiento de la Policía Turística así como para su operación y mantenimiento.					

Matriz Preinversión

El ciclo de vida del proyecto es el proceso de maduración que experimenta todo proyecto de inversión a través de su vida, está conformado por las fases de preinversión, ejecución y operación, y éstas a su vez se subdividen en etapas. En el caso de la fase de preinversión, esta se divide en: perfil, prefactibilidad, factibilidad¹² y diseño.

La fase de preinversión es clave porque en ella se concentra la planificación de todo el proyecto, es la referencia para las fases posteriores. Cualquier omisión o debilidad a nivel de la conceptualización del proyecto, estudios previos, tramitología, entre otras, se constituye en un riesgo potencial para la fase de ejecución u operación; por esta razón la institución debe programar recursos para solventar requerimientos y designar un equipo interdisciplinario para la realización de los estudios de la preinversión y/o darle soporte a los procesos de esta fase.

Conforme se avanza en los estudios de cada una de las etapas de preinversión se incrementa la complejidad y sus costos, pero se reduce el nivel de incertidumbre sobre la factibilidad y viabilidad del proyecto. Los estudios por etapas permiten la asignación progresiva de recursos, pues si en una etapa se llega a la conclusión que el proyecto no es técnica, financiera o económicamente factible, carece de sentido continuar con la fase siguiente.

Los estudios que se desarrollan en cada una de las etapas tienen la misma estructura y abordan temas relacionados con la identificación del proyecto, el estudio de mercado, el estudio técnico, el análisis de riesgos, la evaluación financiera, la evaluación económica-social y la evaluación ambiental. Las diferencias entre los documentos de cada una de las etapas se centran principalmente en el tipo de información (secundaria o primaria), el tipo de variables utilizadas, la profundidad de los análisis y el grado de incertidumbre que se maneje en cada uno de ellos.

Por lo tanto, uno de los elementos que contribuye al éxito de un proyecto es llevar a cabo una completa, eficiente y eficaz preinversión, considerando que sus resultados son fundamentales para la toma de decisiones sobre la pertinencia de una determinada inversión pública.

A continuación, se presentan las intervenciones mediante proyectos según las distintas áreas estratégicas de programación del plan que estarán desarrollando la Fase de Preinversión durante el periodo 2019-2022.

¹² Los estudios necesarios para la obtención de la viabilidad ambiental son parte de la etapa de Factibilidad, no obstante, en algunos casos los estudios completos y el proceso de obtención de la viabilidad ambiental se programan o elaboran en forma separada al estudio de Factibilidad. Esto debido a que la viabilidad ambiental tiene una vigencia definida y por lo general los proyectos no inician la ejecución en forma inmediata; asimismo, en algunos casos SETENA puede solicitar ajustes en los diseños y estudios respectivos.

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria	Responsable ejecutor
Sector Ambiente, Energía y Mares						
Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste – Pacífico Norte ¹³ (PIAAG) 	Asegurar el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico en la provincia de Guanacaste – Pacífico Norte, para satisfacer las demandas del recurso por parte de las distintas actividades.	Porcentaje de avance de la Fase de Preinversión	2017: 2,5%	2019-2022: 100% 2019: 15% A. Traslase Liberia: Aguas de la vertiente norte a los ríos Salto, Liberia y quebrada Santa Inés para uso agropecuario: 15% (prefactibilidad) B. Traslase de aguas del río Cañas al Canal del Sur, Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT): 15% (prefactibilidad) 2020: 55% A. Traslase Liberia: Aguas de la vertiente norte a los ríos Salto, Liberia y quebrada Santa Inés para uso agropecuario: 55% (factibilidad) B. Traslase de aguas del río Cañas al Canal del Sur, Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT): 55% (factibilidad) 2021: 85% A. Traslase Liberia: Aguas de la vertiente norte a los ríos Salto, Liberia y quebrada Santa Inés para uso agropecuario: 85% (viabilidad ambiental) B. Traslase de aguas del río Cañas	2019-2022: 826 A. Pendiente 500,00 B. CNE 326 2019: 206,50 A. Pendiente 125,00 B. CNE 81,50 2020: 206,50 A. Pendiente 125,00 B. CNE 81,50 2021: 206,50 A. Pendiente 125,00 B. CNE 81,50	Ministerio de Ambiente y Energía, Director de Agua – Coordinador de la Secretaría Técnica del PIAAG

¹³ Corresponde a regiones de planificación Chorotega y parcialmente Pacífico Central.

Área Estratégica: Desarrollo Territorial

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base	Meta del período	Estimación Presupuestaria	Responsable ejecutor
				al Canal del Sur, Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT): 85% (viabilidad ambiental) 2022: 100% A. Traslase Liberia: Aguas de la vertiente norte a los ríos Salto, Liberia y quebrada Santa Inés para uso agropecuario: 100% (diseño final y gestión de financiamiento) B. Traslase de aguas del río Cañas al Canal del Sur, Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT): 100% (diseño final y gestión de financiamiento)	2022: 206,50 A. Pendiente 125,00 B. CNE 81,50	
Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural						
Programa Nacional de mercados regionales 	Fortalecer el sistema de comercialización de productos hortofrutícolas, pesqueros, acuícolas y otros alimentarios en las regiones Chorotega, Brunca, Huetar Caribe y Pacífico Central.	Porcentaje de avance de la fase de preinversión	2017:55% ¹⁴	2019: 100%¹⁵ 001064 Mercado Mayorista de la Región Brunca 2019 = 100% (Diseño final y Financiamiento)¹⁶	2019: 807,7 Presupuesto del Empréstito financiamiento con recursos externos (BCIE), por un monto de ¢739,36 millones. Recursos Propios PIMA por un monto de ¢68,4millones.	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Unidad Ejecutora.

¹⁴ Perfil 1%, estudio de Prefactibilidad 2% y Estudio de factibilidad 3%=55%.

¹⁵Corresponde a: el acumulado al 2020 del 18% (6% de línea de base, más 12% del diseño final y financiamiento).

¹⁶Se debe contar con la carta de compromiso entre BCIE -PIMA. En el caso del presupuesto corresponde al monto de Preinversión y Recursos Propios del PIMA.

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del período	 Estimación Presupuestaria	 Responsable ejecutor
		Porcentaje de avance de la fase de preinversión	2017: 15% ¹⁷	2019-2021: 100% 001925 Mercado Mayorista de la Región Huétar Caribe 2019 =55% Factibilidad 2020 =85% Viabilidad ambiental 2021 =100% Diseño Final	2019-2021: 739,4 2019: 147,9 2020: 47,9 2021: 443,6 Presupuesto del Empréstito financiamiento con recursos externos (BCIE).	
Programa Nacional de Mercados Regionales 	Promover la comercialización de productos pesqueros y acuícolas para beneficiar de la población nacional.	Porcentaje de avance de la fase de pre inversión de cuatro puestos de recibo de productos pesqueros y acuícolas.	15% (1)	2019: 55% Fase de Pre inversión de los cuatro puestos de recibo pesqueros y acuícolas. 2019: 55%	70,0 Fondos de Pre inversión de Mideplan	INCOPECA Presidencia Ejecutiva Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas.

¹⁷Perfil y Prefactibilidad.

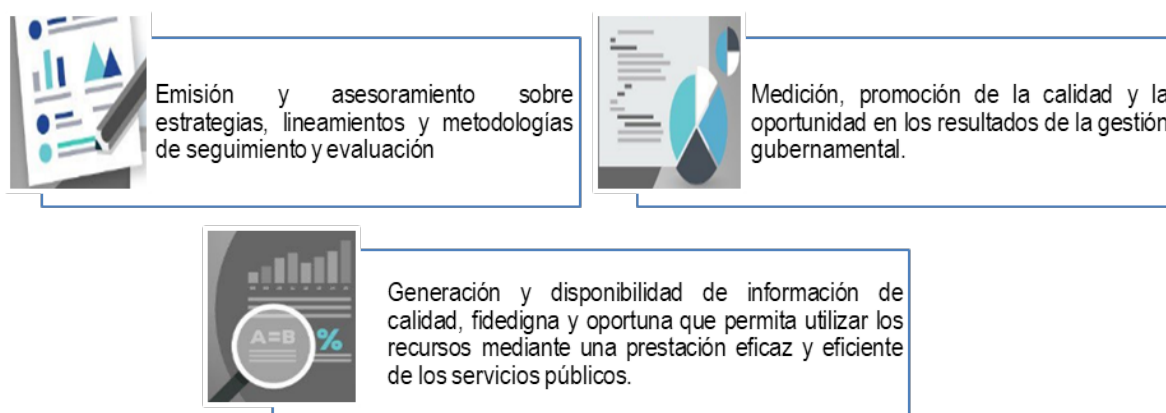


CAPÍTULO V: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Capítulo V: Seguimiento y Evaluación

MIDEPLAN como Institución rectora del Sistema Nacional de Planificación (SNP) y del Sub-sistema Nacional de Evaluación (SINE) promueve el fortalecimiento de la capacidad gerencial del sector público por medio de diversas funciones, dentro de las que destacan las siguientes:

Figura 5. Funciones del Subsistema Nacional de Evaluación



Fuente: Decreto Ejecutivo 35755.

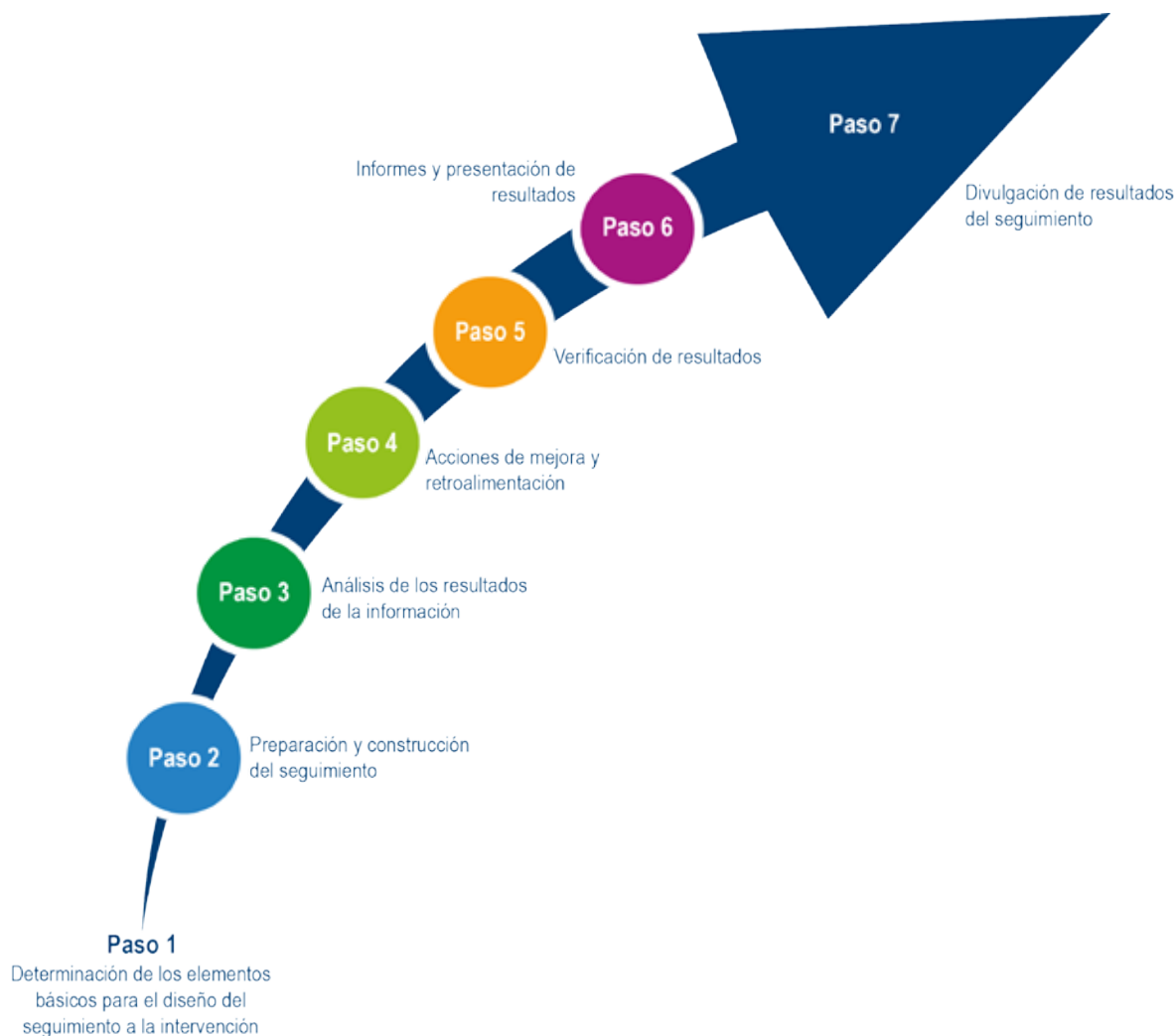
En el marco del SINE, estas funciones se consolidan en el enfoque de GpRD, siendo que el seguimiento y la evaluación de las intervenciones públicas son conceptos complementarios, el seguimiento se centra en conocer el avance de las metas establecidas en el PNDIP, comparando los resultados de las metas programadas con lo alcanzado; la evaluación se aplica a intervenciones públicas de carácter estratégico y consiste en una valoración sistemática sobre algún aspecto (diseño, gestión, resultados) basada en un conjunto de criterios pre-establecidos.

Metodología de seguimiento

El seguimiento constituye un proceso continuo y sistemático de recolección de datos, basado en indicadores y metas, que permite comparar los resultados programados, con lo alcanzado en un período determinado, brindando información oportuna y fidedigna necesaria para la toma de decisiones y en consecuencia que contribuya en el mejoramiento de la gestión pública, al aprendizaje, la transparencia y la rendición de cuentas, en beneficio de los ciudadanos.

El proceso de seguimiento consta de una serie de elementos básicos para su implementación, los cuales se muestran en la siguiente figura:

Figura 6. Elementos del proceso de Seguimiento



Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

- **Determinación de elementos básicos para el diseño del seguimiento a la intervención:** los elementos básicos que se indican en este paso refieren, por ejemplo, a la disponibilidad de recursos humanos, financieros, materiales, involucrados en el proceso y responsabilidades.
- **Preparación y construcción del seguimiento:** es fundamental que, en este paso, se revisen los componentes de la intervención para aclarar o complementar lo relacionado con información acerca de indicadores, línea base, metas, tiempo y costos.

- **Análisis de los resultados de la información:** se centra en la valoración sobre el estado de avance o retraso en la ejecución de la intervención según los tiempos previstos.
- **Acciones de mejora y retroalimentación:** se deben listar las acciones de mejora para corregir la gestión evitando rezagos.
- **Verificación de resultados:** es el medio para dar validez, confiabilidad y mejorar calidad de los datos que nutren el seguimiento, corregir inconsistencias en los indicadores y metas.
- **Informes y presentación de resultados:** la información de las metas del PNDIP da cuentas de los avances y resultados de su ejecución, incluyendo los factores favorables, desfavorables, ajustes y mejoras requeridas. Todo lo anterior, permite la rendición de cuentas y la toma de decisiones a las autoridades.
- **Divulgación de resultados del seguimiento:** la divulgación persigue el fortalecer la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas. La socialización de la información fidedigna y oportuna de los resultados obtenidos con el seguimiento debe hacerse según las necesidades de información de los usuarios a los cuales se dirige.

Los siete pasos aseguran la conducción del seguimiento a las metas del PNDIP 2019-2022 y según su estructura, el seguimiento permitirá conocer el avance en la ejecución de las metas nacionales, de las Áreas Estratégicas de Articulación y de intervenciones públicas estratégicas (programas o proyectos) y la utilización de los recursos presupuestarios asignados, con el fin de detectar oportunamente desfases, deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste de la intervención pública, comparando los resultados programados con lo alcanzado.

El seguimiento del PNDIP se lleva a cabo considerando el alineamiento y contribuciones que se establecen entre los niveles nacional, intersectorial (Áreas Estratégicas de Articulación), sectorial, regional, institucional; a intervenciones públicas (políticas, planes programas y proyectos). En virtud de lo anterior; MIDEPLAN mediante el SINE coordina para que las personas Coordinadoras de las Áreas Estratégicas de articulación y los Ministros (as) Rectores (as) de los sectores, remitan oficialmente y de forma oportuna, la información sobre el avance y resultados de las metas de efectos y de las metas de intervenciones públicas estratégicas (programas y proyectos), respectivamente. Para ello las personas Coordinadoras de las Áreas Estratégicas de Articulación cuentan con apoyo de MIDEPLAN, la Presidencia de la República y los Ministros (as) Rectores (as) de los sectores tendrán el apoyo de las Secretarías Sectoriales, las Unidades de Planificación Institucional, Unidades de Presupuesto y Áreas Técnicas de las Instituciones; quienes deberán integrar la información en el instrumental metodológico, el cual será suministrado en su oportunidad por MIDEPLAN en el marco de los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y Evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica brindados por MIDEPLAN y Ministerio de Hacienda.

La Presidencia de la República brindará el apoyo político y coordinará acciones para el cumplimiento de las metas contenidas en el PNDIP 2019-2022, en conjunto con el MIDEPLAN

Las metas del PNDIP 2019-2022, se valorarán utilizando los siguientes criterios de clasificación:

1. Informe Semestral: Las metas anuales del PNDIP, según su avance con corte al 30 de junio de cada año, se valorarán utilizando las siguientes clasificaciones:

De acuerdo con lo programado	Cuando el avance de la meta está de acuerdo con lo previsto.
Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance de la meta es menor a lo previsto y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del año.
Con atraso crítico	Cuando el avance de la meta es menor a lo previsto y representa una seria amenaza para su cumplimiento anual.

2. Informe Anual: para la valoración del cumplimiento anual de las metas establecidas en el PNDIP 2019-2022, con corte al 31 de diciembre de cada año, se utilizarán los siguientes criterios de valoración y sus correspondientes rangos de porcentajes:

Cumplimiento alto	Cuando el resultado anual de las metas es mayor o igual a 90%.
Cumplimiento medio	Cuando el resultado anual de la meta es menor o igual a 89.99% o igual a 50%.
Cumplimiento bajo	Cuando el resultado anual de la meta es menor o igual a 49.99%.

Cabe destacar que, por primera vez, todas las metas del PNDIP cuentan con una *Ficha del indicador* la cual facilita el seguimiento de los coordinadores de las unidades de planificación, así como de otros actores interesados en revisar la evolución y resultado de las metas, la gestión para resultados y la transparencia.

La periodicidad del seguimiento a metas del PNDIP es semestral y anual, la remisión de información se hará en dos momentos específicos: a) a nivel semestral, con corte al 30 de junio de cada año, en el cual se analiza el avance de intervenciones públicas (programas y proyectos) institucionales de las Áreas Estratégicas de Articulación. b) a nivel anual, con corte al 31 de diciembre de cada año, se da cuenta del avance de las metas nacionales, metas de efecto de las Áreas Estratégicas de Articulación y del cumplimiento anual de las metas de intervenciones estratégicas (programas o proyectos), así como el avance de la meta de período. Tanto en el seguimiento semestral como en el anual, se incluye el análisis de las metas de programas y proyectos regionales, de inversión pública y las relacionadas con los ODS que contribuyen al logro del objetivo del PNDIP, así como el análisis de la relación entre la estimación y la ejecución presupuestaria correspondiente.

Las intervenciones estratégicas que corresponden a programas o proyectos de inversión pública en el PNDIP recibirán seguimiento de acuerdo con las fases del ciclo de vida que se programen en forma anual para el período 2019-2022, por lo cual se tienen las siguientes categorías:

- Programación de la Fase de Preinversión por sus etapas y considerando la siguiente distribución: Perfil 5%, Prefactibilidad 10%, Factibilidad 40%, Viabilidad ambiental 30% y Diseño final 15%.
- Programación de la Fase de Ejecución utilizando el porcentaje de avance físico de obra.
- Programación de la Fase de Preinversión y de la Fase de Ejecución en forma conjunta, considerando que la programación comprende un porcentaje máximo de 15% para la Fase de Preinversión (Perfil, Prefactibilidad y Factibilidad), Viabilidad Ambiental, Licitación y Orden de Inicio y el 85% restante corresponde a la Fase de Ejecución.

Además, se podrá realizar el seguimiento del avance financiero en forma semestral, anual y para todo el período a partir de la información registrada en el Banco de Proyectos de Inversión Pública.

Los avances de los programas y proyectos, metas de efecto de las Áreas Estratégicas de Articulación y de las metas nacionales, se clasifican según su avance considerando la coyuntura y el contexto en que se ejecuta la intervención dentro del Área Estratégica de Articulación, se identifican los resultados, los cuales se incorporarán en el sistema de información Delphos; además, se identifican las limitaciones y analizan los retos y los factores de éxito presentados en la ejecución, lo cual permite derivar los desafíos que se presenten.

El resultado del seguimiento se plasma, principalmente, en dos informes, constituyéndose en insumo para brindar información relevante, sustentado en la evidencia real, fidedigna, clara, verificable y oportuna, que permita establecer las alertas que orienten a las autoridades competentes en la toma de decisiones; brindando información que contribuye al fortalecimiento de la transparencia y la

rendición de cuentas del Gobierno a los ciudadanos y para la realimentación del proceso de planificación-presupuestación.

El informe del primer semestre se presenta ante el Consejo de Gobierno para la toma de decisiones respectivas y queda a disposición de los entes contralores, fiscalizadores y de la ciudadanía. El informe anual es presentado ante el Consejo de Gobierno y por normativa legal (Ley 8131), es presentado por la Jerarca de MIDEPLAN ante la Contraloría General de la República cada primero de marzo y remitido a la Comisión Permanente del Control de Ingresos y Gastos de la Asamblea Legislativa para el control político y retroalimentar la programación presupuestaria. Ambos informes son incorporados en la web de MIDEPLAN para el acceso y conocimiento de todos los actores de la sociedad y en especial de la ciudadanía.

Complementario al seguimiento anual y semestral, cada Sector mediante la Secretaría Sectorial en conjunto con las unidades de planificación de sus instituciones realizará un Plan de Acción Anual para las metas de intervenciones públicas estratégicas del PNDIP.

MIDEPLAN desarrollará y brindará el instrumental metodológico, el cual será sujeto de actualizaciones. Para la implementación de este instrumental, se dará la inducción y acompañamiento técnico, de esta manera, las Secretarías Sectoriales contarán con las herramientas para en conjunto con las UPIs de sus instituciones, hagan el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Anual. La Secretaría Sectorial dará informes mensuales de avance del Plan de Acción Anual al jerarca rector, cinco días posteriores a cada corte.

El Plan de Acción constituye un instrumento que facilitará al Sector un seguimiento mensual de las actividades que conlleve al logro de las metas de PNDIP, el cual puede ser utilizado para el Plan Nacional Sectorial.

Se brindará seguimiento a las intervenciones públicas que han sido objeto de evaluación en el marco de la Agenda de Evaluación 2015-2018, específicamente a las recomendaciones que han sido comprometidas en las Cartas de Gerencia y operacionalizadas en los Planes de Acción, para cumplir con el fin último de la función de lograr la mejora de la política pública.

Agenda Nacional de Evaluación

La evaluación se conceptualiza como una "(...) valoración sistemática sobre el diseño, la ejecución y los resultados de políticas, planes, programas y proyectos con base en un conjunto de criterios de valor preestablecidos. Esta valoración genera recomendaciones basadas en evidencias, para apoyar la toma de decisiones y mejorar la gestión pública" (MIDEPLAN, 2017).

Se conforma una Agenda Nacional de Evaluación (ANE) para el período 2019-2022 que recopila las prioridades gubernamentales de evaluación de

intervenciones públicas (políticas, planes, programas y proyectos), asignadas por las áreas estratégicas y rectorías sectoriales.

La evaluación se visualiza como una herramienta que contribuye a incrementar la eficacia de las intervenciones públicas, profundizando el vínculo entre las problemáticas o situaciones que pretenden resolver y los resultados que estas obtienen para el favorecimiento de cambios sociales, económicos, culturales y ambientales, es decir, en la búsqueda de mejores condiciones de vida de la ciudadanía y desarrollo en general. Para ello se concibe como proceso consciente, organizado y aplicado con una intencionalidad expresa para valorar un aspecto de las intervenciones públicas que genere evidencias para la toma de decisiones. El proceso de evaluación se estructura en cuatro etapas reflejadas a continuación.

Figura 7. Etapas del proceso de evaluación



Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), 2018.

Metodología para el proceso de formulación de la Agenda

La conformación de la ANE 2019-2022 se realizó siguiendo la metodología específica para dichos efectos elaborada por MIDEPLAN, la cual estableció el procedimiento a seguir por medio de una serie de fases y actividades centrales articuladas. Dicha metodología combinó una serie de elementos particulares para definir las intervenciones a evaluar en el período, como consideraciones políticas, características técnicas de las propias intervenciones (evaluabilidad, recursos), participación de organizaciones de la sociedad civil, vinculación con ODS, entre otros, tal cual se menciona a continuación:

Cuadro 16. Criterios de priorización

Categorías	Criterios	Puntajes
Base (10 puntos): conformado por cuatro criterios que se aplican de forma general y constituyen la base para la comparación de las intervenciones propuestas para evaluar.	Presupuesto	2 puntos
	Relevancia estratégica	3 puntos
	Evaluabilidad	3 puntos
	Vinculación con ODS	2 puntos
Adicionales (+2 puntos): se compone de dos criterios que otorgan puntuación extra o adicional a la puntuación obtenida en los criterios base.	Interés y participación de la sociedad civil	+1 punto
	Departamento o Unidad de Evaluación	+1 punto
Total		10 (+2)

Fuente: MIDEPLAN, 2018.

La priorización y selección de intervenciones se realizó por medio de un análisis primeramente a nivel de cada Área Estratégica de Articulación (Rectorías Sectoriales) y con base en los mismos criterios en una priorización global (analizando las propuestas de manera conjunta); la valoración y puntuación de los criterios, determinó el grado de prioridad de cada una de las intervenciones propuestas, lo cual fue avalado por las autoridades del Ministerio y la Presidencia de la República.

La implementación de la ANE se realizará de manera anualizada, previa coordinación entre MIDEPLAN y las Áreas Estratégicas respectivas, según los procedimientos establecidos en instrumentos técnicos y metodológicos existentes. MIDEPLAN orientará técnica y metodológicamente a los diversos integrantes del SNP y del SINE sobre el desarrollo del proceso de evaluación de cada intervención pública, así como el debido abordaje de los lineamientos mencionados.

Para el desarrollo de la evaluación se establecerán -mediante intercambio de notas- los principales acuerdos sobre la organización, coordinación, recursos,

compromisos y obligaciones de las partes y actores involucrados.⁴² El desarrollo de la evaluación implica que las instituciones ejecutoras, elaboren una Respuesta de Gerencia y un Plan de Acción para la implementación de recomendaciones (Etapa IV del proceso de evaluación), las acciones centrales definidas se deben incorporar en la planificación institucional vigente para su ejecución y asegurar la disponibilidad de recursos. Dicho Plan de Acción deberá ser remitido a MIDEPLAN, por medio y con el aval del Ministro (a) Rector(a); MIDEPLAN solicitará informes de implementación del Plan de Acción, así como a cualquier entidad de coordinación establecida para tales efectos.

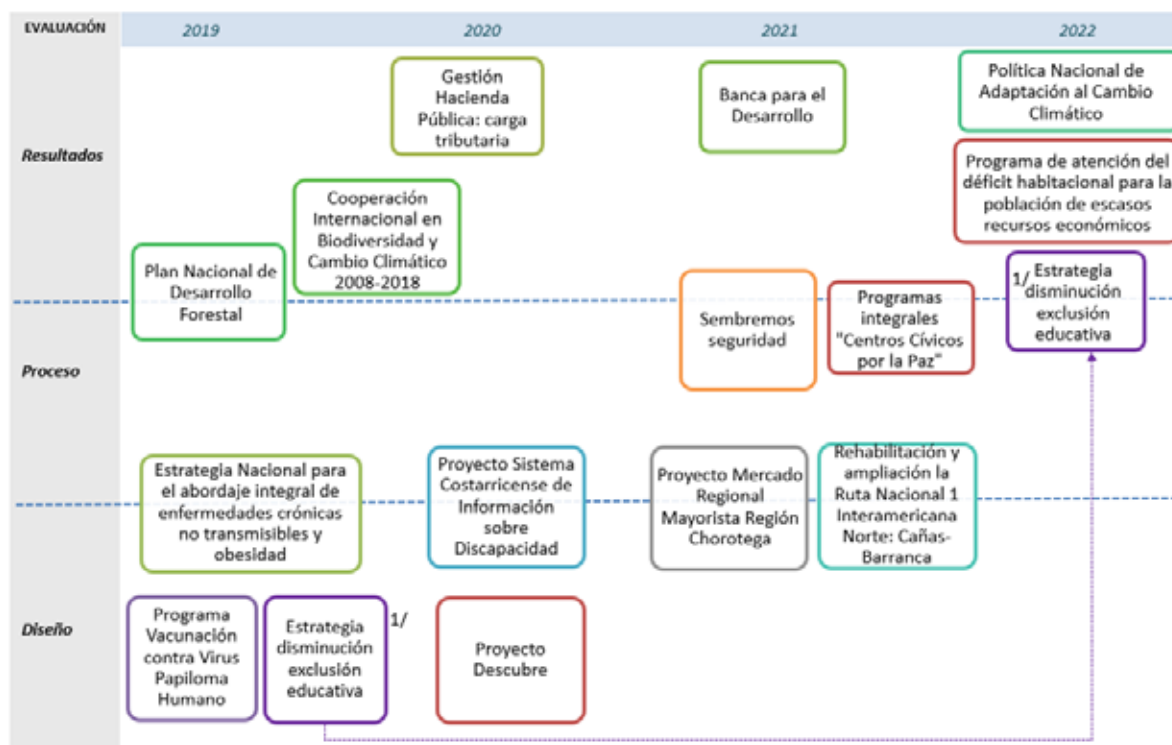
En los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica, se detallarán anualmente los aspectos para el desarrollo de los procesos de seguimiento y evaluación que se consideren convenientes.

Asimismo, MIDEPLAN en su rol de ente rector, podrá realizar meta-evaluaciones en los casos que sea necesario, para ello las instituciones, las Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial y Consejos Presidenciales aportarán la información que les sea solicitada.

Contenido de la Agenda Nacional de Evaluación para el período 2019-2022

La Agenda Nacional de Evaluación 2019-2022 cuenta con 16 intervenciones públicas de las Áreas Estratégicas de articulación y las rectorías sectoriales, las cuales se detallan a continuación:

42 Por ejemplo: i) definir el equipo técnico de trabajo que acompañe y se encargue en conjunto con MIDEPLAN, del desarrollo de la evaluación, ii) garantizar el acceso y suministro de la información necesaria y suficiente para la realización de la evaluación por parte de MIDEPLAN y entidades contratadas (equipos evaluadores).

Figura 8. Intervenciones Agenda Nacional de Evaluación 2019-2022 ^{1/}

1/ El tipo de evaluación y el año en que se espera realizar tiene un carácter flexible por lo que pueden presentarse eventuales modificaciones en función del abordaje del proceso de evaluación.

2/ A esta intervención pública se le aplicarán dos evaluaciones una de diseño y otra de proceso y resultado

Fuente: MIDEPLAN, 2018.

Política Nacional de Evaluación 2018-2030 (PNE)

El Gobierno de la República oficializó la Política Nacional de Evaluación 2018-2030 (PNE) como el instrumento que establece un marco orientador en el corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de “Contribuir a la mejora de la gestión pública utilizando la evaluación de intervenciones públicas como instrumento para la toma de decisiones, el aprendizaje, el uso racional de los recursos públicos y la rendición de cuentas.”

La PNE fue liderada por MIDEPLAN mediante un proceso participativo que involucró a instituciones públicas, Ministerio de Hacienda (Presupuesto Nacional y STAP), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (DESAF), personas destacadas en las Unidades de Planificación Institucional y las Secretarías Sectoriales como contrapartes del SNP y del SINE, Defensoría de los Habitantes, la Asamblea Legislativa (CEDIL), Organizaciones de la Sociedad Civil (Plataforma ODS, entre

otros), la Academia (UCR, CICAP, UNA, CINPE, FLACSO, ICAP), representantes de las regiones del país y del proyecto FOCEVAL. En la PNE todos los actores mencionados (sector público, la academia y la sociedad civil), establecieron actividades en el Plan de Acción 2018-2023, comprometiéndose a fortalecer una evaluación de carácter sistemática, integral y creíble para mejorar el diseño, implementación y resultados de las intervenciones públicas; aspectos vinculados con un aumento de la eficacia de las respuestas estatales a los problemas y necesidades de la sociedad y, por tanto, un mayor bienestar en la ciudadanía.

Para el logro del objetivo y de los resultados de la PNE, MIDEPLAN coordinará la ejecución del Plan de acción 2019-2022, el seguimiento y evaluación se realizará mediante la Plataforma Nacional de Evaluación (espacio de articulación donde se cuenta con la representación de actores responsables del cumplimiento de las actividades comprometidas en el Plan de Acción de la PNE).

Rendición de cuentas y transparencia

Del PNDIP 2019-2022 y del Plan de Acción 2019-2023 de la PNE se brindarán informes de avances de logros y resultados derivada de los procesos de seguimiento y evaluación, los cuales estarán disponibles para la toma de decisiones del gobierno y, especialmente, para la rendición de cuentas de los siguientes actores: Contraloría General de la República, Comisión Permanente del Control de Ingresos y Gastos de la Asamblea Legislativa y de la ciudadanía. Por primera vez, el cumplimiento de las metas incorporadas en el PNDIP; estará disponible en la página web de MIDEPLAN en el sistema Delphos, para consulta de todos los actores interesados, y en especial de la ciudadanía.

Bibliografía

Banco Central de Costa Rica. (2015). "Informe de Cuentas Ambientales". San José, Costa Rica.

Banco Central de Costa Rica. (2016). "Documento de Trabajo Cuentas Ambientales: Bosque". San José, Costa Rica.

Banco Central de Costa Rica. (2017). "Documento de Trabajo Cuentas Ambientales: Energía". San José, Costa Rica.

Banco Central de Costa Rica. (2018). "Memoria Anual 2017". San José, Costa Rica.

Banco Central de Costa Rica. (2018). "Programa macroeconómico 2018-2019". San José, Costa Rica.

Banco Central de Costa Rica. (2018). "Programa Macroeconómico 2018-2019". San José, Costa Rica.

Banco Central de Costa Rica. (2018). "Revisión Programa Macroeconómico 2018-2019". San José, Costa Rica.

Banco Interamericano de desarrollo. (2018). "Elaboración de una Propuesta para el Fortalecimiento de los Programas y/o Proyectos de Obra Pública en Costa Rica". San José, Costa Rica: Santiago Consultores Asociados.

Banco Mundial. (2018). "La pobreza y prosperidad compartida 2018: Armando el rompecabezas de la pobreza" Washington, DC. EEUU: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO.

C.R Constitución, 1949 (1978) Constitución Política de la República de Costa Rica, San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

Caja Costarricense de Seguro Social. (2016). "Anuario Estadístico 2016". San José, Costa Rica: Área de Estadística.

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2009). "Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública". En Plan de Acción de Lisboa (Resolución No. 38). Portugal: CLAD.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, & Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2016). "El enfoque de brechas estructurales: análisis del caso de Costa Rica". San José, Costa Rica.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). "Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe". Santiago, Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). "Estudio Económico de América Latina y el Caribe". Santiago, Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). "La ineficiencia de la desigualdad". Trigésimo Séptimo Período de Sesiones de la Cepal. La Habana, Cuba.

Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de Naciones Unidas. (1987). "Informe Brundtland". New York, EEUU.

Contraloría General de la República. (2018). "Memoria Anual 2017". San José, Costa Rica.

Fondo Monetario Internacional. (2018). "Perspectivas de la Economía Mundial: Actualización Enero". Washington, D.C., EEUU: International Monetary Fund Publication Services.

Fondo Monetario Internacional. (2018). "Reporte Monitor Fiscal de Abril." Washington, D.C., EEUU.

Fondo Monetario Internacional. (2018). "Revisión de la estabilidad del sector financiero en Costa Rica." Washington, D.C., EEUU: International Monetary Fund Publication Services.

Gobierno Abierto Costa Rica. "Estrategia de Gobierno Abierto". Recuperado el 23 de Octubre de 2018. Disponible en <http://gobiernoabierto.go.cr/que-es-gobierno-abierto/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010-2017). "Encuesta Nacional de Hogares". San José, Costa Rica: INEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010-2017). "Encuesta Continua de Empleo". San José, Costa Rica: INEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2017). "Mortalidad materna y su evolución reciente". San José, Costa Rica: INEC.

Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N. 8131 (2001). San José, Costa Rica.

Ley de Planificación Nacional N. 5525. (2013). San José, Costa Rica.

Ministerio de Ambiente y Energía. (2017). "Informe del Estado de Ambiente Costa Rica". San José, Costa Rica: MINAE.

Ministerio de Hacienda. (2017). "Consolidación de Cifras de Ingresos, Gastos y Financiamiento del Sector Público". San José, Costa Rica: Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Hacienda. (2018). "Directrices Técnicas y Metodológicas para la Formulación del Presupuesto 2018". San José, Costa Rica: Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica & Ministerio de Hacienda. (2016). "Marco conceptual y estratégico para el fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica." San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2016). "Guía para la elaboración de políticas públicas". San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2016). "Manual de Planificación con Enfoque para Resultados en el Desarrollo". San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2017). "Índice de Desarrollo Social 2017". San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2017). "Manual de Evaluación para Intervenciones Públicas". San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2017). "Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública". San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2018). "Metodología del PNDIP 2019-2022". San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Salud. (2012). "Política Nacional de Salud Mental 2012-2021". San José, Costa Rica.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. (2007). "Capital Humano: Cómo moldea tu vida lo que sabes". Resumen es español. París, Francia: Multilingual summaries.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. (2017). "Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Salud: Costa Rica. Evaluación y Recomendaciones". París, Francia: Multilingual summaries.

Poder Judicial. "Transparencia y rendición de cuentas". Recuperado el 23 de Octubre de 2018. Disponible en https://www.poderjudicial.go.cr/participacionciudadana/images/guia/descargas/Documento_de_apoyo-Transparencia_y_rendicion_de_cuentas.pdf

Presidencia de la República. (2006). "Decreto Ejecutivo 32988-H-MP-PLAN: Reglamento a la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos". San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

Presidencia de la República. (2010). "Decreto Ejecutivo 35755: Sistema Nacional de Evaluación (SINE)". San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

Presidencia de la República. (2013). "Decreto 37735-PLAN: Reglamento General del Sistema de Planificación Nacional/Reglamento a la Ley 5525". San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

Presidencia de la República. (2018). "Decreto 41187-MP-MIDEPLAN: Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo". San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

Programa Estado de la Nación. (2017). "Análisis de la situación socioeconómica de la región Chorotega como aproximación de sus resultados en pobreza en 2015 y 2016". San José, Costa Rica.

Programa Estado de la Nación. (2018). "Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano". San José, Costa Rica.

Rectoría del Sector Salud, Nutrición y Deporte. (2017). "Informe de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018." San José, Costa Rica.

Schultz, T. (1961). "Investment in Human Capital". Estados Unidos de América: The American Economic Review.

Trejos Solórzano, J.D (2012). Pobreza, Desigualdad y Oportunidad: Una Visión de Largo Plazo". San José, Costa Rica: IIICE, UCR.

Trejos Solórzano, J.D (Sin publicar). La eficiencia de las transferencias estatales en dinero en la reducción de la pobreza: la experiencia de Costa Rica en la década del 2010. Documento próximo a publicarse en el libro *Pobreza y Desigualdad en Costa Rica: cruzando el umbral*. Heredia, Universidad Nacional.

Anexos

Anexo 1. Definiciones

Intervención Estratégica: políticas, planes, programas y proyectos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo y de la inversión Pública.

Plan Nacional de Desarrollo y de la Inversión Pública (PNDIP): el PNDIP es el instrumento principal para la gestión del Gobierno y refleja las prioridades estratégicas del Gobierno de la República, definiendo objetivos y metas nacionales con desagregación regional y programas o proyectos que se impulsarán con el fin de promover el desarrollo nacional. Se basa en la metodología de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) y el Enfoque Integral de Desarrollo Sostenible.

Plan Estratégico Nacional (PEN): es el instrumento de largo plazo para períodos no menor de veinte años, formulado bajo la coordinación técnica de MIDEPLAN con el apoyo de las diferentes instituciones, sectores y subsistemas del SNP y la participación ciudadana, donde se expresan los objetivos, políticas, metas y lineamientos que se requieren implementar para alcanzar la visión de futuro sobre el desarrollo del país.

Plan Operativo Institucional (POI): instrumento que tiene como marco de referencia el PND y las políticas institucionales, orientado a la programación presupuestaria anual en el cual las instituciones definen los objetivos, programas, proyectos, indicadores y metas que deberán ejecutar en el corto y mediano plazo, definiendo los recursos financieros necesarios para obtener los resultados esperados. Está compuesto por la MAPP y la Ficha Técnica.

Plan Estratégico Institucional (PEI): son instrumentos de planificación institucional de mediano o largo plazo, no menor de cinco años, donde se deben concretar las políticas, objetivos y proyectos nacionales, regionales y sectoriales de las instituciones, en congruencia con los instrumentos de planificación de mayor rango⁴³.

Plan de Acción: instrumento que identifica las actividades necesarias para la ejecución de las intervenciones estratégicas del PNDIP, que contribuyen al logro de los productos, indicando responsables y plazos⁴⁴.

43 Decreto 37735-PLAN, Reglamento a la Ley 5525, (2013).

44 Metodología del PNDIP 2019-2022.

Política Pública: curso o línea de acción definido para orientar o alcanzar un fin, que se expresa en directrices, lineamientos, objetivos estratégicos y acciones sobre un tema y la atención o transformación de un problema de interés público⁴⁵.

⁴⁵ Guía para la elaboración de políticas públicas. MIDEPLAN, 2016.

Anexo 2. Intervenciones estratégicas incluidas en el PNDIP asociadas al crecimiento económico.

Principales desafíos para el crecimiento económico	Intervenciones contempladas en el PNDIP
Infraestructura	1. 100% de obras para la implementación de 8 rutas troncales 2. 100% Rehabilitación y ampliación a 4 carriles de la ruta nacional 32, sección: intersección con la ruta nacional 4-Limón 3. 30% Ampliación y mejoramiento del Corredor Vial San José – San Ramón 4. 100% Ampliación y rehabilitación de la Ruta Nacional No. 1, sección: Barranca-Cañas 5. 100% Rehabilitación de la Ruta Nacional No. 160, sección: Playa Naranjo-Paquera 6. 30% Construcción carretera San Carlos 7. 30% Corredor vial San José - Cartago, Ruta Nacional No. 2, sección Taras - La Lima 8. 30% de construcción del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la Ruta Nacional N° 32, sección Tibás - Cruce Río Frío 9. 45% Ampliación y mejoramiento de Corredor Vial San José - Caldera RUTA N° 27 10. 5.290 km anuales de la red vial nacional asfaltada 11. 100% Construcción de la ruta nacional 39 (Circunvalación Norte), sección Uruca (ruta nacional 108) - ruta nacional 32 (carretera Braulio Carrillo) 12. 100% del paso a desnivel de Garantías Sociales 13. 100% del paso a desnivel de Intersección Guadalupe 14. 70% del paso a desnivel La Bandera-UCR 15. 100% del proyecto de Ampliación de la Ruta Nacional No. 147, sección Río Corrogres-Río Virilla 16. 100% Construcción del puente binacional Sixaola 17. 100% Construcción de la duplicación del puente sobre el Río Virilla en la ruta nacional 32 18. 100% de ejecución de obras de mejoramiento en los aeródromos 19. 100% Rehabilitación del Rompeolas de Puerto Caldera 20. 100% de la Ampliación de la terminal portuaria de Moín puesto de atraque 5/7 21. 100% de la habilitación del área portuaria entre el Muelle 70 y la desembocadura del río Cieneguita 22. 100% de la Construcción y equipamiento de la Zona de Transferencia Intermodal de Carga y de Actividades Logísticas en el Complejo Portuario Moín 23. 100% construcción de un área de entornamiento para

Principales desafíos para el crecimiento económico	Intervenciones contempladas en el PNDIP
	camiones y transporte intermodal de carga en Puerto Caldera
Empleabilidad	1. 15.000 Personas egresadas de los procesos de Capacitación y Formación del MTSS, según Estrategia de Alianza para el bilingüismo (ABI) 2. Aumentar al 30% las personas egresadas de los procesos de capacitación y formación para el empleo del MTSS, que lograron su inserción laboral, a través del Sistema Nacional de Empleo 3. Aumentar a 50% las personas egresadas del INA y registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación de empleo 4. Aumentar a 100% las personas egresadas del MTSS y registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación de empleo 5. Reducir en 78.000 las personas con empleo informal
Reducción de trámites	1. Reducir a 45 días del trámite para la instalación de proyectos de servicios 2. Reducir a 150 días de trámites para la instalación de proyectos de manufactura
Comercio exterior	1. \$94.500 millones de exportaciones totales de bienes y servicios 2. \$10.500 millones de IED según principio direccional 3. 160 nuevos proyectos de inversión y reinversión 4. \$66 millones de encadenamientos productivos 5. 94% de avance en la implementación del Programa de Integración Fronteriza 6. Entrada en vigor del TLC con Corea
Estabilidad Económica	1. Saneamiento de las finanzas públicas. Déficit Financiero 6,5% - Déficit Primario 0,4% - Deuda Pública 67,8% 2. Inflación dentro del rango meta

ANEXO 3

Vinculación con Objetivo de Desarrollo Sostenible:

En el análisis de los indicadores de toda el área estratégica se encontraron 30 con algún grado de vinculación con la Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así en total el área dentro de todas sus intervenciones, posee aproximadamente un 67% de vinculación con los ODS.

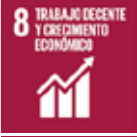
Innovación, Competitividad y Productividad

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ¹ (Directo: 2, Indirecto:1)
Valor de Costa Rica en el Índice de Competitividad Global (ICG)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.1.1	1
Productividad laboral anual (millones de colones por persona ocupada en términos constantes)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.2.1	2
Porcentaje de empleo formal.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3.1	1
Número de fincas ganaderas aplicando el modelo NAMA.	9 INCLUSIÓN, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.4.1	1
Reducción de emisiones de CO2 equivalente t/año aplicando el modelo NAMA Ganadería	9 INCLUSIÓN, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.4.1	1

¹ 2 Vinculación Directa: se incorporó en el PNDIP 2019-2022 el mismo indicador definido por el país para el Seguimiento de los ODS. 1 Vinculación Indirecta: Se incorporó en el PNDIP 2019-2022 un indicador distinto para el Seguimiento de los ODS, pero está relacionado con el objetivo definido para el ODS.

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ¹ (Directo: 2, Indirecto:1)
Número de sistemas de producción con actividad agropecuaria, bajo el modelo de producción orgánica sostenible.		9.4.1	1
Número de establecimientos (fincas) de producción primaria certificadas que cumplen Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos (incluidos los antimicrobianos) BPMV.		3.4.1	1
Toneladas métricas de semilla sometidas a Control Oficial de Calidad.		2.a.1	1
Número de jóvenes egresados de liceos rurales y colegios técnicos profesionales con emprendimientos productivos.		4.3.1; 4.6.1	1
Cantidad de nuevas pequeñas y medianas agroempresas suplidoras con cuota de mercado.		8.1.1; 8.2.1; 8.3.1	1
Cantidad de empresas vinculadas con nuevos proyectos de innovación.		9.b.1	1
Cantidad de usuarios atendidos en los Laboratorios regionales de innovación y emprendimiento.		9.5.1	1
Cantidad de proyectos nuevos de I+D+i.		9.b.1	1
Cantidad de nuevas personas en procesos de educación y formación técnica y profesional (EFTP).		9.5.1	1
Porcentaje de avance del proyecto de Red 5G.		9.c.1	1
Porcentaje de avance en la implementación de los proyectos de la Agenda de Solidaridad Digital financiada por FONATEL.		4.a.1	1

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ¹ (Directo: 2, Indirecto:1)
Tasa anual de cobertura de personas trabajadoras asalariadas, tuteladas por la Inspección de Trabajo, a nivel nacional y regional.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3.1	1
Tasa anual de infracciones al Salario Mínimo a nivel nacional y regional.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3.1	1
Tasa anual de infracciones al aseguramiento de CCSS a nivel nacional y regional	3 SALUD Y BIENESTAR	3.8.2	1
Tasa anual de infracciones al Seguro de Riesgos del Trabajo (INS) a nivel nacional y regional.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3.1	1
Porcentaje de personas egresadas de los procesos de capacitación y formación para el empleo del MTSS, que lograron su inserción laboral, a través del Sistema Nacional de Empleo.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.5.2	1
Número de personas en condición de discapacidad insertas en el mercado laboral producto del proceso de intermediación laboral o de estrategias con el sector empresarial	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.5.2	1
Variación interanual del total de ocupados en empleo informal	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3.1	1
Monto de exportaciones totales de bienes y servicios	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.1.1	1
Monto de las exportaciones de bienes alcanzadas por las regiones Brunca, Chorotega y Pacífico Central,	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.1.1	1
Monto de Inversión Extranjera Directa	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.1.1	1

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ¹ (Directo: 2, Indirecto:1)
Tasa de variación promedio de divisas generadas por el sector turismo para el período 2019-2022	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.9.1	1
Tasa de variación promedio de llegadas de turistas internacionales al país por todos los puertos para el período 2019-2022	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.9.1	1
N° de emprendimientos y MIPYMES culturales y creativos acompañados	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.3.1/8.9.1/8.9.2	1
Posición del país en el "ranking" de la ICCA	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.9.1/8.9.2	1

Vinculación indirecta del área con ODS	Vinculación directa del área con ODS	Vinculación total:
65,3%	2,2%	67,3%

Desarrollo Territorial

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ² (Directo: 2, Indirecto:1)
Ocupación promedio trimestral, según región de planificación.		8.5.2	1
Número de soluciones habitacionales construidas en territorios rurales.		11.1.1	1
Cantidad de nuevos proyectos financiados en ejecución		11.1.1	1
Porcentaje de avance de la Fase de Preinversión 2,5%		6.11	1
Porcentaje de avance de etapa Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste		6.11	1
Porcentaje de avance de obra de los proyectos que se encuentran en ejecución (PIAAG)		6.11	1
Cantidad de proyectos ejecutados (PIAAG)		6.5.1	1
Número de proyectos en encadenamientos productivos con valor agregado ejecutados.		8.1.1; 8.2.1; 8.3.1	1

² Vinculación Directa: se incorporó en el PNDIP 2019-2022 el mismo indicador definido por el país para el Seguimiento de los ODS. 1 Vinculación Indirecta: Se incorporó en el PNDIP 2019-2022 un indicador distinto para el Seguimiento de los ODS, pero está relacionado con el objetivo definido para el ODS.

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ² (Directo: 2, Indirecto:1)
Porcentaje de avance de obra del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Brunca		2.a.1	1
Porcentaje de avance de obra del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Huetar Norte		2.a.1	1
Porcentaje de avance de obra del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Chorotega		2.a.1	1
Porcentaje de avance de ocupación de obra Mercado Mayorista de la Región Chorotega.		2.a.1	1
Porcentaje de operación del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Huetar Norte		2.a.1	1
Porcentaje de operación del Centro Regional de Valor Agregado Agropecuario Brunca		2.a.1	1
Porcentaje de avance de construcción del Mercado de Productos Pesqueros		2.a.1	1
Centros de Desarrollo con un plan de intervención implementado por el programa de gestión integral de destinos turísticos		8.9.2	1
Porcentaje de avance anual del proyecto "Construcción, Centro de Exhibiciones de Productos, Eventos y Negocios PIMA en la Provincia de Heredia, Cantón Heredia, Distrito Ulloa"		8.3.1/8.9.1/ 8.9.2	1
Porcentaje de avance anual del proyecto "Diseño y construcción del Muelle Turístico, Provincia, Puntarenas, Cantón Puntarenas, Distrito Puntarenas".		8.9.1/ 8.9.2	1

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ² (Directo: 2, Indirecto:1)
Porcentaje de avance anual del proyecto "Diseño y Reconstrucción Muelle Turístico, Provincia, Puntarenas, Isla San Lucas".		8.9.1/ 8.9.2	1
Porcentaje de avance anual del proyecto "Construcción de dos Atracaderos Turísticos en la Provincia Limón: 1- Cantón Talamanca Distrito Cahuita y 2 - Cantón Talamanca en Puerto Viejo".		8.9.1/ 8.9.2	1
Porcentaje de avance anual del proyecto "Construcción de la Delegación Turística en la Provincia de Guanacaste, Cantón Santa Cruz, Distrito Tamarindo"		16.4.1	1
Porcentaje de avance anual del proyecto de infraestructura del volcán Tenorio		8.9.1/ 8.9.2	1
Porcentaje de avance anual del proyecto de construcción del edificio para delegación de policía en Papagayo		16.4.1	1

Vinculación indirecta del área con ODS	Vinculación directa del área con ODS	Vinculación total:
88%	0%	88%

Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ³ (Directo: 2, Indirecto:1)
Tasa Neta de Escolaridad en Interactivo II y Ciclo de Transición (primera infancia)		4.2.2	2
Puntaje promedio de los estudiantes de secundaria en la competencia lectora/matemática/ciencias.		4.1.1.c	1
Cantidad de jóvenes de 15 a 24 años reincorporados al sistema educativo		8.6.1	1
Cantidad de centros educativos con obra nueva		4.a.1	1
Cantidad de centros educativos con ampliaciones		4.a.1	1
Cantidad de centros educativos con mantenimiento		4.a.1	1
Cantidad de docentes del MEP capacitados		4.b.1	1
Cantidad de docentes evaluados mediante la estrategia de evaluación		4.b.1	1
Cantidad de centros educativos conectados a la Red Educativa de banda ancha		4.a.1	1

³ 2 Vinculación Directa: se incorporó en el PNDIP 2019-2022 el mismo indicador definido por el país para el Seguimiento de los ODS. 1 Vinculación Indirecta: Se incorporó en el PNDIP 2019-2022 un indicador distinto para el Seguimiento de los ODS, pero está relacionado con el objetivo definido para el ODS.

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ³ (Directo: 2, Indirecto:1)
Cantidad de módulos tecnológicos implementados para el servicio de la comunidad educativa.		4.a.1	1
Cantidad de nuevos centros educativos implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles (PNTM)		4.a.1	1
Cantidad acumulada de centros educativos que brindan el servicio de comedor con el nuevo menú.		2.1.1, 2.1.2	1
Cantidad de jóvenes y adultos atendidos mediante modalidad a distancia.		4.3.1	1
Cantidad de jóvenes de 15 a 24 años capacitados en alfabetización digital.		8.2.1	1
Cantidad de estudiantes que adquieren conocimiento mediante espacios de acercamiento a las áreas de STEM.		8.2.1	1

Vinculación indirecta del área con ODS	Vinculación directa del área con ODS	Vinculación total:
43,8%	3,1%	46,9%

Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ⁴ (Directo: 2, Indirecto:1)
Posición en el Índice de Desempeño Ambiental.		15.1.1	1
Porcentaje de déficit habitacional a nivel nacional y por región de planificación.		11.1.1	1
Número de predios regularizados a nivel nacional.		1.4.1	1
Número de soluciones de vivienda otorgados a la población de escasos recursos económicos (estratos 1 y 2)		11.1.1	2
Número de soluciones de vivienda generadas para la población de clase media.		11.1.1	1
Número de organizaciones de base comunitaria que aplican acciones de adaptación basadas en comunidades		11.b.2	1
Cantidad de hectáreas aplicando medidas de adaptación basado en ecosistemas		15.1.1	1
Porcentaje de la biodiversidad de Costa Rica conservada y usada de manera sostenible, justa y equitativa		15.5.1	1

⁴ 2 Vinculación Directa: se incorporó en el PNDIP 2019-2022 el mismo indicador definido por el país para el Seguimiento de los ODS. 1 Vinculación Indirecta: Se incorporó en el PNDIP 2019-2022 un indicador distinto para el Seguimiento de los ODS, pero está relacionado con el objetivo definido para el ODS.

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ⁴ (Directo: 2, Indirecto:1)
Número de organizaciones que adoptan estándares ambientales de carácter voluntario para mejorar su desempeño		12.1.1	1
Número de comités locales participantes del Programa Bandera Azul Ecológica que son reconocidos		12.5.1	1
Cantidad de emisiones netas en toneladas de dióxido de carbono equivalente (REDD+)		11.6.2	1
Cantidad de toneladas de CO2 equivalente contenido en los bosques bajo contratos de PSA		11.6.3	1
Cantidad de municipalidades que participan en el programa país carbono neutral		12.1.1	1
Cantidad de proyectos financiados con PPAF		15.2.1	1
Cantidad de proyectos de sistemas mixtos de agroforestería sometidos al PPSA		15.2.2	1
Porcentaje de componente renovable en los combustibles fósiles (etanol-gasolina)		7.1.2	1
Número de centros de recarga rápida adicionales instalados y operando por las distribuidoras autorizadas		7.1.2	1
Número de medidores Inteligentes instalados		7.3.1	1
Número de municipios afiliados a la estrategia		12.1.1	1

Vinculación indirecta del área con ODS	Vinculación directa del área con ODS	Vinculación total:
31%	3%	34%

Seguridad Humana

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ⁵ (Directo: 2, Indirecto:1)
Porcentaje de hogares pobres por Línea de Pobreza		1.1.1, 1.2.1, 1.2.1	2
Porcentaje de hogares pobres extremos por Línea de Pobreza		1.2.1, 1.2.1; 1.a.2;	2
Índice de Brecha Global de Género		5.4.1, 5.5.1, 5.5.2, 5.6.1	2
Tasa de Femicidio por cada 100 mil mujeres habitantes		16.2.3,	2
Tasa de homicidios dolosos por 100.000 habitantes.		16.1.1; 16.1.3, 16.2.2	2
Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de los derechos humanos		5.2.1, 5.2.2	1
Porcentaje de población migrante regularizada a través de los programas de migración		16.2.2	1
Porcentaje de instituciones públicas que aplican el Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA)		1.1.2	1

⁵ 2 Vinculación Directa: se incorporó en el PNDIP 2019-2022 el mismo indicador definido por el país para el Seguimiento de los ODS. 1 Vinculación Indirecta: Se incorporó en el PNDIP 2019-2022 un indicador distinto para el Seguimiento de los ODS, pero está relacionado con el objetivo definido para el ODS.

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ⁵ (Directo: 2, Indirecto:1)
Porcentaje de implementación de los programas y proyectos institucionales orientados hacia la igualdad efectiva en el Plan PIEG 2019-2022.		5.4.1; 5.5.1; 5.5.2; 5.6.1; 5.b.1	1
Porcentaje de programas y proyectos implementados para la protección y prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOVI)		5.2.1; 5.2.2;	2
Número de hogares en situación de pobreza atendidos, según el registro nacional del SINIRUBE		1.2.1; 1.2.1; 1.2.2	2
Número de hogares en pobreza que reciben una atención integral por parte de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo		1.2.2	2
Número de mujeres atendidas por el Programa Avanzamos Mujeres según el registro de SINIRUBE (SIPAMU)		1.2.1; 1.2.2;	1
Número de nuevas Pensiones del Régimen No Contributivo otorgadas		1.1.1, 1.2.1, 1.2.1; 1.a.2	2
Numero acumulado de personas con pensión otorgada del Régimen No Contributivo de Pensiones		1.1.1, 1.2.1, 1.2.1; 1.a.2;	2
Número de personas estudiantes de secundaria que reciben beneficio de Avancemos según el registro de SINIRUBE		1.2.1; 1.2.2; 1.a.2;	2
Porcentaje de personas estudiantes de secundaria beneficiadas de Avancemos que permanecen en el sistema educativo según el registro de SINIRUBE		1.2.1; 1.2.2; 1.a.2;	2

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ⁵ (Directo: 2, Indirecto:1)
Número de adolescentes madres becadas para la permanencia en el sistema educativo, en cualquier oferta educativa del MEP, según el registro de SINIRUBE		1.2.1; 1.2.2;	2
Número de estudiantes de primaria en situación de pobreza con beca FONABE		1.2.1; 1.2.2;	2
Número de niños y niñas que ingresan por primera vez al programa nacional Red de Cuido		1.2.1	2
Número de niños y niñas beneficiadas mediante el subsidio de cuido y desarrollo infantil del IMAS según SINIRUBE		1.2.1	1
Número de niños y niñas cubiertos por alternativas de cuido incorporadas a la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil según registro de la Secretaría técnica de REDCUDI		1.2.1; 2.2.1; 2.2.2	1
Número de personas adultas mayores (PAM) atendidas según el registro de SINIRUBE		1.2.1; 1.2.2	2
Porcentaje de implementación del Proyecto “Línea Dorada”		1.2.1; 1.2.2	1
Número de proyectos productivos de organizaciones de Economía Social Solidaria finalizados.		8.3.1; 8.5.2	1
Número de organizaciones de la ESS con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento integral		8.3.1; 8.5.2	1

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ⁵ (Directo: 2, Indirecto:1)
Número de proyectos de infraestructura social inclusivos e interculturales ejecutado		3.9.2	1
Número de proyectos de infraestructura social para pueblos indígenas ejecutados.		1.2.1	1
Número de proyectos de infraestructura social para niños, niñas y adolescentes a nivel nacional y regional		1.2.1; 2.2.1; 2.2.2	2
Porcentaje de acciones afirmativas para la población LGTBI ejecutadas		4.7.1	1
Porcentaje de instituciones del Estado que aplican acciones afirmativas, programas y proyectos en favor del bienestar de la población LGTBI		4.7.1	1
Porcentaje de instituciones con funcionarios con capacidades mejoradas para la prestación de servicios de la población LGTBI		4.7.1;	1
Personas privadas de libertad que participan en actividades ocupacionales remuneradas dentro del sistema penitenciario nacional		16.3.2	1
Identificación y atención de personas provenientes de flujos Migratorios Mixtos		10.7.2	1
Organizaciones criminales internacionales desarticuladas		16.1.1 /16.4.1	1
Organizaciones criminales nacionales desarticuladas		16.1.1 /16.4.1	1

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ⁵ (Directo: 2, Indirecto:1)
Espacios de capacidad real de alojamiento del Sistema Penitenciario Nacional		16.3.2	1
Cantidad de cantones con la Estrategia: "Sembremos Seguridad" implementada		16.1.4	1
Cantidad de cantones abordados por programas de protección y seguimiento para mujeres víctimas de violencia machista y/o en alto riesgo de femicidio.		5.2.1 / 5.2.2	1
Cantidad de mujeres atendidas por programas de protección y seguimiento para mujeres víctimas de violencia machista y/o en alto riesgo de femicidio.		5.2.1 / 5.2.2	1
Porcentaje de avance de las etapas de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Legitimación de Capitales		16.4.1	1
Personas víctimas de trata acreditadas son abordadas en procesos de atención primaria o secundaria.		16.2.2	1
Operativos Policiales articulados al finalizar el periodo 2019-2022.		16.1.4	1
Nivel de Riesgo país de acuerdo a los criterios reportados por el Departamento de Estado de EE.UU.		16.3.2	1
Porcentaje de cobertura marina-costero con presencia institucional		14.5.1	1
Número de personas jóvenes beneficiadas con los programas y proyectos ejecutados		8.5.1	2

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ⁵ (Directo: 2, Indirecto: 1)
Cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados		1.3.1	1

Vinculación indirecta del área con ODS	Vinculación directa del área con ODS	Vinculación total:
66,7%	8,3%	75,0%

Economía para la Estabilidad y el Crecimiento

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ⁶ Directo: 2 Indirecto: 1
Porcentaje del déficit financiero del Gobierno Central respecto del PIB	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17.1.1 y 17.1.2	1
Porcentaje máximo de deuda Pública del Gobierno Central con respecto al PIB	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17.4.1	1
Número de nuevas Cuentas de Expediente Simplificado (CES)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.10.2	1
Porcentaje de crédito a MIPYMES respecto al total de crédito corporativo.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.3.2	1
Porcentaje de ingresos tributarios con respecto al PIB	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17.1.1 y 17.1.2	1
Porcentaje de gasto corriente sin intereses del Gobierno Central con respecto al PIB	1 FIN DE LA POBREZA	1.a.2	1
Porcentaje mínimo de gasto de capital del Gobierno Central con respecto al PIB	1 FIN DE LA POBREZA	1.a.2	1
Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR y BCR	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	9.3.2	1
Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BNCR y BCR	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9.3.2	1

⁶ 2 Vinculación Directa: se incorporó en el PNDIP 2019-2022 el mismo indicador definido por el país para el Seguimiento de los ODS. 1 Vinculación Indirecta: Se incorporó en el PNDIP 2019-2022 un indicador distinto para el Seguimiento de los ODS, pero está relacionado con el objetivo definido para el ODS.

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ⁶ Directo: 2 Indirecto: 1
Porcentaje de variación interanual del gasto administrativo del BNCR y BCR	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES 	10.5.1	1
Número de Cuentas de Expediente Simplificado (CES) Tipo I y II abiertas a clientes nuevos del BNCR y BCR	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.10.2	1

Vinculación indirecta del área con ODS	Vinculación total:
50%	50%

Salud y Seguridad Social

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ⁷ (Directo: 2, Indirecto:1)
Porcentaje de población económicamente activa cubierta por el Seguro de Enfermedad y Maternidad.		3.8.2	1
Porcentaje de población económicamente activa cubierta por el Seguro de Invalidez, vejez y muerte.		3.8.2	1
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles.		3.4.1	1
Tasa de mortalidad promedio por cáncer de cérvix por 100.000 mujeres de 30 a 69 años.		3.4.1	1
Tasa de mortalidad promedio por cáncer de mama por 100.000 mujeres de 30 a 69 años.		3.4.1	1
Tasa de mortalidad promedio por cáncer de estómago por 100.000 habitantes de 30 a 69 años.		3.4.1	1
Tasa de mortalidad promedio por cáncer de colon por 100.000 habitantes de 30 a 69 años.		3.4.1	1

⁷ 2 Vinculación Directa: se incorporó en el PNDIP 2019-2022 el mismo indicador definido por el país para el Seguimiento de los ODS. 1 Vinculación Indirecta: Se incorporó en el PNDIP 2019-2022 un indicador distinto para el Seguimiento de los ODS, pero está relacionado con el objetivo definido para el ODS.

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ⁷ (Directo: 2, Indirecto:1)
Porcentaje de personas con cáncer gástrico diagnosticado en etapa temprana en las Áreas de salud de Puntarenas y Corredores.		3.4.1	1
Porcentaje de cobertura de tamizaje por cáncer colorrectal mediante prueba de sangre oculta en heces en personas de 50 a 74 años que asisten a consulta en 12 áreas seleccionadas.		3.4.1	1
Porcentaje de niños y niñas de I, III y VI grado de escuelas públicas, con obesidad abordados integralmente.		3.4.1	1
Tasa de mortalidad por suicidio en adolescentes de 12 a 19 años por cada 100.000 adolescentes		3.4.2	2
Porcentaje de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 19 años.		3.7.2	1
Número de toneladas de residuos sólidos gestionados en forma integral, diariamente.		11.6.1	2
Porcentaje de población cubierta con servicio de agua potable abastecida por ASADAS.		6.1.1	1
Porcentaje de avance de ejecución de obra de la Unidad de Medicina Reproductiva de Alta Complejidad, Hospital de Las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva. Región Central.		3.c	1
Porcentaje de avance ejecución de la obra Etapa 1 del Proyecto Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José (Región Central 0043)		6.2.1	1
Número de niños y niñas menores de 13 años atendidos anualmente en la modalidad intramuros de CEN CINAI.		2.2.1 y 2.2.2	1

Indicador PND	ODS	Indicador ODS	Vinculación ODS ⁷ (Directo: 2, Indirecto:1)
Número de niños y niñas menores de 13 años atendidos anualmente en modalidad extramuros de CEN CINAI.		2.2.1 y 2.2.2	1
Número de personas mayores monitoreadas con equipos móviles a distancia.		3.4.1	1
Número de estudiantes de secundaria por drogas en vulnerabilidad intervenidos anualmente de forma temprana.		3.5.1, 3.5.2.a, 3.5.2.b, 3.a.1	1
Número de personas que participan en alguna modalidad de actividad física ofrecida por el Programa Actívate.		3.4.1	1
Número de personas que participan en el Programa Escalemos en Escalemos en Equipo por año.		3.4.1	1
Número de días hábiles para la inscripción de medicamentos		3.8.1, 3.b	1
Número de días para la renovación de la inscripción de medicamentos con declaración jurada		3.8.1, 3.b	1
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes		3.6.1	2
Porcentaje de viviendas georreferenciadas		17.18.1	1
Porcentaje de avance de obra del Programa Saneamiento en Zonas Prioritarias		6.2.1	1

Vinculación indirecta del área con ODS	Vinculación directa del área con ODS	Vinculación total:
66,7%	8,3%	75%

